EE. UU. LISTO PARA LA MAYOR AVENTURA ESPACIAL DEL HOMBRE

ASTRONAUTAS DE L "GEMINI-7" RECIBIERON EL VISTO BUENO DE MEDICOS Y METEOROLOGOS PARA LA PRUEBA DEL SABADO

CABO KENNEDY, 1º (UPI).— Los astronautas del "Gemini-7", Frank Borman y James Lo[illegible]l, recibieron hoy el visto bueno de los médicos y meteorólogos para comenzar el sábado la aventura más larga del hombre en el espacio ultraterrestre.

El doctor Charles Berry, jefe médico del programa espacial, anunció, tras de practicar a los astronautas un minucioso reconocimiento de cinco horas, que los resultados de las pruebas médicas fueron "excelentes".

NOTA OPTIMISTA

El pronóstico favorable del tiempo fue una nueva nota optimista que se añade a los preparativos finales para el duro viaje orbital de 14 días de duración.

Las condiciones meteorológicas serán virtualmente ideales para el lanzamiento. Se pronostica un cielo parcialmente nublado, un "techo" de más de 900 metros que ofrecerá amplia visibilidad para las cámaras rastreadoras, vientos de 15 a 27 kilómetros por hora, y una temperatura de alrededor de 21 grados centígrados.

ZONA DE RECUPERACION

En la zona principal de recuperación en el Atlántico, a unas 800 millas al este de Miami, donde el portaaviones WASP y una flotilla de barcos más pequeños se mantendrán alertas para recoger a los astronautas en caso de que se produzca alguna irregularidad en el funcionamiento de la astronave en los comienzos del viaje, el pronóstico meteorológico señala nubes dispersas, aguaceros aislados y oleaje de alrededor de un metro de altura.



EN EL GRABADO, a la izquierda, el astronauta jefe del Gemini-7, Frank Borman, se prueba el traje espacial de peso ligero que después del lanzamiento se quitará, permaneciendo sin él durante los días de vuelo. En el grabado de la derecha, el copiloto del Gemini-7, James A. Lowell, viste el traje espacial diseñado en un nuevo tipo. Los astronautas podrán quitárselo y guardarlo doblado durante 10 de los 14 días en órbita.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 9,5º C, a las 5.50 horas. Máxima, 26,9º C, a las 14 horas.
PRONOSTICO: En el norte se observará nubosidad matinal en la costa y en el interior despejado. En la zona central, cielos cubiertos. En el sur, precipitaciones desde Malleco a Chiloé.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Jueves 2 de Diciembre de 1965 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.529

Edición de 26 páginas — En dos secciones

ANTE INMINENTE PUBLICACION DE LOS VETOS, DIRIGENTES NO PUDIERON MANTENER EL ENGAÑO:

Vetos al Proyecto del Cobre Demostraron la Firme e Invariable Política del Gobierno en Defensa de los Trabajadores

EL EJECUTIVO, FIRMEMENTE DECIDIDO A MANTENER EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD, RECHAZO TODA MEDIACION CON LOS DIRIGENTES DEL INJUSTO Y POLITIZADO PARO.- LA VUELTA AL TRABAJO ES EL RESULTADO DEL CANSANCIO DE UN MOVIMIENTO INUTIL QUE SE ESTRELLO CON LA VERDAD Y LA FIRMEZA DE UN GOBIERNO POPULAR QUE NO ACEPTA MENTIRAS NI DEMAGOGIA. (Pág. 5)



CONTRERAS (5) Y COLL (8), de Universidad de Chile, tratan de controlar la pelota en medio de la reforzada e impenetrable defensa húngara. No pudo la "U" encontrar el camino del gol en el primer tiempo de su partido ante la Selección de Hungría, pero en el 2.o lapso, logró la igualdad en notable levantada.

En Match Emotivo y de Gran Velocidad Igualaron a 2 "U" y Selección Húngara

Gran reacción acusó el cuadro universitario que tras ir en desventaja por 2 a 0, logró un justo y valioso empate, ante un rival de excelente técnica individual.- La incorporación de Landa y Reinoso resultó decisiva en la levantada que tuvo el equipo chileno en el segundo período.

(Información en página 14)



OLIVARES LLEGA TARDE en su arremetida frente al arquero Gelei, de Hungría, mientras los compañeros del meta reclaman off-side, juego que realizaron con éxito los visitantes. En partido intenso y con dos goles para cada equipo, igualaron el campeón chileno y los húngaros.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Fin de una Huelga sin Causa

Con el regreso de los Trabajadores del Cobre a sus faenas se cierra uno de los capítulos más absurdos de la historia de los conflictos laborales en Chile. Tal vez nunca, como en el caso de esta huelga ilegal y politizada, el país había encarado un paro de tan desastrosas consecuencias económicas y que, al mismo tiempo, careciera tan por completo de todo fundamento y justificación. Las pérdidas por concepto de retornos y de ingresos fiscales suman millones de dólares que no concurrirán a posibilitar las obras de adelanto y de mejoramiento social a que estaban destinados. Los propios trabajadores del cobre, por su parte, han padecido fuertes disminuciones en sus ingresos, cuya recuperación exigirá a los afectados enormes sacrificios. Estas son las lamentables consecuencias de una huelga sin causa a la que los trabajadores fueron empujados con engaño en nombre de intereses políticos subalternos que dieron la espalda a la conveniencia nacional.

● Los vetos al proyecto de ley de chilenización del cobre, cuyo conocimiento movió a los trabajadores a volver a sus faenas, persuadidos de que sus intereses estaban debidamente cautelados en ellos, no se apartan en un punto de lo sostenido por el Ejecutivo con anterioridad al surgimiento del conflicto. Bastaría releer las declaraciones al respecto formuladas en su oportunidad por el Presidente Frei y el Ministro del Trabajo para advertir que las materias contenidas en los vetos son las mismas que se expresaron inicialmente, apenas el proyecto de chilenización fue aprobado en el Congreso Nacional.

● Los trabajadores del cobre fueron engañados por algunos de sus dirigentes con la afirmación de que los vetos atentarían gravemente contra sus conquistas sociales y económicas. Los mineros del cobre sufrieron por esta causa el sacrificio de 36 días de huelga inútil y sin sentido. Sus conquistas gremiales no estaban en absoluto amenazadas por los vetos, sino, al contrario, ratificadas y mejoradas dentro de una legislación más amplia que persigue fundamentar sobre bases sólidas el bienestar de estos trabajadores y el desarrollo de las provincias cupreras. Hay puntos en que las disposiciones que propicia el Ejecutivo sobrepasan las peticiones de los huelguistas engañados. Así, por ejemplo, éstos pedían que no se vetaran las modificaciones a la gratificación y participación de utilidades ordinarias permanentes. Con anterioridad al movimiento huelguístico, el Ministro de Minería había reiterado en el Congreso Nacional que tales modificaciones no se rechazarían, sino que se las perfeccionaría, a fin de permitir que los trabajadores se beneficiaran con el aumento de producción que desencadenarían los Convenios. El detalle de los vetos fija este perfeccionamiento, entre otros aspectos, nivelando a empleados y obreros en el beneficio de la gratificación y participación de acuerdo con la política de remuneraciones sustentada por el Gobierno en forma reiterada.

● Frente a un régimen cuya preocupación primordial es el bien popular, los trabajadores deberán pensar dos veces la legitimidad de sus posiciones si mañana sus dirigentes quisieran comprometerlos en nuevas aventuras sin destino. El Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano han defendido y seguirán defendiendo a las masas laborales chilenas en procura de elevar sus niveles de trabajo y remuneración.

● El Gobierno lamenta el daño que esta huelga ha ocasionado a los obreros y al país, pero confía en que los trabajadores extraerán de ella una experiencia aleccionadora y no se dejarán extraviar en lo sucesivo por quienes persiguen tortuosos propósitos, ajenos a la real conveniencia de los gremios.

La Conferencia de Río de Janeiro

La Conferencia extraordinaria celebrada en la ex capital del Brasil ha concluido con la aprobación del Acta de Río de Janeiro, que no contiene resoluciones espectaculares.

En efecto, no hubo resolución sobre la fuerza armada interamericana, ni acerca de la condenación específica del comunismo, ni respecto de normas para repudiar y aislar los gobiernos de facto. Lo propio ocurrió con la solidaridad económica y los derechos humanos.

Se acordó agilizar la OEA, estableciendo la periodicidad de sus reuniones, creando ciertos lineamientos para la reforma de la Carta, que contemplan una conferencia interamericana algo similar a la Asamblea General de las NN. UU., la estructuración de tres Consejos: el Económico y Social; para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el actual Consejo Político, al que se le adicionan facultades para la mantención de la paz y la solución pacífica de las controversias.

Desde el punto de vista chileno, el que se haya resuelto "modificar la estructura funcional de la Organización de los Estados Americanos" dentro de un lineamiento que sigue la estructura propuesta por Chile, constituye, sin duda, un éxito. Se trata, sin embargo, de un éxito parcial, que deja rezagados ciertos aspectos que para la política hemisférica del gobierno son de suma importancia, al propio tiempo que la introducción de algunas novedades abre un interrogante de inquietud.

En efecto, el Canciller Valdés planteó con gran claridad la necesidad de que el sistema interamericano constituyera un ámbito para la pacífica convivencia de todos los regímenes políticos y sociales que respetaran los derechos humanos. Como este asunto no es ya cuestión funcional, sino de principios, quedó, por supuesto, al lado afuera del Acta, que limita las reformas a la estructura funcional de la OEA. Para Chile, por obvias razones, este aspecto del problema reviste mucha importancia.

Los derechos humanos fueron nuevamente postergados y enviados esta vez para su consideración al Consejo de la OEA. Esta es la elegante y reiterada manera que tiene la mayoría de eludir este problema, de suma relevancia también para la convivencia americana.

La solidaridad económica, a la que Chile dio tanta importancia, que al igual que para los derechos humanos llegó a Río con un proyecto ya elaborado, debió contentarse con un simple enunciado: el anteproyecto de reforma de la Carta deberá incluir normas adicionales de cooperación económica, social y cultural.

La novedad inquietante —y a la que Chile y otros países se opusieron sin éxito— es la que entrega al actual Consejo Político de la OEA facultades para el mantenimiento de la paz y la solución pacífica de los conflictos. Tales facultades no existen actualmente dentro de la Carta. Ahora el Consejo aparece armado de ellas. ¿Qué se pretende con eso? ¿Será el caballo de Troya que en su interior llevará la fuerza armada interamericana? ¡Quién sabe! Una fraseología tan vaga, puede conducir a cualquier cosa. Y es elocuente que países como Chile, Argentina, Perú, México y Colombia, que tan claramente manifestaron su apoyo al principio de no intervención, se hayan opuesto a la aprobación de esta parte del Acta de Río.

Las reflexiones anteriores conducen, sin duda, a una conclusión: dura será la batalla para que las futuras reformas de la OEA expresen realmente las necesidades de los pueblos de América Latina.

Chile planteó en Río, con brillo y con firmeza, una posición: el que el Sistema Interamericano sirva de veras a la pacífica convivencia americana, al progreso social y al desarrollo económico de nuestra empobrecida región.

La solución de fondo, sin embargo, para la crisis del sistema regional no se encuentra en el Acta de Río. Se encuentra en nuestra integración, que es objetivo fundamental de nuestra política hemisférica. Nuestro destino final no se halla, pues, en otras manos que en las de nosotros mismos, los hombres de América Latina.

Carlos Naudon

Magnitud de los Gastos Fiscales

Las cifras dadas a conocer recientemente por el Ministro de Hacienda, sobre la magnitud de los gastos fiscales para el próximo ejercicio financiero de 1966, han merecido algunos comentarios de prensa que, en nuestro concepto, no se ajustan a la realidad.

Unos y otros critican tal o cual partida de gastos, pero todos coinciden en una apreciación general, la de que los aumentos previstos de gastos tendrían una clara proyección inflacionaria, y que, en atención a ello, sería muy difícil para el Gobierno alcanzar éxito en sus propósitos de reducir la tasa inflacionaria de ese año a no más de un 15 o/o contra el 25 o/o del año en curso.

Nos permitimos discrepar de esas opiniones.

Creemos francamente que el nivel de gastos proyectado por el Fisco para 1966 no tendrá proyecciones inflacionarias, en primer lugar, y que el Gobierno tendrá pleno éxito en 1966, como lo ha tenido este año, en sus propósitos de seguir reduciendo progresivamente la tasa de inflación.

Observemos cifras y hechos.

En primer lugar, la magnitud global del gasto.

Efectivamente, los egresos fiscales proyectados para 1966 alcanzarán a 5.304,6 millones de escudos, que deducido el monto de la deuda flotante de inversión, que es de 90 millones, se reducirán a 5.214,6 millones.

En 1965, el año actual, los mismos gastos totales alcanzarán a 4.005,7 millones. En otras palabras, el aumento previsto de los gastos totales es del orden del 30,2 o/o.

En términos, reales, suponiendo una tasa inflacionaria del 18 o/o como promedio anual de 1966 para alcanzar al 15 o/o en diciembre, habría por consiguiente una expansión neta del gasto fiscal, del orden del 12,2 o/o.

Pero, en el curso del mismo año, la producción general del país debe elevarse en no menos de un 5 o/o. Luego, un aumento del 5 o/o en el nivel de los gastos correspondería a un incremento puramente vegetativo que no tendría la menor proyección inflacionaria.

Deducido, pues, ese 5 o/o de expansión basada en el incremento del producto, el 12,2 o/o de expansión real de los gastos se reducirá a sólo un 7,2 o/o.

¿Podría considerarse ese incremento como una presión inflacionaria que pudiera de algún modo interferir con la política de estabilización y las metas proyectadas por ésta para 1966 (la meta del 15 o/o)?

En un terreno puramente teórico, si los gastos reales aumentan en esa proporción, aunque reducida, podría eventualmente originarse algún tipo de presión inflacionaria.

Con todo, en un terreno práctico, las cosas se presentan de distinto modo.

En primer lugar, un 30 o/o de los gastos fiscales corresponderá a inversiones, y esas inversiones se harán, básicamente en proyectos de desarrollo de alta incidencia productiva.

Cualquier efecto expansionista que pudiera tener ese volumen de gastos —1.672,5 millones de escudos— sobre el nivel de precios, se esterilizaría con el efecto expansionista que tendría esa inversión sobre los niveles de producción física de bienes.

En segundo lugar, los gastos que se originan en pagos de intereses y amortización de la deuda pública no tienen efectos inflacionarios. Se realizan en el exterior. Y alcanzan a 236 millones de escudos más.

Sólo por este doble concepto ya se puede concluir que el posible impacto inflacionario de los mayores gastos fiscales se ha reducido de un 7,2 o/o a no más de un 4 o/o, en términos de expansión real.

Luego, como se sabe, esa mayor expansión se origina fundamentalmente en tres rubros: pagos de remuneraciones a los funcionarios fiscales, con sus correspondientes reajustes del 25 o/o básico (1.174 millones); gastos previsionales y asignación familiar (607,9 millones); transferencias corrientes al sector público y privado (1.343,1 millones).

Estos tres rubros, como se sabe, han de traducirse, en la práctica, en un mejoramiento del nivel de vida de la masa de los funcionarios fiscales activos y pasivos; es decir, en un mayor poder de compra para los mismos lo cual ciertamente tendría alguna proyección inflacionaria, teóricamente, al menos. Pero, en el hecho, lo que ocurre es que tal como lo demostró la experiencia de este año, ese mayor poder de compra no se traduce en mayor inflación, sino en mayor actividad económica, en una mayor demanda de productos que más que presionar por alzas de precios ha obligado a las industrias a trabajar más y a producir más.

Si el reajuste del 38,4 o/o —que en la práctica fue del 45 o/o— determinó en 1965 una tasa inflacionaria de sólo el 25 o/o y un aumento de la producción manufacturera industrial del orden 10,4 o/o; ¿por qué un aumento del 25 o/o en las remuneraciones no habría de determinar una tasa inflacionaria del 15 o/o y un aumento de la producción del orden del 5 ó 6 o/o?

Los temores de rebrotes inflacionarios por razón del mayor nivel de gastos fiscales, a la luz de la experiencia de este año, nos parecen absolutamente exagerados.

En la práctica no habrá tales rebrotes, sobre todo considerando que la política económica del Gobierno es una sola, y que tanto las remuneraciones como las emisiones monetarias y los créditos, igual que los tipos de cambio, inversiones, etc., tienden a alcanzar coordinadamente y en su conjunto, la triple meta simultánea de abatir la inflación, aumentar la producción y mejorar la situación de los sectores de menores ingresos.

Viejos Jóvenes

Mi mamá comenzó a quitarse la edad a los 80 años.

—Ya no parezco una chiquilla —dijo—. Confesando unos añitos menos, me sentiré mejor y me veré más joven.

Así fue, pero a los 86 empezó a aumentársela:

—Mira, hijo. Nadie le encuentra gracia a que una vieja de 86 parezca vieja de 86. Desde hoy tendré 90. Todos se admirarán de mi juventud y pareceré de 70.

El sistema de aumentarse la edad es bueno para las mujeres a partir de cierto momento.

Para el famoso ruso Alexander Kosholotov también fue bueno el sistema. Y muy lucrativo. Confesaba 117 años y se le llenaba de festejos.

Había llegado a convencerse a tal punto de su longevidad, que pidió del Estado un aumento de su pensión. Buscaron sus datos... y resultó tener 50 años menos. Era simplemente un hombre de 67, muy envejecido, que se veía juvenil al decir que tenía 117. Anteayer lo pillaron.

Ahora dudamos de toda longevidad ajena. Habrá que revisar si realmente don José del Carmen Baeza, de Concepción, que casó en mayo último con una mocosa de 80, tiene realmente 101. Le ganó en años don Ricardo Orellana Oñate, última reliquia del Pacífico, que confesó 105. Un anciano de 114, Cirilo Carpio, peruano y campesino, recomendó: "Para vivir bien hay que comer bien, beber mucho y saber tratar a las mujeres". Para su hijo, de 90, el consejo es grato, pero ¿será la verdadera edad del papá? Eulogio Ríos, de 110 años, de Puerto Rico, es casado con Oliva Ocasio, de 108. ¿No habrán caído también en la coquetería de aumentarse unos añitos? Aconsejan: No fumar y beber leche de cabra. Las mellizas más viejas de los Estados Unidos cumplirán en febrero 100 años cada una. Se llaman Sara y Mattie Peale. Su hermano menor, de 94, no irá a la fiesta, según dijo, porque no le gustan los bailes coléricos. Pero si el portorriqueño no fuma, hay un anciano de sólo 72 que atribuye su buena salud a que come cigarrillos: se llama Jacinto Hernández y es español. [illegible] George Whipp, de 89, dice que su excelente estado se debe a que todos los días hace acrobacias en moto con su esposa, de apenas 80.

El campesino ruso de 67 años, al ser descubierto por su avidez, ha matado un poco los ensueños que teníamos de vivir mucho. Ahora no le creemos ni a Rip van Winkle ni a Matusalem.

T. M. S.

Cartas al Director

FILATELICOS

Señor Director:

En un vehículo de locomoción colectiva en que [illegible]



vi [illegible] señor leyendo el diario LA NACION, de Santiago de Chile (del Nuevo Extremo), y le pedí me obsequiara un ejemplar. Me dio uno. Y admiro su forma novedosa de periodismo, que lo coloca a la altura de los principales rotativos del mundo. Ahora yo quiero pedirle un favor. Como sé que ese diario es de circulación mundial, yo soy aficionado a la Filatelia y creo que en ese país hay grandes amigos aficionados a coleccionar sellos. Tal vez en su diario exista alguna sección, aunque en el ejemplar que yo tengo, no vi nada. Le agradezco que por intermedio de ese importante diario, los amigos filatélicos chilenos se dirijan a mí, pensando en el milagro del acercamiento. Mi dirección y nombre son Elías Vargas Patiño, Santa Cristina, Bloque 3º Bajo A (Tres Ventanas), Huelva, España.

PIDE AMIGOS

Señor Director:

Soy estudiante italiano y deseo pedirle un favor. Hablo y escribo regularmente español y francés, pero deseo perfeccionarme escribiéndome con alguien, en español. Deseo correspondencia con amigos o amigas, y al consultar en el Consulado de Chile en Turín, el Cónsul me dijo que me dirigiese a LA NACION. Tengo 19 años y recién terminé humanidades, para ingresar a la Universidad. Puedo contestar en italiano, francés o español. Me gusta el fútbol y me agrada esquiar, la música y canciones, las tarjetas postales, los sellos, etc. Ojalá que Ud. publique esta carta, pidiendo que me escriban amigos nuevos. Reciba los sentimientos de mi más alta consideración.

Atentamente:

—Enzo Viotto, Via Passo del Brennero 9, Torino, (Italia).

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

EL AUTO NO ES LUJO

En Alemania, claro. Un estudio de Paul Florian demuestra que dentro de diez años, uno de cada dos habitantes adultos de la República Federal será dueño de su vehículo. Un "Wolkswagen" no cuesta allí más que el equivalente de 1.000 horas de trabajo de un obrero, desde luego, nuevo, pues el auto usado vale baratísimo. A mediados de este año, el número total de automóviles particulares ascendió a 13,6 millones, con un incremento considerable de los coches de turismo, mientras va en descenso el de motocicletas y sus variantes, lo cual significa que hasta los jóvenes se han convencido respecto al peligro de circular en dos ruedas. En cuanto a la clasificación social de los compradores, cada vez es mayor el número de obreros, empleados y funcionarios que los adquieren. A las categorías indicadas corresponden actualmente dos tercios del total de clientes, mientras que apenas eran una décima parte en 1952. Muy digno de notar es que el precio, a pesar del aumento del número de vehículos y de propietarios, se mantiene estable, no obstante, haber aumentado el costo de la vida en general, en un 6,4%, lo que en realidad significa una baja. Respecto a las características técnicas, todavía un 32% de los autos en poder de obreros y empleados son pequeños, de menos de 1 litro de cilindrada, pero es evidente la tendencia a adquirirlos de potencia algo mayor.

EL CANCER EN LAS FUMADORAS

La hipótesis de que el cáncer puede ser originado, o al menos favorecido por el humo de los cigarrillos, sigue siendo calurosamente discutida por los especialistas. Ahora se ha venido a conocer la tesis de dos médicos de la Clínica Universitaria de Heidelberg, quienes quieren demostrar, a base de una investigación estadística, que en las mujeres existe una relación directa entre la costumbre de fumar y el aumento del cáncer. Uno de los datos en que se apoyan, indica que en 1925 el cáncer pulmonar en las mujeres no alcanzaba ni al uno por ciento en las que fumaban ocasionalmente. En 1950, ya era del 58 por ciento. En resumen, significaría que las mujeres, puestas a meterse en todo, también están penetrando en el dominio de las enfermedades de los hombres.

MADERA Y METAL

La madera es seguramente el material al que más debe la civilización. A pesar de los progresos técnicos modernos, continúa siendo de infinitas aplicaciones, y poco a poco se le va abriendo un campo nuevo a su empleo, hasta el extremo de que bien puede decirse que acaba de declararle la guerra al metal. Un invento surgido en Gran Bretaña, dentro del "nuevo mundo de la madera", lema adoptado por las 900 firmas que se agrupan en la Timber Trade Federation, promete perspectivas increíbles. Se trata de la madera "densificada", amalgama con plástico que puede moldearse como el metal y hasta utilizarse para fabricar tuercas y pernos de singular solidez, con la enorme ventaja de ser un material aislante eléctrico de primera clase, que puede absorber hasta la radiactividad más mortífera.

Primera Feminista

La lucha por la Independencia produjo muchas mujeres ilustres.

Todo el mundo recuerda a doña Paula Jaraquemada, a misia Javiera Carrera y a más de alguna delincuente de la poesía.

Pero no todos saben quién fue la Cornelia Olivares.

El 2 de diciembre de 1818, O'Higgins declaraba que era una mujer y una patriota sumamente benemérita.

Casi inscriben su nombre en una famosa **Columna de la Fama** que nunca existió.

Era chillaneja, como O'Higgins.

Se trataba, simplemente, de una mujer del pueblo, sin la menor cultura, pero llena de entusiasmo cívico.

Las feministas han tratado de atribuirle méritos que no tuvo, como si no bastare el ser una gran patriota.

A la pobre, los realistas la persiguieron con saña, y aprovechándose que no tenía protectores, la hicieron sufrir toda clase de ultrajes, que soportó con entereza.

No se puede dejar de mirar con simpatía su figura.

Siempre, en los momentos de crisis de la Patria, han surgido figuras similares, pero no todas han tenido la misma suerte.

Cuando sufríamos de las constantes revoluciones y golpes militares, hubo una valiente mujer que se hacía llamar "La Pantera" y editaba una hojita impresa llena de valentía. Se la ha olvidado injustamente.

Hoy día, el Liceo de Niñas de Chillán lleva el nombre de María Cornelia Olivares. Es un acto reparador que enaltece al país.

F. K.

PILDORILLAS

Si quiere ser feliz, contribuya a que lo sean los demás.



—Podíamos, al menos, haber escogido un árbitro que supiera contar hasta diez!

El Problema de las Soluciones

—La gente critica al Gobierno.

—Claro que sí.

—¡Pero eso es muy grave!

—Todo lo contrario. Es buen síntoma.

—No entiendo.

—Muy sencillo. ¿Quién atacaba antes la solución que los gobiernos daban al problema del cobre?

—Nadie.

—Exactamente. Nadie, porque no se le daba solución. El cobre estuvo sometido por mucho tiempo al parecer exclusivo de las compañías y nadie criticó a los gobiernos porque no propusieron soluciones. Ahora, la solución que significa producir el doble de lo que se estaba produciendo, es criticada porque cada cual tiene una solución propia.

—Pero critican que se quiera suprimir a los intermediarios de la Vega.

—¡Mejor síntoma! Antes, nos limitábamos a criticar a los intermediarios. Como no estamos acostumbrados a las soluciones, criticamos ahora la solución que se le quiere dar, ya que cada cual tiene su propia solución. Cada uno de los chilenos somos algo así como el habitante único de un país integrado exclusivamente por cada cual, y nos molestan con las soluciones que no se nos han ocurrido.

—También se ha criticado al Gobierno por el asunto de las matrículas y se le ataca por el nuevo programa de educación básica.

—Lógico. Durante muchos años alegamos contra el problema de las matrículas. Ahora alegamos sobre la forma como se solucionó, porque cada uno de nosotros cree tener una solución distinta.

—¿Y las críticas a la reforma agraria?

—Muy naturales. No se criticó a otros porque no enfrentaron el problema. La solución para que nadie hable en contra de gobierno alguno, es que el Gobierno nada solucione. Estamos acostumbrados a pensar en problemas. No se nos había pasado por la mente que podía solucionarse el problema de la escasez de alimentos atacando el fondo de la cosa. Y por eso criticamos.

—¿Y el Banco del Estado, que está vendiendo cosas a los pobres, a costa de su presupuesto?

—Otro ejemplo. No se daban créditos populares para equipamiento del hogar en la forma como se dan ahora. A ningún Gobierno anterior se le criticó por su manera de solucionar el equipamiento de los hogares pobres, pues no lo solucionaba. A éste se le critica, porque doña Carmen Lazo, lo mismo que usted y que yo y que todos los ciudadanos y ciudadanas, tiene su propia solución. ¿Y sabe usted por qué se critica la televisión y los teléfonos colocados en las poblaciones?

—Sí. Lo sé.

—¿Por qué?

—Porque antes nadie había colocado teléfonos ni televisores para el pueblo.

Máximo Severo

Un Nuevo Porvenir

Necesitamos de la juventud para asegurar nuestra prolongación y la prolongación de la patria. Pero el porvenir de la juventud depende del pasado con que se encuentra al iniciar sus batallas. Los adultos de hoy, cuando jóvenes, tuvieron que resolver las mismas disyuntivas.

Frei lo sabe. Al dirigirse a los delegados que integran la Conferencia Latinoamericana de la Infancia y Juventud en el Desarrollo Nacional, habló como Presidente y habló, también, como maestro y como conductor de generaciones, pues nunca ha cesado, desde que él mismo era joven, de recalcar a los que se inician, sus grandes responsabilidades cívicas y humanas.

En síntesis, dijo Frei, que a la juventud hay que entregarle un legado, encargarle una misión y señalarle un destino. Dichosa la juventud que cuenta con antecesores capaces de asignarle un legado sano, de confiarle una misión noble e indicarle un destino digno de comprometer la vida en su conquista.

Nosotros, los que formamos en la generación que actualmente asume la orientación de la patria, experimentamos, en nuestra época, el desencanto de no haber tenido una generación anterior a la nuestra. Hemos oscilado entre dos guerras. Sólo hemos recibido una herencia de problemas oscuros. Entramos a la lucha con las manos vacías. Hemos debido forjar nuestros planteamientos y despejar, con esfuerzo, las brumas de nuestro horizonte para fijarnos derroteros.

No hemos de querer tanta amargura y tanta desdicha para nuestros hijos. Si tratamos de sobreponernos a la discordia, a la dispersión, al egoísmo, a las actitudes estáticas, es para conferir a los que vienen después de nosotros, un estatuto de comprensión, de unidad, de abnegación y de una paz que signifique "abajo las armas de la guerra y, sobre todo y ante todo, abajo las armas que perturban la paz del espíritu, la paz del trabajo, la paz inherente al progreso: la paz que es bienestar conforme a las normas que impone la dignidad.

No Más Sordos

Los sordos pueden oír, sin recurrir a un milagro. Lo asegura el científico yugoslavo Petar Guberina. Y según los resultados de su método y experimentaciones, nadie más estará condenado a vivir en el imperio del eterno silencio terráqueo.

El profesor de fonética de la Universidad de Zagreb ha hecho demostraciones en una reciente reunión científica en París: más de mil casos de sordera, entre los que figuraban 400 irrecuperables, han sanado.

Y es que el profesor Guberina descubrió que los sordos tienen sentido del ritmo y pueden bailar; que no han perdido la facultad de oír; la mayoría tiene intacto el órgano auditivo, pero el centro cerebral que dirige el oído funciona inadecuadamente. Es el impulso del que habla lo que no llega hasta determinada parte del cerebro por ese conducto, pero puede ser enviado también por otro camino o elemento indirecto, como por ejemplo, a través de cualquier parte del cuerpo (clavícula, rodillas, costillas, codos, etc.).

El vibrador es un aparato que posibilita la transmisión del habla dirigida a través de un mecanismo especial. Se coloca en cierta parte del cuerpo, para transportar al cerebro del sordo las vibraciones que llegan a ser captadas en el centro cerebral. En cada paciente hay que determinar cuál es la parte más sensible de su organismo.

Experiencias en más de 1.200 pacientes de Francia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suecia, Canadá y otros países, amén de 800 sordos yugoslavos, demuestran la efectividad del descubrimiento de Guberina.

El genio de Beethoven puede explicarse sólo mediante este descubrimiento: el gran músico podía oír, o sea recibir vibraciones que llegaban a su cerebro, pero por otro conducto que no era el auditivo común y corriente. Por lo demás, habiendo gente que habla hasta por los codos, bien valdría la pena dejarle algo a los sordomudos, porque el sistema, método y descubrimiento del profesor yugoslavo se extiende al campo de la mudez.

Plantea el sabio yugoslavo que la mudez se debe a la sordera. Y hay que habilitar el oído, porque la voz humana se asemeja al espectro de la luz solar y está compuesta por una serie de frecuencias. Son esas frecuencias, esas vibraciones que al ser captadas mediante un aparato, se hacen llegar al centro nervioso del cerebro y logran el prodigio de hacer oír a los sordos y enseñan a pronunciar palabras a los mudos. En todo caso, se empeorará la situación de los que pretenden "hacerse pasar por sordos", porque siempre quedará en pie aquello de que "no hay peor sordo que el que no quiere oír".

Oscar Lanas

La Política EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

Ejecutivo Envió al Congreso Veto al Proyecto del Cobre

Las observaciones serán tratadas hoy por la Cámara de Diputados. Principal importancia revisten los vetos sociales que contienen las garantías a los trabajadores de la Gran Minería del Cobre. Casi la mayoría de las observaciones se refieren a materias de redacción

En la tarde de ayer llegó al Congreso Nacional el veto del Ejecutivo a la Ley sobre Convenios con la Gran Minería del Cobre.

El documento tiene 105 carillas, a través de las cuales el Gobierno concreta sus puntos de vista acerca de la política cuprera que pondrá en vigencia.

Muchas observaciones de detalle y algunas de fondo forman el veto del Ejecutivo al proyecto de ley sobre chilenización del cobre despachado por el Congreso.

La mayoría de dichas observaciones se refiere a materias de redacción. En cuanto a las materias de mayor trascendencia contenidas en el oficio respectivo, son susceptibles de ser divididas por su incidencia en problemas sociales de los trabajadores y en asuntos económicos que dicen relación con la industria en sí misma.

Especial importancia reviste la petición del Gobierno para que se incluya dentro del artículo 1.o del proyecto un nuevo artículo que con el número 13-A pasaría a formar parte del texto de la Ley 11.828.

Se refiere esta nueva disposición a la obligación para las empresas de invertir parte de sus utilidades, materia que dio origen a amplios debates en la discusión parlamentaria.

El Gobierno propone, a través del veto, un texto sobre este particular que contempla los principios fundamentales para la inversión en Chile de una parte de las utilidades que obtengan las empresas extranjeras de la Gran y Mediana Minería del Cobre y por las Sociedades Mineras Mixtas.

Sostiene el Gobierno que en la forma como se corrige la disposición correspondiente, y sobre la base de un precio de 29 centavos de dólar por libra de cobre, se producirá una inversión total de utilidades de 100 millones de dólares en el plazo de veinte años, cifra muy superior a los 60 millones de dólares estimados en el segundo informe de las Comisiones Unidas del Senado, por el cual propuso a la Sala la aprobación de los arts. 13-A y 13-B, rechazados, posteriormente, en el tercer trámite constitucional.

En el artículo que el Ejecutivo propone agregar se indica en forma clara y precisa los objetos a que pueden destinarse estas inversiones obligatorias, a fin de aumentar nuestras actividades productoras conforme a las necesidades del país.

INSTITUTO CORFO DEL NORTE

Otra de las observaciones está destinada a sustituir el inciso cuarto del art. 27 de la Ley 11.828 y que se refiere al Instituto Corfo del Norte y al Consejo de Desarrollo de O'Higgins.

De acuerdo con la redacción dada por el Congreso, se establecía un sistema poco equitativo para la distribución de fondos entre las Municipalidades de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins. En efecto, resultaban más favorecidas las Municipalidades de mayores recursos, en perjuicio de la mayoría de los Municipios que cuentan con ingresos muy precarios, que apenas les alcanzan para cumplir las funciones de progreso comunal que les asigna la ley.

Mediante el nuevo sistema que propone el Ejecutivo, se reparte entre todas las Municipalidades de las provincias señaladas, una cuota mínima fija y el saldo se distribuye en proporción a los presupuestos ordinarios del año anterior.

Sobre este particular se anexa un cuadro en que se demuestra que con el sistema propuesto por el Ejecutivo se mejora substancialmente la cuota per capita en las comunas chicas, sin que ello signifique detrimento grave para las comunas mayores. Por ejemplo, mientras Arica baja su ingreso per capita de E° 12,83 a 10,84, Pisagua lo sube de E° 4,50 a 11,87, y Doñihue sube de E° 1,97 a 5,83, etcétera.

En el mismo artículo 27 se propone cambiar el inciso final por otro en que se corrige la distribución de fondos que deberá hacer la CORFO, y se asigna un 9% para el Departamento de Arica; un 21% al Instituto CORFO del Norte, más los ingresos de Antofagasta y Atacama que se calcularán en proporción a las producciones de Chuquicamata y El Salvador y se entrega a la provincia de O'Higgins la proporción que corresponda a la producción de El Teniente.

Asimismo, para la provincia de Aconcagua, los ingresos provenientes de la producción de Andina S. A. serán distribuidos según lo establezca el Presidente de la República de acuerdo con un sistema similar al ya indicado.

LIQUIDACION DE RETORNOS

Entre otros artículos transitorios se propone la inclusión de uno que dispone que mientras subsista la actual diferencia entre los tipos de cambio denominados "tipo de cambio libre bancario al contado" y "tipo de cambio libre bancario a futuro", las empresas de la gran minería del cobre continuarán liquidando sus retornos en el Banco Central según la cotización "comprador al contado" del tipo de cambio libre bancario.

Este veto está destinado a consagrar en el texto de la ley uno de los puntos de las bases de acuerdo propuestas y que fijan el programa general de aumento de la producción.

VETOS SOCIALES

Para hacer operantes las facultades que la Ley 11.828 asignaba al Departamento del Cobre en materias sociales, se precisan las atribuciones del Directorio de la Corporación del Cobre, agregando a continuación de la letra n) del artículo 18 del Proyecto aprobado por el Congreso, dos nuevas letras que permiten a aquel organismo "establecer las condiciones sanitarias, sociales y de seguridad de las faenas" y "establecer las condiciones sociales y biológicas adecuadas para los trabajadores y familiares que desarrollan sus actividades en las empresas productoras y refinadoras de cobre". Así, los trabajadores del cobre, que tienen asiento en dicho directorio, podrán proporcionar los antecedentes adecuados para la adopción de los acuerdos que convengan en estos importantes asuntos.

En el artículo 18 bis) se considera una disposición complementaria de la anterior que asigna al Comité Ejecutivo de la Corporación del Cobre, organismo compuesto exclusivamente por representantes del Estado, la función de fiscalizar y aplicar sanciones en relación con los asuntos a que hacemos referencia en el caso anterior. Como es lógico, esta función se atribuye al organismo en el que no están representadas las compañías ni los trabajadores, cuya interferencia podría perjudicar la responsabilidad exclusiva del Estado para fiscalizar y sancionar.

PROBLEMA HABITACIONAL

Se sustituye íntegramente el Art. 21 del Proyecto por otro que precisa, de manera más amplia, las obligaciones de las Empresas de la Gran Minería del Cobre en materia habitacional, en relación con la nueva obligación de destinar el 5% de sus utilidades para tales fines, incorporándolas a la Ley común en la materia. Principal objeto de este precepto es facilitar la instalación de poblaciones de propiedad de los trabajadores en Calama, Rancagua, Machalí u otros lugares cercanos a las faenas, debiendo considerar estas nuevas inversiones no sólo las necesidades habitacionales, sino también las de obras de bienestar, recreación y cultura. Complementa este artículo, lo dispuesto en el Art. 23 del Proyecto del Congreso, que el veto sustituye para perfeccionar su alcance social, señalando que la Corporación del Cobre, previa las consultas de rigor, informará al Presidente de la República acerca de los problemas de asistencia médica y de construcciones habitacionales, hospitalarias, educacionales, sociales o de bienestar cuya solución se deba contemplar en las nuevas inversiones.

Una disposición de enorme alcance social y que tiende a resolver un antiguo problema, es la considerada en el Art. 18 del Título IV, sobre "disposiciones varias", que asegura a los trabajadores ocupados por contratistas que realicen actividades normales en una empresa productora, regida por la Ley 11.828, las condiciones de trabajo, remuneraciones y beneficios sociales que rigen para los trabajadores de esa empresa.

Se sustituye el Art. 22 del Proyecto aprobado por el Congreso, para lograr que los trabajadores del cobre participen de manera más amplia en las utilidades que provengan de los programas de expansión que esta Ley permitirá poner en marcha. De acuerdo con este principio general, se establece la obligación de que el Presidente de la República introduzca las enmiendas respectivas en el Estatuto de los Trabajadores del Cobre destinadas a mejorar su participación en las utilidades, desde el momento en que se convenga con las principales empresas sometidas al Estatuto, el primer programa de inversiones. De acuerdo con lo expresado, y una vez cumplida la condición anteriormente señalada, las Empresas de la Gran Minería del Cobre deberán destinar el 30% de sus utilidades líquidas a participar a los obreros y a dar una gratificación a los empleados. De acuerdo con lo reiteradamente expuesto por el Supremo Gobierno, se nivela la participación de los obreros con la gratificación de los empleados estableciéndose que ésta será, dentro del límite del 30% de las utilidades, de un 25% del salario base diario por día trabajado y del sueldo base percibido. El tope de seis sueldos vitales mensuales, escala B del Departamento de Santiago, se eleva a diez sueldos vitales, escala A del referido Departamento. Basta la simple enunciación del sistema propuesto por el Ejecutivo para el pago de la gratificación y la participación de utilidades, para comprender los beneficios innegables que él trae para los trabajadores.

Ahora bien, respecto de la gratificación correspondiente al año 1965, se establece que el Presidente de la República podrá decretar que dicha gratificación o participación en las utilidades se liquide conforme a las normas antes señaladas, siempre que considere se han producido las condiciones suficientes para estimar que las empresas llevarán a cabo sus programas de inversión. Estas condiciones deben darse cuando correspondiere pagar las referidas gratificación y participación en las utilidades.

LOS SILICOSOS

Se contempla en el veto el agregar nuevas disposiciones tendientes a mejorar la situación de los enfermos de neumoconiosis (silicosis y otros) y que laboren en la Gran Minería del Cobre.

Ellas otorgan los siguientes beneficios:

a) Los trabajadores que contraigan dicha enfermedad y cuya capacidad de trabajo se vea disminuida hasta un 40%, tendrán derecho a una indemnización que no excederá del salario de dos años y que se determinará sobre la base de la relación entre el monto de este salario y el valor asignado a la incapacidad respectiva, la que se pagará en doce mensualidades iguales y vencidas, salvo casos excepcionales en que el Juez del Trabajo pueda decretar el pago total de la indemnización, de una sola vez;

b) Aquellos cuya incapacidad de trabajo esté comprendida entre un 40 y un 70%, tendrán derecho a percibir una pensión vitalicia equivalente al 30% del salario anual de la víctima, que se pagará por mensualidades vencidas;

c) Si la incapacidad para el trabajo es de 70 ó más por ciento, tendrá derecho a percibir una pensión vitalicia igual al 60% del salario anual de la víctima, que se pagará por mensualidades vencidas;

d) Para los efectos antes señalados, se entiende por salario la remuneración efectiva que gana el accidentado, en dinero o en otra forma, ya sea por trabajo a destajo, por horas extraordinarias, por gratificaciones, participación en los beneficios o cualquiera retribución accesoria que tenga un carácter normal en la industria o servicio.

Se derogan expresamente los artículos 14 y 15 del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, con lo que se asegura a los trabajadores amplia libertad de petición dentro de la negociación colectiva, tanto en relación con asuntos de carácter económico como de carácter social derivados de los contratos de trabajo y de las condiciones de vida en los campamentos, sin otras limitaciones que las que imponga la ley. Este precepto concuerda con el que faculta al Presidente de la República para introducir modificaciones al Estatuto de los Trabajadores del Cobre, dentro de los 120 días siguientes a la fecha de vigencia de la ley, oyendo previamente a los trabajadores del Cobre. Esas modificaciones no podrán alterar en perjuicio de los trabajadores, ninguno de los derechos contemplados para éstos o para las organizaciones sindicales respectivas y que se señalan en el referido Estatuto y deberán reconocer amplia libertad de petición en la forma antes señalada, reducir el plazo de la negociación colectiva, a dar mayor autoridad al órgano conciliador y mayor eficacia al procedimiento de conciliación.

Mediante los vetos antes señalados, el Ejecutivo no hace otra cosa que confirmar lo que siempre ha sostenido en materia de beneficios sociales para los trabajadores del cobre con motivo de la nueva ley. Ellos resguardan los legítimos intereses de los trabajadores sin perjudicar a la comunidad nacional.

El Gobierno ha mantenido exactamente sus posiciones, que planteó desde antes de iniciarse la huelga.

Gremios participarán en discusión del Proyecto de Reforma Agraria

Representantes de 38 instituciones han sido invitados a la Comisión de Agricultura, que estudia el proyecto.— Arduo plan de trabajo acordó la Comisión.— Partido Radical fija hoy posición frente a la iniciativa

Los gremios y los sindicatos agrícolas participarán en el amplio debate que tendrá lugar con motivo de la discusión del proyecto de Reforma Agraria en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. Así se acordó ayer en la sesión que celebró la Comisión, en la que se dio término a la exigencia reglamentaria de leer el proyecto. A la sesión concurrieron el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y el Subsecretario subrogante, Marín Olmedo.

En esta forma, la discusión del proyecto de Reforma Agraria estará rodeada de la mayor amplitud posible para que los distintos sectores y organizaciones sindicales puedan expresar opinión y al mismo tiempo, los diputados juzguen con absoluto conocimiento acerca de la materia. Los sindicatos campesinos tendrán la oportunidad de dar a conocer sus inquietudes y esperanzas frente a este trascendental proyecto que transformará el régimen de tenencia de la tierra.

La Comisión de Agricultura de la Cámara, que preside el diputado Carlos Sívori, acordó invitar a los representantes de los siguientes organismos e instituciones:

Central Unica de Trabajadores, Unión de Campesinos Cristianos, Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, Federación de Campesinos e Indígenas, Movimiento de Campesinos Independientes, Unión de Comunidades Campesinas, Asociación de Profesionales del Ministerio de Agricultura, Movimiento de Liberación Campesina, Confederación de Cooperativas de Reforma Agraria, Jefe de Asentamientos Campesinos de Reforma Agraria, Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos, Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios, Presidente de la Asociación de Economistas Agrarios, Director del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, Director del Instituto de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria, ICIRA; Director del Departamento de Riego; Subsecretario de Obras Públicas, Asociación de Agricultores del Departamento de Arica, Sociedad Agrícola del Norte, Sociedad Agrícola y Ganadera de Ovalle, Asociación de Agricultores del Valle de Comapó, Asociación de Agricultores de Aconcagua, Sociedad Nacional de Agricultora, SNA; Asociación Agrícola Central Talca; Sociedad Agrícola de Ñuble, Sociedad Agrícola del Sur, Concepción; Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur, CAS; Sociedad Agrícola de Bío-Bío; Sociedad Agrícola de Malleco; Sociedad Agrícola de Cañete; Sociedad Agrícola de Lebu; Sociedad de Fomento Agrícola SOFO, Temuco; Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, SAGO; Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia, SAVAL; Asociación de Agricultores de Llanquihue; Sociedad Agrícola de Chiloé; Organización Agrícola Austral, Coihaique; Asociación de Ganaderos de Magallanes y Unión de Pequeños Ganaderos de Magallanes.

EL PRESIDENTE de la Comisión de Agricultura de la Cámara, diputado Carlos Sívori, hace uso de la palabra, durante la discusión del proyecto de Reforma Agraria. De izquierda a derecha, el Secretario de la Comisión, Manuel Matte, Sívori, el Ministro Hugo Trivelli y el Subsecretario subrogante de Agricultura, Martín Olmedo.

PROGRAMA DE SESIONES

La Comisión acordó realizar un intenso programa de sesiones, el cual se iniciará mañana y se prolongará hasta la semana próxima con el objeto de escuchar los puntos de vista de todos los representantes invitados.

Al término de la sesión se informó que el conservador Fernando Ochagavía solicitará la presencia de Pedro Enrique Alfonso, que concurriría como presidente del Comité Coordinador de Sociedades Agrícolas.

CONFERENCIAS DE PRENSA

Por otra parte, el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Luis Larraín, anunció que, a las 11 horas de hoy dará una conferencia de prensa en que expondrá los puntos de vista de la Sociedad que representa con respecto a la Reforma Agraria.

Asimismo, hoy en la tarde el presidente del Partido Radical, Humberto Enríquez, en conferencia con los redactores políticos dará a conocer oficialmente el pensamiento de su colectividad frente a esta iniciativa. Enríquez al ser consultado sobre la actitud del radical Miguel Jarpa, que votó por la inconstitucionalidad del proyecto conjuntamente con el conservador Fernando Ochagavía, manifestó lo siguiente:

"El diputado Jarpa actuó por su cuenta, y no representa su actitud la opinión del Partido Radical".

Agregó que el Comité Ejecutivo Nacional, aún se encuentra estudiando el proyecto.

APROBADAS MODIFICACIONES A LA LEY DE ABUSOS DE PUBLICIDAD

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, precisó el alcance de algunas disposiciones de la ley vigente

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados aclaró conceptos de delitos penados por la actual Ley de Abusos de Publicidad. Al continuar el estudio del proyecto del Ejecutivo que modifica la Ley N° 15.576, la Comisión aprobó una indicación, por la que se establece que será penado el que por algunos de los medios de información induzca directamente a la ejecución de los delitos de homicidio, robo, incendio y alguno de los delitos previstos en el artículo 480 del Código Penal. La pena será impuesta aunque el delito no llegue a consumarse. Se establece como sanción, la resolución menor en cualquiera de sus grados y multa de uno a tres sueldos vitales.

Con igual pena será castigado el que haga la apología de los delitos enunciados.

Este artículo nuevo fue propuesto por una Subcomisión designada por la Comisión de Constitución, para la redacción de la indicación.

DIFUSION MALICIOSA

También fue aprobado el artículo 14, por el cual se establece que la difusión maliciosa de noticias sustancialmente falsas, o de documentos supuestos, alterados en forma esencial o atribuidos inexactamente a una persona, a través de los medios informativos o de expresión, será sancionada con multa de diez a veinte sueldos vitales, cuando por su naturaleza pueda causar daño a la seguridad, el orden, la administración, la salud o la economía públicos o ser lesiva a la dignidad, crédito, reputación o intereses de personas naturales o jurídicas.

CHANTAJE

La Comisión aprobó también la modificación que el Gobierno ha propuesto al artículo 16 de la Ley de Abusos de Publicidad. Por la modificación aprobada, los delitos de injuria y calumnia cometidos por cualquiera de los medios enunciados en el artículo 12, serán sancionados con las penas corporales señaladas por distintos artículos del Código Penal.

Asimismo, los que solicitaren una prestación cualquiera bajo la amenaza de dar a la publicidad documentos o actuaciones que puedan afectar el nombre, posición, honor o fama del presionado, serán sancionados con multa de diez a treinta sueldos vitales. Si se consumare la amenaza, la multa podrá alcanzar el doble de lo señalado precedentemente, sin perjuicio de las penas corporales que correspondieren conforme al inciso anterior.

El Tribunal podrá aplicar, además, la pena de reclusión menor en su grado mínimo, a medio, si lo estimare procedente, en atención a la gravedad de la presión ejercida, o al daño moral causado a la víctima y a sus familiares.

En su sesión de ayer, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara [illegible] Alfonso Ansieta.

DE IZQUIERDA A DERECHA

PARTIDO CONSERVADOR

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, en su última sesión, analizó el proyecto de Reforma Agraria enviado por el Ejecutivo al Congreso. Al término del debate se acordó señalar que el proyecto es inconstitucional. También critica el sistema de expropiaciones y expresa que se opondrá al proyecto.

A petición del ex diputado Julio Subercaseaux, presidente de la Comisión Organizadora de la Convención se acordó que la Junta Ampliada que debía realizarse en las Rocas de Santo Domingo, se efectuará en Santiago los días 10 y 11 del mes en curso.

PARTIDO LIBERAL

Por su parte, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, entregó ayer una extensa declaración en la que luego de analizar los distintos proyectos pendientes en el Congreso y la situación política, expresa que se otorga un plazo hasta el día 7 del presente mes, para que los Embajadores militantes liberales presenten la renuncia a sus cargos, en cumplimiento del acuerdo en este sentido aprobado por la Junta Ejecutiva. Agrega que en caso contrario, serán expulsados de inmediato.

La Junta Liberal ratificó la declaración que entregó la Mesa del Partido, en relación con el proyecto de Reforma Agraria. Critica aspectos de la exposición del Ministro Sergio Molina, sobre el Estado de la Hacienda Pública.

Los senadores liberales Julio von Mühlembrock y Armando Jaramillo, dirigieron ayer una carta al presidente del Partido, en la que piden se postergue para el mes de abril, la Convención Nacional de esta colectividad política convocada para los días 17, 18 y 19 del presente mes.

Presidente del PDC desmintió rumores de posible renuncia

El presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, desmintió ayer, rumores acerca de que renunciaría a su cargo.

Los rumores estaban relacionados con declaraciones que hizo a la prensa el presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Luis Papic, en el sentido de que no volvería al país por el momento, el Jefe de los Comités Demócratacristianos de la Cámara, Alfredo Lorca, quien se encuentra en Nueva York cumpliendo misión ante las Naciones Unidas.

El senador Aylwin, desmintió con firmeza las versiones difundidas en calidad de rumor.

CAMARA APROBO EN GENERAL PROYECTO EN FAVOR DE EMPLEADOS SEMIFISCALES

Esta iniciativa permite el pago de horas extraordinarias al personal de las instituciones de previsión.— Diputado Héctor Valenzuela anunció que el Gobierno enviará al Congreso un proyecto sobre inamovilidad de empleados y obreros

La Cámara de Diputados, aprobó ayer en general, por unanimidad, el proyecto del Ejecutivo que consulta diversas medidas en favor de los empleados de las instituciones de previsión. Volverá a Comisión, para su 2º informe, por habérsele formulado indicaciones.

Esta iniciativa gubernamental tiene por objeto, consagrar varias medidas legales en favor del personal de los institutos de previsión del país, fundadas en aspectos de la realidad de su operación. En primer término, se prorroga la autorización a las instituciones de previsión social para pagar horas extraordinarias a su personal. También se contempla una autorización al personal de servicios menores de las Cajas de Previsión que se encontraba en servicio al 31 de diciembre de 1963 optar con preferencia a las vacantes que se produjeron en las Plantas Administrativas de la respectiva institución previsional, bastándole con acreditar requisitos de idoneidad.

DEBATE.— Durante el debate intervinieron los diputados Héctor Valenzuela, Orlando Millas, Eduardo Clavel, Samuel Fuentes, César Godoy Urrutia y Raúl Barrionuevo. Informó ampliamente sobre el proyecto, el diputado Gustavo Cardemil, por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El diputado Cardemil, explicó las distintas disposiciones del proyecto y la importancia de las mismas para el personal de las instituciones de previsión. Manifestó que se persigue introducir modificaciones que favorecen a los personales y como consecuencia lógica, a sus propios imponentes, que podrán contar con una atención adecuada a sus requerimientos.

Por otra parte, el diputado Héctor Valenzuela, dijo, que en una situación de emergencia, lo único posible en este momento, es aprobar lo relativo a las horas extraordinarias, para establecer el funcionamiento normal de estas instituciones, y la posibilidad de que los funcionarios puedan aumentar sus rentas con un trabajo extraordinario.

Raúl Barrionuevo, por su parte, expresó la necesidad de dictar una legislación restrictiva de la propiedad del empleo.

INAMOVILIDAD.— Al iniciarse la sesión, el diputado Manuel Cantero, pidió se dirigiera oficio al Presidente de la República, solicitándole el envío de un proyecto que prorrogue por un año la inamovilidad de empleados y obreros.

Al respecto, el diputado Héctor Valenzuela Valderrama, señaló que la ley en vigencia se dictó con un carácter transitorio y que el Gobierno enviará en los próximos días un proyecto dándole carácter permanente a la inamovilidad.

GAS LICUADO.— Por su parte, el diputado Vicente Sota, pidió que la Cámara dirija oficio al Ministerio del Interior, pidiéndole el envío de los antecedentes que tenga en su poder antes de acceder al alza de la tarifa del gas licuado, en un 40%, que ha sido solicitada.

También reiteró petición de oficio al Ministerio de Economía, pidiéndole el envío de antecedentes sobre el precio del azufre.

HOMENAJE.— Por acuerdo de la Sala usó de la palabra, el diputado Francisco Sepúlveda, quien rindió homenaje al profesor chileno Daniel Naveas Acevedo, en el primer aniversario de su fallecimiento.

El diputado Félix Garay, rindió a su vez, homenaje a la profesión médica en el Día del Médico. Finalmente, la diputada Carmen Lazo, rindió homenaje al Vigilante del Servicio de Prisiones.

ENAJENACION DE BARCOS.— En la Cuenta se informó de un Mensaje del Ejecutivo conteniendo un proyecto de ley que autoriza la enajenación de diversos barcos de la Armada Nacional dados de baja.

CAMARA PIDE SE DECRETE REANUDACION DE FAENAS EN CEMENTO "EL MELON"

Solicitar al Ministro del Trabajo, decrete la reanudación de faenas en la Industria de Cemento El Melón, acordó anoche la Cámara de Diputados, al aprobar un Proyecto de Acuerdo propuesto por los parlamentarios demócratacristianos. Por este mismo Proyecto de Acuerdo, se pide al Gobierno que adopte las medidas del caso para que la Corporación de Fomento a la Producción destine los fondos para asumir la propiedad de las acciones de esta empresa.

Por otro Proyecto de Acuerdo aprobado en la sesión de anoche, se oficia al Ministerio de Economía para que estudie la forma en que el Estado se haga cargo de la industria. También se pide la intervención personal del Presidente de la República.

En la sesión de anoche, destinada a debatir el conflicto huelguístico de Cemento El Melón, hablaron los diputados, Gustavo Cardemil, Jorge Santibáñez, Manuel Cantero, Carlos Rosales, Manuel Rioseco, José Domingo Escorza, Fermín Fierro, Joel Marambio, Laura Allende y César Godoy.



ENERGICO DESMENTIDO A "EL SIGLO":

"ATACAR LA INFLACION NO ES SOLO UN PROBLEMA DE DESARROLLO ECONOMICO"

Presidente del Comando Nacional Contra la Inflación, diputado Mario Hamuy Berr, entregó documentada respuesta a artículo publicado en diario "El Siglo"

El Comando Nacional contra la Inflación (CONCI) a través de su presidente, diputado Mario Hamuy Berr, envió la siguiente carta desmintiendo las afirmaciones hechas en una crónica del domingo pasado, publicada en ese matutino, bajo el título "El CONCI y su política monopolista", firmada por Carlos Maldonado. El texto de la carta enviada por CONCI al Director de "El Siglo", Jorge Inzunza Becker, es el siguiente:

"El señor Carlos Maldonado, escribe en el diario "El Siglo" el domingo pasado, diversas consideraciones sobre el Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), que tengo el honor de presidir, bajo el título "El CONCI y su política monopolista".

Sostiene el señor Maldonado, con extraordinaria ligereza, que nuestro organismo, Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, recibe "millonarias subvenciones del Fisco", las que estarían siendo utilizadas para solventar la publicidad de los grandes supermercados. Extraña la ligereza de juicio del señor Maldonado ya que CONCI nunca ha financiado ningún tipo de publicidad a empresas privadas. Muy por el contrario los supermercados, incluyendo UNICOOP y los autoservicios, nos están prestando una magnífica cooperación de educación al consumidor y que se manifiesta en su propia publicidad, en la que han intercalado frases de adhesión a la campaña antinflacionaria en que estamos empeñados y que ayudan a la formación de una conciencia en el consumidor. Tal es la la frase: "Saber comprar es luchar contra la inflación".

Ignora, además, el señor Maldonado que atacar la inflación no es sólo problema de desarrollo económico y de aumento de la producción, sino que muy especialmente, cambiar los sistemas de comercialización y formar a todos los niveles una conciencia antinflacionaria. Es exactamente lo que estamos haciendo en CONCI.

Nos hemos propuesto la tarea de cambiar los sistemas de comercialización organizando a estos sectores y racionalizando el proceso económico. Los hemos dividido en cuatro grupos: cooperativas de consumidores, supermercados y autoservicios, mercados y almacenes. Estos cuatro sectores en que se ha dividido la comercialización, están adheridos a CONCI, desde un comienzo.

Más del 60% de la comercialización se realiza a través de seis mil ochocientos negocios de abarrotes que existen en la provincia de Santiago (informe de la Misión Chile-California). Luego, en orden de prioridades, nuestra acción ha sido llamar al comercio minorista para organizarlo en el sistema de Centrales de Compras, lo que permite al comerciante comprar más barato, en la primera fuente, sin intermediarios, y, por tanto, reducir los precios a nivel del consumidor, que es lo que se está obteniendo. Actualmente, más de dos mil pequeños y medianos comerciantes están adheridos al sistema de Centrales de Compras y ellos dan por nosotros su opinión sobre las bondades de los nuevos sistemas.

CONCI no ha esperado las recomendaciones del señor Maldonado para actuar en beneficio de los consumidores y del comercio minoristas en este ejemplo.

Es injusto que el señor Carlos Maldonado al referirse a los directores de CONCI, ya que trabajan sin remuneración alguna, ad honorem, y los trabajos realizados sólo han sido superados por el entusiasmo y buena fe de nuestros funcionarios.

Esta y muchas otras cosas más hemos estado realizando. Le invito en nombre de CONCI a visitarnos para que compruebe en los hechos concretos lo que afirmamos y no se prosiga publicando ligerezas y falsedades.

Invocando la Ley Nº 15.476 Sobre Abusos de Publicidad, ruego se sirva ordenar la publicación de la presente, con los mismos caracteres y en el mismo lugar donde apareció la información que aludo. — **Mario Hamuy Berr**, presidente nacional Comando contra la Inflación."

POLITICO NORTEAMERICANO

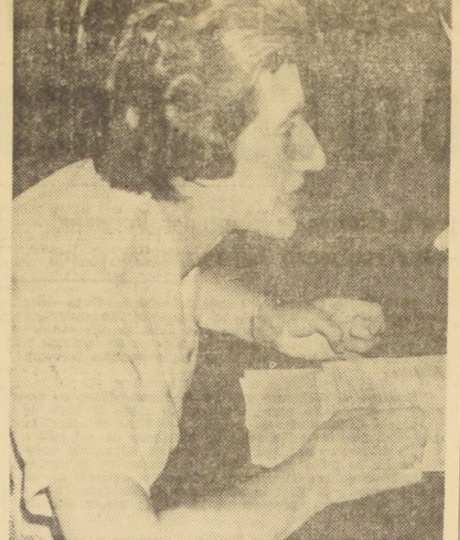
AL MEDIODIA DE AYER llegó a esta capital el destacado dirigente político y ejecutivo industrial norteamericano, Charles H. Percy, quien se entrevistará aquí con funcionarios gubernamentales y representantes de círculos industriales y comerciales chilenos. El señor Percy visitó nuestro país en 1958, como Embajador y representante personal del Presidente Eisenhower, en las ceremonias en que asumió el mando el Presidente Jorge Alessandri, y en 1964 fue candidato del Partido Republicano, al cargo de Gobernador del Estado de Illinois.

36.o ANIVERSARIO CELEBRO CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPO

Con un acto de entrega de premios a los voluntarios de las cuatro Compañías, el Cuerpo de Bomberos del Departamento de Maipo celebró ayer 36 años de actividad al servicio de la comunidad.

La ceremonia de entrega de premios se realizó en la Plaza de Armas de Buin, y se encontraban presentes la Gobernadora del departamento, Julia Mellado; el Alcalde Carlos Briones, y demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

La directiva del Cuerpo de Bomberos está integrada por los siguientes voluntarios: Superintendente, Jorge Pérez Acevedo; Vicesuperintendente, Fernando Aguilera Bravo; secretario general, Eduardo Pérez; tesorero general, Carlos Reccart, y primer comandante, Adolfo Coropxato.



UN AÑO FRENTE a la Dirección del Servicio de Seguro Social cumplió ayer Mercedes Ezquerra, habiendo logrado en este lapso una efectiva agilización en los diferentes trámites previsionales y una más positiva acción en beneficio de los imponentes, que se traducen en la entrega de 1.970 casas para imponentes de Atacama, Maule, Chiloé y Aisén, con canones de arrendamiento que fluctuarán entre Eº 25 y Eº 30.

EXPRESO LA DIRECTORA DEL SSS:

CHILE MARCHA A LA VANGUARDIA DE LOS REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL

Así quedó de manifiesto al término del 5º Congreso de Seguridad Social, realizado en Lima.— Al cumplir un año Mercedes Ezquerra como Directora del SSS, su acción puede traducirse en la materialización de un plan habitacional, que incluye viviendas prontas a ser entregadas en Atacama, Maule, Chiloé y Aisén, y una mayor agilización de los trámites y más eficiencia funcionaria mediante cursos de capacitación al personal

"La mayor agilización en los trámites previsionales y el aumento del nivel profesional de los empleados, mediante sucesivos cursos de capacitación, están dando positivos resultados en el Servicio de Seguro Social", expresó Mercedes Ezquerra, Directora General del SSS, al cumplir un año en el ejercicio de su cargo, durante la conferencia de prensa que tuvo lugar ayer en la tarde.

Doscientos cuarenta y nueve mil nuevos decretos de pensiones de invalidez, vejez, viudez y orfandad, totalizando dieciocho millones de escudos; seis millones y medio de escudos en préstamos de auxilio social en la zona damnificada por los sismos, y la puesta en marcha de un efectivo programa habitacional, configuran a grandes rasgos las realizaciones que poco a poco ha ido concretando una línea distinta en el Servicio de Seguro Social.

"El cambio del sistema de estampillaje por un control más efectivo utilizando moderna maquinaria, "constituye también" —expresó Mercedes Ezquerra— otra variación en el sistema que permite proporcionar mayor bienestar y mejor atención a los imponentes del Servicio".

INSPECCION DIRIGIDA

En última reunión de los 11 agentes zonales a que convocó la Directora del Servicio de Seguro Social, se dio a conocer la forma de operar en lo sucesivo frente a los empresarios agrícolas que eludían disposiciones previsionales o que no entregaban oportunamente el dinero de las asignaciones familiares a sus obreros. Esta y otras medidas, como la mejor distribución del personal en las diferentes secciones de la entidad, han logrado que la fiscalización y los trámites internos se efectúen en mejor forma.

AUMENTA ASIGNACION FAMILIAR

Destacó que la asignación familiar obrera aumentará en un treinta y cinco por ciento para el próximo año, y que actualmente se paga una cantidad igual a $ 330 por cada familiar y por día trabajado por los obreros. El mayor salario campesino, señaló, ha aumentado en forma notoria las entradas al rubro asignación familiar.

PLAN HABITACIONAL

A través de la CORVI, dijo la Directora del SSS, se entregarán 1.970 viviendas para los imponentes de las provincias de Atacama, Maule, Chiloé y Aisén, y siendo el canon mensual de las casas más económicas, no superior a los Eº 25 ó Eº 30. Este plan habitacional ha sido posible mediante un acabado estudio de las condiciones reales de los ingresos de los imponentes y mediante una rigurosa selección de las solicitudes.

EN CONGRESO INTERNACIONAL

"Chile marcha a la cabeza en el régimen de previsión social", dijo Mercedes Ezquerra, refiriéndose al Quinto Congreso Panamericano de Seguridad Social, efectuado en Lima, al que concurrió encabezando la delegación chilena y siendo designada secretaria ejecutiva de ese torneo.

En esa oportunidad, quedó de manifiesto el alto grado previsional alcanzado por Chile, ya que gran parte de los países americanos carecen de un sistema efectivo de previsión, y sobre todo, que abarca amplios sectores de la población.

Una de las principales conclusiones del torneo fue la de recomendar a los gobiernos representados, suscribir un convenio de continuidad previsional internacional, que permita a los trabajadores emigrantes acumular cotizaciones para los efectos de jubilación y otras garantías y derechos.

ENERGICA REPRESION CONT[RA] ABUSOS EN VENTA DE PAP[AS]

Dirigentes de la Comunidad del Comando Nacio[nal] Contra la Inflación (CONCI), iniciarán a partir de [...] una enérgica fiscalización en la venta de papas nue[vas].

Este producto esta siendo vendido a 500 y 600 cen[té]simos el kilo en circunstancias que su precio oficial [es] de 370 centésimos el kilo. Esta abierta especulación [se]rá frenada por la Dirección de Industria y Comercio [y] la Comunidad organizada: Centros de Madres, Juntas [de] Vecinos Comunitarios, Dueñas de Casas, etc.

A petición del Comando Nacional Contra la Inflac[ión] se acordó requisar todas las papas que ingresen a la [pro]vincia de Santiago, y que no lleven guías de libre trán[sito] vigente con destino normal de comercialización, con [lo] cual se combatirá la bolsa negra.

Se espera que en los próximos días entren fuertem[en]te las papas nuevas producidas por los agricultores [del] norte, que están atrasadas en más de treinta días, de[bi]do a la resiembra efectuada con motivo de los tem[po]rales.

SE INICIA EL RELEVO D[E] LAS BASES ANTARTICA[S]

El sábado parte de Valparaíso la escampavía Y[el]cho. El 22 lo hará el rompehielos Piloto Pa[rdo]

El próximo sábado partirá desde Valparaíso la escam[pavía] Yelcho, rumbo al Continente Helado, iniciánd[ose] así la Vigésima Operación Antártica, destinada a rele[var] las bases chilenas que cuidan la soberanía nacional en [el] territorio.

Como Comandante del Grupo de Tarea Antártico [se] designó al capitán de fragata, Mario Poblete.

La Yelcho llevará los elementos y materiales nec[e]sarios para reparar y refaccionar las bases para el año 19[66].

Por otra parte, aproximadamente el 22 del presente mes partirá el rompehielos Piloto Pardo, la unidad que estará encargada del relevo de las [...]ses y del abastecimient[o de] las mismas. A fines de m[es el] Piloto Pardo deberá enco[ntrar]se en Punta Arenas, pa[ra ul]timar los detalles del rel[evo y] embarcar las dotaciones [de] 1966 de las tres ramas d[e la] Defensa Nacional.

La dotación que cubri[rá la] Base "Arturo Prat" de la [Ar]mada, para el próximo añ[o, se]rá la siguiente:

Comandante, el capitán [de] corbeta Ernesto Lillo; seg[undo] comandante, teniente Ig[...] Acuña; sargento 1.o Juli[o ...]mara; Sargento 2.o Carlos [...]va; cabo René Labraña, [...] Héctor Carmona, cabo Ro[...] del Carmen Canales, [...] Humberto Alvarado y m[...]ro Pedro Acevedo.

BECADA EN BUENOS AIRES





EN EL JET CARAV[ELLE de] LAN-CHILE, llegó aye[r de] Buenos Aires, Lelia F[...] Arce, ingeniero agrónom[o del] Departamento de Investi[gacio]nes Agrícolas del Minister[io de] Agricultura. Permaneció [du]rante 20 meses estudiand[o en] la Universidad de la Pla[ta] donde estaba becada.

EN LA MONED[A]

El Subsecretario de Rel[acio]nes Exteriores, Oscar P[ino]chet de la Barra, informó [que] los Gobiernos de Chile y [Ar]gentina habían presentado [en] forma simultánea la mem[oria] sobre Palena, requisito fu[nda]mental para el arbitraje [in]glés.

El documento fue prese[nta]do en Londres ayer.

Centros de Madres deben ser aprovechados para divulgar enseñanzas de nutrición

Sugirió el delegado de la FAO en la 3ª sesión de la Conferencia Latinoamericana de la Infancia y la Juventud.— La obtención de ayuda internacional para un plan piloto de carácter continental para robustecer y capacitar a la familia para integrar el desarrollo económico-social de su país, propuso Lina Vera de Vieira

El papel de la planificación en los programas de la niñez y la infancia; la necesidad de fortalecer y mejorar la familia y los lazos del hogar; la situación del preescolar, y la legislación latinoamericana para los menores de edad fueron los principales temas tratados ayer en la Primera Conferencia Latinoamericana de la Infancia y la Juventud.

Ricardo Cibotti, del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, que funciona en Santiago, abordó el tema: "Las modalidades de acción para satisfacer las necesidades de la infancia y la juventud."

Estas necesidades son varias —señaló el señor Cibotti—, y se ubican en el campo de la nutrición, la salud, el empleo, la vivienda, la educación y otros, que tienen objetivos propios. Lo que importa es dar un tratamiento individualizado a la infancia y a la juventud en términos de "preparación" y "protección".

A continuación, Lina Vera de Vieira, de Chile, presentó su trabajo sobre "La familia frente a las necesidades de los niños y adolescentes en el desarrollo nacional."

"Es un hecho —anotó— que la familia actual latinoamericana no puede ser considerada como un elemento activo, eficaz para contribuir al desarrollo económico-social de un país, porque no está preparada desde el punto de vista cultural, social, jurídico, técnico, ni económico."

Estas condiciones —observó— se reflejan desfavorablemente en los niños y adolescentes, cuyas familias sufren, además, los impactos de los bajos salarios, cesantía y subempleo. Si se quiere que la familia contribuya al desarrollo nacional, debe ponerse en marcha una política que la robustezca y capacite.

Para cumplir esta tarea —agregó la señora Vieira— no se necesita crear nuevos organismos ya que la mayoría de los países disponen de ellos, de asistentes sociales, educadoras familiares, dietistas, parvularias y personal auxiliar y voluntario, como es el caso de Chile. Lo que sería aconsejable —sugirió— es la obtención de la ayuda internacional de un organismo como UNICEFF, bajo cuyos auspicios se cumpliera un plan piloto de carácter continental.

LEGISLACION DE MENORES

El tema "situación de la legislación relativa a la minoridad en Latinoamérica", fue tratado por el Dr. Rafael Sajón, Director del Instituto Interamericano del Niño, cuya sede está en Montevideo.

Recordó el Dr. Sajón el derecho civil latinoamericano que contempla la doble categoría de menores y adultos, cuyo límite generalmente son los 21 años de edad. Y mencionó también la legislación "tuitiva" de la mayoría de nuestros países, sacando al menor del código penal.

Hay algunos puntos que considerar —agregó— y son los destinados a resolver los problemas como de menores abandonados, analfabetos, desadaptados sociales y otros. Habría que respaldar a la familia como unidad básica; proteger al binomio madre e hijo; hacer obligatoria la educación del niño anormal; sancionar a los padres irresponsables; prevenir la explotación de niños y jóvenes, y procurar la integración de aquellas poblaciones infantiles indígenas.

PAPEL DE LA MUJER LATINOAMERICANA

El Dr. G. Barrera Mondaca, de Venezuela, disertó sobre "El niño de edad preescolar en el desarrollo nacional", del que es autor.

Observó el Dr. Mondaca que en casi todos los países latinomaricanos hay descuidos respecto a la atención a los menores de seis años de edad. Estos descuidos ejercen a veces efectos indelebles en su futuro. Mencionó que en América Latina hay cerca de 32 millones de niños menores de 6 años, lo que revela la magnitud del problema.

La desnutrición causa estragos en esta población infantil que se agrava con otros problemas como la insuficiencia de los servicios asistenciales actuales.

El delegado de la FAO intervino haciendo notar la importancia de una educación hacia la nutrición adecuada para la niñez.

"Creo que una solución sería incorporar a la mujer latinoamericana en esta tarea nacional de educación de la nutrición, aprovechando los núcleos establecidos por los Centros de Madres o Clubes de Madres que funcionan en casi todos los países."

A FALTA DE ARGUMENTOS, OPOSITORES:

TERGIVERSAN TORPEMENTE OPINIONES SOBRE LA REFORMA AGRARIA DE MEXICO

El profesor y experto Edmundo Flores, cuyos conceptos han sido utilizados en forma trunca y maliciosa, responde con energía

Profundo malestar ha causado el uso de párrafos truncos de los trabajos realizados por el profesor Edmundo Flores, sobre la "Evaluación de la Reforma Agraria Mexicana". Aprovechando el regreso a su patria se han publicado en la prensa inserciones que desvirtúan su pensamiento.

A este respecto, el profesor Edmundo Flores ha entregado la siguiente declaración:

EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA MEXICANA

En la conferencia que dicté el 7 de octubre ante el Partido Revolucionario Institucional sobre "Dinámica del desarrollo Agrícola de México", señalé con claridad los siguientes hechos:

1.o) Desde 1934, el producto nacional bruto de México, ha aumentado a una tasa media anual de 6.2%, y el producto agrícola, a una tasa de 5.4%.

2.o) La agricultura se ha diversificado a tal grado, que hoy día México es virtualmente autosuficiente por lo que se refiere a alimentos y materias primas de origen biótico, con excepción de productos lácteos y grasas animales.

3.o) El desarrollo del sector agrícola ha permitido exportar cantidades cada vez mayores de algodón, café, verduras frescas y ganado. Así la agricultura ha contribuido a obtener divisas para el desarrollo industrial. Actualmente México posee la economía agrícola más dinámica, diversificada y autosuficiente de América Latina.

4.o) Con la Reforma Agraria se ha logrado en México aumentar la ocupación rural. En 1930, solamente tres millones seiscientos mil trabajadores estaban ocupados en la agricultura, mientras en 1960 esta cifra subió a cinco millones novecientos mil. En 30 años, se produjo un aumento neto de un millón trecientos mil trabajadores, o sea, 63 por ciento más que el total de 1930.

5.o) Pretender evaluar la Reforma Agraria, en base a una frase de mi conferencia, sin tomar en cuenta el contexto constituye un procedimiento que prefiero no calificar, pero creo al menos tener derecho a que la opinión pública de Chile se forme una visión más exacta y justa de los resultados de la Reforma Agraria mexicana.

Nuevos créditos otorgarán a las Centrales de Compras

Este acuerdo fue tomado ayer por el Banco Central

El Comité Ejecutivo del Banco Central acordó elevar en un millón de escudos más la línea de créditos que ha abierto para las Centrales de Compra que organiza el CONCI, como un medio de abaratar los costos de comercialización en el comercio detallista y de esta manera lograr que los artículos de primera necesidad se puedan vender más baratos en los barrios populares.

Estos créditos son entregados a dichas centrales de compra a través de los Bancos particulares y del Banco del Estado. Con el nuevo acuerdo del Banco Central, esta línea de crédito asciende a un total de Eº 2.500.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02.—Flash noticioso.
19.04.—Artes Manuales, Ministerio de Educación.
19.20.—Clase de Inglés.
19.30.—Club de Mickey.
20.00.—El hombre y el mar.
20.30.—Flash noticioso.
20.32.—Primera plana.
21.15.—H. P. en TV.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.30.—Peter Gunn.
21.58.—Flash noticioso.
22.00.—Doctor Kildare.
22.55.—Flash noticioso.
22.57.—Fin.



TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.24.—Grindl.
13.50.—Charlas en la biblioteca.
14.00.—Servicio noticioso del mediodía
14.15.—Mientras otros duermen siesta.
14.16.—La moda en París.
14.25.—Música-Visión con Miguel Davagnino.
14.50.—Gran Teleteatro Pond's.
15.15.—El menú del día, con Luty Mujica
15.20.—Cierre de transmisión del mediodía
18.08.—Hablemos Italiano.
18.23.—Colorín Colorado.
18.53.—El show del Conejo de la Suerte.
19.20.—Machitún.
19.40.—Noticiario británico.
19.50.—Ritmo y Canción.
20.02.—Los Locos Adams.
20.29.—Pantalla del Deporte, con Hernán Solís.
20.43.—Nuestro mundo.
21.03.—Surf Side Six
22.00.—El Repórter ESSO.
22.17.—Entre amigos.
22.32.—Ruta 66.
23.27.—El show de Lene Horne.
00.30.—Cierre de transmisión.

150.000 Niños de Santiago Recibirán Juguetes y Golosinas Para la Navidad

La Municipalidad por primera vez se vestirá de Viejo Pascuero, para que ningún pequeño se quede sin juguetes.- A partir de hoy se atenderá la inscripción de los menores de 6 años.- Tres Ferias de Navidad funcionarán en la comuna, entre el 15 y 31 del presente.- Presentación de conjuntos artísticos en hospitales, centros de menores y en barrios.- Premios a los negocios que presenten los mejores arreglos navideños

Por primera vez la Municipalidad de Santiago hará el papel de Viejito Pascual y repartirá juguetes a los 150 mil niños menores de 6 años que viven en la Comuna de Santiago.

Hasta ahora el reparto de juguetes, golosinas y bebidas a los pequeños había estado a cargo de instituciones y escuelas, quedando al margen los pequeños. A iniciativa del Alcalde Manuel Fernández Díaz, y por intermedio de la Comisión de Efemérides que preside la regidora Mireya Baltra, se acordó que ningún niño de la capital quede sin juguetes para esta Navidad.

Desde hoy se habilitarán oficinas especiales en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal y en la misma Municipalidad para atender a todos los Centros de Madres, Sindicatos, Juntas de Vecinos y padres de familia que quieran inscribir a sus hijos menores de 6 años.

En conferencia de prensa convocada ayer por la Comisión de Efemérides se acordó hacer un llamado a todas las madres para que vayan a inscribir a sus pequeños. La atención se efectuará en forma ininterrumpida y estará a cargo de funcionarios municipales.

La comuna de Santiago celebrará esta Navidad con mayor entusiasmo y colorido que años anteriores. Se instalarán tres Ferias de Navidad en el Parque Forestal, Alameda entre Manuel Rodríguez y Cumming, y Alameda entre Bernal del Mercado y Avenida General Velásquez, las que funcionarán entre el 15 y 31 del presente.

Entre el sábado 18 y martes 28 se presentará un variado programa artístico en poblaciones, hospitales, hogares de menores y otros, con participación de los conjuntos estables de la Municipalidad y de los grupos artísticos de la capital.

TARJETAS DE SALUDO

Las tarjetas de saludo se podrán vender en el sector central solamente en los negocios establecidos y quioscos de diarios y revistas. Fuera de esta área, que comprende las calles Mapocho, Alameda, Amunátegui y Miraflores, se podrán instalar todos los comerciantes que soliciten permisos municipales.

También se podrán vender tarjetas de saludo, adornos de árboles de Pascua y globos en la Diagonal Cervantes y los sitios eriazos ubicados en las calles Bandera esquina de Compañía y Monjitas esquina de Mac Iver. El valor del permiso en estos puntos es de Eº 5.

FERIAS DE NAVIDAD

Entre el 15 y 31 de diciembre se instalarán tres Ferias para la venta de juguetes, pan de Pascua, bebidas, helados y artículos varios que puedan servir para regalo como lámparas y la industria casera en general.

La Feria del Parque Forestal funcionará en la ribera sur del río Mapocho, entre Puente Pío Nono y Loreto.

Las otras dos se instalarán en el bandejón central de la Alameda, entre Manuel Rodríguel y Cumming y Bernal del Mercado y Avenida General Velásquez.

El valor del permiso en estas Ferias es de Eº 10.

También se podrán instalar quioscos con adornos alusivos y pequeños escenarios en Alameda, entre Cumming y Chacabuco y desde Nataniel a San Alfonso.

VENTA DE BEBIDAS

El cola de mono, sidra y cerveza se expenderá en las Fuentes de Soda y similares, los días 24, 25, 26 y 31 de diciembre, 1º y 2 de enero próximo, según lo dispuesto en la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

En fuentes de soda y similares de primera clase el derecho es de 30 escudos. En segunda clase de 20 escudos; y en los mismos negocios de tercera clase, de 10 escudos.

EL COMERCIO

El comercio en general mantendrá sus negocios abiertos en la tarde del sábado 18 del presente y los días lunes, martes, miércoles y jueves 23 de diciembre hasta las 21.30 horas.

Para que el comercio contribuya a dar realce a estas festividades, la Municipalidad dará facilidades y cooperación técnica para la colocación de adornos e iluminación.

La Corporación Municipal acordó otorgar premios consistentes en un diploma al mejor arreglo navideño, como también al mejor trabajo de conjunto.

EN LA MUNICIPALIDAD

El programa de celebración de la Fiesta de Pascua entre el personal de empleados y obreros municipales estará a cargo del Servicio Social y se efectuarán en cada una de sus respectivas reparticiones, distribuyéndose juguetes y golosinas a los hijos del personal.

ESPECTACULOS

Entre el sábado 18 del presente hasta el martes 28 se presentarán conjuntos artísticos y de la Municipalidad en hospitales, barrios, hogares de menores, centros vecinales. En los hospitales de niños y casas de menores se distribuirán además golosinas y obsequios.



EL REPARTO DE JUGUETES a 150.000 niños menores de 6 años, que viven en la comuna de Santiago, anunció la Comisión de Efemérides en conferencia de prensa realizada ayer. EN EL GRABADO, un aspecto de la reunión, en que aparecen, de izquierda a derecha, el Alcalde, Manuel Fernández Díaz; la regidora Mireya Baltra, presidenta de la Comisión, y el edil Luis Ugarte.

En conferencia de prensa, Carlos Ansaldo —director del Departamento de Turismo de la Municipalidad de Viña del Mar—, dio a conocer las proyecciones que alcanzarán las festividades navideñas organizadas al "estilo chileno" en "Quinta Vergara". En el grabado, de izquierda a derecha, Alberto Rodríguez, organizador del espectáculo; Carlos Ansaldo, e Isidor Handler, orquestador musical.

UNA NAVIDAD CON HUASOS Y GUITARRAS ORGANIZA LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA

Gigantesco espectáculo "nunca visto en el país", presentará la Municipalidad de la Ciudad Jardín, en "Quinta Vergara".— En lugar del tradicional "Viejo Pascual", el personaje central será "Don Pascual", un huaso típico de nuestros campos, que tendrá la luenga y blanca barba del personaje nórdico

Con un personaje —Don Pascual— y típicos ambientes chilenos, se celebrará este año la tradicional festividad de Pascua, en el gigantesco escenario de la "Quinta Vergara", en Viña del Mar.

La Municipalidad de la Ciudad Jardín, en un despliegue que tendrá un costo de cien mil escudos, presentará desde el 17 al 26, un espectáculo de Pascua jamás organizado antes en el país.

Todos los recintos de Quinta Vergara están siendo acondicionados especialmente para este espectáculo. Ocho gigantescas estampas recordarán pasajes bíblicos del Nacimiento de Cristo. Alcanzan hasta una altura de seis metros, con iluminación radiante. Las diferentes figuras que integran cada estampa están construidas de yeso. Son más de cien en total. Las estampas navideñas representarán: la angustia de María, San José en el taller de trabajo, el matrimonio de María y José, la Anunciación de María, la visita de María a Santa Isabel, la víspera del Nacimiento, la venida de los Reyes Magos y el Pesebre.

DON PASCUAL

El personaje central de la Navidad "al estilo chileno" será "Don Pascual", un típico huaso de nuestros campos, con manta, sombrero y espuelas, conservando la luenga barba blanca de "Santa Claus".

Don Pascual llegará cargado de juguetes, que traerá en grandes canastos.

LA ESTRELLA

La estrella de Belén —guía de los Reyes Magos— tendrá metro y medio de diámetro, suspendida entre dos gigantescos árboles, con iluminación especial. Otra estrella a la entrada a la Quinta Vergara, colocada sobre el cerro mismo, será aún de proporciones mayores: de tres metros de diámetro.

LOS REYES MAGOS

De gran tamaño, los tres Reyes Magos estarán sobre una ladera del cerro, dando la impresión que se dirigen hacia el Pesebre.

También tendrán especial ambientación típica. Montarán sobre caballos, en lugar de los tradicionales camellos. Su atuendo será de huaso, manteniendo, sin embargo, las principales características de estos bíblicos personajes.

AMBIENTACION

Hermosos y pintorescos cacharros de greda estarán sobre la marquesina de la Quinta. Tendrán una altura de un metro 50. Estrellas de Belén, guirnaldas, árboles de Pascua, luces multicolores, mientras resuenan villancicos de Navidad, darán ambiente a la gran festividad organizada por la Municipalidad de Viña del Mar.

En las avenidas de palmeras del recinto, gigantescas guitarras de 3 y medio metros de altura, estarán iluminadas con efectos especiales.

A la entrada, un árbol de Pascua se elevará hasta por sobre los quince metros, totalmente engalanado con motivos tradicionales.

NUEVO ESPECTACULO

Durante una conferencia de prensa ofrecida ayer, el Director del Departamento de Turismo de la Municipalidad de Viña del Mar, Carlos Ansaldo, explicó: "Este año la Corporación ha querido iniciar un nuevo espectáculo que pasará a integrar el calendario de atracciones turísticas que ofrece la ciudad, a la vez que ofrecer al público del país, una festividad navideña en concordancia con las características de nuestro medio".

LA ORGANIZACION

El montaje del gigantesco espectáculo que se prepara en Quinta Vergara, está a cargo del experto en teatro y televisión, Alberto Rodríguez. La ambientación musical es de Isidor Handler. Todo bajo el patrocinio de la Municipalidad de la Ciudad Jardín que preside el Alcalde Juan Andueza Silva.

DESIGNADO NUEVO DIRECTOR DEL BANCO CENTRAL

Fue designado director del Banco Central, José Claro Vial, en reemplazo de José Suárez Fanjul, quien renunció al cargo debido a que sus labores como Vicepresidente de la EÇA le absorben todo el tiempo.

Por otra parte, el Directorio del Banco designó como gerente del Departamento de Fomento de Exportaciones, a Javier Vergara, quien, además, es Director del Instituto Emisor, por lo cual deberá presentar la renuncia, y el Gobierno tendrá que designarle un reemplazante.

El Regimiento "Buin", que nació con la Patria misma, cumple mañana 155 años

Síntesis Histórica del Alma Mater de la Infantería.— Programa celebratorio se inicia hoy, a las 11 horas

Ciento cincuenta y cinco años de existencia cumplirá mañana, el glorioso y querido Regimiento de Infantería Motorizada Nº 1 "Buin", creado a poco de haber proclamado Chile su independencia de España, y como una prueba elocuente de la necesidad de disponer de una organización militar que afianzara el espíritu libertario de la época.

En efecto, a poco más de dos meses de su instauración, la Junta de Gobierno de 1810, por decreto supremo de 3 de diciembre, dio vida al Batallón Granaderos de Infantería, fijándole una dotación de 950 hombres. En el mismo decreto se expresaba que Comandante del nuevo cuerpo sería el coronel Juan de Dios Vial Santelices.

Diez días después, se designaba una nueva Plana Mayor para la naciente fuerza militar. El coronel José Santiago Luco y Herrera, en calidad de Comandante. Como segundo en la jerarquía, el mayor Juan José Carrera, y ayudante, José Santiago Muñoz Bezanilla.

El Regimiento "Buin" es la unidad militar de mayor arraigo popular. Su paso por las calles de la capital despierta curiosidad y admiración en chicos y grandes. Una frase tradicional en el Día de las Glorias del Ejército, cuando todos los regimientos esperan su turno en la elipse del Parque Cousiño, es aquélla que señala el comienzo de su participación en el desfile: "Se las echó el "Buin".

su paso de parada hace estallar en aplausos a la muchedumbre. ¿Qué motiva ese arraigo en nuestro pueblo? Una razón muy simple. Este Regimiento luchó con denuedo en las duras jornadas que afrontó el Ejército chileno durante la Patria Vieja. Sus hombres se batieron en Yerbas Buenas, en San Carlos, en la Toma de Talcahuano, en el Sitio de Chillán, El Roble, Membrillar, Tres Montes, Río Claro y Quechereguas.

Organizado el Ejército de los Andes en Mendoza, se crea el Batallón Nº 1 de Infantería y se nombra su Comandante, al coronel Juan de Dios Vial Santelices, su primitivo organizador en Chile. En la decisiva Batalla de Chacabuco, con su heroico comportamiento, pagó el más alto tributo entre las bajas experimentadas por los patriotas.

Posteriormente, en la batalla de Maipo, el 5 de abril de 1818, con su Comandante Hilarión Quintana tuvo preponderante actuación. El arrojo y valentía de sus hombres en este hecho de armas que dio la libertad absoluta a nuestro país, contribuyó en mucho a su popularidad y arraigó en el pueblo. El "Buin" integraba la división de reserva y su papel era apoyar los flancos patriotas que mostraran debilidad o se vieran superados.

Las campañas de pacificación del sur, la ocupación de Chiloé y la Campaña del Pacífico contra la Confederación Perú-Boliviana, están jalonadas con la presencia y acción de esta legendaria unidad de nuestro Ejército.

ACTOS CONMEMORATIVOS

En la mañana de hoy, a las 11 horas, en sobria ceremonia el Instituto de Conmemoración Histórica descubrirá una Placa Recordatoria de la fundación del Regimiento "Buin", en el frontis del cuartel.

Mañana, fecha aniversario, los actos celebratorios comenzarán a las 8 horas con el izamiento del pabellón nacional a los acordes del Himno Patrio, ejecutado por la Banda Instrumental de Guerra del plantel. Conferencia histórica a cargo de un Oficial y, posteriormente, una misa de campaña.

A las 18 horas, en el Monumento al Soldado de Infantería —patio principal del cuartel— se descubrirá una placa por los integrantes de la Sexta Compañía Simbólica "Sangra".

La última fase celebratoria tendrá como escenario el estadio el Regimiento, donde a partir de las 19 horas, con la presencia del Jefe de la Segunda División, se izarán los pabellones de la Patria Vieja, junto a la bandera actual, a los sones del Himno Nacional. Acto seguido hablará el General (R) Guillermo Aldana F., Comandante del Regimiento Simbólico "Infantes de la Patria". La alocución patriótica oficial estará a cargo del Comandante del Regimiento "Buin". A continuación del desfile, de honor de la Unidad, habrá una presentación de Gimnasia Militar y, finalmente, el personal representará un Cuadro Histórico de la Batalla de Sangra, hecho de armas ocurrido el 26 de junio de 1881, durante la Campaña del Pacífico.

ARSENIO ALCALDE, presidente de la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular, CONCORDE, ofreció una conferencia de prensa en la tarde de ayer, para dar a conocer los objetivos, estructura interna y programa de acción futura de esta entidad, que dinamiza las actividades de la promoción popular privada. EN EL GRABADO, el ejecutivo de CONCORDE, acompañado por representantes y directivos de la organización, que está integrada por vigorosos trabajadores, expertos, campesinos, educadores y coordinadores, durante la reunión con los periodistas.

EN PROMOCION POPULAR:

LABOR DE ENTIDADES PRIVADAS RESUME ACCION DE "CONCORDE"

Este organismo se encuentra actuando en diversos niveles de coordinación institucional privada del desarrollo popular, elaboración de proyectos y prestación de servicios en lo comunitario, gremial y económico

"Casi cinco mil campesinos y 500 dirigentes de diez provincias estarán a mediados del próximo año preparados para enfrentar cualquier problema relacionado con la Reforma Agraria y la organización sindical, como asimismo conocer los fundamentos de la doctrina social y de la reforma al Código del Trabajo", expresó en conferencia de prensa el presidente de la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular, CONCORDE, Arsenio Alcalde, al dar a conocer que "esta labor de preparación silenciosa está siendo realizada desde septiembre de este año por la Confederación Nacional Campesina, el Movimiento Campesino Independiente y el Instituto de Capacitación Sindical y Social".

Agregó que las ciudades de Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Lota han visto establecidos en el curso de este año centros sociales para el desarrollo de la comunidad en sus poblaciones marginales. Participan en este plan la Central Nacional de Pobladores, la Corporación de Institutos de Educación Popular y el Instituto de Promoción Cívica, con la idea de extender su labor a ocho centros más, que estarían ubicados en Arica, Santiago, Concepción, Temuco, Osorno, Valdivia y Puerto Montt. Igualmente en este caso recalcó Alcalde, el programa se ha materializado con la intervención de CONCORDE.

TRES GRANDES TAREAS

Cabe señalar que aunque la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular tiene personalidad jurídica sólo desde el 28 de septiembre de este año, su labor de coordinar los programas de promoción popular en la esfera privada comenzó en 1964.

Actualmente se reúnen en CONCORDE tres tipos de instituciones: Organizaciones populares sindicales y campesinas; Organizaciones educacionales e instituciones de servicios. Cada uno de estos sectores está debidamente representado ante el Consejo directivo nacional.

Los objetivos de CONCORDE se resumen en tres grandes tareas: la promoción en todos sus niveles de la coordinación de instituciones privadas que actúan en el campo del desarrollo popular; la elaboración de proyectos de desarrollo popular; y la representación de estas instituciones miembros ante organismos públicos; privados, nacionales y extranjeros y la prestación de servicios en lo comunitario, gremial o económico.

LA REFORMA AGRARIA

El actual proyecto de Reforma Agraria y antes de que fuera enviado al Parlamento, fue objeto de un detenido estudio de parte de las organizaciones campesinas que forman CONCORDE, entregándose las observaciones en una carta de conjunto dirigida al Presidente de la República, quien manifestó su conformidad con estos planteamientos en beneficio del campesino.

Municipalidad de Santiago

Decreto N.o 1760, Sección Segunda, de 1.o de diciembre de 1965. Convoca a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad para el día 3 de diciembre en curso, de 18 a 20 horas, con hasta 30 minutos de espera, para tratar las materias que en dicho decreto se indican.

Simultáneamente en todo Chile, profesores conocen hoy detalles de Reforma Educacional

En Copiapó, Santiago, Concepción y Puerto Montt habrá, a las 15.30 horas, reuniones entre las autoridades educacionales con los directores de establecimientos de enseñanza secundaria, profesional, técnica y normal, y con los inspectores escolares de cada una de las cuatro zonas en que se dividió el país, para estos efectos

A las 15,30 horas de hoy se iniciarán simultáneamente en Copiapó, Santiago, Concepción y Puerto Montt, amplias reuniones entre las autoridades educacionales con los directores de establecimientos de enseñanza secundaria, profesional, técnica y normal y con inspectores escolares, donde se darán a conocer detalles de la puesta en marcha de la nueva estructura educacional. Estas reuniones se prolongarán hasta mañana viernes.

A la sede de Copiapó asistirán los profesores de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, los cuales se reunirán en la Escuela Normal de dicha ciudad con el Director de Enseñanza Primaria, Luis Moll, y otros técnicos del Ministerio de Educación.

En Santiago se reunirán los maestros de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca y Maule, en la hacienda "La Rinconada" de Maipú, con el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas. Se informó que los profesores dispondrán de locomoción para trasladarse hasta Maipú, la cual partirá desde el Liceo de Niñas N.o 1 de Santiago, a las 14.30 horas de hoy.

Hasta Concepción llegarán los profesores de las provincias de Linares, Ñuble, Concepción, Bío Bío, Arauco y Malleco, los cuales se reunirán con el Director de Educación Profesional, Luis Oyarzún, en el local del Liceo de Niñas N.o 1 de Concepción.

La cuarta reunión de directores de establecimientos de enseñanza media con las autoridades educacionales se efectuará en Puerto Montt, y a ella asistirán los delegados de Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes. El Director de Educación Secundaria, Alfonso Bravo, les expondrá los detalles de la reforma de la estructura educacional.

CHILE NO ESTA AISLADO, manifestó el Canciller Valdés en la conferencia de prensa que ofreció ayer con motivo de su regreso de Río de Janeiro. EN EL GRABADO, el Ministro Valdés habla a los periodistas.

"LA CONFERENCIA DE RIO DEJO DE MANIFIESTO LA AUTORIDAD MORAL Y POLITICA DE CHILE"

"Ningún país puede sentirse seguro y tranquilo mientras existan naciones que estén amenazadas por el hambre y la miseria."— "La posición de nuestro país en el Continente ha salido vigorizada de la Conferencia Extraordinaria de Cancilleres."— "Todas las ponencias de Chile fueron aprobadas por unanimidad."— Expresiones del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en entrevista de prensa ofrecida ayer

"Tengo la satisfacción de declarar que la posición de nuestro país en el Continente ha salido vigorizada de la Conferencia Extraordinaria de Cancilleres de Río de Janeiro", expresó el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en la conferencia de prensa que concedió en la tarde de ayer a los periodistas nacionales y a los representantes de las agencias informativas extranjeras.

Manifestó que desde los primeros meses del presente año, se planteó la necesidad de realizar una reunión extraordinaria de Cancilleres, porque desde la última, doce años atrás, se habían producido en América acontecimientos de tal importancia, que hacían necesaria una revisión de hechos y posiciones. Durante este lapso nació la Alianza para el Progreso, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras iniciativas que la Organización de Estados Americanos ignoraba.

PLANTEAMIENTOS DE CHILE

Desde hacía mucho tiempo, Chile había planteado su interés por modificar la Organización, a fin de hacerla más positiva y útil para los intereses continentales.

Enfrentado a la realidad de adoptar posiciones definidas, Chile expuso en la Conferencia de Río, dos proyectos, relativos, uno, a establecer un positivo sentido de solidaridad económica o de integración, y el otro destinado a obtener una definición clara sobre los Derechos Humanos.

Manifestó el Canciller que la exposición que le cupo hacer sobre los puntos de vista de nuestro Gobierno, despertó el más vivo interés de parte de todos los delegados. En esta exposición se planteaba una tesis fundamental, cual es la necesidad urgente e impostergable de establecer una vinculación más operante entre Estados Unidos y la América Latina, a través de la Alianza para el Progreso. En esta forma, coincidirían los intereses generales y comunes de Norteamérica y el resto de los países del Continente. Sólo así, señaló, es posible conseguir el desarrollo acelerado de América Latina.

Indicó el Canciller que, en relación con esta materia de la integración económica, ningún país puede sentirse seguro y tranquilo, mientras existan naciones que estén amenazadas por el hambre y la miseria.

Subrayó el Ministro, que las iniciativas chilenas sobre materias tan fundamentales para el futuro del Continente, sirvieron de base para la discusión, pues Brasil, que había presentado proyectos vinculados a asuntos más o menos similares, los retiró, adhiriéndose a los planteamientos chilenos, por estimarlos más completos. Así fue, manifestó, como los puntos de vista chilenos quedaron literalmente materializados en las resoluciones finales de la Conferencia.

Chile planteó claramente la celebración anual en fecha fija y con sede rotativa de una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, lo que fue aprobado por unanimidad.

Planteó, asimismo, la creación de tres Cuerpos Ejecutivos, que conocieran las siguientes materias: a) Los asuntos políticos del Continente; b) La creación de un Consejo Económico Social, y c) La realización de un esfuerzo cooperativo en los aspectos educacionales, técnicos y culturales. Estas ideas fueron también aceptadas por unanimidad.

CHILE NO ESTA AISLADO

Manifestó el Canciller, que se ha difundido la especie de que nuestro país está aislado en el Continente. Negó rotundamente esta afirmación, ya que la Conferencia de Río, expresó, dejó de manifiesto la autoridad moral y política de nuestro país. Sus iniciativas despertaron el más alto interés, hasta el punto de ser todas ellas aceptadas unánimemente. Lejos pues de estar aislado, Chile se mantiene en permanente y estrecho contacto con la realidad de los problemas americanos y de interés mundial.

RELACIONES CON ARGENTINA

Refiriéndose al último incidente fronterizo con Argentina, y al cambio de notas entre los Gobiernos de ambos países, manifestó que las gestiones de avenimiento continúan en un plano constructivo. Hay interés, señaló, en mantener con ese país relaciones amistosas, las que, lamentablemente, han sido perturbadas con las graves incidencias últimas. En cuanto a la reserva en que se han mantenido las notas intercambiadas sobre los hechos de Laguna del Desierto, indicó que es usual en casos de esta naturaleza, que no se den a la publicidad mientras no lo autorice el Presidente de la República, a fin de no perturbar la marcha de las conversaciones que se desarrollan.

Dijo que la Comisión Chilena de Límites viajará a la zona controvertida, en cuanto las condiciones sean favorables para realizar con la Comisión similar del país vecino, el trabajo de fijación definitiva de fronteras en esa zona.

CHILE ESPERA LA INICIATIVA BOLIVIANA

En cuanto a la anunciada posibilidad de reanudar las relaciones con Bolivia, el Canciller expresó que Chile tiene el más vivo interés en que ello ocurra; pero que espera que el paso lo dé el Gobierno boliviano, que fue el que suspendió sus relaciones con el nuestro.

NO HAY RENUNCIA DE EMBAJADORES

Contestando a una pregunta sobre si en la Cancillería se habían recibido renuncias de Embajadores pertenecientes al Partido Liberal, en cumplimiento a una orden de esta colectividad política, en el sentido indicado, el Ministro manifestó que no se había recibido ninguna renuncia. "Puedo declarar —expresó textualmente— que esos Embajadores cuentan con la confianza del Presidente de la República."

NUEVO SERVICIO TERRESTRE DE CORRESPONDENCIA INICIA CORREOS

A las 5 de la madrugada de ayer salió con destino al sur del país el primer camión destinado a establecer un servicio terrestre de correspondencia, de acuerdo con una nueva modalidad aplicada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, tendiente a dar una mayor celeridad a la distribución de cartas, encomiendas y otros objetos postales.

El vehículo en referencia transportará valijas a las ciudades de San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Concepción y Talcahuano.

Este servicio atenderá de preferencia aquella correspondencia que sea depositada en un buzón especialmente habilitado y que se encuentra ubicado en la entrada del Correo Central. Allí se recibirán todos los efectos postales que se depositen entre las 20 horas y las 5 de la madrugada. También se transportarán aquellas valijas que llegan de la zona norte en los trenes de las 20 horas y de las 4 de la madrugada.

Según señalaron ejecutivos de la Dirección General, entre ellos el Director General, don Mario Parada, que estuvo presente en el momento de la partida del primer camión, el nuevo sistema significará reducir en más o menos 6 horas de tiempo que media entre la recepción y la entrega de una carta. También se informó que, con motivo de las festividades de Pascua y Año Nuevo, y como una manera de evitar posibles atochamientos, se agregaría un segundo camión dentro del curso de los próximos días, a que cumpliría un servicio hasta Chillán. El plan de transportar la correspondencia por medio de los propios vehículos de Correos consulta también la habilitación de un servicio hacia la zona norte, proyecto que aún está en estudio, pero cuya resolución definitiva se adoptará antes de fines de año.

SUPLEMENTEROS SE REUNEN HOY EN ASAMBLEA

Esta tarde, a las 19.30 horas, en Teatinos 685, tendrá lugar una amplia reunión de los integrantes del Sindicato Profesional de Suplementeros Nº 4, con el fin de proceder a inscribir a los jefes de hogar y el número de niños que recibirán juguetes durante el reparto de la Pascua.

El secretario de esta entidad ha recomendado puntualidad en la hora y encarece la asistencia.

Reelegido presidente



En Asamblea General recientemente celebrada por la Federación de Dentistas de Libre Ejercicio, fue reelegido por unanimidad presidente el Dr. Carlos Ahues Atala. Lo acompañan en la nueva directiva los doctores, Raúl Fritis, Leonardo Medeiros, Elza Muda, Jaime Talesnik, Jorge Raggi, Hanni Weller, Julio Párraguez, y Jaime Vilajuana.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano, señor

ORLANDO MIRANDA ROJAS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Cordillera de Los Andes 5323, Población El Carmen. En la mañana se oficiará una misa en la Iglesia San Diego, a las 9.30 horas, por el descanso de su alma.

Sus padres.

Ha dejado de existir nuestra querida abuelita, doña

RAQUEL PARDO NUÑEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la Parroquia San José, Plaza Garín, a las 10 horas.

Sus nietos.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, tía y abuelita, señora

MARIA DEL CARMEN ORELLANA MENARES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, en el Cementerio General (puerta de Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Gerardo N.o 821.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

ANGEL DURAN PINO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Coventry, N.o 96, Ñuñoa.

Su esposa María Vargas de Durán e hijos.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, señor

MANUEL SALAS GUTIERREZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Augusto Matte N.o 2521, a las 10 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido hijo, esposo, padre, hermano, cuñado y tío, don

JORGE ALEJANDRO MORENO MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta Recoleta), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 16.30 horas, en el Templo de Los Sacramentinos, A. Prat, con Inés de Aguilera.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ANA HERRERA vda. de SOTO
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy jueves en el Cementerio de Maipú.

El cortejo partirá a las 11 horas, desde la Parroquia Santo Tomás de Aquino, donde se oficiará una misa a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

VICTORIA PLAZA DE TARBES
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy jueves en el Cementerio General (La Paz).

El cortejo partirá a las 16 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.

Juan Tarbes y familia.

GUAGUA MURIO CARBONIZADA EN UN INCENDIO

Una guagua murió carbonizada y otro menor resultó con lesiones y quemaduras de gravedad en un incendio en la ciudad de Concepción.

El siniestro se produjo en un lugar cercano a Concepción, denominado "La Puntilla". La casa afectada con el incendio fue totalmente destruida por las llamas. En ella vivía la familia de Orlando Sandoval. Tuvo su origen en una vela que se quedó encendida durante la noche.

La víctima fue identificada como Marisol Sandoval Azócar, de seis meses de edad. Su hermanita Gina, de cinco años, fue rescatada de las llamas con graves quemaduras.

CAMIONERO MATO A UNA NIÑA DE CINCO AÑOS, Y LUEGO HUYO

Un camión, cuyo conductor no fue individualizado atropelló y dió muerte a una menor de cinco años de edad, que atravesó corriendo la calzada.

Este accidente que le costó la vida a la menor Leogilda del Carmen Vega Valdebenito, ocurrió en Villarrica, calle Aviador Acevedo esquina de Bilbao.

El vehículo tiene la patente US-363, y su conductor huyó.

ASALTARON A UNA MUJER EN EL PARQUE COUSIÑO

Una mujer fue asaltada y vejada a altas horas de la madrugada de ayer en el interior del Parque Cousiño, por lo que debió ser internada en el Hospital Barros Luco.

Según su propia versión, el hecho ocurrió a las 3 20 horas de la madrugada, cuando pasaba por la calle Rondizzoni. Se retiraba a su hogar, después de haber trabajado hasta tarde en su ocupación en un establecimiento comercial ubicado en el centro de la ciudad.

Manifestó que los tres hombres vestían uniforme de Prisiones. Uno de los asaltantes ello lo reconoció. Este es Abel Becerra, quién fue detenido por la policía civil.

Ahora sólo falta identificar y detener a los otros dos. Inmediatamente de conocida la noticia y comprobada, el Director de Prisiones, don Julio de la Maza, ordenó un sumario administrativo interno, los que con toda seguridad perderán sus ocupaciones.

Nuevos fondos destina CORFO para el desarrollo agrícola y ganadero

Estas inversiones ascienden a E° 3.411.300 y a US$ 118.260.— El programa de préstamos e inversiones directas para el desarrollo vitivinícola y de forestación y para la Pampa del Tamarugal

E° 3.411.300 y US$ 118.260, totalizaron las inversiones que el Comité Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, aprobó en su sesión de hoy, las que permitirán impulsar importantes proyectos de desarrollo agrícola y ganaderos.

De este total, E° 1.436.100 y US$ 118.260, corresponden a préstamos; E° 1.902.000 a inversiones directas que la CORFO realizará para impulsar en forma especial sus Programas de Desarrollo Vitivinícola y de Forestación y Desarrollo Ganadero de la Pampa del Tamarugal; y E° 73.200 a aportes que la Corporación hará llegar a diversas instituciones tanto del sector público como privado, para financiar algunos interesantes proyectos que llevan adelante esas instituciones.

En su sesión de ayer, el Comité Ejecutivo de la CORFO aprobó asimismo, las normas que regirán el otorgamiento de préstamos a Cooperativas para la adquisición de maquinarias agrícolas.

De acuerdo a ellas, podrán optar a estos créditos de la CORFO las siguientes Cooperativas:

a) De Pequeños agricultores acogidos a los créditos supervisados del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP);
b) De la Corporación de la Reforma Agraria (CORA).
c) Aquellas que se formen especialmente para otorgar servicios mecanizados a sus cooperados; y
d) Las Cooperativas Agrícolas que proyecten y justifiquen agregar el servicio de equipos mecanizados a sus actuales actividades.

Las citadas normas consultan además los plazos, montos, intereses y garantías que corresponderán a las solicitudes, para la preparación de las cuales se podrá obtener la ayuda de la Corporación de Fomento, en Santiago, o en sus respectivas Agencias Provinciales.

LAS INVERSIONES DIRECTAS

La inversión más importante aprobada por el Comité Ejecutivo corresponde a la que la Corporación realizará para la construcción de la Central Vitivinícola de Huasco, para la que se destinará una suma ascendente a E° 890.000.

El costo total de la obra significará una inversión del orden de los E° 1.400.000.

El Comité Ejecutivo aprobó igualmente una destinación de E° 540.000 para la continuación de los trabajos de forestación en la Pampa del Tamarugal, y para el programa de desarrollo ganadero que se está llevando a efecto en esa misma zona. Las inversiones en el programa de forestación —que tiene una meta inicial de 2.000 hectáreas— totalizarán E° 300.000. La CORFO, asimismo, continuará la prospección de recursos acuíferos en la región, mediante la operación de sus equipos de Aguas Subterráneas.

PRESTAMOS DE DESARROLLO

Los préstamos aprobados para impulsar proyectos de desarrollo agrícolas y ganaderos totalizaron la suma de 1.436.100 escudos y US$ 118.100.

En este monto, destacan los proyectos relacionados con un estudio de factibilidad para la instalación de una industria de porcinos en la Isla de Chiloé, el que tendrá un costo de E° 27.000. Dicho estudio, además de determinar la posibilidad de una explotación intensiva de este rubro, consultará también las posibilidades de producción industrial.

Igualmente, y para proyectos de desarrollo ganadero, se comprometió de ese total la suma de E° 809.700.—, que financiará diversos proyectos de habilitación de empastadas en 20.000 hectáreas de secano, adquisición de vaquillas y ovejas, construcción de cercos e instalaciones interiores, y habilitación de nuevas hectáreas que se destinarán a la producción de cítricos y vides.

Los préstamos aprobados para la ejecución de obras de mejoramiento de predios —construcciones de estanques de almacenamiento, caminos interiores, etc.— totalizaron la suma de E° 83.600.

Finalmente, y para llevar adelante una serie de importantes proyectos agrícolas y ganaderos en la Isla de Chiloé, se consultaron E° 395.000.—, de los cuales E° 285.000.— se otorgarán como préstamos a agricultores de esa zona para ayudar al financiamiento de caminos de producción, y E° 110.000.— para bonificar las tarifas de servicios mecanizados que presta el SEAM.

LOS APORTES

Entre los aportes aprobados por el Comité Ejecutivo, destacan los aprobados en favor del Consejo Superior de Fomento Agropecuario (CONSFA), por E° 46.000.— y que permitirán que este organismo lleve adelante importantes Cursos de Capacitación y de Estudios de Producción Avícola; el que destina 15.700 escudos para premios en Exposiciones Ganaderas de la zona sur; el de E° 6.500.— en favor de la Asociación de Criadores de Ganado Holandés, para la mantención de los controles; y el de E° 5.000.— que se hará llegar a la Sociedad Agronómica de Chile para cooperar al financiamiento de las Jornadas Agronómicas que esa institución llevará a efecto próximamente.

GOMEZ DE LA SERNA EN SANTIAGO



VIA IBERIA llegó al aeropuerto de Los Cerrillos, procedente de Madrid, el destacado escritor español Gaspar Gómez de la Serna, quien es, además, jefe adjunto de la Misión de CIME en Madrid y jefe de la Oficina de Concentración Profesional Técnica del Instituto Español de Emigración. Gómez de la Serna es, además, una de las personalidades literarias de renombre en España. Durante su estada en el país dará un ciclo de conferencias, bajo los auspicio de la Universidad de Chile y del Instituto de Cultura Hispánica. EN EL GRABADO, acompaña a De la Serna el Cónsul de España en Santiago, Francisco Monforte.

COMISION VIAJA A CHILOE PARA CREAR COMITES INTERSERVICIOS

El próximo viernes se dirige por vía aérea a Chiloé, una Comisión de técnicos y especialistas del Comité Nacional de Interservicios, presidida por el Jefe de los Planes Extraordinarios de Educación de Adultos, Waldemar Cortés, con el fin de crear a nivel provincial y departamental organismos dependientes de esa entidad.

La creación y funcionamiento inmediato de los Comités Provincial y Departamentales de Interservicios en la isla grande de Chiloé, obedece al deseo de ofrecer una sólida base a los planes de desarrollo que efectuarán desde los primeros días de enero la Asesoría Juvenil de la Presidencia de la República, y la Acción Social de la Universidad de Chile, que en coordinación con el CIS, llevará hasta esa zona a seiscientos estudiantes universitarios que construirán postas para el Servicio Nacional de Salud, centros de desarrollo comunitario. Además efectuarán trabajos en diversos niveles con las poblaciones de los medios rurales y urbanos.

Esta Comisión irá integrada por representantes de CONCORDE, Universidad de Chile, Asesoría Juvenil de la Presidencia y en Chiloé se agregarán los funcionarios locales de los Ministerios de Obras Públicas, Educación, Agricultura, CORA, INDAP, y otros.

Por otra parte, nos expresó Waldemar Cortés, que en las ciudades de Ancud y Castro, se estudiará la posibilidad de que funcionen centros de educación básica para adultos, consultándose los cursos necesarios de enseñanza secundaria vespertina, para absorber la necesidad educacional planteada hace algún tiempo.

EN LA ZONA DE MAULE.— Se informó, asimismo, que una comisión integrada por miembros del Comité de Interservicios, viajará esa misma fecha y con iguales propósitos a la provincia de Maule para consolidar la puesta en marcha del plan del Supremo Gobierno, que consulta a nivel provincial y departamental la asesoría del CIS al desarrollo de la comunidad.

Camioneta cayó al fondo de un río, muriendo ahogada una pasajera

Una persona murió ahogada al precipitarse una camioneta al fondo de un canal después de estrellarse con la baranda de un puente, la que se quebró.

A las seis de la mañana de ayer la camioneta L. B. Nº 941, gobernada por Manuel Torrico Torrido, industrial, domiciliado en Rancagua, se dirigía a la localidad de Doñihue.

Al enfrentar el puente del estero "La Cadena", que está ubicado en la provincia de O'Higgins, se estrelló contra una de las barandas de madera. Esta cedió y la camioneta se precipitó al vacío cayendo a las turbulentas aguas del estero.

Sin embargo, el conductor alcanzó a saltar fuera del vehículo, segundos antes de que éste se precipitara al río; pero su esposa, doña Ester Fernández Hernández, no consiguió escapar y cayó con la camioneta.

Su cadáver fue rescatado cuatro horas después a bastante distancia del sitio del fatal accidente.

El cuerpo sin vida de la señora Ester Fernández fue enviado al Instituto Médico Legal de la ciudad de Rancagua.

El matrimonio vivía en calle San Martín Nº 226, de Rancagua y, gozaba de mucha estimación en esa ciudad y alrededores.

Se ignoran las causas del accidente. El señor Torrico dijo que no se explica cómo ocurrió, ya que la camioneta no tenía fallas, y él conducía en normal estado de temperancia.

SINTESIS DE LA ACTUALIDAD

CURSO DE CONSEJEROS U ORIENTADORES ESCOLARES.— En el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, Avenida Grecia Nº 3348, se encuentra abierta la inscripción para el Curso de Consejeros u Orientadores Escolares, que ofrece ese organismo. Con ello se persigue estimular el perfeccionamiento y adquirir nuevo título profesional para profesores jefes en actual servicio en los colegios de Santiago.

APRECIACIONES SOBRE REFORMA AGRARIA.— El Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, conversó ayer con el Ministro del Interior Bernardo eLighton, sobre apreciaciones del proyecto de ley de la Reforma Agraria. Al término de la entrevista, Barbosa informó que había presentado sus puntos de vista, basados en su experiencia como técnico y como ex Ministro de Agricultura. Dijo que "la reforma agraria no significaba entregar tierras sino producir más y mejor. Los campesinos —agregó— deberán demostrar al país que pueden ser empresarios y elevar la productividad".

CONVENCION NACIONAL DE INGENIEROS.— El próximo lunes se iniciará en el Hotel Carrera la Primera Convención Nacional de Ingenieros. Con tal motivo, Mario Durán presidente del Colegio, acompañado de miembros del Comité Ejecutivo del torneo, concurrieron a la Moneda, para invitar al Presidente de la República y a Ministros de Estado a la reunión inaugural.

Los objetivos de la Convención son: delinear la responsabilidad de los ingenieros ante la comunidad, y absoluta necesidad de adaptarse al adelanto técnico para prestar cooperación al desarrollo interno del país y de Latinoamérica.

VERANEO DE PERIODISTAS Y FAMILIARES.— Se encuentran abiertas las inscripciones para los socios del Círculo de Periodistas de Santiago que deseen veranear con sus familias en la Casa de Reposo de "El Tabo". La temporada se iniciará hoy, y los interesados serán atendidos en la tesorería de la institución, Amunátegui 31, 4º piso, en horario de 10 a 12 y de 15.30 a 18 horas, de lunes a viernes.

CLAUSURA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO CONTRA EL CANCER.— En el Club Militar, Alameda Bernardo O'Higgins 1642, a las 13 horas del próximo sábado, el Centro Contra el Cáncer, realizará la ceremonia de clausura de sus actividades. La presidenta, doctora Juanita Díaz Muñoz, dará lectura a la memoria anual y rendirá cuenta de los fondos recaudados en beneficio del Consultorio del Diagnóstico Precoz del Cáncer en la mujer.

ZAFARRANCHO DE LOS HERMANOS DE COSTA.— El capitán de esta institución, Luis Biervith, cita a todos los componentes de la misma en la Taberna de Estadio Italiano para mañana viernes a las 21 horas. En esta Zafarrancho serán incorporados los muchachos que han cumplido con los requisitos como Hermanos de la Costa.

ALUMNOS DE ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE LA FACH REGRESAN AL PAIS.— El próximo sábado regresarán al país 60 alumnos de la Escuela de Especialidades de la FACH, que durante cuatro meses siguieron cursos de perfeccionamiento en la Escuela Latinoamericana de la zona del Canal de Panamá.

LABOR DEL SNS EN CONTROL DE CONTAMINACION ATMOSFERICA.— El ingeniero Antonio Pezzolo, de nacionalidad brasileña, dará a conocer sus impresiones sobre la labor que desarrolla el Servicio Nacional de Salud en el control de la contaminación atmosférica de Santiago. La conferencia de prensa tendrá lugar en el Subdepartamento de la Salud, Monjitas Nº 689.

MINISTRO DE DEFENSA INAUGURA PLAZA DE JUEGOS INFANTILES.— El Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, acompañado del titular de la Dirección de Deportes del stado, Horacio Walker, presidirá esta tarde a las 19 horas, la ceremonia de inauguración de una Plaza de Juegos Infantiles, ubicada en el Parque Balmaceda, frente a la Exposición de Vivir Contemporáneo, vecina a las Torres de Tajamar. El nuevo centro de juegos fue construido por el personal de la Dirección de Deportes.

INAUGURAN NUEVA POBLACION EN COMUNA DE CONCHALI.— La nueva Población "Juanita Aguirre de Aguirre Cerda", construida por la Corporación de la Vivienda será inaugurada el próximo sábado, a las 20 horas, en la comuna de Conchalí. La ceremonia correspondiente se realizará frente a los locales comerciales de la misma población.

TESTIGOS DE JEHOVA INAUGURAN ASAMBLEA EN SAN ANTONIO.— Ejecutivos de esta organización de San Antonio una asamblea que se prolongará por tres días. Participarán delegados de diferentes congregaciones de la provincia.

INCLUIDO EN PROYECTO DE LEY:

Recursos para las actividades de desarrollo en Chillán y Concepción

Con el patriconio del Gobierno, en la tarde de ayer, quedó incluido en la convocatoria extraordinaria del Congreso Nacional, un proyecto de ley de iniciativa parlamentaria, por el cual se consultan recursos para que la Universidad de Chile, establezca en la provincia de Ñuble, cursos y actividades que fomenten el desarrollo de esa zona.

Es esta una de las más sentidas aspiraciones de los habitantes de Ñuble, ya que con estos Cursos Universitarios, los estudiantes que egresen de Humanidades podrán estudiar una profesión de enseñanza superior.

El proyecto fue elaborado por los diputados Osvaldo Basso, Luis Martín, Alberto Jaramillo, Miguel Jarpa, César Ra... Fuentes, Carlos Cerda, J... Tomás Camus y Gilberto C...nales.

En sus considerandos, al proyecto expresa que "desde hace varios años los diferentes sectores colectivos de la Provincia de Ñuble vienen representando a los parlamentarios y las autoridades educacionales del país, el grave problema que enfrenta la juventud que egresa de los Liceos e Institutos cuyos padres carecen de medios económicos para proporcionarles una profesión media universitaria."

ALUMNOS DEL "DARIO SALAS" BUSCAN SU PORVENIR EN LAS CARRERAS TECNICAS

"Para labrarse un porvenir en la vida no es imprescindible la Universidad."— "El Gobierno ha manifestado que un país subdesarrollado como el nuestro, precisa de técnicos y expertos. Aquí es donde estimamos que nuestro porvenir ya no parece tan incierto"

(Reportaje de VITALIO CHAVEZ)

"Al terminar nuestros estudios secundarios, queremos orientarnos hacia una meta fija que señale una posición definida de nuestra participación en las actividades nacionales. Para ello nos preparamos esperando que nos comprendan y apoyen en nuestros anhelos".

Así se expresa José Aguilar, Director del Consejo de Alumnos del Sexto Año de Humanidades del Liceo Experimental "Darío Salas"; y próximo a egresar de ese plantel. Con el objeto de vaciar sus inquietudes invitaron a reporteros de este diario. Deseaban dar a conocer su pensamiento con relación a los problemas que deberán enfrentar en la continuación de sus estudios. Niñas y jóvenes integrantes del curso, con clara inteligencia y lógico discernimiento, procuran en conceptos nítidos, exponer los temores que los asaltan frente a su porvenir.

Para adquirir mayor seguridad de desenvolvimiento en su próximas actuaciones, en el Consejo de Alumnos han "Jugado" —según sus expresiones—, formando una pequeña "República" donde cada integrante desarrolla un papel determinante como ciudadano. Con este sistema han aprendido métodos de actuación que los capacita para mirar con serenidad el futuro. Estiman que un alumnos egresado de Sexto Año de Humanidades, se ve envuelto en una serie de complejos, problemas que le dificultad su avance educativo. La primera traba el bachillerato, la que califican necesaria para frenar el exceso de carreras universitarias, pero consideran al mismo tiempo que limita la valorización de los estudios secundarios.

De acuerdo con su pensamiento, cada Liceo debería tener autonomía suficiente para aquilatar el grado de preparación de un alumno, autorizando, según calificaciones, su pase a la universidad. Ampliando su pensamiento, los jóvenes exponen la situación que se les presenta al enfrentar a un grupo de examinadores con los cuales se tiene por primera vez contacto, lo que imprime en el candidato un sentimiento de temor que le impide actuar con seguridad, enturbia el cerebro para dar respuestas serenas y meditadas.

"Nuestro propio "juego" —añaden— nos ha enseñado que para labrarse un porvenir y ubicarse en la vida, no es imprescindible la universidad". "El Gobierno ha manifestado en repetidas ocasiones que un país subdesarrollado como el nuestro, precisa para su resurgimiento, de la actuación de técnicos y expertos". Aquí es donde estimamos que nuestro porvenir ya no parece tan incierto. En nuestro curso la gran mayoría somos de clase media y con recursos limitados, no podemos entonces batirnos con otros medios que no sean los que están al alcance de cada uno. Industrias, empresas comerciales y diversas actividades están reclamando la presencia de técnicos y expertos, únicas fuentes verdaderamente laborales del país. Queremos que se nos brinde una oportunidad en su concierto y estamos ciertos que responderemos con creces a la confianza que se depositaría en nosotros. Cada organismo, cada núcleo cumple una función específica, no vemos entonces por qué razón, nuestras inquietudes puedan verse limitadas. "También formamos un núcleo que por lógica reacción reclama su participación en la comunidad laboral y confiamos que nos comprendan permitiéndonos ocupar el lugar de actividad que afianzará nuestro futuro". Así terminan de manifestar su pensamiento los alumnos del Sexto Año de Humanidades del Liceo Experimental "Darío Salas".



UN ANALISIS A SU FUTURO.— Los alumnos del Liceo Experimental "Darío Salas", próximos a egresar del plantel, exponen la incógnita de su porvenir con relación al medio en que les tocará actuar. Con sereno discernimiento analizan las dudas que los asaltan frente a sus próximos pasos.

EL SABADO 18 SERA BAUTIZADO EN VALPARAISO EL "ACONCAGUA II"

El Presidente Frei fue invitado a la ceremonia. La nave pertenece a la Compañía Sudamericana de Vapores y junto con otros tres barcos gemelos fue construido en astilleros japoneses

El presidente de la Compañía Sud Americana de Vapores, Carlos Vial Infante, invitó al Presidente Frei al bautizo del vapor "Aconcagua II", el primero de cuatro naves iguales construidas en los astilleros Ishikawajima-Harima Heavy Industries Co. Ltda., de la ciudad de Aioi, Japón.

La ceremonia se realizará en Valparaíso, el 18 de diciembre, dando comienzo así al programa de reequipamiento y modernización de la flota mercante nacional.

En fecha próxima se incorporarán a la compañía los vapores Imperial II, Maipo II y Copiapó II, todos de un valor de seis millones de dólares cada uno.

SOBRE MINISTERIO DE LA VIVIENDA PREPARAN FORO

En el Auditorio del Ministerio de Obras Públicas tendrá lugar, el próximo viernes 10 del presente, un Foro que tratará sobre el Ministerio de la Vivienda. El presidente del Núcleo Demócratacristiano de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, Ignacio Manríquez Cortez, ha venido realizando diversas gestiones, acompañado del Asesor Jurídico, Julio César Garay, para asegurar el éxito de la reunión.

Este Foro tiene por objeto dar a conocer al personal de Fundación y CORVI, todo lo que se relaciona con sus respectivas instituciones, tanto en el orden administrativo como económico.

Hasta el momento han comprometido su asistencia los personeros Ricardo Moreno, presidente del Departamento Técnico de Vivienda del PDC, quien dirigirá el Foro-Conferencia; Antonio Labadie, Jefe del Departamento de Planificación de CORVI, Eduardo Trujol, Fiscal de la misma institución, y Juan Amenábar, Consejero de Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Además, han sido invitados el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados y el Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso.

Inaugura Policlínica el PDC Femenino de Providencia

La presidenta, señora María Teresa de Guisa, e Inés Letelier de Erazo, tesorera, del Partido Demócrata Cristiano de Providencia, tuvieron a su cargo la creación de una Policlínica en la sede del Partido, calle California, la que fue inaugurada con un coctel y al que asistieron un numeroso grupo de personalidades de la I. Municipalidad de Providencia y destacadas figuras de la Democracia Cristiana.

91º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(Ley N.o 12.861, de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1965 ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1965.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA:					
Reparadora "El Gallo"	Arica	Maipú	636	23390	E° 1.000
Reparadora "El Gallo"	Arica	Maipú	636	23399	E° 500
Almacén "San Luis"	Arica	Raúl del Canto	1079	0783	E° 500
Casa "Briano"	Arica	Sotomayor	325	341-Máq. Reg.	E° 500
Casa "Briano"	Arica	Sotomayor	325	535-Máq. Reg.	E° 1.000
"Yanett"	Arica	21 de Mayo	478	11576	E° 500
Jovina Layi	Iquique	Orella	1101	18007	E° 500
Abarrotes — Guillermo Lay Y.	Iquique	Thompson	801	26313	E° 500
Abarrotes — Guillermo Lay Y.	Iquique	Thompson	801	26314	E° 500
Abarrotes — Guillermo Lay Y.	Iquique	Thompson	801	26315	E° 500
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
Nicolás Simunovic S.	Antofagasta	Baquedano	631	94616	E° 500
Nicolás Simunovic S.	Antofagasta	Baquedano	631	94626	E° 500
Nicolás Simunovic S.	Antofagasta	Baquedano	631	94631	E° 500
Moisés Giacamán	Antofagasta	Latorre	2724	26010	E° 500
Moisés Giacamán	Antofagasta	Latorre	2724	26011	E° 500
Moisés Giacamán	Antofagasta	Latorre	2724	26013	E° 500
Verdulería — Paulina Hinojosa	Calama	Latorre	351	5804	E° 500
Verdulería — Paulina Hinojosa	Calama	Latorre	351	5808	E° 500
Restaurant "La Giralda"	Calama	Ramírez	73	43895	E° 500
Textil "Sarita"	Tocopilla	21 de Mayo	1605	3336	E° 500
PROVINCIA DE ATACAMA:					
Almacén — Graciela U. de Kong	Chañaral	Población Corvi	149	6269	E° 500
Almacén "Rolán"	Vallenar	Merced	1135	9889	E° 500
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
"La Pampina"	Andacollo	Urmeneta	854	34267	E° 500
Club Social Radical	Combarbalá	San Carlos	455	5485	E° 500
Gran Hotel "Ovalle"	Coquimbo	Aldunate	1583	62350	E° 500
Cañas Hermanos Ltda.	La Serena	Balmaceda	331	123183	E° 500
Molino "San Julio"	La Serena	Balmaceda	1781	08935	E° 500
Molino "San Julio"	La Serena	Balmaceda	1781	08947	E° 500
Molino "San Julio"	La Serena	Balmaceda	1781	08948	E° 500
Zapatería "Cordobez"	La Serena	Cordobez	702	23093	E° 500
Reparadora de Calzado - Edesio Carrasco	La Serena	O'Higgins	480	25191	E° 500
Reparadora de Calzado - Edesio Carrasco	La Serena	O'Higgins	480	25197	E° 500
Reparadora de Calzado - Edesio Carrasco	La Serena	O'Higgins	480	25199	E° 500
Farmacia "Rubina"	Ovalle	Vicuña Mackenna	115	167217	E° 500
Farmacia "Rubina"	Ovalle	Vicuña Mackenna	115	167265	E° 500
Farmacia "Rubina"	Ovalle	Vicuña Mackenna	115	167267	E° 500
Farmacia "Rubina"	Ovalle	Vicuña Mackenna	115	167272	E° 500
PROVINCIA DE ACONCAGUA:					
Montenegro, Espinoza y Cía. Ltda.	San Felipe	Riquelme esq. Las Heras		7943	E° 500
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
Club Social "Calera"	La Calera	J. J. Pérez	137	2078	E° 500
Club Social "Calera"	La Calera	J. J. Pérez	137	2081	E° 1.000
Estación de Servicio "Shell"	La Calera	J. J. Pérez esq. Caupolic.		2827	E° 500
Estación de Servicio "Shell"	La Calera	J. J. Pérez esq. Caupolic.		2828	E° 500
Motel "Villa Capri"	La Cruz	21 de Mayo	3799	3665	E° 500
Motel "Villa Capri"	La Cruz	21 de Mayo	3799	3667	E° 500
Supermercado — Orlando Molinari Ch.	Quilpué	Avda. Retiro	380	038107	E° 500
Mercería "La Estrella"	Quilpué	Carrera	700	0984	E° 500
Almacén "La Fortuna"	Quilpué	G. Carreño esq. Stgo.		3702	E° 500
Bata S.A.C.	Quillota	Freire	78	238683	E° 500
Emporio "Victoria"	Quillota	Maipú	229	122999	E° 500
Emporio "Victoria"	Quillota	Maipú	229	123007	E° 500
Emporio "Victoria"	Quillota	Maipú	229	123015	E° 500
Emporio —Juan Marcenaro B.	Valparaíso	Avda. Matta	799	22132	E° 500
"La Casa del Pantalón"	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	2004	31296	E° 500
"La Casa del Pantalón"	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	2004	31300	E° 500
"La Casa del Pantalón"	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	2004	31301	E° 500
"La Casa del Pantalón"	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	2004	31302	E° 500
Restaurant "Costa Azul"	Valparaíso	Av. Pedro Montt	2499	19236	E° 500
Restaurant "Costa Azul"	Valparaíso	Av. Pedro Montt	2499	19237	E° 500
Restaurant "Costa Azul"	Valparaíso	Av. Pedro Montt	2499	19239	E° 500
Restaurant "Costa Azul"	Valparaíso	Av. Pedro Montt	2499	19241	E° 500
Casa "M. Rodríguez"	Valparaíso	Bustamante	166	31727	E° 500
"Navoli"	Valparaíso	Carrera	547	93793	E° 500
"Navoli"	Valparaíso	Carrera	547	93795	E° 500
"Navoli"	Valparaíso	Carrera	547	93806	E° 500
Emporio "Juncal"	Valparaíso	Colón	1898	26084	E° 500
Emporio "Juncal"	Valparaíso	Colón	1898	26093	E° 500
Camisería "Al Precio Fijo"	Valparaíso	Condell	1325	41352	E° 500
Camisería "Al Precio Fijo"	Valparaíso	Condell	1325	41424	E° 500
Casa "Zardoya"	Valparaíso	Condell	1343	134205	E° 500
Casa "Zardoya"	Valparaíso	Condell	1343	134213	E° 500
Casa "Zardoya"	Valparaíso	Condell	1343	134216	E° 500
"Evan's"	Valparaíso	Esmeralda	979	38679	E° 500
Almacén "Garibaldi"	Valparaíso	H. Calvo	575	196143	E° 500
Almacén "Garibaldi"	Valparaíso	H. Calvo	575	196158	E° 500
Perfumería "Quimifarm"	Valparaíso	Independencia	2630	88155	E° 500
Perfumería "Quimifarm"	Valparaíso	Independencia	2630	88182	E° 500
Confecciones "Dalila"	Valparaíso	Victoria	2843	26662	E° 500
Farmacia "El Indio"	Viña del Mar	Agua Sta. esq. A. España		330926	E° 500
Farmacia "El Indio"	Viña del Mar	Agua Sta. esq. A. España		330962	E° 500
Farmacia "El Indio"	Viña del Mar	Agua Sta. esq. A. España		330971	E° 500
Jorge Devoto Silva	Viña del Mar	Balmaceda	477	22538	E° 500
Paquetería "San Jorge"	Viña del Mar	5 Oriente	1158	047578	E° 500
Paquetería "San Jorge"	Viña del Mar	5 Oriente	1158	047584	E° 500
Almacén "San Miguel"	Viña del Mar	5 Oriente	1223	216166	E° 500
Almacén "San Miguel"	Viña del Mar	5 Oriente	1223	216167	E° 500
Farmacia "Washintong"	Viña del Mar	5 Oriente	1363	2482	E° 500
Farmacia "Washintong"	Viña del Mar	5 Oriente	1363	2483	E° 500
Farmacia "Washintong"	Viña del Mar	5 Oriente	1363	36384	E° 500
Farmacia "Washintong"	Viña del Mar	5 Oriente	1363	36403	E° 500
Farmacia "Washintong"	Viña del Mar	5 Oriente	1363	36433	E° 500
Casa "Serrano"	Viña del Mar	Quillota	0163	34292	E° 500
Casa "Serrano"	Viña del Mar	Quillota	0163	34294	E° 500
Casa "Serrano"	Viña del Mar	Quillota	0163	34296	E° 500
Casa "Serrano"	Viña del Mar	Quillota	0163	34298	E° 500
"Ambar"	Viña del Mar	Traslaviña	218	14716	E° 500
"Ambar"	Viña del Mar	Traslaviña	218	14719	E° 500
"Ambar"	Viña del Mar	Traslaviña	218	14721	E° 500
Casa "Schiattino"	Viña del Mar	Valparaíso	301	99860	E° 500
PROVINCIA DE SANTIAGO:					
Botillería "Ríos"	Conchalí	Teniente Ponce	2014	32224	E° 500
Almacén "El Gallito"	La Cisterna	Briones Luco	0398	041022	E° 500
Almacén "El Gallito"	La Cisterna	Briones Luco	0398	041025	E° 500
Viña "San Esteban"	La Florida	La Florida		63140-A	E° 500
Depósito de Vinos "El 6021"	La Florida	V. Mackenna	6021	10113	E° 500
Almacén "La Campana"	La Granja	Las Acacias	2815	032956	E° 500
Farmacia "Moderna"	Maipú	Av. Los Pajaritos	1924	269668-A	E° 500
Almacén-Rosalía Cerda Rojas	Maipú	Rapa Nui	6199	03583	E° 500
Frutos del País-Arnaldo Molina P.	Maipú	Valdivieso	40	09693	E° 500
Restaurant "Santiago"	María Pinto	Santa Emilia	s/n.	002292	E° 500
Lanas y Sedas-Suc. Andrés Chehade	Ñuñoa	Av. Irarrázaval	1556	63648	E° 500
Cervecería "Katerna"	Ñuñoa	Av. Irarrázaval	2461	058482	E° 500
Botillería-Mario Andreis	Ñuñoa	Av. Irarrázaval	3320	183106	E° 500
Botillería-Mario Andreis	Ñuñoa	Av. Irarrázaval	3320	183124	E° 500
Botillería-Mario Andreis	Ñuñoa	Av. Irarrázaval	3320	183145	E° 500
Tienda "La Castellana"	Ñuñoa	Av. Irarrázaval	3837	54341	E° 500
Tienda "La Castellana"	Ñuñoa	Av. Irarrázaval	3837	54345	E° 500
Bazar "El Negrito"	Ñuñoa	Av. Irarrázaval	5707	154277	E° 500
Bazar "El Negrito"	Ñuñoa	Av. Irarrázaval	5707	154428	E° 500
Botillería "San Luis"	Ñuñoa	El Aguilucho	3173	16595	E° 500
Botillería "San Luis"	Ñuñoa	El Aguilucho	3173	16596	E° 500
Coop. Consumos "Coproba" Ltda.	Peñaflor	Plaza Bata		698 Máq. Reg.	E° 500
Coop. Consumos "Coproba" Ltda.	Peñaflor	Plaza Bata		759 Máq. Reg.	E° 500
Coop. Consumos "Coproba" Ltda.	Peñaflor	Plaza Bata		816 Máq. Reg.	E° 500
Coop. Consumos "Coproba" Ltda.	Peñaflor	Plaza Bata		1027 Máq. Reg.	E° 500
Casa "Nonin"	Providencia	Av. Providencia	1369	03653	E° 500
Electricidad-Vicente Pascual Caselli	Providencia	Av. Providencia	1433	021028	E° 500
Establecimientos "Roma"	Providencia	Av. Providencia	2006	069775	E° 500
Almacén-Bozidar Govorcin	Providencia	Los Diamelos	3089	10811	E° 500
Emporio "Real"	Providencia	Pedro de Valdivia	33	91907-A	E° 500
Emporio "Real"	Providencia	Pedro de Valdivia	33	91913-A	E° 500
Emporio "Real"	Providencia	Pedro de Valdivia	33	91919-A	E° 500
Bar Restaurant "Splendid"	Puente Alto	José Luis Coo	401	08003	E° 500
Confitería Fernando Barberis	Quinta Normal	Luis Vicentini	01739	005916	E° 500
Confitería Fernando Barberis	Quinta Normal	Luis Vicentini	01739	005918	E° 500
Confitería Fernando Barberis	Quinta Normal	Luis Vicentini	01739	005920	E° 500
Confitería Fernando Barberis	Quinta Normal	Luis Vicentini	01739	005921	E° 500
Confitería Fernando Barberis	Quinta Normal	Luis Vicentini	01739	005923	E° 500
Ferretería "Renca"	Renca	Balmaceda	502	60126	E° 500
Grandes Almacenes "El Gallo"	San Antonio	Centenario	204	12254	E° 500
Copec Santander Ltda.	San Bernardo	San José	12	11039	E° 500
Copec Santander Ltda.	San Bernardo	San José	12	11040	E° 500
Almacén "El Aguila"	San Miguel	Alvarez de Toledo	343	1960	E° 500
Almacén "El Aguila"	San Miguel	Alvarez de Toledo	343	1961	E° 500
Restaurant "Carmen Mena"	San Miguel	Carmen Mena	807	47459	E° 500
Almacén "Cuarta Avenida"	San Miguel	Cuarta Avenida	1487	32881	E° 500
Almacén "Cuarta Avenida"	San Miguel	Cuarta Avenida	1487	32882	E° 500
Botillería "Portuguesa"	San Miguel	Diego de Meza	5031	13009	E° 500
Taller Herraje Oscar Troncoso A.	San Miguel	Octava Avenida	1107	16569	E° 500
Puestos Varios Guillermo Bordoy	San Miguel	San Joaquín	717	29122	E° 500
Puestos Varios Guillermo Bordoy	San Miguel	San Joaquín	717	29124	E° 500
Puestos Varios Guillermo Bordoy	San Miguel	San Joaquín	717	29125	E° 500
Panadería "Santa Rosa"	San Miguel	Santa Rosa	3911	13642	E° 500
Farmacia "Digu"	San Miguel	Santa Rosa	4207	27484	E° 500
Farmacia "Digu"	San Miguel	Santa Rosa	4207	27489	E° 500
Farmacia "Digu"	San Miguel	Santa Rosa	4207	27491	E° 500
"U.S. Royal" Salvador Díaz P.	Santiago	Arturo Prat	32	6871	E° 500
"U.S. Royal" Salvador Díaz P.	Santiago	Arturo Prat	32	6873	E° 500
Fábrica de Camisas "Ramses"	Santiago	Arturo Prat	2080	73401	E° 500
Fábrica de Camisas "Ramses"	Santiago	Arturo Prat	2080	73402	E° 500
Fábrica de Camisas "Ramses"	Santiago	Arturo Prat	2080	73412	E° 500
Fábrica de Camisas "Ramses"	Santiago	Arturo Prat	2080	73413	E° 500
Bonifacio Bilbao y Cía.	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2215	14535	E° 500
Bonifacio Bilbao y Cía.	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2215	14538	E° 500
Fuente de Soda "Do-Re-Mi-Fa"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2740	039036	E° 500
Cristalería y Menaje "La Regalona"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2907	81678	E° 500
Cristalería y Menaje "La Regalona"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2907	81704	E° 1.000
Cristalería y Menaje "La Regalona"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2907	81710	E° 500
Cristalería y Menaje "La Regalona"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2907	81720	E° 500
Cristalería y Menaje "La Regalona"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2907	81741	E° 500
Cristalería y Menaje "La Regalona"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2907	81748	E° 500
Calzados "Edrobal"	Santiago	Avda. La Paz	178	98239	E° 1.000
Calzados "Edrobal"	Santiago	Avda. La Paz	178	98242	E° 500
Calzados "Edrobal"	Santiago	Avda. La Paz	178	98246	E° 500
Calzados "Edrobal"	Santiago	Avda. La Paz	178	98344	E° 500
Maderas Terciadas "Neltume"	Santiago	Avda. Matta	6	44323	E° 500
Almacén "México"	Santiago	Avda. México	1299	10938	E° 500
Almacén "México"	Santiago	Avda. México	1299	10939	E° 500
Restaurant "Zum-Rhein"	Santiago	Bandera (Int.)	823	139324-A	E° 500
Restaurant "Liberty"	Santiago	Blanco Encalada	2121	31482	E° 500
Bazar "Casa Desiree"	Santiago	Catedral (L. 606)	1063	0009025	E° 500
Molina L. Meigg y Cía.	Santiago	Compañía	1007	5582 Máq. Reg.	E° 500
Molina L. Meigg y Cía.	Santiago	Compañía	1007	5998 Máq. Reg.	E° 500
Molina L. Meigg y Cía.	Santiago	Compañía	1007	6083 Máq. Reg.	E° 500
Emporio "Bustos"	Santiago	Chacabuco	29-E	57574	E° 500
Fuente de Soda "El Dominó"	Santiago	Franklin	652	120423	E° 500
Fuente de Soda "El Dominó"	Santiago	Franklin	652	120432	E° 500
Fuente de Soda "El Dominó"	Santiago	Franklin	652	120440	E° 500
Víctor M. Cortés H.	Santiago	Lira	715	17323	E° 500
Perfumería "Bandera"	Santiago	Merced	834	2486 Máq. Reg.	E° 500
Perfumería "Bandera"	Santiago	Merced	834	2700 Máq. Reg.	E° 500
Imprenta "D'Art"	Santiago	Nueva York	70	32505	E° 500
Bar Restaurant "La Bomba"	Santiago	Puente	570	126700	E° 500
Bar Restaurant "La Bomba"	Santiago	Puente	570	127310	E° 500
Bar Restaurant "La Bomba"	Santiago	Puente	570	127313	E° 500
Bar Restaurant "La Bomba"	Santiago	Puente	570	127315	E° 500
Almacén "Picó"	Santiago	Rogelio Ugarte	1999	14232	E° 500
Almacén "Picó"	Santiago	Rogelio Ugarte	1999	14234	E° 500
Almacén "San Nicolás"	Santiago	Salas	390	50767	E° 500
Bazar "La Luna"	Santiago	Salvador Sanfuentes	2902	19853	E° 500
Bazar "La Luna"	Santiago	Salvador Sanfuentes	2902	19857	E° 500
Ferretería "Madrid"	Santiago	San Antonio	401	90816	E° 500
Novedades "Real"	Santiago	San Diego	1169	14779	E° 500
Novedades "Real"	Santiago	San Diego	1169	14783	E° 500
Casa "Mont Blanc"	Santiago	San Diego	2075	009469	E° 500
"Citropan"	Santiago	Santa Isabel	83	05071-A	E° 500
"Citropan"	Santiago	Santa Isabel	83	05073-A	E° 500
"Copebene"	Santiago	Santa Rosa	151	123585-C	E° 500
"Copebene"	Santiago	Santa Rosa	151	125532-C	E° 500
"Copebene"	Santiago	Santa Rosa	151	52336-D	E° 500
Creaciones "Flora"	Santiago	21 de Mayo	609	108039	E° 500
Farmacia "Latorre"	Santiago	Vicuña Mackenna	129	85657	E° 1.000
Farmacia "Latorre"	Santiago	Vicuña Mackenna	129	85660	E° 500
Farmacia "Latorre"	Santiago	Vicuña Mackenna	129	85665	E° 500
Oscar Rojas e Hijos y Cía. Ltda.	Til-Til	Arturo Prat	358	46674	E° 500
PROVINCIA DE O'HIGGINS					
Dep. de Licores-Pedro Luraschi P.	Rancagua	Avda. Freire	35	18153	E° 500
Alfonso Alvarez Vargas	Rancagua	Avda. Membrillar	96	10399	E° 500
Rotisería "La Tropical"	Rancagua	Cuevas	815	13280	E° 500
"Gaslisur"	Rancagua	Independencia	457	086333-	E° 500
Almacén "San Francisco"	San Fco. de Mostazal	San Guillermo	700	8128	E° 500
PROVINCIA DE COLCHAGUA					
Almacén "La Chilena"	Peralillo	Santa Ana	s.n.	36341	E° 500
Almacén y Tostaduría "España"	San Fernando	Avda. M. Rodríguez	1150	65868	E° 500
Soc. Com. y Distribuidora del Sur	San Fernando	M. Municipal, Local	15	2123	E° 500
Almacén "Palestino"	Santa Cruz	Casanova	156	047096	E° 1.000
PROVINCIA DE TALCA					
Restaurant "La Posada"	Molina	Santa Elvira	2303	01189	E° 500
Servicentro Esso-Julia Caballero	Talca	Camino Longitudinal		59679	E° 500
Emporio "Santa Marta"	Talca	5 Sur-14 Oriente	700	39104	E° 500
Almacén "El Condor"	Talca	11 Oriente	1295	50798	E° 500
Almacén "El Cóndor"	Talca	11 Oriente	1295	50812	E° 500
Almacén "El Cóndor"	Talca	11 Oriente	1295	50815	E° 500
Restaurant "Bertolone"	Talca	11 Oriente-2		041371	E° 500
PROVINCIA DE MAULE					
Almacén-Francisco Javier Rodríguez	Cauquenes	A. Varas	998	2934	E° 500
Almacén-Francisco Javier Rodríguez	Cauquenes	A. Varas	998	2937	E° 500
Almacén-Francisco Javier Rodríguez	Cauquenes	A. Varas	998	2938	E° 500
Almacén-Francisco Javier Rodríguez	Cauquenes	A. Varas	998	2942	E° 500
PROVINCIA DE LINARES					
"La Competencia"	Linares	Maipú	500	17692	E° 500
"La Competencia"	Linares	Maipú	500	17693	E° 500
Almacén y Mercería "El Sol"	Linares	Maipú esq. M. Rodríguez		23647	E° 500
Almacén y Mercería "El Sol"	Linares	Maipú esq. M. Rodríguez		23648	E° 500
Molinera Parral Ltda.	Parral	Avda. Alessandri	148	08813-A	E° 500
Barraca "San Javier"	San Javier	Balmaceda	1802	1356	E° 500
Barraca "San Javier"	San Javier	Balmaceda	1802	1357	E° 500
Barraca "San Javier"	San Javier	Balmaceda	1802	1361	E° 500
Barraca "San Javier"	San Javier	Balmaceda	1802	1363	E° 500
Barraca "San Javier"	San Javier	Balmaceda	1802	1364	E° 500
Coop. San Javier y Villa Alegre Ltda.	San Javier	Loncomilla	2502	203850	E° 500
PROVINCIA DE ÑUBLE					
Farmacia "El León"	Chillán	Arauco	656	40546	E° 500
Farmacia "El León"	Chillán	Arauco	656	40560	E° 500
"Casa del Niño"	Chillán	El Roble	675	120711	E° 500
Almacén "San Miguel"	Quirihue	Avda. Prat	s.n.	109549	E° 500
Almacén "San Miguel"	Quirihue	Avda. Prat	s.n.	109553	E° 500
Almacén "San Miguel"	Quirihue	Avda. Prat	s.n.	109554	E° 500
Almacén "San Miguel"	Quirihue	Avda. Prat	s.n.	109555	E° 500
PROVINCIA DE CONCEPCION					
Emporio "La Primavera"	Concepción	O'Higgins	1245	44990	E° 500
"Stromboli"	Concepción	Rengo	547	158826	E° 500
Empresas "Ralco" S. A.	Concepción	Zañartu	104	11000	E° 500
Empresas "Ralco" S. A.	Concepción	Zañartu	104	11055	E° 500
Bodega de Vinos-Gilberto Salas	Coronel	Puchoco	573	01530	E° 500
Heriberta Manríquez Soto	Coronel	San Pedro		3047	E° 500
Cabaret "La Estrella"	Lota	Matta	162	9973	E° 1.000
Gregorio Gallardo S.	Penco	Cochrane	501	11639	E° 500
Gregorio Gallardo S.	Penco	Cochrane	501	11642	E° 500
Menaje "Lina"	Penco	Freire	609	8548	E° 500
Dep. de Vinos-Gilberto Pulido P.	Talcahuano	San Carlos	539	13498	E° 500
Coop. de Consumos "Textil Tomé" Ltda.	Tomé	Tomé		2585	E° 500
Botillería-Sucesión Toledo	Yumbel	Cruz	760	10414	E° 500
PROVINCIA DE BIO BIO					
Dep. de Vinos "San Guillermo"	Los Angeles	Camilo Henríquez	179	03438	E° 500
Dep. de Vinos "San Guillermo"	Los Angeles	Camilo Henríquez	179	03439	E° 500
Dep. de Vinos "Chillán"	Quilleco	Arturo Prat	206	02953	E° 500
PROVINCIA DE MALLECO					
Bodega de Vinos-Las Acacias	Angol	J. Sepúlveda esq. Colipí		40995	E° 500
Gustavo Mondión y Cía. Ltda.	Victoria	Calama	1093	08791-B	E° 500
PROVINCIA DE CAUTIN					
Almacén-Luis Morales C.	Pitrufquén	Los Galpones		7350	E° 500
Almacén-Luis Morales C.	Pitrufquén	Los Galpones		7351	E° 500
Echavarri Hermanos	Temuco	A. Pinto	130	156393	E° 500
Expendio de Cerveza-Oscar Ferrada J.	Temuco	B. Urrutia	0371	9189	E° 500
Waldo Palma y Cía. Ltda.	Temuco	Bulnes	424	13608	E° 500
Waldo Palma y Cía. Ltda.	Temuco	Bulnes	424	61296	E° 500
PROVINCIA DE VALDIVIA					
Almacén y Café "Victoria"	La Unión	Prat	1302	76383	E° 500
Tienda - Emilio Venegas P.	Los Lagos	Balmaceda esq. S. Martín		44815	E° 500
Restaurant - Héctor Rodríguez	Río Bueno	Comercio	680	115787	E° 500
Restaurant - Héctor Rodríguez	Río Bueno	Comercio	680	115801	E° 500
Suc. Fuchslocher Valenta Ltda.	Río Bueno	Ej. Libertador	s.n.	33840	E° 500
Suc. Fuchslocher Valenta Ltda.	Río Bueno	Ej. Libertador	s.n.	33845	E° 500
Suc. Fuchslocher Valenta Ltda.	Río Bueno	Ej. Libertador	s.n.	33847	E° 500
Suc. Fuchslocher Valenta Ltda.	Río Bueno	Ej. Libertador	s.n.	33852	E° 500
Casa Fuchslocher Valenta Ltda.	Río Bueno	Ej. Libertador	s.n.	33865	E° 500
Almacén "El Popular"	Valdivia	Arauco	499	6827-A	E° 500
Fábrica de Ropa "Richmond"	Valdivia	Caupolicán	474	31359	E° 500
Fábrica de Ropa "Richmond"	Valdivia	Caupolicán	474	31365	E° 1.000
Maison "Gentil"	Valdivia	Picarte	399	17836	E° 500
Maison "Gentil"	Valdivia	Picarte	399	26144-C	E° 500
PROVINCIA DE OSORNO					
Puestos Varios - María Bastidas de Vera	Osorno	Chillán	688	004764	E° 500
Puestos Varios - María Bastidas de Vera	Osorno	Chillán	688	004766	E° 500
Compra Venta "El Gallo"	Osorno	Lynch	1799	05518	E° 1.000
Compra Venta "El Gallo"	Osorno	Lynch	1799	05519	E° 500
Frutos del País - Natalia Bórquez	Osorno	Mackenna	1985	12243	E° 500
Botillería "Río Negro"	Río Negro	Pedro Montt	366	67796	E° 500
PROVINCIA DE LLANQUIHUE					
Fiambrería "Bohner" Ltda.	Puerto Montt	A. Varas edif. Bco. Osorno		37639	E° 500
Fiambrería "Bohner" Ltda.	Puerto Montt	A. Varas edif. Bco. Osorno		37677	E° 500
Carnicería "La Feria"	Puerto Varas	Del Salvador	305	31590	E° 500
Carnicería "La Feria"	Puerto Varas	Del Salvador	305	31591	E° 500
Carnicería "La Feria"	Puerto Varas	Del Salvador	305	31592	E° 500
Rigo Teuber T.	Puerto Varas	Pío Nono	s.n.	11995	E° 500
Rigo Teuber T.	Puerto Varas	Pío Nono	s.n.	11997	E° 500
Rigo Teuber T.	Puerto Varas	Pío Nono	s.n.	11999	E° 500
Rigo Teuber T.	Puerto Varas	Pío Nono	s.n.	12005	E° 500
PROVINCIA DE MAGALLANES					
Martinic Hermanos y Cía. Ltda.	Punta Arenas	Avda. Bulnes	198	131621	E° 500
Carnicería "Ivelic y Cía."	Punta Arenas	Errázuriz	500	33011	E° 500
Tienda "El Arte de Vestir"	Punta Arenas	Errázuriz	644	7008	E° 500
Almacén - Hipólito Ulloa	Punta Arenas	Zenteno	1498	33339	E° 500
Almacén - Hipólito Ulloa	Punta Arenas	Zenteno	1498	33344	E° 500
Almacén - Hipólito Ulloa	Punta Arenas	Zenteno	1498	33345	E° 500

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR DE E° 20.000

	BOLETA N.o	FECHA
GREGORIO GALLARDO S. — COCHRANE 501 — PENCO	11647	21 — X — 1965

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de OCTUBRE y por cualquier negocio del país, cuyo número sea **11647** tienen un premio especial de E° 75.— c/u.

NOTA:

La abreviatura "Máq. Reg." significa Vales de Caja emitidos por Máquinas Registradoras autorizadas.

El original de las Boletas favorecidas con algún premio puede ser presentado en cobro en cualquier Oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago, en el Departamento de Compraventas de esta Dirección, ubicado en el 4.o piso del edificio del Ministerio de Hacienda, Oficina 403, cualquier día hábil de 9 a 12 horas.

Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del original de la boleta premiada, la cédula de identidad al día y el Rol General de Contribuyentes.

La Dirección se reserva el derecho a no pagar aquellos premios que correspondan a boletas ilegales, cuyo original no coincida con la copia de ella o que estén adulteradas.

EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente nómina **VENCE EL 28 DE FEBRERO DE 1966.**

SORTEO DE NAVIDAD: Se efectuará el día 29 DE DICIEMBRE DE 1965, con un premio mayor de E° 100.000.— 2 premios de E° 5.000.— c/u.; 50 premios de E° 1.000.— c/u. y 250 premios de E° 500.— c/u. Además, TRES VIVIENDAS ECONOMICAS. También serán premiadas con E° 75.— c/u., todas las boletas emitidas en cualquier día de NOVIEMBRE DE 1965 cuya numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR DE E° 100.000.—

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Johnson iría en Navidad al frente bélico de Vietnam

Dean Rusk desafió a los comunistas a decir qué medidas de paz adoptarían si EE. UU. suspendiera bombardeos a Vietnam del Norte. Andrei Gromyko insistió ante Canciller británico sobre necesidad de suspender bombardeos norteamericanos

NUEVA YORK, 1.o — (ANSA).— Un viaje del Presidente Johnson al Vietnam para Navidad, y una ofensiva general americana en las próximas semanas serían objeto de estudio en estos momentos por parte del Presidente estadounidense, según informaciones difundidas hoy en los ambientes allegados a Washington.

Johnson, como se sabe, se apresta a escuchar un informe detallado del Secretario de Defensa, McNamara (con quien mantuvo anoche una conversación telefónica), sobre el giro de las operaciones en el Vietnam, y realizará después una serie de reuniones, entre mañana y el viernes, en las que estarán prsentes el propio McNamara; el Secretario de Estado Dean Rusk, y los principales colaboradores presidenciales.

DESAFIO DE RUSK

WASHINGTON, 1.o— (UPI). —El Secretario de Estado, Dean Rusk, desafió hoy a los comunistas a decir qué medidas de paz tomarían si Estados Unidos suspendiese el bombardeo de Vietnam del Norte.

"No excluyó la posibilidad de suspender el bombardeo como paso hacia la paz", dijo que Rusk a más de mil delegados que asisten en la Casa Blanca a una conferencia sobre Cooperación Internacional.

Sin embargo, agregó Rusk, el problema consiste en que Estados Unidos ha tratado numerosas veces de conocer qué harían los comunistas en reciprocidad por la paralización de los bombardeos. En todos los casos, manifestó, no se han mostrado dispuestos a contestar.

EXPERIENCIA ANTERIOR

Rusk dijo que cuando Estados Unidos disminuyó el bombardeo durante cinco días en mayo último, los gobiernos comunistas aclararon antes de transcurrir el tercer día que no estaban interesados en gestiones de paz.

RUSIA Y VIETNAM

MOSCU, 1.o — (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, advirtió hoy que antes de iniciar conversaciones de paz, es indispensable que cesen los bombardeos norteamericanos en Vietnam del Norte y que todas las tropas de esa nacionalidad abandonen Vietnam del Sur.

El precio que exigen los soviéticos indica que los comunistas siguen prácticamente la línea dura. Las exigencias de cesar los bombardeos en el Norte de Vietnam y el retiro de las fuerzas norteamericanas, son dos asuntos claves en el programa de cuatro puntos que el Kremlin mantiene como condiciones previas para solucionar el conflicto vietnamés.

Gromyko reiteró y reafirmó la posición soviética durante la entrevista de tres horas que sostuvo hoy en el Ministerio de Relaciones con Michael Stewart, Ministro de Relaciones Exteriores británico. Esta fue la segunda entrevista sostenida entre ambos desde que Stewart llegó a Moscú el lunes último.

POSICION BRITANICA

En fuentes fidedignas se asevera que Gromyko y Stewart no cedieron ni un palmo en sus posiciones respecto a la paz en Vietnam y que, aunque el Kremlin pone como condición para celeorar conversaciones de paz que cesen los bombardeos norteamericanos, no indica concretamente que habría negociaciones si tal cosa ocurriera.

Stewart reafirmó la posición británica de revivir la Conferencia de Ginebra de 1954, sobre el Asia sudoriental, con una garantía de seguridad de que tanto Vietnam del Norte como Vietnam del Sur quedarían libres de intervención.

AYUDA DE CHINA

WASHINGTON, 1.o (UPI). — Estados Unidos tiene pruebas concluyentes de un gran aumento de la ayuda militar y económica que China comunista presta a Vietnam del Norte.

En círculos autorizados de esta capital se agregó que Pekín ha intensificado sus envíos de materiales bélicos y abastecimientos industriales a Hanoi. Además, tropas del Servicio de Ingenieros del Ejército Popular chino han sido enviadas a territorio vietnamés para reparar la línea ferroviaria que une a Hanoi con China meridional.

LUCHA EN VIETNAM

SAIGON, 1.o (UPI).— Los guerrilleros del Vietcong realizaron cuatro ataques relámpagos en la zona superior de Vietnam del Sur, la región que, según los jefes militares norteamericanos, los comunistas intentan aislar completamente del control de Saigón.

Los cuatro ataques tuvieron lugar antes del amanecer en las provincias vecinas de Quant Tin y Quang Ngai.

El más dramático fue dirigido contra la capital de Quang Tin, Tam Ky, donde está acantonada la Segunda División sudvietnamesa de infantería. Los guerrilleros se infiltraron en la ciudad, hicieron fuego contra las instalaciones norteamericanas y arrojaron granadas sobre los cuarteles sudvietnameses, desapareciendo rápidamente en la obscuridad de la selva próxima.

Asesoría de OEA en elecciones y protestas políticas dominicanas

WASHINGTON, 1º (UPI).— La Organización de los Estados Americanos (OEA) anunció hoy los nombres de tres peritos en materia de elecciones que ayudarán al establecimiento del procedimiento electoral en la República Dominicana, en el segundo trimestre del año próximo.

PERITOS ELECTORALES

Los peritos son: Henry Wells, profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Pennsylvania; el doctor Juan Pedro Sevallos, miembro del Tribunal Electoral y profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Uruguay, y el doctor Eduardo Arroyo Lameda, presidente del Consejo Electoral Supremo de Venezuela.

PETICION DOMINICANA

La petición de asistencia fue formulada a la OEA por el Ministro de Relaciones Exteriores dominicano, José Ramón Rodríguez, al Secretario General de la OEA, José A. Mora, en una de las primeras reuniones de la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria celebrada en Río de Janeiro.

JUAN BOSCH

STO. DOMINGO, 1º (UPI). — Un vocero del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), que dirige el ex Presidente Juan Bosch, declaró hoy que éste boicoteará las elecciones presidenciales del año entrante, a menos que sean retiradas previamente las unidades de la Fuerza Interamericana de Paz.

La decisión final al respecto se tomará en la convención nacional del partido, que debe efectuarse dentro de los tres meses próximos, según añadió el informante, José Antonio Persia Herrera, secretario de organización de la agrupación.

Viene a Chile el Presidente israelí Shazar

JERUSALEN (Israel), 1º (UPI).— Se anunció hoy que el Presidente Zalmar Shazar aceptó la invitación que le hizo el Gobierno de Chile para visitar esa república.

No se ha fijado la fecha del viaje.

Shazar proyecta visitar también la Argentina, Uruguay y Nepal, respondiendo a previas invitaciones.

Protección británica de represa de Kariba, notificaron a Rhodesia

LONDRES, 1.o (UPI).— El Primer Ministro Harold Wilson anunció esta noche que Gran Bretaña protegerá con fuerzas militares la gigantesca represa de Kariba, si Rhodesia interrumpe el suministro de energía eléctrica para las minas de cobre de Zambia.

Al mismo tiempo, el Jefe del Gobierno británico anunció nuevas sanciones económicas contra el "régimen ilegal" de Rhodesia.

DEFENSA DE LA REPRESA

Wilson informó que una escuadrilla de la Real Fuerza Aérea (RAF), y un destacamento de tropas terrestres del mismo cuerpo están en viaje a Zambia, para reforzar las defensas de ese país e impedir que el Primer Ministro rhodesio, Ian Smith, interfiera en el funcionamiento de la represa.

Si la presencia de tropas británicas no es suficiente para asegurar el suministro de energía eléctrica a Zambia, dijo Wilson, "Gran Bretaña tomará las medidas que sean necesarias, y si esto significa una operación limitada, estaremos preparados para concretarla".

ACLARACION POLITICA

Pero, en su declaración ante el Parlamento, el Primer Ministro recalcó que Gran Bretaña no utilizará tropas para aplastar al régimen de Smith y restaurar el régimen constitucional en Rhodesia.

El hombre puede vivir 200 años, según un médico

MEXICO, 1º (UPI).— El doctor Manuel Mateos Fournier, especialista en investigaciones bioquímicas, declaró que no hay razón alguna para que el ser humano no viva 200 años, en vista del progreso que ha logrado la medicina en la última década.

En un discurso que pronunció ante la sesión de clausura del Congreso de la Academia de Cirugía de México, Fournier manifestó que se encuentran en diversas etapas de perfeccionamiento varios productos químicos destinados a atenuar el proceso de envejecimiento.

Cancillería argentina estudiará exigencia chilena sobre límites

BUENOS AIRES, 1º (ANSA).— Trascendió que la Cancillería argentina recibió una nota chilena mediante la cual el Gobierno trasandino condicionaría el envío de la sección chilena a la Comisión Mixta Demarcatoria de Límites, al retiro de los efectivos de la gendarmería argentina en la zona de Laguna del Desierto. En ese lugar, como se recordará, tuvieron lugar los incidentes de principios de noviembre, que culminaron con la muerte de un oficial de Carabineros chilenos.

ESTUDIO ARGENTINO

Se supo asimismo, que en el Palacio San Martín se estudiará el texto de la nota de referencia y que éste, por otra parte, habría sido el tema principal de las conversaciones entre los Cancilleres de ambos países, cuando se encontraron anteayer en el Hotel Internacional de Ezeiza.

APRECIACIONES CONTRADICTORIAS

En círculos allegados a la Cancillería se estableció, además, que la gendarmería se encuentra en territorio argentino, y que se buscará por todos los medios conciliar los distintos puntos de vista para solucionar el problema.

RECHAZO CHINO A INVITACION SOBRE EL DESARME

Pekín decide no concurrir a la conferencia convocada por las Naciones Unidas para 1967

PEKIN, 1º (ANSA).—La China Comunista no participará en la Conferencia Mundial sobre el Desarme recientemente propuesta por las Naciones Unidas y abierta a todos los países del mundo, anunció hoy un portavoz del Gobierno de Pekín.

La idea de la conferencia fue propuesta en las Naciones Unidas después de la aprobación por la Asamblea General de un documento presentado por un grupo de países afroasiáticos y suscitó profundo interés en todo el mundo. La conferencia se debería celebrar en 1967.

El portavoz chino dijo hoy: "La conferencia se basa en una resolución de las Naciones Unidas, y nosotros seguramente no participaremos en ella".

"Las Naciones Unidas, que están bajo control norteamericano, han sido siempre hostiles a nuestro país", dijo.

El portavoz continuó: "China jamás establecerá relaciones de ningún tipo con las Naciones Unidas o con cualquier conferencia relacionada con ellas hasta que sus legítimos derechos en las Naciones Unidas no sean reconocidos y hasta que la banda de Chan Kai Shek haya sido expulsada de la Organización".

El portavoz hizo sus declaraciones en una conferencia de prensa.

PRISION PREVENTIVA PIDEN CONTRA GOBERNADOR ELECTO: GUANABARA

RIO DE JANEIRO, 1º (UPI).— La Junta policial-militar que investiga las actividades del Partido Comunista pidió hoy a la justicia militar la prisión preventiva del Gobernador electo del Estado de Guanabara, Francisco Negrao de Lima, que debe asumir su cargo el domingo.

El presidente de la Junta, coronel Ferdinando Carvalho, adujo que se llegó a la conclusión de que Negrao de Lima recibió la ayuda de los comunistas en las elecciones del tres de octubre, en las cuales ganó la Gobernación.

TOMA DE POSESION

El Gobierno Federal había anunciado ayer medidas para asegurar la toma de posesión de su cargo por Negrao de Lima.

Negrao, amigo personal del ex Presidente Juscelino Kubitschek, enfrenta una seria oposición de los oficiales de la "línea dura", que no quieren que se haga cargo de la Gobernación.

El pedido de prisión preventiva para Negrao de Lima fue presentado al procurador fiscal de la justicia militar, Oziris Joseson, que tiene 48 horas para emitir su parecer. Su opinión será transmitida de inmediato al juez militar, que decidirá en definitiva si se decreta o no la prisión preventiva.

REUNION AMERICANA SOBRE REFORMA AGRARIA

Personeros de organismos estaduales del área andina, se reunirán en Bogotá y Lima

BOGOTA, 1º (UPI).— Los presidentes y directores de los Institutos de Reforma Agraria de América, se reunirán en Bogotá y Lima, del cinco al 11 del presente mes, con el propósito de cambiar impresiones y experiencias sobre sus actividades.

El Congreso es organizado por la Dirección de la Zona Andina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), y el programa de capacitación y estudios sobre reforma agraria de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tiene su principal centro en esta capital.

Durante las deliberaciones, los delegados podrán también analizar las actividades de capacitación, estudios, asesoramiento y publicaciones que ha venido realizando el programa de capacitación a través de sus centros y especialistas regionales.

Participarán representantes de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay, Chile, México, Panamá, República Dominicana y los países centroamericanos.

La Conferencia se iniciará el cinco de diciembre en Lima.

DESPILFARRO LO PONE FRENETICO A UN FILANTROPO

NUEVA YORK, 1º (UPI). — Una persona que donó nueve millones de dólares para investigaciones médicas, declaró que le "pone frenético" ver cómo el Gobierno de Washington, la Fundación Ford y los "arribistas sociales" dan millones para "tonterías como el ballet".

William Black, presidente de una Compañía de Restaurantes y titular de la Fundación para combatir la enfermedad Parkinson, habló ante un centenar de destacados neurólogos, que celebran una reunión de dos días, para analizar esa dolencia.

El orador opinó que el dinero donado para tales "tonterías", se necesita "desesperadamente" para aliviar el sufrimiento humano.

AFIRMA ROBERT KENNEDY:

TENDENCIA SUDAMERICANA ES HACIA EL PROGRESO

Si EE. UU. no se alinea con esa tendencia, afirmó, careceremos de programa en América Latina

NUEVA YORK, 1º —(UPI)— El senador norteamericano Robert F. Kennedy, regresó hoy de una jira por cinco naciones sudamericanas y previno que Estados Unidos, debe proporcionar al continente una "Dirección General" o enfrentar allí un desastre político.

AYUDA NECESARIA

Tostado por el sol, luego de su viaje de 20 días por la Argentina, Brasil, **CHILE**, Perú y Venezuela, el legislador neoyorquino declaró en el aeropuerto internacional de esta ciudad, que lleva el nombre de su extinto hermano, John F. Kennedy, que América del Sur "necesita la asistencia de Estados Unidos, pero no solamente ayuda material"

IMPRESIONADO POR LO QUE VIO

"Me impresionó lo que ví —agregó— me impresionó la gran devoción por las instituciones libres de la América Latina. Me impresionó su resolución (de los latinoamericanos)... su progreso.... y su decisión de determinar su propio destino".

REFORMA Y DESARROLLO

Aclaró que "también ví allí problemas de desarrollo" y se manifestó desalentado porque algunas acaudaladas personalidades de los países visitados "se oponen a las reformas".

Kennedy expresó que la tendencia política en América del Sur es "hacia el progreso... hacia la reforma" y "si Estados Unidos no se alinea con esa tendencia entonces careceremos de programa en América Latina".

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Afirmó que América del Sur "confía en que desempeñaremos un papel" en el desarrollo de algunas de sus regiones. Se refirió a la Alianza para el Progreso como ejemplo del tipo de Dirección General Económico-Social que los sudamericanos esperan recibir de Estados Unidos, "si bien algunos de los proyectos de la Alianza podrían ponerse en tela de juicio".

INFLUENCIA DE EE. UU.

"Nuestra influencia allí es grande declaró el senador por Nueva York. "Pero si nos oponemos a la corriente de la Historia, estamos abocados al desastre".

"Los Estados Unidos, tienen que dar la pauta general —aseveró— en aspectos tales como la reforma agraria, la educación primaria, secundaria e incluso universitaria, y la elevación de la dignidad humana en general".

INCIDENTE EN CONCEPCION

Explicó que había hecho el viaje porque estaba "interesado en conocer a la América Latina". Recordó el incidente de la Universidad de Concepción (Chile) a dónde acudió en respuesta a una invitación de los estudiantes y fue escupido por uno de éstos, pero restó importancia al hecho, diciendo que "existe el mismo problema en Nueva York".

Hizo notar que la mayoría de los estudiantes chilenos, incluso muchos comunistas, querían que hablase. Unicamente se opusieron los estudiantes comunistas que siguen la orientación "maoísta".

Comenzó operación aérea de EE. UU. para el rescate de 100.000 cubanos

MIAMI, 1º (UPI).— Estados Unidos dio comienzo hoy al más gigantesco "puente aéreo" para refugiados de la historia, que permitirá trasladar 100.000 personas de Cuba a este país.

El primer avión del nuevo "puente aéreo" tendido por el Gobierno norteamericano llegó hoy al Aeropuerto Internacional de Miami a las dos de la tarde, conduciendo 75 personas.

AUTORIDADES CUBANAS

Los refugiados fueron prácticamente sacados de sus lechos por las autoridades cubanas a la una de la madrugada de hoy, para ser transportados a Varadero, de donde salió el avión a la 13.05 horas.

Por lo menos siete personas no aparecieron a último minuto, según informó la señora Ana Pulido Marrero, que llegó con su pequeño hijo en ruta a Virginia Occidental. Agregó la viajera que muchas personas fueron impedidas de partir por las autoridades cubanas justo antes de que subieran al avión.

LOS EVACUADOS

Las autoridades norteamericanas presentaron una lista de 82 personas que presuntamente debían embarcar en el avión DC-7C de la Pan American, fletado por el Gobierno norteamericano, pero sólo llegaron a Miami 75, en su mayoría mujeres y niños.

CONVENIO CONCERTADO

El vuelo es el primero, de acuerdo con el convenio concertado con el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, que permitirá a Estados Unidos evacuar a los cubanos —excepto jóvenes en edad militar— descontentos con el actual régimen de La Habana a que quieren reunirse con sus familiares exilados en este país.

AFRICA SERA ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES, SEGUN ACUERDO DE NU

NACIONES UNIDAS, 1º (UPI).— La Comisión Política de las Naciones Unidas aprobó y remitió hoy a la Asamblea General un proyecto de resolución encaminado a declarar a Africa zona libre de armas nucleares. La medida se tomó por 105 votos contra ninguno, y tres abstenciones.

Estas fueron de Sudáfrica, Portugal y Francia. Estuvieron ausentes nueve delegaciones, entre ellas las de Camboya y Albania, los más firmes propugnadores del ingreso de China Comunista en el organismo mundial.

La moción auspiciada por 28 Estados africanos, propone que todos los países reconozcan a Africa como región libre de armamento atómico, y se comprometan a no probar ni fabricar dichas armas en el continente, ni emprender acciones que pudieran llevar a las naciones africanas a fabricar esas armas.

El presidente de la Comisión, Karoly Csatorday, de Hungría, declaró que la votación constituyó "un paso positivo hacia la reducción del peligro de guerra."



Democristianos de Europa y América Latina fijarán unión permanente

Celebrarán Congreso partidario en Taormina, Italia

ROMA, 1º (ANSA).— "Construir un puente permanente entre los Partidos Demócratas Cristianos europeos y los de América Latina." Este es uno de los objetivos que la Unión Europea de los Partidos Demócratas Cristianos quiere alcanzar y que será examinado durante el Désimoséptimo Congreso Europeo de los Partidos DC que se celebrará en Toarmina (Sicilia), del nueve al doce de diciembre.

Se constituyó una Comisión Especial para estudiar las relaciones entre Europa democrática y América Latina, y el italiano Eduardo Martino ilustrará los aspectos particulares del problema.

Los delegados serán ciento cincuenta, en representación de los Partidos Demócratas Cristianos Europeos.



Cámara de Diputados

SESION 24ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1965

(De 16.15 a 21.37 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC, PHILLIPS Y SIVORI

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Se han recibido:

1º— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero, se refiere al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, relacionado con la adquisición de motores Cummins Diesel efectuada por la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Con los dos restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Fierro, prospección pesquera, producción ganadera y otras actividades que puedan realizarse en la Isla Santa María, de la provincia de Arauco, y

Del señor Koenig, construcción de silos para el uso de la Empresa de Comercio Agrícola, en la localidad de Lanco.

2º— Siete oficios del señor Ministro de Educación Pública con los que da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Castilla, destinación del local que ocupa la Casa de Aduanas en la ciudad de Linares, al funcionamiento de una escuela primaria;

Del señor Gallegu illos, reparación y construcción de diversos locales escolares de la provincia de Tarapacá;

De la señora Marín, creación de una escuela en la Población Las Campanas, de la comuna de La Reina;

Del señor Ochagavía, posibilidad de establecer una Dirección Departamental de Educación en Puerto Natales;

Del señor Papic, recursos para pagar al personal de la Escuela Industrial Chileno-Alemana de Ñuñoa;

Del señor Pontigo, reconocimiento del Instituto Comercial Particular "Bernardo Ossandón" de La Serena, como cooperador de la función educacional del Estado; y

Del señor Sepúlveda, don Francisco, creación del cuarto año de humanidades en el Liceo de Calbuco.

3º— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con los que se refiere a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se expresan:

De la señora Lazo, prórrogas otorgadas por el Servicio de Seguro Social a los industriales panificadores que no cumplen oportunamente las leyes sociales vigentes, y

Del señor Torres, construcción de poblaciones para los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas de las localidades de Vicuña, La Serena, Ovalle, Illapel y Salamanca.

4º— Una moción con la cual los señores Muga y Astorga inician un proyecto de ley que establece que el excedente de la subvención otorgada a la Escuela "Zoraida Baltierra Silva" no ingresará a arcas fiscales y se destinará a cubrir los gastos de la misma.

5º— Dos presentaciones, con las cuales los señores Momberg y Rodríguez Nadruz, solicitan permiso para ausentarse del país por más de treinta días, a partir del 29 del presente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Terminada la cuenta.

1.—PERMISOS CONSTITUCIONALES PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Los Honorables Diputados señores Momberg y Juan Rodríguez han solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días, a contar del 29 del presente.

Si le parace a la Cámara, se otorgarán los permisos solicitados.

Acordado.

2.—REAJUSTE DE LAS CUENTAS DE AHORRO A PLAZO EN EL BANCO DEL ESTADO.— ACUERDO PARA DESPACHAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A ESTE PROYECTO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para destinar cinco minutos a despachar las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que reajusta los fondos depositados en las cuentas de ahorro a plazo del Banco del Estado de Chile, a continuación del que figura en el tercer Orden del Día de la presente sesión.

Acordado.

3.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder diez minutos al Honorable señor Palestro; cinco, al Honorable señor Fierro; y diez, al Comité Comunista.

Acordado.

4.—SITUACION DEL COMPOSITOR MUSICAL ENRIQUE MOTTO ARENAS, CHITO FARO.— FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL PEQUEÑO DERECHO DE AUTOR.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, quiero dar a conocer los antecedentes que han motivado la prisión y, ahora, la huelga de hambre del compositor chileno Enrique Motto Arenas, más conocido por "Chito Faró".

Años atrás, en un gesto de gratitud, España obsequió una batuta de oro, colmó de honores y regaló una villa al conocido músico mexicano Agustín Lara, autor de la famosa canción "Granada". En nuestro país, el autor de una de las más bellas y populares canciones, cuya melodía se escucha en el mundo entero, como auténtico símbolo y mensaje de nuestra patria, y hace estallar en sollozos al chileno en tierras extranjeras, está hoy encarcelado, cumpliendo el octavo día de huelga de hambre, en una forma viril, y muy propia de nuestra raza, de protestar contra la injusticia y de asociarse, en su encierro, a los difíciles momentos de necesidad y aflicción que viven su esposa y sus cuatro hijos.

¿Es posible que un hijo del pueblo, cuyo talento, esfuerzo y constancia han contribuido a enriquecer para siempre nuestro folklore y el de América, con más de quinientas canciones, permanezca en condición tan vejatoria, cautivo en una prisión?

¿No constituye acaso el hecho que nos preocupa un motivo de alarma pública, una lamentable situación que debe hacernos meditar y que exige inmediata reparación?

¿Qué pensarán en el extranjero de nosotros, ante tamaña afrenta al arte y a la justicia?

¿Es que somos acaso un pueblo de caníbales, que succionamos o devoramos a quienes forman parte de nuestra propia familia y prestigian con su talento nuestra cultura?

¿Es posible que, por exigir, durante años y años, una justa recaudación y distribución de sus derechos de autor, tal vez con palabras no muy protocolares, exasperado por una larga tramitación y una insignificante liquidación, pretendan sus acusadores del Pequeño Derecho de Autor solicitar en su contra cinco años y un día de prisión y 20 millones de pesos de indemnización?

¿Podría quien conozca algo sobre la materia pensar que la música de "Chito Faró" sólo haya producido un millón y medio de pesos en tres años, en circunstancias que un modesto empleado que gane un sueldo vital habría recibido en ese mismo período más de seis millones de pesos?

¿Es posible que la ley concebida para proteger al autor nacional favorezca, en última instancia, en forma mucho más efectiva, a quienes no son precisamente autores?

Señor Presidente, solicito que se inserte en la versión de esta sesión parte de un informe de la Contraloría General de la República sobre esta materia, que ilustrará más a los señores Diputados y a la opinión pública acerca de la justicia y de la justeza de la protesta y de la huelga de hambre de Chito Faró.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para insertar en la Versión Oficial el documento a que se ha referido el Honorable señor Palestro.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

"El Pequeño Derecho de Autor fue establecido por la ley 5.563, en el año 1935. Fue promulgada y objetada en todos sus puntos por el propio ex Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma. La ley la creó ese Gobierno. La recaudación, distribución y discriminación por concepto de esta ley le fueron entregadas a la Dirección Superior del Teatro Nacional. Después, por decreto Nº 35.6331, de 1942, se encomendaron estas funciones a la Dirección de Informaciones y Cultura, de la que formó parte el Servicio anterior. Finalmente, a pedido de la propia Universidad de Chile, y por decreto 4.794, de 1947, se le entregó este tutelaje sin consulta alguna a la razón social de la ley, los autores y compositores de música de Chile."

"Un promedio de 35,95%, en relación al total de los ingresos recaudados en estos años, fue invertido en sueldos y remuneraciones. Este rubro experimentó un **aumento de un término medio anual de un 75%**, considerado a partir de 1956, mientras el término medio de aumento anual de los ingresos, alcanzó sólo a un 50,45%. **Además, se puede señalar que el número de funcionarios del Departamento** que han recibido estas remuneraciones, han sido los siguientes: 1955, 58; 1956, 65; 1957, 67; 1958, 67. Si se considera que las labores más complejas del Departamento, las de distribución de derechos, **han sido aligeradas en parte con la instalación de un servicio mecánico** a partir de 1958, podría pensarse que en el año 1959 el número de funcionarios se mantendría, **por lo menos igual a los años anteriores, pero en realidad subió a 72.** De lo anterior se desprende que, en los años 55 al 59, **ellos reflejaron un aumento considerable, tanto en su número,** como en el término medio de aumento anual de sus remuneraciones, **que queda bastante por encima del correspondiente a los ingresos del mismo año.**

"En los años 1957 y 1958 se han destinado a gastos administrativos del Servicio una proporción de los fondos disponibles, **superior a los que en justicia correspondía para este efecto.** Lo anterior en el entendido de que, por muy alta que sea la proporción de los fondos disponibles para el total de los gastos generales y administrativos del Departamento, en un determinado año, **no puedan invertirse en los últimos, de ningún modo los fondos correspondientes al descuento del 19% que se ha examinado.**

"Resultó en forma comprobada que el Departamento, había invertido en gastos generales y administrativos **el 59,06% de la recaudación disponible en fondos generales** y en la práctica, todos los saldos de arrastre de años anteriores a los examinados, más de $ 6.096.179 (saldo de arrastre de años anteriores a los examinados). Este promedio se descompone en los siguientes rubros: Un 35,95% fue destinado **al pago de sueldos y remuneraciones; un 20,19%** a otros gastos administrativos y **APORTES A LA UNIVERSIDAD;** y un 2,92 a otros beneficios concedidos directamente a los autores.

"Los derechos pagados efectivamente a los autores alcanzaron a **un promedio del 38,90% de los ingresos del** período.

"El Departamento del "Pequeño Derecho de Autor", es un servicio bastante especializado en sus funciones y **que debe beneficiar en la mayor y más perfecta forma posible a los autores, propietarios de los derechos de ejecución. Parece indispensable obtener una administración más racional y económica de los ingresos de que dispone,** ya que los aspectos antes examinados permiten concluir que, si bien ella se ha ajustado a la reglamentación que la rige y que ha actuado dentro de sus facultades propias, **no ha cumplido enteramente con el fin principal del Servicio y no se ha ajustado tampoco a normas objetivas y prudenciales, que deben rodear una gestión de esta índole.**

"Lo anterior demuestra la necesidad de revisar la estructuración del Servicio y su reglamentación, aspectos que se han estudiado en los últimos años, pero que todavía no se han resuelto. **Asimismo, se ve la necesidad de bajar los gastos administrativos, de estudiar la situación del personal del Departamento que actualmente origina gastos elevados,** y de tratar de simplificar los procedimientos de cobranza, declaración de obras y distribución de derechos. **Por último, se ve la necesidad de establecer un sistema administrativo que permita a los autores y compositores informarse bien de** la administración de sus derechos, y **en lo posible los haga partícipes de ella,** mediante el establecimiento de **UNA JUNTA DE ADMINISTRACION EN QUE TENGAN REPRESENTACION,** y que daría a las autoridades universitarias una garantía en la gestión directiva y económica de un Servicio especializado, **muy diferente al común de las demás dependencias universitarias.**"

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PALESTRO.— En este informe, puede advertirse que la investigación de la Contraloría General de la República deja al desnudo evidentes fallas en el mecanismo de la ley del Pequeño Derecho de Autor, derivadas, según los interesados, de haber entregado su tuición administrativa a la Universidad de Chile. El mezquino fruto que de ella consechan los autores así lo prueba.

Respeto y admiración nos merece la Universidad de Chile; pero, en el hecho, en la práctica, la repetida prisión de "Chito Faró" y el sordo descontento de los autores, nos demuestran que, pese a las manifiestas fallas perjudiciales para los verdaderos interesados, subsiste el error de mantener la administración del Pequeño Derecho de Autor bajo la férula del supremo organismo cultural del país, incompatible de por sí con tales funciones, puesto que, con la misma razón podría o debería administrar el derecho de autor de los creadores de obras teatrales. Sin embargo la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, con el mínimo de personal y gastos, administra los fondos de los autores a entera satisfacción de sus beneficiarios, sin que jamás se hayan producido hechos lamentables como el que hoy nos preocupa. Además, gracias a la directa administración de los fondos que le concede la respectiva ley esta Sociedad es propietaria hasta de un magnífico teatro, que lleva el nombre del recordado y querido autor don Carlos Cariola.

En cambio, pese a las respetables entradas que produce el Pequeño Derecho, los autores aún no tienen un teatro propio, una sede social, una impresora de sus propias obras, pues éstas se editan en Buenos Aires, una radioemisora que proyecte su actividad creadora, ni un sello fonográfico que los independice de los sellos comerciales que, por un disco pequeño, que se vende al público a cuatro mil quinientos pesos, hoy pagan al autor solamente cuatro pesos cuarenta centavos.

Los autores no tienen ni la más mínima intervención o control sobre el manejo de sus fondos y deben sufrir silenciosos, sin protestar, lo que en su fuero interno consideran injusto, si no quieren hacerle compañía a Faró en la cárcel. Cabe destacar también que un porcentaje desproporcionado se invierte en el pago de sueldos a cien empleados, aproximadamente, lo que hace subir los gastos de administración en sumas siderales. Por lo demás, Chile es la única parte del mundo en que el Pequeño Derecho no está administrado por los propios autores.

Después de una rápida visión de estas circunstancias, surge naturalmente, una pregunta: ¿por qué si, en otros países y en Chile mismo, como en el caso de los autores de teatro, los interesados administran sus bienes, no ocurre lo mismo con los autores que deben ser los verdaderamente beneficiados con la ley del Pequeño Derecho?

De lo expuesto se deduce que es urgente e impostergable dar a este asunto una solución definitiva y hacer justicia, entregando, de una vez por todas la administración del Pequeño Derecho a los propios autores. No cabe la menor duda de que el legislador tuvo la clara intención de despachar una ley para proteger, en forma irrestricta y principal, a los autores, y no a otras personas u organismos, suministrándoles a ellos la posibilidad de obtener tangibles ingresos económicos, a cambio del disfrute de sus obras por el público y de la explotación que de ellas hicieren empresas comerciales.

Todo aconseja resolver ahora este problema, ya que anteriormente por el mismo motivo, Faró sufrió pena de cárcel y me imagino que nadie estará de acuerdo con que este músico, que tiene ejemplar valor para luchar por el respeto a sus derechos, deba permanecer en presidio perpetuo.

Creo que todos consideramos inhumano mantener a un artista acorralado como a una fiera, y privar a los suyos de su protección, encerrándolo constantemente por sus críticas, por hacer objeciones a la marcha de un organismo del que dependen sus únicas posibilidades de subsistencia, por formular reclamos que sólo tienden a la plena satisfacción de las postergadas aspiraciones de los artistas, cuyos intereses debe amparar esta ley.

A los libretistas de radioteatro tampoco se les han reajustado sus ingresos en relación con el costo de la vida, lo que también requiere rápida solución, pues las liquidaciones que obtienen en la actualidad mueven a risa y porcentualmente, están muy por debajo de lo que rendían veinte años atrás.

Para tener un idea aproximada de la magnitud de los ingresos de la ley del Pequeño Derecho, es interesante recordar que, hace año y medio, se recaudaban más o menos novecientos millones de pesos. Si consideramos el reajuste que ha tenido el valor de las entradas a los cines en ese lapso, que alcanza al 40% en las 850 salas del país, y si agregamos a esto que cada sala debe pagar dos plateas por función y los rotativos, seis plateas, sin ninguna clase de descuento, llegamos a la conclusión de que en este momento se debe estar recaudando una suma muy próxima a los mil quinientos millones de pesos.

Liberar al Pequeño Derecho de Autor de la tuición de la Universidad de Chile, no acarreará problemas a ésta, puesto que, mientras no se encuentre otro financiamiento adecuado, puede seguir usufructuando de la parte de los ingresos de la ley que hasta hoy goza.

Estamos seguros de interpretar la más sentida y antigua aspiración de los autores y tenemos la impresión de que todos los colegas, sin distinción alguna, nos acompañarán en este acto de reparación. El compositor que nos preocupa fue partidario del señor Eduardo Frei en la última campaña presidencial. Por lo tanto, sólo un deber elemental de justicia nos mueve a plantear este problema.

Solicito que, con la venia de la Sala, se envíe un oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de pedirle que se investiguen las causas de la demora en la sentencia del proceso del señor Faró y se le hagan presentes los motivos atenuantes que han originado esta causa para los efectos de que este compositor salga en libertad cuanto antes y se levante inmediatamente el embargo que pese sobre sus derechos de autor, con el objeto de que su familia pueda disponer de recursos con los cuales alimentarse y solventar los gastos más urgentes.

Asimismo, pido que se solicite de la Contraloría General de la República la designación de un inspector en esta materia, para que la Cámara se informe plenamente sobre la actual marcha del Departamento del Pequeño Derecho de Autor.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que se ha referido el Honorable señor Palestro.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En nombre de la Cámara.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Habría acuerdo para enviarlos en nombre de la Cámara?

Acordado.

Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Pido que se me concedan algunos minutos más. Me falta muy poco para terminar.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Palestro.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Al mismo tiempo, para la mejor comprensión del problema, solicito que se incluya en la Versión Oficial un breve documento aclaratorio del Sindicato Profesional de Libretistas Radiales de Santiago.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones el documento a que ha hecho referencia el Honorable señor Palestro.

Acordado.

—El documento, cuya inserción se acordó, es el siguiente:

"Sindicato Profesional de Libretistas Radiales de Santiago.

" Datos:

" Fundado el 1º de febrero de 1965, después de 16 años de lucha, de sus organizadores-fundadores, por agrupar a este importante sector de trabajadores de la radiotelefonía.

En la nómina de socios fundadores figura Enrique Motto.

Su directiva: Antonio Castillo, Presidente; Omar Farrere, Secretario; Teresa Piñana, Tesorera; Reineres Sanhueza y Leonor Farreras, directores.

" Panorama:

La actividad actual que desarrolla el libretista en toda emisora es vital, es la columna vertebral. El gran auge de los programas cómicos, de radioteatros, hogareños, de comentarios, están construidos sobre un libreto. Y este tipo de programación significa un 80% del global de las transmisiones diarias; de ahí su importancia innegable.

"Los periodistas, en su jerga, nos han definido como "los desconocidos de siempre". Y en Chile es así. Este profesional altamente considerado en otros países, excelentemente remunerado, magníficamente ubicado como profesional de importancia, en nuestro país, hasta ahora (y es la gran tarea del Sindicato), se nos ha valorizado por sobre el hombro. Es una de nuestras metas: darle al libretista el lugar que le corresponde por su importancia, por su vital participación en la actividad artística.

"El derecho autoral en vigencia es el mismo dictado en 1951. Es decir que hace catorce años que no ha sufrido alteración, reajuste de acuerdo al costo de la vida. **Lo que en aquel año era el 10% del vital vigente, hoy no alcanza al 1.5%. Hablando en pesos, el derecho autoral es de Tres Pesos por minuto.** Es verdad que el Departamento al cancelar los derechos paga más, casi triplica este valor, pero lo hace a título de bonificación, lo que los libretistas no queremos. Pretendemos cobrar lo que realmente nos pertenece, lo que realmente debemos percibir, no recibiendo bonificaciones que suenan más bien a limosna", o suena a lástima".

"Si es cierto que todas estas anomalías en un buen porcentaje es culpa nuestra, por no estar unidos, tampoco deja de ser culpable el organismo encargado de estos cobros. La cobranza, tan exigua, es tardía, es lenta: las emisoras pagan tarde, mal o nunca. Y eso, para ser franco, estaba en conversaciones con el Departamento, con su director, para terminar con esta lentitud insufrible. También está en estudio un aumento rápido de la tasa autoral, **porque somos nosotros y solamente nosotros los que en definitiva podremos rechazar la tuición del Departamento** y transformarnos en nuestros propios recaudadores. Y esto es importante recalcarlo. Tanto el Departamento del Pequeño Derecho de Autor como la SATCH, que cobija a los autores teatrales intervinieron en el Consejo Panamericano de autores y compositores, realizado en Santiago, meses atrás. Uno de los puntos a tratar era "el destino" de los libretistas. Es decir, iban a juzgar, a dictaminar sobre un gremio y ese gremio no tenía participación en el Consejo Panamericano. El presidente conversó con el Director del Departamento del Pequeño Derecho de Autor y se vislumbró la posibilidad que asistiera como observador y pudiera tener la opción a solicitar ser escuchado. Esta actitud debo reconocerla, pero ya en el seno del Consejo fue el representante de la SATCH —una ironía—, organismo que desea que entremos a sus filas, quien se opuso a nuestra legítima intervención. En fin, se logró que el Sindicato hiciera presente sus puntos de vista. Y resulta que ahora la SATCH y el Departamento del Pequeño Derecho de Autor están resolviendo nuestro destino para 1966, sin llamarnos, sin consultarnos.

"Y hay una razón poderosa: los libretistas, al cobrar sus legítimos derechos autorales, reajustados convenientemente, formarán un organismo fuerte.

"Por otra parte, las conversaciones con el Departamento y la redacción de un proyecto de nuevos aranceles autorales iban bien encaminadas, incluso, llegó a conocimiento del Consejo Universitario, pero este organismo, por el simple hecho de recibir una carta de ARCHI, rechazó el proyecto y recomendó organizar una comisión mixta, para seguir estudiando estos reavalúos. Y eso, en todo lugar, se llama tramitación.

Datos entregados por:

Antonio Castillo G.— Presidente Sindicato Profesional de Libretistas de Santiago.

" Nota: El Sindicato tiene su personería jurídica en su tramitación final."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Para terminar, debo cumplir un expreso pedido de Faró haciendo entrega al señor Presidente de la Cámara, Honorable Diputado don Luis Papic, de un disco de su canción más conocida, interpretada por el mismo autor y con su autógrafo.

Es importante destacar que la canción "Si vas para Chile" constituye un verdadero record de popularidad, editada por diferentes sellos grabadores y animada por más de veinte intérpretes distintos, entre los que destacan Doménico Moduño, Los Cuatro Cuartos, Alberto Castillo, Lucho Gatica y otros no menos famosos.

Por mi parte, honorables colegas, apelo a vuestro bien puesto corazón de chilenos para que hagamos justicia a los autores nacionales, hagamos justicia a Chito Faró para que no pase las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo en la cárcel.

Señor Presidente, solicito que recabe la venia de la Sala para hacer escuchar ahora la emotiva canción "Si vas para Chile".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para acceder a la petición del Honorable señor Palestro, en el sentido de escuchar el disco señalado por el señor Diputado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Me opongo, señor Presidente, porque es una chacota...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

El señor PALESTRO.— Es una lástima que Su Señoría se oponga a escuchar esta canción, que se conoce prácticamente en los cuatro puntos cardinales del mundo. Por lo demás, su interpretación en esta sesión nada tiene que ver con la seriedad del Parlamento, por cuanto no se trata de festinar un homenaje, ni menos un problema tan grave como el que he planteado esta tarde con respecto al Pequeño Derecho de Autor.

Miembros de una delegación sindical que venía llegando de Rusia me contaban que habían sido despedidos en el avión, de regreso al país, justamente por un grupo de chilenos, acompañados por estudiantes de la Universidad "Patricio Lumumba", quienes con mucha emoción habían interpretado como saludo esta canción.

Yo solicitaría del Honorable señor Héctor Valenzuela Valderrama que retirara su oposición, porque pido algo que contribuye, en cierta manera, a dar a conocer la producción de los autores chilenos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Recabo nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para acceder al pedido del Honorable señor Palestro.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Me opongo, señor Presidente. Todos tenemos interés en ayudar a Chito Faró, pero no aceptamos festinar esta sesión.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

5.—INSTALACION DE UNA PLANTA DE CELULOSA EN LA PROVINCIA DE ARAUCO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Fierro, hasta por cinco minutos.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, los habitantes de la provincia de Arauco han hecho gestiones, desde el año 1953, ante los sucesivos Gobiernos, para obtener la instalación de una industria de celulosa en la zona, donde actualmente existe materia prima en abundancia.

Se han hecho diversos estudios de carácter técnico, y varios funcionarios han visitado el terreno, para conocer las posibilidades de aprovechamiento de las plantaciones artificiales existentes en esta provincia. Se ha consultado a diferentes organismos particulares, para ver si se interesan en la instalación de una industria de celulosa, con una capacidad de trabajo para aproximadamente dos mil ochocientas personas, lo que permitiría, a la vez, ocupar mano de obra cesante y promover el progreso y desarrollo de una provincia conocida como la más atrasada del país.

Ultimamente, la industria Maderas Prensadas Cholguán se ha interesado por instalarse en la provincia de Arauco, a requerimiento de la Corporación de Fomento de la Producción y del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Pero ha tenido tropiezos, debido a la falta de aval de la CORFO, la cual, en principio, se lo negó, por situaciones que, con posterioridad se revisaron y quedaron totalmente aclaradas.

Como esa instalación se está postergando indebidamente, existe justificada inquietud entre los trabajadores, quienes deben recorrer otras provincias en busca de trabajo. En consecuencia, pido al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento unánime de la Cámara, para que en su nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el objeto de que se sirva dar las instrucciones necesarias para que la CORFO pueda otorgar su aval a esta industria. En esta forma, Maderas Prensadas Cholguán hará las inversiones procedentes para producir celulosa en la provincia de Arauco.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Fierro, en nombre de la Cámara.

6.—REVISION DEL SISTEMA DE FIJACION DEL INDICE DEL COSTO DE LA VIDA.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El Comité Comunista puede hacer uso de los diez minutos que le concedió la Honorable Cámara.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, diversos personeros del Gobierno han afirmado que las críticas formuladas por los parlamentarios del FRAP respecto del índice del costo de la vida, carecen de todo fundamento.

Esta mañana, al hacer su exposición de la Hacienda Pública, el señor Ministro de Hacienda ha repetido esta aseveración y ha agregado que no hay datos concretos que abonen estas críticas.

Pues bien, los parlamentarios del FRAP solicitamos una amplia investigación de la Contraloría General de la República acerca de la elaboración de este índice. Se trató, en efecto, de un estudio extenso y acucioso. Sin embargo, pese a lo pretendido por el Jefe del Estado, el informe del alto organismo contralor no constituye ningún aval a los procedimientos del Gobierno, ni menos una confirmación de que se estaría deteniendo el alza de precios.

Por el contrario, demostraré a continuación, basándome en el citado informe, que los medios usados para elaborar el índice confirman la profunda desconfianza pública respecto de su veracidad y exactitud. Y, para hacer más concluyente esta afirmación, daré a conocer dos graves denuncias que, de confirmarse, obligarían al Gobierno, en resguardo de su dignidad, a proponer cambios fundamentales en la elaboración de este índice y a poner término a las irregularidades a que me referiré.

El dictamen de la Contraloría reproduce un informe del señor Howard Kumin, técnico de la OIT, evacuado en 1963, que dice textualmente: "El índice de precios al consumidor, como se usa en Chile, no mide el costo de la vida, sino sólo el cambio de precio de una cantidad y calidad fija de mercaderías y servicios". En la misma forma se pronunció el técnico de las Naciones Unidas, señor Cabrero Ledesma, cuya opinión consigna la Contraloría al reproducir las siguientes palabras: "Es erróneo y perjudicial para la economía nacional el aplicar un índice que sólo representa la zona económica de Santiago".

Por esta razón, a la pregunta de si la variación del índice corresponde o no a una efectiva oscilación del costo de la vida de la población chilena, los inspectores de la Contraloría General de la República contestan: "No es un índice que señale exactamente la variación del costo de la vida para cualquier habitante del país".

Así, pues, una conclusión definitiva que se desprende del informe mencionado es la necesidad de cambiarlo, porque, como ellos dicen textualmente: "El índice que se encuentra vigente tiene 8 años de vida, y en el tiempo transcurrido han cambiado fundamentalmente las condiciones de algunos grupos y artículos que se obtuvieron en la encuesta primitiva, sin que el procedimiento de cálculo haya permitido captar dichas variaciones".

"Se podría afirmar que el índice está envejecido, que ha debido actuar dentro de un proceso inflacionario cuya intensidad no estaba prevista y que es de toda evidencia estudiar su renovación".

Como se ve, las aseveraciones de los inspectores son concluyentes. Desde el punto de vista técnico, el índice adolece de tales fallas que se requiere imperiosamente una revisión a fondo, que permita establecer uno nuevo más realista.

Pero las críticas hasta aquí expuestas atañen exclusivamente a los aspectos técnicos del problema. Lo más fundamental y grave es de carácter administrativo, es decir, consiste en si los datos recolectados en los negocios encuestados corresponden o no a los precios efectivos y reales que pagan los consumidores de Santiago.

Sobre este asunto fundamental, desgraciadamente el informe de la Contraloría General de la República plantea una gran interrogante al explicar las causas de esta lamentable omisión. Dice: "Los informantes no han verificado los precios dados por los comerciantes que figuran en las listas de establecimientos encuestados, por cuanto la Ley Orgánica del Servicio, en sus artículos 26 y 27, dispone el secreto estadístico y a la Dirección, por lo tanto, no le es permitido proporcionar la nómina de los establecimientos que son consultados".

Se puede preguntar qué dudas puede merecer la información recogida por la Dirección de Estadística y Censos en los negocios encuestados respecto de los precios que cobran estos comerciantes. Al respecto, citemos al técnico Howard Kumin, de la O.I.T., mencionado en el informe de la Contraloría:

"Una falla del método empleado en las encuestas hace que las personas encargadas de esta tarea sean conocidas por los dueños de los negocios, por sus visitas periódicas en las que dan a conocer sus propósitos. Hay épocas de escasez de algunas mercaderías; si esto sucede con artículos cuyos precios están fijados por la ley, los dueños de negocios pueden sentirse tentados a cobrar más de lo que les permite la ley; un hecho así nunca se lo admitirán a un agente del Gobierno."

Y, como si el técnico Kumin estuviera pronosticando hace dos años lo que sucede hoy agrega estas palabras: "Si hay una considerable evasión de precios legales de esos ítem que tienen gran influencia en el índice, tales como la carne, las papas, el índice de precios quedará seguramente fuera de línea."

Pues bien, en estos instantes ha estallado en la propia Dirección de Estadística y Censos un gran escándalo: un funcionario de este servicio, encargado de efectuar el recorrido entre los comerciantes para obtener los precios que se consignan en el índice, ha sido sorprendido recibiendo coimas, al parecer desde hace largo tiempo, para anotar un precio inferior al que realmente se estaba cobrando. En vista de esta grave denuncia, el Servicio ha ordenado realizar un sumario ultra secreto, que se ha encomendado a los abogados de la Dirección, señores Yerko Koscina y Abraham Dueñas.

Este verdadero escándalo que se ha producido y que afecta a una materia de vital importancia, no ha sido descubierto por los jefes de la Dirección. Esta falta se ha cometido al amparo del secreto de que se ha dotado a las labores de este servicio de Estadística y Censos, sigilo que impide cualquier fiscalización de parte de la Contraloría General de la República. Pero debo agregar algo más: el Gobierno designó un funcionario político, el señor Jorge Cauas, en comisión de servicio en la Dirección de Estadística, quien debe revisar los índices antes de darlos a la publicidad. Si este funcionario encuentra que algunos artículos de alto precio afectan demasiado el índice, ordena una conversación con el comerciante, a fin de que rebaje el valor...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOTA.— Eso no es efectivo.

El señor MONTT.— Su Señoría no puede hacer esa afirmación, porque es totalmente inexacta.

El señor CADEMARTORI.— ... para lo cual se utilizan toda clase de presiones y convincentes argumentos.

Como los cargos que formulo son extremadamente graves, solicito que se envíe oficio nuevamente al Contralor General de la República, a fin de que complete la investigación mencionada e informe a la Honorable Cámara acerca del sumario a que he hecho referencia y la naturaleza de la labor que realiza el señor Cauas en la Dirección de Estadística y Censos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala, para enviar en nombre de la Cámara, el oficio solicitado por el Honorable señor Cademártori.

Acordado.

El señor CADEMARTORI.— Para terminar, señor Presidente, deseo formular las siguientes proposiciones, destinadas a rodear a esta investigación de la confianza pública que se necesita.

1º— Que se acepten las recomendaciones de los técnicos en orden a confeccionar un nuevo y real índice nacional del costo de la vida;

2º— Que las encuestas mensuales se hagan por funcionarios que las realicen en todo anonimato y en establecimientos elegidos al azar, cada vez de acuerdo con los procedimientos técnicos del caso.

3º— Por último, que se establezca un comité fiscalizador del índice, constituido por representantes de la CUT, la Confederación de Empleados Particulares de Chile, del Colegio de Ingenieros y de la Contraloría General de la República, que mantenga una vigilancia adecuada sobre los procedimientos administrativos de la Dirección General de Estadística y Censos.

He dicho.

El señor SOTA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Por cuánto tiempo, Honorable Diputado?

El señor SOTA.— Por dos minutos, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Sota, hasta por dos minutos.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SOTA.— Señor Presidente, he pedido este breve tiempo sólo para expresar dos o tres palabras respecto de lo dicho por el Honorable señor Cademártori.

Discursos como el que acabamos de escuchar al Honorable colega son, precisamente, los que competen a miembros de un partido de Oposición que fiscalizan los actos del Gobierno. Pero ellos son tanto o más importantes para la contribución que el país espera de los sectores políticos, cuanto más serios sean.

Yo esperaba de nuestro Honorable colega, que es ingeniero comercial, que se mantendría durante toda su intervención en un plano exclusivamente técnico. Sin embargo, al final, observé que cayó en una imputación al ingeniero y colega de él y mío— señor Jorge Caus, quien es una persona de absoluta honestidad, destacada por el Gobierno en la Dirección General de Estadística y Censos, precisamente, para realizar una fiscalización del índice del costo de la vida, con miras a su modernización. El Honorable señor Cademártori, como cualquier persona que conozca la formación de estos índices, sabe que deben ir realizándose en forma dinámica. En ningún país del mundo hay índices del costo de la vida que sea fijado en forma estática. Como los usos y costumbres varían, ellos también varían.

Pero es absolutamente inaceptable que se diga en la Cámara que el Gobierno ha destacado a un funcionario como Jorge Cavas para trocar estos índices y manipularlos ante que sean conocidos por la opinión pública. En este sentido, me atrevo a pedir a la Sala que traspase los antecedentes al Colegio de Ingenieros, al cual pertenece el camarada Cavas, para que se haga cargo de esta grave denuncia, porque debe quedar salvo el honor de un

...lo que, en este instante, realizando una de las tareas más extraordinariamente útiles.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede un minuto señor Presidente?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Sota, en el sentido de enviar los antecedentes expuestos por el Honorable señor Cademartori al Colegio de Ingenieros.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra, hasta por un minuto, al Honorable señor Cademartori.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, quiero levantar el cargo formulado por el Honorable señor Sota, en el sentido de que yo he hecho una imputación irresponsable. La verdad de las cosas es que he hecho dos denuncias, absolutamente responsable. Una sobre el sumario que está instruyendo el propio Servicio de Estadística.

El señor SOTA.— ¡En eso lo acompañamos!

El señor CADEMARTORI.— Y otra, respecto a la labor realizada por el señor Cauas, según nuestras informaciones.

El señor SOTA.— ¡En eso lo acompañamos!

El señor CADEMARTORI.— En eso, creo que toda la Cámara estará de acuerdo en pedir a la Contraloría General de la República que informe sobre la labor que realiza el señor Cauas.

Por mi parte, estoy de acuerdo también en que el Colegio de Ingenieros haga una investigación al respecto.

Nada más, señor Presidente.

—ACLARACION DE DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 16.250, SOBRE REAJUSTE A LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO. OFICIOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En el Orden del Día de la presente sesión, corresponde tratar el proyecto que aclara determinadas disposiciones de la Ley N.o 16.250, sobre reajuste a los sectores público y privado.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Eduardo Cerda.

—El proyecto, impreso en el Boletín Nº 10.428, dice como sigue:

"**Artículo 1º**— Declárase que el valor de la hora de clase de segunda categoría a partir del 1º de mayo de 1965, por efecto del reajuste establecido en la Ley N.o 16.250, es de Eº 150.— anuales.

La Tesorería General de la República pagará la diferencia dentro de los 30 días de promulgada la presente ley.

Artículo 2º— La Tesorería General de la República deberá pagar las sumas a que dé origen el nombramiento del personal del Ministerio de Educación Pública aun cuando los decretos, resoluciones, órdenes internas, etc., respectivos no alcancen a cursarse en el año 1965.

Estos pagos deberán hacerse dentro de los 30 días siguientes a la transcripción del documento de nombramiento a la Tesorería General de la República.

Artículo 3º.— El impuesto a la renta mínima presunta establecido en el párrafo I del Título I de las disposiciones transitorias de la Ley Nº 16.250, no se aplicará a los miembros de las misiones diplomáticas residentes, funcionarios y empleados consulares de carrera, y otros representantes oficiales y expertos de gobiernos extranjeros, que no sean chilenos o tengan residencia permanente en el país, ni a los funcionarios permanentes y expertos extranjeros de los organismos internacionales destacados en Chile que estén exentos del pago de impuestos conforme a disposiciones o a convenios internacionales.

Artículo 4º.— Agrégase al inciso final de la letra A del artículo 2º del título I de las disposiciones transitorias de la Ley Nº 16.250, en punto seguido, la siguiente frase:

"Con todo, los extranjeros residentes o domiciliados en Chile que el 21 de abril de 1965 tengan más de tres años de permanencia en el país, sólo deberán incluir en el inventario valorado a que se refiere esta letra los bienes situados en el extranjero, cuando ellos se hubieren adquirido con recursos provenientes del país."

Artículo 5º.— Agrégase a continuación de la letra j) del artículo 39 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 247, de 1960, que constituye la Ley Orgánica del Banco Central, lo siguiente:

"Los tenedores de obligaciones emitidas por el Banco Central de Chile en conformidad a las letras h) y j) de este artículo, gozarán de las siguientes franquicias bajo la garantía del Estado:

1º) Los intereses que devenguen o los beneficios que con motivo de la tenencia, transferencia o por cualquiera otra causa correspondan al tomador o adquirente, estarán exentos de cualquier gravamen o impuesto, a excepción del Global Complementario, y

2º) La transferencia de los títulos quedará exenta de todo impuesto o gravamen.

Los títulos de las obligaciones que se contraten en conformidad a las letras h) y j) de este artículo deberán ser recibidos a la par por la Tesorería General de la República en pago de cualquier impuesto, tributo, derecho, gravamen o servicio de los que se perciban por las Aduanas, sean en moneda nacional o extranjera.

En ningún caso los títulos o valores que emita el Banco Central de Chile, sean o no reajustables, podrán servir para constituir garantía o depósito de importaciones."

Artículo 6º.— Modifícase el artículo 50 de la Ley Nº 16.282, en la siguiente forma:

1) Reemplázase en la letra a) la expresión "Los intereses que devenguen a los beneficios" por "Los intereses que devenguen o los beneficios etcétera", y

2) Sustitúyese en el penúltimo inciso la frase "y del artículo 25º de esta ley" por "y del artículo 26º de esta ley"."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión general el proyecto.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en representación de la Comisión de Hacienda, me toca informar el proyecto de ley que aclara determinadas disposiciones de las leyes N.os 16.250 y 12.282.

Concurrieron a la Comisión, durante la discusión de este proyecto, los señores Andrés Zaldivar, Subsecretario de Hacienda; Humberto Elgueta, presidente de la Federación de Educadores de Chile; y la señorita Elizabeth Thiess, dirigente de la Sociedad Nacional de Profesores.

El proyecto pretende, en primer lugar, hacer efectivo el real reajuste del 38.4 por ciento establecido por la ley N.o 16.250, para el valor de la hora de clase de segunda categoría, que debió ser de 150 anuales; pero que, por interpretación de una de sus disposiciones en el sentido de que la aproximación para aplicar el mencionado reajuste debía hacerse al entero más cercano se ha estimado que sólo es de 144 escudos anuales.

El valor de la hora de clase de segunda categoría era, a la fecha de dictación del expresado reajuste, de 9 escudos. Aplicado sobre esta cantidad el 38.4 por ciento, daba como resultado la suma de 12,456 escudos por la hora mensual de clase. Y como debía legalmente aproximarse al entero más cercano, dicha suma quedó rebajada a 12 escudos, perdiendo el profesorado, como se puede apreciar, por cada hora de clase mensual, la suma de 0,456 escudos. Como el horario de un profesor alcanza a 36 horas semanales, ese profesional deja de percibir 18 escudos mensuales en su sueldo base. Y un profesor con el máximo de trienios, pierde poco más de 43 escudos, lo que al año representa casi 500 escudos.

Como el espíritu del legislador no ha sido castigar o disminuir para el Magisterio el porcentaje general del reajuste —que quedaba reducido a sólo un 32 por ciento—, el Ejecutivo propone aclarar y reponer a sus justos términos la situación que hemos analizado.

La Comisión aprobó, además, una indicación, por la cual se dispone que la Tesorería General de la República estará obligada a pagar, dentro de los 30 días siguientes a la transcripción del documento respectivo, las sumas a que den origen los nombramientos del personal del Ministerio de Educación Pública, aún cuando los decretos respectivos no alcanzaren a cursarse en los días que quedan del presente año.

En esta forma, se pretende salvar la difícil situación de muchos profesores, cuyos sueldos se encuentran muy atrasados en su pago, hecho que no es culpa sólo de este Gobierno, sino que se viene arrastrando desde hace años.

El proyecto que informo pretende, además, exonerar del impuesto a la renta mínima presunta patrimonial a los diplomáticos y funcionarios internacionales, ya que, de lo contrario, no se daría cumplimiento a convenios que así lo exigen. De acuerdo con estos convenios internacionales, que han sido aprobados por el Congreso Nacional se dispone especialmente en el artículo 3.o del proyecto, que los funcionarios diplomáticos y otros representantes oficiales extranjeros destacados en Chile, como también de los organismos internacionales que prestan asistencia técnica en Chile, como CEPAL, FAO, Naciones Unidas u otros, con los cuales el Gobierno de Chile ha celebrado convenios sobre el particular, no pagan el impuesto a la renta presunta o patrimonial sobre los bienes que tengan en Chile o en el exterior, cuando ellos no han sido adquiridos con rentas originadas en Chile.

En tercer lugar, no sería justo que el proyecto gravare con el impuesto a la renta presunta los bienes raíces que posea en el exterior un extranjero residente en Chile, cuando ellos han sido adquiridos con rentas no originadas en Chile. Este fue el espíritu que se tuvo al legislar, porque no es conveniente alejar de Chile a valiosos elementos humanos que han venido a radicarse en el país y sienten por Chile un cariño igual al de su patria de origen.

Dentro de este proyecto, finalmente, se pretende corregir dos errores de transcripción de la ley Nº 16.282.

En la letra a) del artículo 50 permanente de esta ley Nº 16.282, se dice: "Los intereses que devenguen a los beneficios". Evidentemente, no fue ése el espíritu del legislador, porque no pueden devengarse los intereses a los beneficios. El legislador no ha podido decir eso. Lo que el Congreso aprobó fue "los intereses que devenguen o los beneficios", de manera que hay que cambiar la preposición "a" por la conjunción "o", para que el precepto diga: "los intereses que devenguen o los beneficios". Así, la persona puede optar por una u otra cosa, pero no beneficiarse con ambas.

En el inciso penúltimo del mismo artículo 50 de la ley citada, también se cambia la referencia del artículo 25 por el 26, del mismo texto legal, dado que fue un error de transcripción de la ley anterior, y que se aprovechó este último artículo para incorporar esta disposición en la Ley Orgánica del Banco Central.

Estos son los fundamentos del proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, el proyecto en debate, originado en un Mensaje del Ejecutivo, se refiere a diversas materias.

La Comisión de Hacienda escuchó al Presidente de la Federación de Educadores, especialmente en lo que se refiere al artículo 1º, que enmienda un error de apreciación respecto del cálculo de las horas de clases, lo que significaba al profesorado, de acuerdo con la aproximación que se había acordado efectuar en el cálculo del valor de dichas horas de clases, alrededor de 500 escudos anuales de pérdida. El artículo 1º corrige tal error. Para ello, modifica la ley Nº 16.250, señalando que el valor de la hora de clase de 2a. categoría debe ser de 150 escudos anuales, lo que corresponde exactamente a la aplicación de un reajuste equivalente al 38.4%.

Los demás artículos del proyecto tienen por objeto dar a los funcionarios de misiones diplomáticas residentes las mismas compensaciones de que gozan los funcionarios diplomáticos chilenos que viven en el exterior; y corregir algunos errores de cita que se habría originado en la misma ley Nº 16.250, y en otras leyes, lo que, prácticamente, imposibilitaba la aplicación de una serie de disposiciones relacionadas con el decreto con fuerza de ley Nº 247, de 1960, que constituye la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Pero lo que deseamos destacar, en esta oportunidad, es la importancia de la aprobación, por parte de la Comisión de Hacienda, del artículo 2º nuevo, que forma parte del texto de este proyecto.

Esta iniciativa nació de una indicación de los Diputados comunistas integrantes de la Comisión de Hacienda. Mediante ella, se resuelve un problema que afectaba a los funcionarios públicos, especialmente a los profesores y al personal administrativo y de servicio del Ministerio de Educación Pública, relativo al cobro de sus sueldos en el caso de que los decretos o resoluciones respectivos no alcanzaren a cursarse durante el año calendario. De acuerdo con la hermenéutica actual, cualquier decreto tramitado fuera del año dentro del cual fue nombrado el funcionario correspondiente, queda en Cuentas Pendientes, lo que significa un perjuicio notorio para el profesorado y, en general, para el personal del Ministerio de Educación Pública que se halla en esta situación.

Puedo citar a la Honorable Cámara el antecedente de que, en la Oficina de Cuentas Pendientes de este Ministerio, existen cuentas que, desde 1937, no han sido pagadas a los profesores nombrados en ese tiempo y cuyos decretos no alcanzaron a ser cursados dentro del año calendario correspondiente. Por esta razón, dicho personal simplemente quedó sin cobrar sus emolumentos desde esa fecha.

Además, señor Presidente, año a año, esta suma adeudada ha ido incrementándose; y en el actual, la deuda del Ministerio de Educación Pública con su personal asciende casi a 3 millones de escudos.

O sea, hay profesores, personal administrativo y de servicio de este Ministerio al cual el Fisco está adeudando más de 3 millones de escudos, por trabajos realizados en virtud de un nombramiento debidamente cursado, y cuyas remuneraciones no han podido ser pagadas por la absurda situación creada con el método irregular que opera cuando los dineros destinados a este fin deben pasar a Cuentas Pendientes.

Mediante el artículo 2º en debate, se autoriza a la Tesorería General de la República para pagar las sumas a que dé origen el nombramiento del personal del Ministerio de Educación Pública, en virtud de decretos, resoluciones, órdenes de servicio u órdenes internas, aun cuando no alcanzaren a cursarse durante 1965.

Es decir, si existe un decreto pendiente, no cursado durante el presente año y se cursa en los primeros días o meses del año próximo, la Tesorería General de la República no pasará a Cuentas Pendientes estos valores, sino que, dentro de los 30 días siguientes a la transcripción del documento de nombramiento, procederá a su pago.

Me parece, señor Presidente, que esta innovación corrige una situación que, como he dicho hace un momento, constituye una irregularidad que viene arrastrándose desde hace muchos años.

Por estas razones, y en atención a que los demás artículos del proyecto tienen por objeto corregir o aclarar disposiciones de otras leyes, los Diputados comunistas daremos nuestra aprobación a la iniciativa legal en debate, tal como ha sido despachada por la Comisión de Hacienda.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente este proyecto de ley, en especial los dos primeros artículos, porque en la exposición de motivos del Mensaje del Gobierno se hace presente que esta iniciativa legal viene a corregir una irregularidad establecida en la ley Nº 16.250.

Con respecto a estas materias, debo decir que, a raíz de la huelga del magisterio realizada el día 17 del presente, escuché, por cadena radial obligatoria, a las 14 horas, una declaración de la Subsecretaría de Educación Pública, en la cual se informaba al país de la preocupación del Gobierno y de sus realizaciones en favor de la educación pública de la nación. En efecto, en aquella oportunidad, el señor Subsecretario de Educación Pública manifestaba que se habían creado cinco mil plazas de profesores y también se refirió a la creación de cincuenta mil horas de clases. Pero, sobre el particular, el señor Subsecretario, muy hábilmente, no manifestó, ni siquiera se dio por entendido, que el magisterio estaba ganando sueldos casi por debajo del vital.

Aquí se trata de restituir una diferencia por horas de clase. En efecto, según consta en la exposición de motivos del informe de la Comisión de Hacienda, el valor de la hora de clase de segunda categoría alcanzaba a Eº 9; al dictarse la ley Nº 16.250 y al aplicarse el reajuste del 38,4%, se redondeó a Eº 12, perdiendo el profesorado por hora de clase la suma de Eº 0,456. Si se considera que el profesor tiene 36 horas semanales, deja de percibir Eº 18 mensuales en su sueldo base y aquéllos que tienen trienios, Eº 500 anuales, más o menos.

Frente a esta situación, señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el artículo en referencia y nos alegramos de que la Directiva Nacional del Magisterio haya solicitado, en la Comisión de Hacienda, la inclusión de una indicación que permitirá que la Tesorería General, dentro de 30 días después de promulgada la ley, proceda a pagar las diferencias que originen los nombramientos del personal del Ministerio de Educación Pública, aun cuando los decretos respectivos no alcancen a cursarse antes de fines de año.

Además, es útil señalar en esta ocasión que los profesores secundarios son en esencia, profesionales universitarios que requieren 17 años de estudios. Cuando se inician con horarios incompletos, perciben una renta promedio de Eº 392 mensuales, que resta todo aliciente a ejercer tan importante función.

Deseo aprovechar la oportunidad para hacer presente también que en estos últimos meses el magisterio está movilizándose para exigir del Congreso Nacional y del Supremo Gobierno, que se les mejores su dramática situación económica y social. Cabe señalar en esta ocasión que un profesor primario al egresar de la Escuela Normal, percibe una renta de Eº 226 mensuales, y que, al deducirse los descuentos previsionales, le queda apenas un saldo de Eº 185, cantidad que no verá incrementada hasta no cumplir el primer trienio. Como puede comprender la Honorable Cámara, es bastante difícil que con esa renta pueda subsistir él y su familia, si se considera que está por debajo del sueldo vital.

Para mayor ilustración de la Honorable Cámara, pido al señor Presidente que recabe el asentimiento unánime para incluir en la Versión Oficial, la plataforma de lucha del magisterio, que ha sido entregada a todos los directivos provinciales después de una gran concentración en el Teatro Alameda.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para insertar en la Versión Oficial el documento a que se ha referido el Honorable señor Aguilera.

Acordado.

—El documento, cuya inserción se acordó, dice como sigue:

"Federación de Educadores de Chile, Consejo Directivo Nacional. — Ref. Comunica Acuerdos de Conferencia Nacional de Dirigentes.

Circular Nº 8.

Santiago, octubre 13 de 1965

Compañero presidente:

Durante los días 9 y 10 de octubre se realizó en esta una Conferencia Nacional de Dirigentes, convocada por la FEDECH, y en la cual estuvieron representados los siguientes Consejos del país: Antofagasta, Taltal, Chañaral, Vicuña, Ovalle, Putaendo, San Felipe, Puchuncaví, Los Andes, Panquehue, Valparaíso, Quilpué, Villa Alemana, Limache, Quillota, La Calera, Santiago, Presidente Aguirre Cerda, San Antonio, Buin, Rancagua, San Fernando, Talca, Villa Alegre, San Javier, Linares, Parral, Cauquenes, Chillán, Concepción, Carampangue, Coronel, Huachipato, Curanilahue, Arauco, Cañete, Los Angeles, Victoria, Traiguén, Puerto Montt y Punta Arenas, que representaron a un total de 85 delegados, más los siguientes dirigentes nacionales: 13 UPCH; 16 SONAP, 1 SENCH, 5 ASEIM, 6 ASTECO, 2 de Jubilados Total 42 dirigentes nacionales. En resumen, se reunieron 127 dirigentes.

El Temario que se estudió en la Conferencia fue el siguiente:

1º— Estructura del Sistema Escolar, Plan Piloto, estructuración del Ministerio de Educación.

2º— Formación y Perfeccionamiento del Magisterio.

3º— Carrera funcionaria.

4º— Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y

5º— Plataforma Económica y táctica de lucha.

Damos a continuación los acuerdos a que se arribaron.

I.—ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESCOLAR.

La Conferencia Nacional de Dirigentes, en relación con el punto del Temario Estructura del Sistema Escolar y Ensayos de Modificación de él, acuerda:

A.— Ratificar las resoluciones que sobre estas materias han adoptado y difundido las organizaciones del magisterio nacional. Ellas se refieren preferentemente a:

1.— Absoluta necesidad de que la reforma integral del sistema escolar esté muy vinculada a los planes de desarrollo nacionales, en las áreas de la economía, agraria, de salud, tributaria, administrativa, etcétera.

2.— Esta reforma debe asegurar la prominente y directa participación de las organizaciones de educadores y de todos los sectores de la ciudadanía implicados en ella, cuya experiencia y capacidad profesional garantizan un trabajo serio, científico y nacional.

3.— La reforma debe tener, desde su partida, un presupuesto educacional capaz de proporcionar los medios oportunos y eficaces para llevarla a la práctica, a mediano y largo plazo.

B.— Estima indispensable exigir al Gobierno modificar, en base a estudios conjuntos, serios, profundos y ampliamente divulgados, el sistema educacional vigente para convertirlo en un sistema continuo, articulado, integrado y diversificado.

C.— El magisterio luchará incansablemente para que estas modificaciones conduzcan en primer término a:

1.— La atención escolar obligatoria de toda la población comprendida entre los 4 y 16 años de edad, y, paralelamente al otorgamiento de posibilidades culturales a todo el pueblo chileno. Estas posibilidades deben referirse especialmente a un sistema efectivo de alfabetización y de instrucción básica a los grandes sectores de analfabetos totales y por desuso; a la profundización, preparación y perfeccionamiento en oficios y profesiones; al mejoramiento efectivo de los hábitos de vida y trabajo de los sectores populares, bajo el estricto control, responsabilidad y tuición de organismos educacionales competentes y regulares.

2.— La permanencia y promoción óptima dentro del sistema escolar de todos los educandos, mediante una permanente y eficaz asistencialidad, a la elaboración de planes, programas, métodos y formas de evaluación acordes con el desarrollo científico y tecnológico de nuestra época; a la amplia dotación de locales, útiles y materiales que permitan formar a las generaciones de niños conforme a los objetivos de desarrollo integral de sus personalidades, de su preparación y capacitación para el cambio social y para prepararlos eficazmente en la vida del trabajo. Todas estas medidas deben ser suficientemente estudiadas y planificadas en conjunto por todos los sectores del magisterio.

3.— La coordinación y diferenciación de los ciclos de enseñanza, de modo que exista entre ellos la correspondencia, armonía y articulación que permitan la continuidad y un eficiente traslado de los estudiantes en los distintos niveles.

4.— La dotación y mejoramiento permanente de los recursos humanos y materiales que implica una educación democrática, científica y progresista.

5.— El establecimiento definitivo del sistema único de educación laica y estatal.

6.— La práctica de un sistema de docencia, supervisión y administración desligados de partidismo políticos y confesionales, que aproveche las capacidades de cada uno de los trabajadores de la educación y que sea una muestra real del sistema democrático deseado. Un aspecto fundamental de esta aspiración lo constituye la necesidad de integrar, por medio de organismos representativos y permanentes, los fines, objetivos, planes, programas, formas de evaluación de administración en todas las etapas del sistema escolar vigente.

D.— El magisterio está consciente de la amplitud e incidencia de estos planteamientos y, consecuentemente de la imposibilidad e inconveniencia, de de aplicar medidas de reformas parciales en el lapso de meses, pero recaba de las autoridades pertinentes, la urgencia de iniciar su aplicación, después de un estudio compartido, con el magisterio organizado, de modo que se inicie la reforma integral a partir de 1967.

E.— El magisterio organizado ofrece la más amplia y permanente participación del profesorado chileno y exige que durante el año 1966 debe hacerse todo el esfuerzo posible para cubrir los déficit de nuestro actual sistema, teniendo presente que esta superación ayuda y acelera cualquier cambio posterior en la organización del mismo sistema. Esto significa, sin discriminar sobre prioridades, ofrecer aulas, personal, asistencialidad, recursos técnicos y materiales a los siguientes grupos limitados en sus posibilidades de ingreso o de continuación de estudios:

1.— Cerca de 500.000 niños entre las edades de 4 a 6 años.

2.— Cerca de 300.000 niños entre las edades de 7 a 12 años.

3.— Aproximadamente 700 mil jóvenes entre las edades de 13 a 19 años.

4.— Sobre 1.000.000 de analfabetos mayores de 20 años.

F.— Finalmente, la Conferencia Nacional de Dirigentes acuerda reiterar al Supremo Gobierno y a los organismos educacionales, su preocupación por las formas fraccionales y precipitadas que se utilizan para difundir su pensamiento respecto a la aplicación de las transformaciones educacionales.

La confusión y desconcierto que estos procedimientos provocan en la opinión pública, especialmente en el sector de padres, apoderados, estudiantes y el magisterio mismo, sólo contribuyen a deteriorar el entendimiento verdadero que debe fomentarse entre esos organismos y las instituciones del magisterio y a crear falsas esperanzas en toda la ciudadanía.

El profesorado organizado espera que esta anomalía no se vuelva a repetir y ofrece, como siempre, su decidida acción para ampliar, mejorar y divulgar los cambios que el sistema requiere sin demagogia ni mecanismo.

(Puesto en discusión el presente informe, fue aprobado letra por letra por unanimidad).

II.—FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL MAGISTERIO.

La Conferencia Nacional de Dirigentes, en relación con la Formación y Perfeccionamiento del Magisterio, acuerda declarar lo siguiente:

A.— Frente a las resoluciones sobre estas materias, dadas a conocer por el Consejo Nacional de Educación, reafirma los postulados permanentes que han sustentado sus organizaciones gremiales, por contener ellos la experiencia y solidez que le otorgar una larga práctica y una adecuada información.

B.— Reafirma su decisión de alcanzar un sistema de formación y perfeccionamiento docente, a cargo exclusivo del Estado, único responsable ante la ciudadanía de la unidad en los ideales de vida del pueblo y de la realización de un plan de desarrollo nacional que permita al país salir de su estado de subdesarrollo y su efectiva y total independencia.

C.— Reafirma su convicción de que la Escuela Unica de Pedagogía, ideal difundido y defendido por más de 40 años, permitirá articular, extender y mejorar la formación y mejoramiento del profesorado. Esta Escuela Unica de Pedagogía no significa un establecimiento único o una dependencia única; es posible estructurarla en las condiciones existentes, conformando desde ya una Comisión representativa de los institutos estatales formadores de profesores.

D.— Reafirma su decisión de luchar por una formación docente que se inicie después de completada la enseñanza media y que contemple tres años de estudios profesionales de nivel superior. Estos estudios profesionales, hechos en los establecimientos dependientes de la Escuela Unica de Pedagogía, tendrán el carácter de básicos y obedecerán a un plan común y a planes diferenciados para sus distintas ramas de la enseñanza. La reglamentación correspondiente establecerá la adecuada proporcionalidad de estos planes dentro de la etapa básica y los períodos de profesionalización y de especialidad posterior a esta primera graduación.

E.— Reafirma su decisión de luchar por un perfeccionamiento permanente, organizado, orientado y financiado por el Estado, a través de la Escuela Unica de Pedagogía, para todos los profesores en servicio y que tendrá por objeto funcionalizar conceptos modernos sobre teorías y prácticas educacionales, especializar a los maestros y prepararlos para cargos de supervisión de los servicios.

F.— Reafirma su decisión de luchar por un sistema de remuneraciones del magisterio que despierte el interés de la juventud para seguir la carrera docente y estimule el estudio y perfeccionamiento constante.

G.—Como siempre, el profesorado de todos los niveles, organizado y representado por sus instituciones, está dispuesto a entregar sus esfuerzos para que estos principios y formas de acción se hagan realidad en el más breve plazo.

H.— FEDECH estudiará la concreción del funcionamiento de la Escuela Unica de Pedagogía, previa consulta a las ramas, y bajo el cumplimiento de los principios enunciados.

(Puesto en votación, el informe fue aprobado por unanimidad).

III.—CARRERA FUNCIONARIA.

La Conferencia Nacional de Dirigentes, con respecto a la Carrera Funcionaria, acuerda:

A.—Que por ser los servicios educacionales altamente técnicos y especializados no es posible compararlos ni asimilarlos a otros departamentos de la Administración Pública.

B.—Que dada la poca verticalidad de nuestra carrera (cinco grados en 30 años de servicios) y la gran plataforma horizontal, aproximadamente 35.000 funcionarios en el grado 15º, contra 2.000 aproximadamente en el grado 10º (Directores de 1a.) deja al magisterio mayoritario sin posibilidad ascendente.

C.—Que ante la vaguedad de los planteamientos e informaciones sobre la estructuración de la Carrera Funcionaria, emanada de la OCOM, y antecedentes proporcionados a esta Conferencia, se acuerda:

Reafirmar las resoluciones de la Conferencia anterior, en el sentido de EXCLUIR AL MAGISTERIO de la Carrera Funcionaria y oponerse a la dictación de las Leyes Normativas.

(El informe de la Comisión fue aprobado por 73 votos contra 11.)

IV.—JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.

La Conferencia Nacional de Dirigentes, con respecto a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, acuerda:

1.—Promover una mayor agilidad en la Junta de Auxilio Escolar y Becas para que otorgue oportunamente alimentos, vajilla, artefactos, vestuarios y beneficios de becas y préstamos escolares.

2.—Evitar el exceso de documentos e informes, ajustándolos bimestral o trimestralmente (burocracia), reduciendo los datos solicitados (inventarios). Eliminar del Informe CARE la leyenda que atenta contra la dignidad de nuestra patria.

3.—Solicitar que la FEDECH recabe de sus organismos bases un estudio inmediato de las Juntas que convengan anexar o separar. Solicitar un funcionario administrativo para las Juntas que atiendan una gran densidad escolar.

4.—Vincular o modificar la Ley o Reglamento de la Junta Nacional, de tal modo que permita que el jefe del Servicio Educacional tenga en sus manos el control de la asistencialidad del alumnado.

5.—Contratar personal técnico a nivel provincial, como contadores, dietistas o nutriólogas, eliminando cargos administrativos, como el de los inspectores.

6.—Que la Junta Nacional fije un escalafón de sueldos para los funcionarios de distintos niveles, según la función que desempeñen, incluyendo a los obreros manipuladores, para estimular y asegurar trabajo al personal que confecciona desayuno y almuerzo escolar.

7.—Que la directiva nacional de FEDECH, en base a las denuncias hechas por los diversos delegados, haga una declaración pública en relación a las deficiencias de la Junta de Auxilio Escolar.

8.—Que la directiva de FEDECH solicite una investigación a la Contraloría General de la República, acerca del 4% que debe emplearse en sueldos en el personal de la Junta.

9.—Que la FEDECH exija el cumplimiento de los programas anuales trazados, planificando sus actividades de acuerdo a las necesidades de la zona; deben contemplarse en ellos la fijación responsable de los presupuestos de las Juntas locales.

10.—Ordenar la participación activa de FEDECH en las Juntas Provinciales y Locales.

11.—Revisión de la Ley y del Reglamento, asegurándose que haya una representación mayoritaria del magisterio.

12.—Redactar un memorándum con las denuncias hechas, las cuales deben ser ratificadas a FEDECH con la firma responsable de los delegados, y ésta, a su vez, debe llevarlas a la Junta Nacional.

13.—Exigir la entrega, por parte del Gobierno, de Eº 64.000.000, que éste adeuda a la Junta por concepto de acumulación de fondos provenientes de la Ley 14.688, fondos que este año no se habían incluído en el presupuesto, pero que la representación gremial insistió en que debían figurar.

14.—Que los representantes gremiales envíen los datos sobre remesas de alimentos, dineros u otras especies, a fin de que sean ratificados por las provincias o bien para proceder a hacer la denuncia correspondiente.

(El informe fue aprobado por la unanimidad de los delegados asistentes.)

V.—PLATAFORMA ECONOMICA DEL MAGISTERIO.

Sobre esta materia se escuchó un detallado informe de los delegados de provincias sobre el estado de conocimiento de la Plataforma y el grado de movilización del magisterio, después de lo cual se acordaron las siguientes medidas:

A.—Sobre movilización interna.

1.—Dar un plazo de diez días para que se efectúen concentraciones públicas del magisterio y se realicen reuniones de los organismos de bases, en las cuales se dará a conocer la plataforma de lucha, se verán las posibilidades de movilización que existen etcétera.

2.—Del 24 al 30 de octubre se realizarán concentraciones provinciales para conocer el estado de las gestiones que se están realizando con las autoridades.

B.—En el plano nacional.

1.—Realizar contacto con las bases mediante el envío de dirigentes a provincias.

2.—Informar a la opinión pública.

3.—Vincularse con otros sectores de trabajadores del Estado.

C.—En el plano de las gestiones.

1.—Tomar contacto y actuar con los parlamentarios y autoridades de la zona, con otros sectores de trabajadores del Estado, padres de familia, etc.

2.—Entrevistas de la directiva nacional con: a) Ministro de Educación; del Trabajo, de Hacienda y del Interior; b) Con el Presidente de la República (últimos días de octubre).

De todas estas entrevistas se informará ampliamente a la prensa y radio.

D.—Posibilidades de movilización.

1.—Llegado el 30 de octubre, frente al resultado de las gestiones y estado de movilización en que se encuentre el magisterio, las directivas nacionales acordarán un paro, el cual deberá ser ratificado por las bases mediante una consulta rápida.

a) Cada profesor deberá cotizar **un escudo** a la directiva nacional de FEDECH, suma que podrá ser pagada en dos partes, a contar del mes de octubre. Las distintas organizaciones de base harán llegar estos dineros **directamente** al Secretario de Finanzas de FEDECH, c. CARLOS MORENO ACOSTA, Casilla N.º 1213, Santiago.

b) Con el objeto de dar un financiamiento permanente a la FEDECH, la directiva nacional hará un estudio de sus gastos anuales, a fin de determinar el monto de la cuota que se pagaría para este fin.

c) Los Consejos de provincias financiarán los gastos que signifique el viaje del dirigente a la respectiva localidad, cada vez que sea solicitado.

3.—Difusión.

a) Se resuelve difundir ampliamente los acuerdos de la Conferencia, mediante su publicación en un número especial del periódico "UNIDAD".

b) Realizar una Conferencia de Prensa, el miércoles 13 del presente.

c) Envío de circulares y boletines a las provincias.

E.—Vigencia de la Plataforma de Lucha.

1.— Se acuerda que la plataforma de lucha debe empezar a regir desde el 1.º de octubre, para todos los aspectos.

2.— Se resuelve incorporar a la plataforma económica una bonificación compensatoria por el deterioro que han sufrido los sueldos durante el año. Esto fue aprobado por unanimidad.

Es cuanto podemos informar a Ud., rogándole adopte todas las medidas tendientes a dar cumplimiento a los acuerdos señalados anteriormente, y que, al mismo tiempo nos comunique, a la brevedad posible, todos aquellos datos que se relacionan con tomar contactos inmediatos, si es que ya no los ha comunicado (teléfonos y dirección particular de los Presidentes y Secretarios Generales).

Saludan cordialmente a Ud., Humberto Elgueta Guerin, Presidente; Mario Astorga Gutiérrez, Vicepresidente; Franklin Recabarren Hidalgo, Secretario General; Carlos Moreno Acosta, Secretario Finanzas."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— El profesor chileno es uno de los funcionarios públicos que está más mal rentado en el país, con lo que se le obliga a buscar otros trabajos adicionales. Con ello, pierde interés por su carrera docente, lo cual es altamente perjudicial para un país subdesarrollado como el nuestro, donde la educación de un pueblo es la base para el resurgimiento de una nación. Es previo y primordial para que esto no ocurra, que el Estado dignifique la función de los profesores, repare las injusticias, cree alicientes, y fundamentalmente que, de una vez por todas, no se atrase en el pago de sueldos, asignaciones familiares, reemplazos y trienios, evitando así que cunda el desaliento y la desmoralización entre estos abnegados y muches veces ignorados servidores.

Los Diputados socialistas estamos preocupados de los problemas del profesorado nacional y ojalá que el Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano pongan atención e interés a la plataforma de lucha que enarbola el magisterio, y no ocurra posteriormente que al movimiento del profesorado chileno, al exigir el cumplimiento de sus reivindicaciones, se le moteje de político, como está sucediendo con el que sostienen los trabajadores de la Gran Minería del Cobre.

He concedido una interrupción al Honorable señor Fierro.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría puede usar de la palabra el Honorable Diputado.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, cuando se discutió la ley N.º 16.250, fue objeto de varias aclaraciones para facilitar su aplicacion, y nosotros, conjuntamente con otros Honorables colegas, presentamos indicación a fin de incorporar al régimen del salario industrial a los obreros que trabajan en aserraderos. Los motivos que se dieron para ello, tanto en la Comisión del Trabajo y Legislación Social, como aquí en la Sala, fueron los mismos que se expusieron en todos los sectores de la Honorable Cámara durante la discusión de la ley N.º 15.020, sobre Reforma Agraria, para el caso de los obreros que laboran en los frigoríficos de la provincia de Magallanes. Pues bien, la Cámara pesó esas razones y la justicia que asistía a los trabajadores de los aserraderos al solicitar ese beneficio, e incorporó en la ley N.º 16.250 el artículo 89, que dice lo siguiente:

"Declárase que, para todos los efectos legales, los obreros que trabajan en aserraderos y plantas de explotación de maderas, cualquiera que sea el lugar en que ellos se encuentren, tienen la calidad de obreros industriales y no les son aplicables las normas relativas a los obreros agrícolas."

Con posterioridad a la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", solicité de la Dirección General del Trabajo un informe sobre las instrucciones que habría impartido a los Inspectores Provinciales del Trabajo respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones del artículo 89 a que he dado lectura. La Dirección General del Trabajo, en oficio N.º 7.635, de 21 de octubre de 1965, en la parte pertinente, expresa:

"Intertanto esta Dirección puede adelantar al Honorable Diputado que, no habiendo la disposición legal en comentario derogado lo previsto en el Art. 75 del Código del Trabajo, serán los Inspectores del Ramo, de acuerdo con el criterio que les impartirá esta Dirección, los que calificarán, en caso de duda, y en vista de los antecedentes de hecho de cada caso particular, la calidad que corresponda a los obreros que trabajan fuera de los establecimientos de aserraderos o plantas de explotación de maderas, calificación que podrá, en todo caso, ser revisada por los Tribunales del Trabajo por vía de la reclamación de la parte disconforme con la resolución administrativa."

Indudablemente que esto se prestará para entrabar el derecho que tanto la Cámara de Diputados y el Senado como el Ejecutivo, han reconocido a estos grupos de trabajadores y dará lugar a reclamaciones y juicios del trabajo en los Tribunales de Justicia, ya que no van a tener la posibilidad de organizarse en sindicatos.

De tal manera que, por este motivo, haremos llegar a la Mesa una indicación con el objeto de que se vaya a la derogación del artículo 75 del Código del Trabajo para que este punto no se preste a reclamaciones al dejarlo sometido al criterio de cada uno de los funcionarios del Trabajo que conozca de esta materia cuando los obreros soliciten su intervención a fin de organizarse en sindicato.

Esperamos que la Honorable Cámara le preste su aprobación en esta oportunidad, tal como en la anterior, cuando sancionó por unanimidad una indicación que presentamos respecto de los obreros que trabajan en aserraderos. Procediendo en esta forma, haremos posible que sea la ley la que se aplique en estos casos y no el criterio particular de cada uno de los funcionarios del Trabajo y puedan los obreros que laboran en los aserraderos obtener justicia, tal como fue el espíritu del legislador al incorporar a la Ley Nº 16.250 el artículo 89 en referencia.

El señor PAPIC (Presidente

en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— No tengo nada más que decir, señor Presidente.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, como ha manifestado el señor Diputado informante y lo han hecho presente algunos de mis Honorables colegas, este proyecto de ley viene a reparar una omisión que se produjo con motivo de la dictación de la Ley Nº 16.250, en lo que se refiere al valor de la hora de clase de 2ª categoría.

El Ejecutivo, consciente de esta situación, envió este proyecto de ley al Congreso, con el objeto de dar una solución adecuada al problema que estamos comentando.

Es así como el profesor secundario ha sufrido un deterioro en el valor de su hora de clase mensual que asciende a Eº 0.456, lo que implica una suma cercana a los Eº 500 anuales para aquellos colegas que tienen el máximo de trienios.

En esta situación se encuentran muchos profesores que laboran en la enseñanza media de nuestro país, y una de las inquietudes que ha tenido el magisterio nacional ha sido la de buscarle una solución a este problema. El Ejecutivo, por medio del Ministro de Educación Pública, estudió la materia y fue así como se envió en ese proyecto de ley, lo que constituye el artículo 1º de él, la solución de esta anomalía.

De esta manera se resuelve un asunto que, indudablemente, gravita sobre gran parte del magisterio de la enseñanza media de Chile.

El criterio del Ejecutivo es dar una solución justa a este problema y en forma inmediata. De ahí que se haya incorporado esta materia en primer término.

En seguida, por iniciativa de diversos Honorables colegas, la Comisión de Hacienda acogió una petición de la directiva del magisterio nacional, la que ya fue considerada en forma especial por el Honorable señor Alberto Jaramillo y que se refiere al nombramiento del personal del Ministerio de Educación Pública. Este es un problema de orden administrativo bastante serio, pues implica que los maestros no reciban sueldos, sino hasta la total tramitación del decreto, resolución u orden interna que los nombra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valenzuela, el Honorable señor Rioseco le solicita una interrupción.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Con todo agrado se la concedo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de una interrupción el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que se me ha concedido, porque me permitirá aclarar un problema del artículo 1º antes que el Honorable señor Valenzuela entre en consideraciones sobre el artículo 2º.

Al estudiar la Comisión de Hacienda el artículo 1.o del proyecto, que regulariza la situación del profesorado de determinada categoría, hizo notar la omisión que se había cometido con el que presta servicios en el Liceo Manuel de Salas, dependiente de la Universidad de Chile.

El señor Subsecretario de Hacienda presente en la Comisión, se comprometió a conseguir del Ejecutivo la iniciativa constitucional para corregir esta situación de desnivelación de los profesores del Liceo Manuel de Salas, ya que no es del resorte del Parlamento alterar las remuneraciones de los funcionarios del sector público.

Quince días han pasado y aún no llega la indicación. Por eso en la reunión del Comité de la semana pasada me permití solicitar de la Presidencia, en nombre de mi partido, que se postergara la tramitación de este proyecto, en espera de la anunciada indicación del Ejecutivo. Hace un momento pregunté a la Mesa sobre el particular y me respondió que todavía no ha llegado nada. De manera que, con ser justa esta disposición, se comete una injusticia al marginar de sus beneficios a un importante sector del magisterio nacional.

Junto con reclamar por esta renuencia del Ejecutivo a cumplir con un compromiso contraído en la Comisión de Hacienda, solicito que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que patrocine una iniciativa legal en esta materia, la que podrá ser considerada por el Senado en el segundo trámite constitucional de este proyecto.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Rioseco.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite, señor Presidente? Antes que la Sala dé su asentimiento a la petición del señor Rioseco, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Patricio Hurtado, a fin de que haga una aclaración sobre esta materia que interesa a todos los sectores de la Cámara.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría puede usar de la interrupción el Honorable señor Patricio Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Muchas gracias, señor Presidente.

Desde luego, expreso mi más absoluta conformidad con la proposición del Honorable señor Rioseco.

Durante la discusión de este proyecto, en la Comisión de Hacienda se formuló una indicación para substituir en el artículo 1º la frase "1º de mayo del año en curso", por "1º de mayo de 1965"; y agregar el siguiente inciso: "Desde la misma fecha, la aproximación del valor de la hora de clase o de cátedra, determinada por el reajuste del 38.4%, en el Liceo Manuel de Salas, se hará en el orden de la centésima. La Tesorería General de la República pagará la diferencia de renta dentro de treinta días de promulgada la presente ley".

En seguida, si no me equivoco, las Honorables señoras Allende y Lazo y el Honorable señor Rioseco, formularon otra indicación que dice: "Desde igual fecha la aproximación del valor de la hora de clase o de cátedra, determinada por el reajuste del 38,4%, en el Liceo Manuel de Salas, se hará en el orden de la centésima. La Tesorería General de la República pagará la diferencia de renta dentro de los treinta días de promulgada la presente ley".

Tengo entendido que el propósito del Gobierno fue hacer llegar oportunamente esta indicación, con el objeto de resolver el problema constitucional que se plantea, pues una disposición de esta naturaleza debe tener la iniciativa del Ejecutivo.

No obstante que soy partidario de recabar el envío inmediato de esta disposición, estoy de acuerdo con que la Cámara, por unanimidad, solicite del Gobierno que presente esta indicación en el segundo trámite constitucional del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar, en su nombre, el oficio pedido por el Honorable señor Rioseco.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

La señora LAZO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega? Es muy breve lo que voy a decir.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Con mucho gusto.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, sólo deseo reafirmar lo expresado por el Honorable colega señor Rioseco.

Efectivamente, hubo el compromiso del Ejecutivo de mandar una indicación que incluyera en estos beneficios al Liceo Manuel de Salas. Así, por lo menos, lo hizo saber el señor Subsecretario de Hacienda, presente en la Comisión.

Como ya han pasado varios días, sin que el Ejecutivo patrocine la indicación, la Cámara ha hecho bien en dirigir oficio al Presidente de la República, a fin de que se cumpla con lo prometido en la Comisión de Hacienda, de incluir a los profesores del Liceo Manuel de Salas en los beneficios del artículo 1º.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Es posible que por un lamentable olvido del señor Subsecretario de Hacienda no haya llegado todavía la indicación, pero el criterio del Gobierno, en esta materia específica, es la de no hacer ningún tipo de discriminaciones.

Por eso, no cabe la menor duda de que este problema será solucionado, pues la unificación del valor de la hora de clase para todos los profesores de la enseñanza media, es lógica y justa.

Diferir el pronunciamiento de la Cámara en esta oportunidad, en espera del oficio del Ejecutivo, no me parece conveniente; esa indicación puede de tratarse en el Senado en segundo trámite constitucional.

En el tercer trámite constitucional, la Cámara podrá ratificar lo resuelto por esa alta Corporación dado que hay consenso acerca de la justicia que encierra la inclusión de los profesores del Liceo Manuel de Salas en el artículo 1º.

Antes de conceder la interrupción al Honorable señor Rioseco, iba a referirme al artículo 2º del proyecto.

Esta disposición resuelve el grave problema de un casto sector del Magisterio que no reciben el pago de sus sueldos mientras no sean totalmente tramitados los decretos de nombramiento, los que, generalmente, quedan de un año para otro, formando un fondo de cuentas pendientes bastante grande. Esta situación representa un deterioro muy grave en las entradas de los profesores que necesitan de sus sueldos para subsistir.

Por estas razones, votaremos favorablemente esta iniciativa, congratulándonos de que el Ejecutivo haya resuelto solucionar este grave problema que afecta a todos los profesores sin nombramiento.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor GODOY URRUTIA.— (Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, entre las varias materias que contiene el proyecto, el artículo 2º resulta de gran interés para los parlamentarios representantes de provincias alejadas de la capital y que continuamente reciben reclamaciones del magisterio nacional por la falta de agilidad en los nombramientos. El artículo 2º, que ordena a la Tesorería General pagar las sumas a que dé origen el nombramiento del personal del Ministerio de Educación, aun cuando los decretos, resoluciones u órdenes internas, respectivas no alcancen a cursarse en el año 1965, es de toda justicia para el profesorado del país.

Hay casos de maestros que por el desempeño de sus funciones han tenido que alejarse de sus hogares, con los consiguientes gastos extraordinarios; pues bien, ellos desde el comienzo de año, están impagos en sus sueldos. Es probable que en razón del mayor número de profesores que ha habido que nombrar este año, los decretos se hayan retrasado; pero la verdad de las cosas es que esta gente vive en una situación de angustia.

El traslado de profesores en el curso del año, de una escuela a otra, deja a éstos sin percibir sus sueldos, mientras se tramita el decreto, según un dictamen de la Contraloría. Creo que estos casos también se subsanarán con el artículo 2º, que es de toda justicia para el magisterio.

Como esperamos que este proyecto sea ley de la República en la mayor brevedad, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que las Direcciones de Educación Primaria y Secundaria, que ya habían ordenado paralizar los decretos de nombramiento del presente año, los sigan tramitando, a fin de que el profesorado pueda ser pagado cuanto antes. Esta sería la mejor recomendación de este proyecto, que ha sido calificado de "simple" urgencia.

Por otra parte, pido se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que en el pago de las subvenciones del año 1964 a las escuelas particulares, debemos considerar se dé preferencia a los colegios chicos de los pueblos rurales, con no más de cuarenta o cincuenta alumnos y profesores muy modestos.

En síntesis, pido se dirijan oficios al señor Ministro de Educación Pública para que se siga adelante con la tramitación de los decretos de nombramiento; y también al señor Ministro de Hacienda, para que ordene pagar las subvenciones del año 1964, especialmente a las escuelas pequeñas.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar los oficios a que se ha referido el Honorable señor Fuentealba.

Acordado.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, como Diputado informante de la Comisión de Hacienda, quiero manifestarle al Honorable señor Fuentealba que durante la discusión de este proyecto yo hice presente la misma inquietud sobre la situación de los profesores que han sido trasladados por diversas razones y que no han podido cobrar sus sueldos por encontrarse en tramitación el decreto respectivo o por la demora administrativa que se produce a fin de año. El señor Subsecretario de Hacienda me informó en esa ocasión que se había entrevistado con el señor Contralor General de la República, a pedido del Gobierno, para solicitarle que se diera prioridad a todos los decretos de nombramiento o traslado de profesores. Incluso ofreció presentar, en el proyecto de reajuste de sueldos del próximo año, las indicaciones necesarias para resolver cualquier problema que subsistiera al respecto y que perjudicara a los maestros en cualquier lugar del país.

El señor PHILLIP (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel, y a continuación, los Honorables señores Guajardo y Godoy.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los parlamentarios radicales votaremos afirmativamente la mayoría de las disposiciones del proyecto en discusión y, en forma muy especial, los artículos 1.o y 2.o

El primero declara que el valor de la hora de clase de 2ª categoría es, a partir del 1.o de mayo de este año y por aplicación del reajuste del 38,4 o/o de Eº 150. Con esta redacción se soluciona un problema pendiente desde la dictación de la ley N.o 16.250.

El segundo, es, tal vez, uno de los más importantes, pues resuelve una situación extremadamente grave que se presenta a todos los profesores que comienzan a trabajar en el mes de octubre o que tienen permisos, reemplazos, licencias, pre y post natales, primero nombramientos, aumentos de horas de clase y trienioos, cuyos decretos correspondientes son enviados a fin de año a la Contraloría General de la República. Todos esos decretos se cursan el año siguiente. Desgraciadamente, tampoco se pueden pagar los sueldos o beneficios respectivos, en esa época, por el gran número de decretos pendientes de años anteriores. Estos se pagan de acuerdo con los fondos que el Gobierno destina para tal efecto en el Presupuesto. Como se ha dicho en esta Cámara, hay remuneraciones impagas desde hace 10 ó más años.

El inciso segundo del artículo 2º establece que "estos pagos deberán hacerse dentro de los 30 días siguientes a la transcripción del documento de nombramiento a la Tesorería General de la República". De esta manera, se solucionarán los problemas que se susciten en el futuro. Pero, desgraciadamente, en ninguna parte del artículo se habla de los decretos pendientes. Se mantiene, pues, la situación actual, ya que ningún Gobierno ha tomado medidas para pagar las deudas correspondientes.

Creo que éste es el momento en que la Cámara debe pedir al señor Ministro de Hacienda que incluya en el proyecto de Presupuestos, que se encuentra en la Comisión Mixta, las sumas necesarias para pagar todo lo adeudado al magisterio, que actualmente figura en Cuentas Pendientes.

Los artículos 3º, 4.o y 5.o, aclaran otras disposiciones de la ley Nº 16.250, y, como ya anuncié, el Partido Radical los votará favorablemente.

En consecuencia, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, en nombre de la Cámara, en el sentido que he indicado anteriormente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Clavel.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO.— Señor Presidente, hemos presentado una indicación para agregar un artículo nuevo, a continuación del 4º, que tiene por objeto modificar la Ley Nº 16.250 para conceder determinados beneficios a los funcionarios públicos que trabajan en el extremo sur del país.

La indicación dice lo siguiente: "El plazo establecido en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley Nº 16.250, se prorroga en todos sus efectos hasta el año 1967."

Esta indicación, que tiene por objeto satisfacer una sentida aspiración de todos los funcionarios públicos de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, constituirá un aliciente para quienes en el extremo sur, están entregando lo mejor de sus energías para el engrandecimiento de la patria.

Estoy seguro de que los representantes de las diversas provincias del sur de Chile apoyarán esta iniciativa, que dará satisfacción al reiterado anhelo de dichos funcionarios de que se prorrogue, por un año, el derecho a jubilar con asignación de zona.

Nada más.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Valente ya expresó que daremos nuestros votos en favor de este proyecto, sobre todo de sus dos primeros artículos. También intervino en la Comisión de Hacienda para ayudar a normalizar una de las tantas situaciones que pesan desfavorablemente sobre el magisterio en el curso de este año.

No obstante, creo de mi deber dejar constancia, porque conozco muy de cerca el contenido de la lucha que el magisterio está librando en estos momentos, de que el año 1965 ha sido un año pesaroso, triste, para los trabajadores de la profesión docente.

No deseo hacer referencia a los planes de extensión educacional que el Gobierno ha tratado de poner en marcha. Seguramente, esta materia la analizaremos en otra oportunidad. Lo que quiero decir es que la situación actual del magisterio es extraordinariamente grave. Ha perdido numerosos beneficios que le costó mucho conquistar en los últimos años, como consecuencia de la pérdida del valor adquisitivo de la moneda y del alza permanente del costo de la vida.

Aunque aquí algunos Honorables colegas protestan con demasiado calor por la forma cómo la Dirección de Estadística y Censos establece el índice del costo de la vida, creo que los profesores son los que están en mejores condiciones para responder en cuánto ha disminuido el poder adquisitivo de sus sueldos en el curso de este año.

Ellos pueden dar una información mucho más correcta que la Dirección de Estadística y Censos, que proporciona datos tendenciosos.

¿Cómo se explica que hace poco más de un año el Presidente de la República haya dicho que en el curso del año 1965 el costo de la vida solamente iba a aumentar en un 25%? ¡Una verdadera "Casandra"! ¿Qué misteriosa revelación tuvo para hacer semejante aseveración?

Yo sólo he conocido un caso similar, que deseo contar a la Cámara. Hace años, uno de los "tiranuelos" de la América Central, a quien debió soportar durante largo tiempo Guatemala, estuvo falsificando los resultados de los censos de la población. Cada cuatro o cinco años, cuando correspondía practicar dichos censos, enviaba un telegrama a los gobernadores, advirtiéndoles que en sus departamentos no podían contabilizarse menos de tantos habitantes. De esta manera, durante años figuró Guatemala como el país con mayor población en la región del Caribe. Pero cuando cayó aquel dictador y se practicó, bajo un gobierno democrático, el primer censo en otras condiciones, resultó que en vez de aumentar, la población de Guatemala había disminuido en un millón de habitantes, cifra que el "tiranuelo" hacía figurar artificialmente como resultado de un censo malicioso.

Digo que no conozco otro caso en que, por una resolución anticipada del Gobierno, se sepa que en el curso del año el costo de la vida no va a exceder de un porcentaje determinado. Digo mal, señor Presidente. Sus Señorías deben recordar mejor que el que habla, que el Ejecutivo también vaticinó cuál será el aumento del costo de la vida en el año próximo y en el subsiguiente, para llegar, al final, a la cifra cero y, con ello, a la muerte de la inflación, con una cruz encima.

Estos milagros sólo se ven en Chile. Pero yo les digo a los Honorables colegas: una cosa es el deseo de la gente y otra distinta es la realidad.

A pesar de que yo estimo que cualquier gobernante desearía que el índice del costo de la vida de su país fuera frenado en su ascenso permanente, lo cierto es que no ha habido tal freno, aunque la gente haya tenido que renunciar, sobre todo en los últimos meses, a aquellos consumos que le son habituales en su dieta.

Por esta razón, los maestros han estado levantando su voz; y me parece de toda justicia que la Honorable Comisión de Hacienda haya recogido dos de los problemas que les preocupan.

Uno de ellos afectaba a algunos centenares de profesores secundarios, cuyas rentas resultaron con una disminución, al aplicárseles una escala de aumento sobre la base del valor de la hora de clase.

El Ejecutivo, al cual se dio a conocer este problema, procuró corregir la situación existente, si no de una manera completa, por lo menos en forma parcial, considerando a los profesores de la enseñanza media que trabajan en el Liceo Manuel de Salas, que depende de la Universidad de Chile.

La costumbre ha sido que, siempre que se concede un aumento de renta al magisterio pagado por horas de clase, este mismo aumento se concede, si se trata de las escuelas primarias, al profesorado que trabaja en los establecimientos de la Sociedad de Instrucción Primaria, en virtud de una ley que así lo establece.

Con el mismo objeto, se destinan al presupuesto de la Universidad de Chile los recursos suficientes para conceder también este aumento a los profesores que trabajan en liceos que tienen carácter experimental, pero que dependen de la Universidad.

Este es uno de los problemas mencionados, de cuya solución esperamos que se ocupen, como he dicho, los Honorables colegas, y que alcance a ser tratado durante el segundo trámite de este proyecto.

Para obtener esa solución, esperábamos recibir la indicación correspondiente que debió enviar el Ejecutivo a esta Honorable Cámara; pero como hasta ahora no ha sido recibida, creemos que será enviada al Honorable Senado.

El otro problema que he mencionado se refiere a los profesores que, teniendo nombramiento, o habiendo orden de trabajo para que puedan funcionar las escuelas donde han sido designados, no han podido cobrar sus sueldos, casi hasta el término del año, a causa de que no han sido tramitados sus decretos de pago.

Por esta razón, desde hace diez meses, algunos de estos profesores no han recibido un centavo. Entre ellos se encuentran muchos de los profesores de formación "acelerada" en aquellos cursos realizados en dos o tres períodos; y algunos de ellos, como Sus Señorías pueden averiguarlo mejor que nosotros, en el Ministerio de Educación, tuvieron que abandonar su sede y dejar el trabajo "botado", porque en la localidad donde trabajan, sobre todo en los medios rurales, ya no había quién les diera crédito, para seguir comiendo, mientras llegaba a la Tesorería la autorización correspondiente para que pudieran cobrar sus sueldos.

Se trata de miles de colegas maestros pertenecientes a los diversos niveles de la enseñanza, a quienes se les deben sus sueldos.

Este año hubo pródigamente muchos nombramientos, algunos de los cuales o, mejor dicho, muchísimos de los cuales fueron confeccionados de una manera imperfecta, sin que reunieran los requisitos necesarios para ser legalizados por la Contraloría General. Por esta razón, ese organismo contralor hubo de rechazarlos una y otra vez; de modo que, cuando el señor Subsecretario de Educación ha dicho que él mismo ha ido a la Contraloría a gestionar el rápido despacho de los decretos, ha expresado sólo una parte, acaso menos de la mitad, de la verdad; porque quien más errores ha cometido, quien más ha demorado en darle curso a los decretos, ha sido justamente el Ministerio de Educación Pública, especialmente la Subsecretaría, a la cual corresponde administrativamente hacer este trabajo.

Son muchos, pues, los que están en una peligrosa situación. Sólo en la provincia de Concepción hay centenares y centenares de estos casos, y en la provincia de Ñuble también hay muchísimos.

Un señor DIPUTADO.— En Bío-Bío también.

El señor GODOY URRUTIA.— También ello ocurre en la provincia de Bío-Bío, como lo anota un Honorable colega seguramente muy conocedor de estas anomalías. Los profesores, desesperados, seguramente, han escrito a todos los parlamentarios, exponiéndoles su situación, pidiendo, casi por gracia, que les gestionen los decretos.

Yo digo que en una emergencia como ésta se podrían dar muchas razones; pero son de esas razones que la razón no entiende, como decía Pascal. Este es el problema. ¿Quién puede entender que estén trabajando cinco o seis meses sin recibir el sueldo que les permita subsistir, si todos trabajan justamente para esto? Porque, además, casi todos los maestros que ingresan en Primaria son de familias muy modestas; con sus miserables sueldos tienen que ayudar a sus mayores, a sus hermanos y otros familiares. Son muy pocos los que llegan a ejercer el magisterio por vocación. El magisterio es una carrera deteriorada. Casi se puede decir que en este momento estudia para profesor el que no puede estudiar otra carrera. La docencia no tiene incentivos.

El señor JARAMILLO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.— Con mucho gusto.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jaramillo.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Godoy Urrutia la interrupción que me ha concedido.

Quiero referirme en primer lugar, a algo que se relaciona con el nombramiento de los profesores y, en general, con los trámites de orden administrativo en los servicios educacionales. Coincido con la apreciación de que en esta materia hay problemas gravísimos, para los cuales aún no se encuentra la solución adecuada. Quiero sí destacar dos o tres aspectos, que deben quedar con extrema claridad en la conciencia de cada uno de los colegas parlamentarios.

En primer lugar, creo que es obvio que el actual sistema administrativo que rige los planes educativos es añejo, carece de agilidad suficiente y adecuada. Este es el factor que, indudablemente, perturba todo lo que se relaciona con el trámite de la propuesta o del nombramiento de profesores. De este modo se está perjudicando abiertamente a toda la docencia en Chile. Todos tenemos plena conciencia de este problema, como consecuencia de ello, el Gobierno ha terminado un estudio sobre reestructuaración de los servicios superiores de la Educación, con lo que, prácticamente, se resolverá en forma definitiva todo el engranaje administrativo del sistema educacional chileno.

En segundo lugar, creo que es importante señalar que hay otros factores secundarios que inciden directamente en este problema y se suman al perjuicio que está causando el atraso en los trámites relativos al nombramiento de los profesores. Ellos son la ineficacia y la obstrucción que muchas veces se observan en la labor de los niveles medios de los servicios. Me refiero, concretamente, a las Direcciones Provinciales de Educación. Yo tengo conocimiento, porque he hecho una investigación al respecto —plantearé estos problemas en una próxima sesión, porque el tiempo en este instante no me permite hacerlo— que en la tercera zona existen nombramientos de profesores o de otros funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública, que están detenidos en la Visitación, debido exclusivamente a la ineficacia de la Dirección Provincial de Educación. Se propone a los profesores, en circunstancia que los trámites no han sido totalmente finiquitados y las vacantes no se han producido.

Indudablemente, ésta es una irregularidad.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable diputado? Ha terminado el tiempo destinado al debate de este proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar por treinta minutos el tiempo fijado para la discusión de este proyecto, al término de los cuales se votaría en general.

El señor VALENTE.— Que se cierre el debate, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Que se vote de inmediato.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Habría acuerdo para cerrar el debate y votar, enseguida, en general...

El señor RIOSECO.— Con un cuarto de hora por Comité...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ...y en particular el proyecto?

Acordado.

Se votará en general el proyecto.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Mesa entendió que la Sala no estimaba conveniente prorrogar la discusión por treinta minutos.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para cerrar el debate y votar en general y en particular el proyecto.

El señor RIOSECO.— Que se dé tiempo para discutirlo en particular, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Mesa se permite proponer el tiempo de cinco minutos por Comité para la discusión particular del proyecto, y proceder de inmediato a su votación general.

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

Acordado.

Corresponde votar en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

En discusión particular el artículo 1º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 2º.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se va a dar lectura a una indicación formulada a este artículo.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Los señores Jaque, Clavel y Fuentes, don Samuel, formulan indicación para agregar como inciso final de este artículo, lo siguiente: "A contar desde la " vigencia de la presente ley, " los pagos de cualquiera suma " que se reconozca por decre" to, resolución u orden in" terna al personal docente " del Ministerio de Educación, " se pagará sin más trámite " por el Tesorero General de " la República, dentro del pla" zo señalado en el inciso an" terior".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, antes que la Mesa propusiera una prórroga de media hora para la discusión general de este proyecto, que facilitaba también su despacho, yo estaba con la palabra, y había concedido una interrupción...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY URRUTIA.— Bueno, puede decirse que, en cierto modo, he resultado damnificado debido a la generosidad con que concedo algunas interrupciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY URRUTIA.— En todo caso, yo califico quiénes las merecen y quiénes no.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valenzuela, don Ricardo!

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Quiero decir, en estos breves minutos, que la lucha que están librando los profesores significa...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, sólo estoy hablando en un ángulo de 45 grados.

El sábado hemos sido testigos, en una asamblea de profesores, de una situación que nos parece profundamente extraña. Adviértase que no quiero calificarla de otra manera.

Aproximadamente, al mediodía, el Senador Vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano llamó por teléfono al Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores para decirle que, consultados el Ministro de Hacienda y otras autoridades, el Gobierno se proponía considerar los problemas económicos del magisterio, que había acuerdo para excluir a los profesores de la llamada escala única funcionaria y que, a fines de esta semana, el Presidente de la República recibiría a la directiva de la Federación Nacional de Educadores.

En la tarde, en el diario "Las Noticias de Ultima Hora", hemos leído un comunicado, firmado por el Senador Vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano, en el cual dice que él sólo dio una muestra de buena educación al oír a los profesores, pero que no ha llegado a compromiso alguno con ellos. Esta es la situación.

Después, los colegas preguntan por qué la gente se pone rígida, violenta, por qué se producen los conflictos.

Prefiero creer que la información de la tarde no es totalmente cierta; pero no somos nosotros quienes podemos dar la respuesta, sino los colegas del partido de Gobierno, los democratacristianos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Samuel Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, la indicación formulada tiene por objeto reparar un grave problema que se presenta al profesorado. Si un profesor cobra trienios, por ejemplo, a contar del 1º de julio, puede ocurrir que el decreto salga en los primeros días de enero. Esto trae el reconocimiento de una deuda por el lapso comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre. Entonces el profesor tiene que formular una nueva solicitud, y debe dictarse un nuevo decreto para pagarle esta suma, ya reconocida en otro decreto legalmente tramitado por la Contraloría General de la República.

Como este caso, hay otros: reemplazos por licencias maternales, ascensos desde el cargo de profesor a director de primera clase,...

El señor GODOY URRUTIA.— Mayor número de horas.

El señor FUENTES (don Samuel).— ... aumento de horas, como indica el Honorable colega señor Godoy.

Con esta indicación, queremos poner término a esta odiosa y engorrosa situación que afecta a los profesores, quienes, después de haber cumplido una función, deben esperar uno o dos años para que, por gracia, se les pague lo que se les reconoció en un decreto dictado oportunamente.

Por eso, rogamos a los Honorables colegas que se sirvan aprobar la indicación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 2º con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a leer la indicación formulada respecto del artículo 3º.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El señor Rioseco ha formulado una indicación para suprimir la palabra "extranjeros" entre las expresiones "funcionarios permanentes y expertos" y "de los organismos internacionales".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 3º.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda, se recibieron las copias de dos comunicaciones dirigidas al señor Ministro de Relaciones Exteriores: una, del Representante Regional Adjunto para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, señor Philippe Cochin, y la otra, que desgraciadamente, no tengo a la mano en este momento, de la Comisión Económica para América Latina, de fecha 3 de noviembre de 1965.

Ambas señalan que están vigentes tratados, suscritos por Chile, que obligan a dar igual tratamiento a los funcionarios de los organismos internacionales, cualquiera que sea su nacionalidad, en todos los países adheridos a la Carta de San Francisco.

El artículo 3º del proyecto establece una discriminación contra los funcionarios chilenos de los organismos internacionales, al limitar la exención del pago del impuesto de renta mínima presunta a los expertos extranjeros. Por lo tanto, si se aprobara esta disposición, Chile contravendría tratados vigentes. Esa es la razón que me ha movido a formular esta indicación.

Como saben los Honorables colegas, la Organización de las Naciones Unidas tiene un Fondo de Nivelación de Impuestos al cual contribuyen, por iguales partes, todos los funcionarios. Cuando en un país se aplica un nuevo impuesto, éste es pagado con cargo al funcionario pero le es devuelto por el organismo internacional, el cual a su vez, lo representa al Gobierno que lo ha establecido.

Suprimiendo la palabra "extranjeros" en el artículo 3º, no solamente nos colocamos a tono con tratados vigentes, suscritos por el Gobierno de Chile y ratificados por el Parlamento, sino que, al mismo tiempo, evitamos un engorro administrativo al funcionario. En efecto, el impuesto no será pagado, en ningún caso, por el experto chileno, sino por el organismo internacional, que, a su vez lo representará al Gobierno de Chile.

En resumen, la eliminación de la palabra "extranjeros" no aumenta las exenciones del impuesto, sino que evita un problema burocrático, extraordinariamente complicado al experto chileno y permite a nuestro país cumplir compromisos internacionales vigentes.

Nada más.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, hemos mantenido la palabra "extranjeros", en el artículo 3º porque hemos considerado que los funcionarios chilenos de los organismos internacionales gozan de vaias excepciones respecto al resto de los chilenos, como la internación de vehículos y otras franquicias.

En atención a las circunstancias por que atraviesa el país, hemos estimado que estos chilenos no pueden ser seres privilegiados.

Nada más.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, siento que el Honorable colega señor Cerda haya atendido a mi explicación o yo no haya sido lo suficientemente claro.

Dije que en ningún caso el experto chileno pagará el impuesto, porque, aunque materialmente lo entere en arcas fiscales, le será devuelto por el Fondo de Nivelación de la Organización de las Naciones Unidas, la cual, a su vez, lo representará al Gobierno de Chile, que deberá devolverle el mismo valor.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Sólo deseo conceder una interrupción al Honorable señor Rioseco.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— ruego al Honorable señor Cerda que atienda a lo que voy a decir, porque esto necesita claridad.

Si se mantiene la palabra "extranjeros", Chile no dará cumplimiento a compromisos internacionales, a tratados vigentes.

Enseguida, el experto chileno enterará en arcas fiscales el impuesto que le corresponda. El Fondo de Nivelación de Impuestos le devolverá dicho valor, y la Organización de Naciones Unidas representará al Gobierno chileno este mismo pago.

Entonces, habrá un trámite burocrático sin beneficio para nadie, y Chile quedará en aparente incumplimiento de tratados vigentes.

No se trata de conceder una nueva franquicia, sino, simplemente, de que Chile cumpla con compromisos internacionales vigentes.

Nada más.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, quiero hacer una consulta al Honorable colega señor Rioseco.

Deseo saber si, al suprimirse la palabra "extranjeros", los expertos chilenos tampoco estarán obligados a declarar sus bienes para la determinación de la renta mínima presunta. Si se les devolverá el dinero no hay inconveniente. Pero es necesario que, por lo menos hagan esa declaración para que sean conocidos los bienes que poseen en el país.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Sólo deseo conceder una interrupción al Honorable señor Rioseco.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, el texto del artículo 3.o es muy claro. Dice que no se aplicará "el impuesto a la renta mínima presunta". Pero todos sabemos que en el Título I, Párrafo I, de las disposiciones transitorias, de la ley N.o 16.250, una parte se refiere a la declaración; y otra al pago del impuesto.

Con esto, creo haber respondido la consulta formulada por el Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, he hecho esta consulta, porque desgraciadamente, este aspecto no fue aclarado durante la discusión del proyecto en la Comisión de Hacienda.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3º con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 4.o, 5.o y 6.o, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Terminada la discusión del proyecto.

El señor GUAJARDO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Guajardo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO.— Señor Presidente, nosotros formulamos una indicación para agregar a continuación del artículo 4º, uno nuevo que prorroga el plazo concedido a los funcionarios públicos de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes para jubilar con asignación de zona. Como se ha dado cuenta de ella, deseo saber si ha sido desechada.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable Diputado, las indicaciones leídas han sido declaradas improcedentes por la Mesa, porque son antirreglamentarias e inconstitucionales.

El señor FIERRO.— Que se lea la indicación a que se refiere el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder un minuto más al Honorable señor Guajardo.

Acordado.

(CONTINÚA)

EL GOBIERNO DEMOSTRO ESTAR LEGISLANDO EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES:

Con la Convicción de que Fueron Engañados por sus Dirigentes, Volvieron al Trabajo Mineros del Cobre

Hubo alegría en los diversos campamentos por la finalización de una huelga política que sumió a los miles de hogares en una dramática situación económica.- Dirigentes de la Confederación ocultaron desde un principio los beneficios que consultaban los vetos.- Héctor Olivares ofreció ayer una pobre conferencia de prensa al tratar el problema en forma superficial en un esfuerzo por ocultar el traspié de la directiva gremial

Con la convicción de que la huelga del cobre fue un movimiento sin destino ni justificación, y que el Gobierno tuvo la razón en todos sus planteamientos, retornaron ayer a sus labores los trabajadores mineros de los centros Chuquicamata, Potrerillos, El Salvador y El Teniente, incluyendo otras localidades, en donde la sempresas tienen también actividades.

La vuelta al trabajo se produjo, de esta forma, expontáneamente por decisión de los trabajadores, sin que en su decisión haya tomado parte el Gobierno.

La orden de vuelta al trabajo pudo haber sido dada hace 36 días, en la misma fecha en que el Ejecutivo expuso que los vetos a la legislación sobre los convenios incluían beneficios para los trabajadores cupreros. El ocultamiento de estos beneficios a los mineros fue lo que motivó un movimiento difícil de resolver y que la Confederación reconoció como tal, al recurrir en demanda de la intervención personal y oficiosa de dos parlamentarios demócratacristianos cuya gestión había rechazado anteriormente.

Todos estos acontecimientos han hecho comprender a los trabajadores de la Gran Minería de que habían sido engañados desde el primer momento, obligándoseles a mantener una situación de hecho que carecía de toda justificación sindical.

Por este motivo, son los propios mineros los que ahora se muestran sorprendidos por las declaraciones del presidente en ejercicio, Héctor Olivares, en el sentido de que la vuelta al trabajo fue una victoria.

LOS TRABAJADORES COMENTAN

Durante el día de ayer, fecha de retorno a las labores luego de 36 días de paralización, se pudo observar la alegría de los mineros de reiniciar el trabajo, que les permitirá normalizar su situación económica. Junto con esa alegría vino también el comentario obligado acerca de las alternativas de este movimiento que ellos ahora estiman fue inútil y sin motivación alguna.

El diálogo fue centrado en la participación que le cupo a la Confederación en llevarlos a un movimiento político y la mala fe de los dirigentes, que ocultaron a sus bases los beneficios que el Ejecutivo anunció desde un principio en esa iniciativa.

También fue comentado el hecho de que hayan sido los dirigentes de la Confederación los que hayan recurrido a dos parlamentarios de la Democracia Cristiana para que intervinieran en forma personal y oficiosa en la búsqueda de una salida a este problema.

Llamó la atención de los trabajadores que estas conversaciones se hayan llevado al margen de los puntos que el Ejecutivo había rechazado, sobre los cuales el Gobierno había adoptado una posición muy clara. Los hechos dejaron la evidencia de que el comportamiento de otros dirigentes sindicales democratacristianos con respecto a la huelga, fue correcta y que se cometió una injusticia con ellos, al acusarlos de tratar de romper la unidad del gremio.

CONFERENCIA DE PRENSA

En el día de ayer el presidente en ejercicio de la Confederación, Héctor Olivares, en un esfuerzo por ocultar el traspié de la directiva, al llevar a los trabajadores a un paro político, ofreció una conferencia de prensa, destinada a dejar la impresión de que el movimiento había sido victorioso.

Sus planteamientos fueron pobres y carentes de fuerza, en atención a que se preocupó más de dar explicaciones que ofrecer hechos concretos respecto del paro fracasado.

Nada dijo Héctor Olivares que el memorándum de ocho puntos presentados por la Confederación ni siquiera fue considerado por el Ejecutivo, en atención de sus objetivos políticos. También ocultó que los contactos con los parlamentarios se concretaron sobre la base de mera misión informativa acerca del contenido de los vetos.

EN TELA DE JUICIO

Los acontecimientos producidos expontáneamente han colocado en difícil situación a todos los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Las bases no se encuentran satisfechas, con las explicaciones que ahora se dan, y que no tienen relación alguna con los verdaderos propósitos que promovieron el paro.

Los mineros responsabilizan a sus dirigentes de esta aventura, cuyos efectos y consecuencia gravitó, injustamente, sobre sus hogares, sobre el país y los propósitos del Gobierno.

Llamó la atención que en la conferencia de ayer, de Héctor Olivares, no estuvieran presente como en otras oportunidades, los asesores económicos y jurídicos. Sólo estuvieron presentes algunos dirigentes de base.

Las informaciones que dio Olivares sobre los puntos que se tuvieron en vista para retornar al trabajo, fueron muy distintos a los que se dejaron establecidos en el acuerdo entre parlamentarios y dirigentes.

Fontán Luna, el tango hecho canción, al baile del Deportivo Nocturno LA NACION



FONTAN LUNA, el destacado intérprete de tangos, artista exclusivo de "Taberna Capri", ha ofrecido su valiosa colaboración para el gran baile del Deportivo Nocturno LA NACION, que se llevará a efecto el próximo 4 de diciembre, a las 21 horas, en el más moderno y elegante local de Santiago ubicado en Gran Avenida 3560, Paradero 6. Sin lugar a dudas, la presencia de Fontán Luna dará realce a esta gran fiesta del personal técnico del diario LA NACION.

PROFESORES Y EE. DEMOCRATACRISTIANOS DE LA U. DE CHILE ACORDARON RETIRARSE DE "APEUCH"

Fundamentan su determinación en la abierta actitud política que han mantenido los dirigentes que controlan este organismo en todas sus acciones

El Frente de Trabajadores Demócratacristianos e Independientes de la Universidad de Chile, en declaración entregada a la publicidad en el día de ayer, anunció que presentaría su renuncia a su calidad de integrantes de la APEUCH, ante lo que califica de irresponsable actitud política que han asumido los dirigentes que controlan este organismo gremial. Al mismo tiempo, el Frente PDC hace un llamado a los profesores, personal administrativo y de servicio para que "tomen conciencia de la necesidad de organizar una institución en concordancia con el prestigio de la Universidad de Chile".

En forma textual, la declaración expresa lo siguiente:

"Ante las diversas declaraciones de ciertos dirigentes de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile (APEUCH), y al pretendido movimiento huelguístico al que infructuosamente trataron de arrastrarnos y al cual se dio falsa publicidad, nos vemos en la obligación de hacer la siguiente declaración al personal docente, administrativo y de servicio de la Universidad y a la opinión pública.

"Considerando:

1º Que contraviniendo lo que han tratado de informar, este último movimiento ha sido un fracaso total, ya que más del 85 o|o de los funcionarios se han mantenido en su trabajo, no paralizando ningún Instituto, Escuela o Servicio del organismo universitario, y desafiamos a que se demuestre lo contrario.

2º— Que la decadencia de esta organización ha llegado a un estado tal que ha colmado la paciencia y últimas esperanzas en su destino, de una gran mayoría de los funcionarios de la Universidad.

3º— Que en este último movimiento se demostró una vez más el uso de procedimiento en abierto atropello **a las más esenciales normas democráticas de expresión**, ya que los acuerdos son tomados sólo por algunos dirigentes sin ninguna participación ni menos discusión con las bases respectivas, contraviniendo todos nuestros reglamentos vigentes.

4º— Que estos movimientos han sido utilizados como instrumentos políticos, sirviéndose de las justas aspiraciones de los trabajadores de la Universidad, quedando demostrado en este "Paro" del martes 23 que se hizo coincidir con la llegada de los trabajadores del cobre, llamándose a participar a los trabajadores universitarios en otro movimiento netamente político y antipatriótico.

5º— Que con estos procedimientos han precipitado la destrucción total de esta organización: lo cual demuestra que no les interesa como organización gremial **sino que en cuanto les sirve para utilizar pomposamente la etiqueta de "Profesores y Empleados de la Universidad de Chile"** como instrumento de sus mezquinos objetivos políticos; tratando de mostrar ante la opinión pública que son los profesores y empleados los que se movilizan, lo que es absolutamente falso.

6º— Que esta organización está al servicio de elementos del FRAP quienes han demostrado que sólo sirven para hacer oposición de crítica destructiva, pero que cuando tieenn el poder son totalmente inoperantes como dirigentes gremiales; llegando incluso con su torpe actitud a impedir la participación activa de la gran masa de profesores, investigadores, administrativos y personal de servicio de la Universidad.

7º— Que APEUCH representa a menos de 30 por ciento de los empleados administrativos y de servicio de la Universidad, sin representar en absoluto a los profesores cuyo nombre se utiliza profusamente en todo tipo de declaraciones.

8º Que una gran cantidad de Consejos de Delegados, Asambleas de Centros y Generales, etc., fracasan por falta de quórum, y más aún, de los 33 centros reconocidos, sólo tienen precaria actividad en un número inferior a diez.

9º Que el encasillamiento del personal universitario, apoyado e impulsado entusiastamente por los dirigentes del FRAP en 1952, contra la voluntad de la gran mayoría de los funcionarios universitarios, ha significado un sistema con el cual se ha lesionado gravemente la carrera funcionaria de los servidores de la Universidad, mermando sus rentas al suprimir el régimen trienal y al permitir el ascenso vertiginoso de funcionarios no siempre idóneos, que han sido promovidos fundamentalmente por su filiación política a los cargos claves en las plantas administrativa y de servicio. Esta situación de injusticia y atropello ha sido permanentemente ignorada por los interesados en mantenerla.

10º Que APEUCH ha llegado a un nivel de desprestigio tal, que **en la actualidad afronta juicios por estafa**, teniendo actualmente un desfinanciamiento superior a los 80.000.000 de pesos.

11º Que los 50.000.000 de pesos otorgados por la ley de reajuste de 1963 para el Departamento de Bienestar de la Organización, no fueron utilizados con ese fin, sino para cancelar deudas pendientes.

12º Que las luchas internas entre las diferentes fracciones en que se han dividido los partidos Comunista y Socialista, hacen impracticable desde el seno de esta Organización, la construcción de una auténtica organización gremial.

"ACUERDA:

1º Presentar nuestra renuncia a esta organización.

2º Luchar porque en nuestra Universidad surja un auténtico movimiento gremial que interprete el sentir y las aspiraciones de todos los funcionarios y que sea la base de una nueva organización gremial representativa y apolítica.

3º Hacer un llamado a los profesores, personal administrativo y de servicio para que tomen conciencia de la necesidad de organizar una institución en concordancia con el prestigio de nuestra Universidad.

4º Promover un movimiento de opinión en el que participen libre y democráticamente todos los trabajadores universitarios, que en un proceso de maduración deben superar las posiciones de política partidista, para enfrentar con criterio auténticamente unitario los problemas que afectan a la Universidad ya su personal.

Por una nueva organización: **Frente de Trabajadores Demócratacristianos e Independientes de la Uuniversidad de Chile."**

MAÑANA PARTE CONGRESO NACIONAL DE LA UNION DE CAMPESINOS CRISTIANOS

Con asistencia de 600 delegados de todo el territorio se inaugura mañana, en Santiago, el Cuarto Congreso Nacional de la Unión de Campesinos Cristianos.

El acto de apertura se realizará a las 19.30 horas, en Dieciocho 182. Las Comisiones de Trabajo funcionarán mañana y tarde, durante tres días, en el mismo lugar.

El análisis de una Reforma Agraria integral, la libertad sindical, salarios justos y vivienda digna constituyen los principales temas de discusión de este Congreso.

La sesión de clausura se efectuará en el Teatro Caupolicán y contará con la asistencia del Presidente Frei y de 7.000 campesinos.

Para informar a la opinión pública de la trascendencia de este torneo, los ejecutivos de la UCC ofrecerán una conferencia de prensa en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, hoy a las 13 horas.

TODA PETICION JUSTA DE LOS TRABAJADORES HA ENCONTRADO RESPALDO DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Señalan dirigentes del Sindicato Profesional de ENDESA en declaración entregada ayer a la publicidad, en la que expresan sus agradecimientos a la ayuda prestada por el titular de la Cartera del Trabajo a sus peticiones económicas

"El presidente del Sindicato Profesional de ENDESA, se hace un deber en reconocer que en el caso de nuestro gremio, muchas trascendentales conquistas, especialmente en favor de los obreros, se lograron en la época en que el actual Ministro del Trabajo, William Thayer, fue abogado de los Sindicatos y de la Confederación de esta Empresa", señala una declaración entregada a la publicidad en el día de ayer por el citado organismo gremial, relacionada con la actuación que le ha cabido desempeñar al actual Titular de la Cartera de Trabajo, tanto en su carrera profesional de abogado, como en su calidad de Minis, tro frente a los conflictos laborales.

La declaración de los empleados de ENDESA se relaciona con el conflicto colectivo que esos personales sostuvieron con la Gerencia hasta el martes último, y que fue solucionado satisfactoriamente, gracias al arbitraje del asesor Ernesto Yávar. "Mediante este fallo, —señala el sindicato— se obtiene la satisfacción plena a sentidos requerimientos de los personales y significa una inapreciable conquista en favor del gremio, especialmente en los sectores más postergados".

Cabe señalar al respecto que desde hace cuatro años el Sindicato venía luchando en favor de la obtención de la asignación de zona para los empleados de provincias contratados en la misma región donde prestan sus servicios. 'Pese a la fuerza de nuestros argumentos —expresa el Sindicato Profesional— esta lucha resultó siempre infructuosa, debido a la obstinada negativa de la superioridad de la Empresa y a la indolencia e insensibilidad del Gobierno del señor Alessandri, al cual recurrimos en muchas oportunidades para lograr hacer justicia a los compañeros que en forma tan esforzada y meritoria desempeñan sus labores.

"Con la oposición a la entrega de este beneficio desde ya, se mantenía una inaceptable discriminación que dividía prácticamente a los emplea en dos clases a pesar de ser trabajadores de una misma empresa y ejecutar labores similares".

"Ahora —agrega la declaración del sindicato— mediante el fallo entregado por el asesor Yávar, se obtiene la satisfacción plena de este antiguo anhelo de los empleados".

El sindicato finaliza su declaración expresando, que "en esta forma ha quedado demostrado el alto espíritu de comprensión, del Ministro del Trabajo, conducta que ha mostrado a todos los gremios y que es similar a la posición que antes adoptara cuando fuera abogado de los sindicatos".

VETO A PROYECTO DEL COBRE TRATA HOY LA CAMARA

La Cámara de Diputados fue citada a sesión especial para hoy de 16 a 20 horas con el objeto de despachar las observaciones del Ejecutivo al proyecto del cobre. La sesión fue convocada por el Presidente de la Corporación, Luis Papic, luego de haberse recibido el veto del Gobierno al articulado del proyecto despachado por el Congreso.

Previamente, los Comités Parlamentarios fueron citados a reunión para hoy, a las 11 horas, con el objeto de estudiar el procedimiento que se seguirá en la discusión del veto y distribuir el tiempo de los distintos comités.

ANALISIS SOBRE LA SINDICACION Y LA REFORMA AGRARIA HARAN CAMPESINOS

Mañana se inicia IV Congreso Campesino.— Llegarán en tren desde Molina, lugar donde en 1948 se formó el primer sindicato campesino chileno

Dirigentes de la Unión de Campesinos Cristianos, UCC, invitaron al Presidente Frei al IV Congreso Campesino que comienza mañana.

Más de 120 dirigentes de sindicatos campesinos legalmente constituidos, y presidentes de 40 cooperativas campesinas, concurrirán a esta reunión convocada para analizar el proyecto de sindicación campesina y el proyecto de Reforma Agraria, especialmente en lo que tiene relación con la participación campesina.

Los participantes, en su mayoría de la zona central del país, llegarán a Santiago en un tren especial que saldrá de Molina, conmemorando así la formación del primer sindicato campesino chileno del año 1948 en "San Pedro de Molina".

Los dirigentes de la UCC, que preside Héctor Alarcón, han programado una manifestación masiva para el término del Congreso, que se efectuará en el Teatro Caupolicán ante la presencia de los Ministros del Interior, Agricultura y Trabajo.

OBREROS DEL COBRE SE REINTEGRARON AYER A SUS RESPECTIVOS CAMPAMENTOS

En Chuquicamata y El Salvador el regreso fue lento, debido a que los trabajadores se encuentran alejados de sus centros.— Faenas en El Teniente se normalizarían dentro de dos días.— No se adoptaron acuerdos con relación a los dirigentes detenidos

Según las informaciones recibidas en esta capital, tanto por Carabineros, como en las oficinas de las respectivas compañías, los obreros del cobre iniciaron desde las primeras horas el retorno a sus campamentos de trabajo.

En el norte del país, en los minerales de Chuquicamata y El Salvador, el reintegro fue lento, debido a que la gran mayoría de los trabajadores y sus familiares se encontraban en puntos alejados de sus respectivos centros.

En cuanto al mineral de El Teniente, se informó que es probable que en dos días estén normalizadas totalmente las faenas en dicho campamento. Solamente en la mañana de ayer, se habían reintegrado 1.714 obreros; vale decir, más de un cuarto del total que compone el mineral. El regreso se inició desde las primeras horas, y para ello subieron a los cuatro campamentos de Sewell, Caletones, Coya y Rancagua, dos trenes transportando a los obreros con sus familiares.

Al mediodía se efectuó una asamblea en la sede del Deportivo O'Higgins, en donde los dirigentes dieron lectura al memorándum que acordaran Héctor Olivares y el abogado Eduardo Long, con el senador José Musalem y el diputado Juan Argandoña, que actuaron oficiosamente en la búsqueda de la solución del conflicto.

Finalizada la lectura del memorándum, la asamblea ratificó la vuelta a las labores. Con esta decisión se da por totalmente solucionado el conflicto en lo que respecta a este mineral.

Los trabajadores, en la asamblea, según se informó, no se preocuparon siquiera de la situación de los tres dirigentes detenidos a raíz de la denuncia presentada por el Gobierno. Se estima, sin embargo, que posteriormente el Gobierno tomará las medidas necesarias, pero una vez que todos los minerales estén normalizados.

Perfeccionamiento de la profesión analizan los médicos de Chile y Perú

Seminario Intensivo realizaron Universidades de Chile y San Marcos, de Lima

Un interesante intercambio de experiencias en el terreno del perfeccionamiento profesional de los médicos en salud pública y medicina clínica, en forma de seminario intensivo, realizaron las Universidades de Chile y San Marcos de Lima, en virtud del Convenio del Cono Sur, suscrito por cuatro corporaciones del continente.

Una delegación médica peruana, encabezada por el Decano de la Facultad de Medicina de la U. Mayor de San Marcos, Dr. Jorge Campos Rey de Castro, integrada por cinco profesores, permaneció durante la semana pasada en Santiago, informándose sobre los planes de trabajo de la Escuela de Graduados de Medicina, que dirige el Dr. Alberto Donoso, y de la Escuela de Salubridad, a cargo del Dr. Guillermo Adriasola.

El seminario culminó con una reunión de análisis global, en la que participaron el Decano de Medicina, profesor Dr. Amador Neghme; el Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Jorge Mardones Restat; el secretario de la Facultad de Medicina, Dr. Miguel Solar; el presidente del Colegio Médico, Dr. Villarroel; el jefe del Departamento de Higiene y Medicina Preventiva; Dr. Hernán Romero; el Director de la Escuela de Medicina, Dr. Jorge Román, y directores, profesores y alumnos de las Escuelas de Salubridad y de Graduados.

INTERCAMBIO UNIVERSITARIO

"Esta iniciativa —dijo el Dr. Guillermo Adriasola—, tanto en el campo médico, como en cualquier otro aspecto, cumple con cuatro objetivos fundamentales", al referirse al Convenio del Cono Sur. "El primero consiste en establecer, promover y mantener intercambio cultural entre los países signatarios. El segundo, es intercambiar experiencia universitaria en el desarrollo de las diversas áreas del conocimiento. Establecer contacto personal que permita un conocimiento de las personas como tales y de los conceptos que prevalecen en las instituciones. Y, finalmente, desarrollar programas de intercambio de docentes, graduados y alumnos".

En Notable Reacción Empató la "U" con la Selección Húngara

Luego de haber cumplido una faena pobre en la primera etapa, mejoró claramente en la segunda el cuadro universitario, hasta conseguir igualar la cuenta, que le era adversa.– Excelente cometido del elenco húngaro en la fracción inicial.– Justa la paridad final

Un tiempo para cada equipo. Dos goles en cada arco y un penal por lado. Vale decir, empate clavado. Esa podría ser una supersíntesis del partido de anoche entre la Selección de Hungría y Universidad de Chile, en el Estadio Nacional, ante más de cincuenta mil espectadores.

Ahora, se preguntarán ustedes, ¿y cómo pueden cambiar tanto las cosas de los primeros 45 minutos al segundo tiempo? Esto, muy simple de responder. En la etapa inicial, Hungría sorprendió a la "U", que no contó con su mejor alineación, con un fútbol fuerte, de marcación a presión en todos los sectores del campo, impidiendo que los azules armaran juego y se estableciera un ritmo que la "U" podía mantener, si tenemos en cuenta que recién el sábado había sostenido un duro match ante Palestino.

A ese trabajo de marcación, los "magyares" unieron un juego profundo e intencionado de sus atacantes, a los que se agregó ed medio Nagy, copando el sector estratégico con el entreala Varga y el puntero Fenivessi. Albert, el centrodelantero, con su rapidez y dominio del balón, buscaba con habilidad el juego en "pared" con Bene y lograba crear muchos problemas a la insegura defensa azul, en la que hubo hombres "muy perdidos" en ese primer tiempo, como Contreras, Hodge y Donoso. Felizmente para los locales el meta Neff y el zaguero Rodríguez respondieron muy bien en la emergencia. Adelantando su línea de cuatro: Kapapozt, Matrai, Sipos y Sovari, los húngaros dejaban permanentemente en posición adelantada a los delanteros chilenos y apretaban la zona de trabajo, ayudando así a sus hombres de medio campo a cumplir su misión con menor esfuerzo.

Ahora, a esta buena faena de la Selección visitante hay que agregar la pobrísima labor que cumplían hombres como Coll, Contreras, Hodge, Araya y Alvarez los que poco o nada útil hicieron en esa primera etapa.

Conjugándose esos factores, a nadie extrañó que los húngaros se fueran a los vestuarios con una cómoda y merecida ventaja de dos a cero, que reflejaba lo bueno de los visitantes y lo poco que ofrecieron los azules en ese primer tiempo.

El segundo lapso, fue la contrapartida de ese cuadro deplorable de la primera etapa. Vital en ese cambio resultaron varios factores. En primer lugar los cambios: Honorino Landa en excelente faena, y Carlos Reynoso en una labor infatigable, le dieron otra fisonomía al ataque y al medio campo azul. La pelota corrió mucho más, los chilenos marcaron más de cerca y realizaron pases largos y en profundidad que hizo trabajar mucho a la defensa húngara, obligándola a prodigarse. Consecuencia de ello fue que el cansancio de los visitantes, les impidió seguir con su trabajo de marcación a presión y al soltar un poco la presión de sus defensores subieron los hábiles delanteros chilenos los que ahora, cumplieron una labor más de acuerdo con su capacidad.

Aflojó la escuadra visitante y empezaron a aflorar algunas de sus deficiencias, las que intentó superar el entrenador húngaro, realizando algunos cambios, pero ya la "U" había tomado el dominio de la situación, había emparejado el marcador y estaba haciendo lo que sabe, con su línea de juego ya habitual.

En consecuencia, un partido atractivo con un resultado ajustado a lo realmente ocurrido y que premió por igual virtudes y defectos en ambas escuadras. Bien la Selección Húngara en el primer tiempo, mostrando lo que puede producir cuando alcance un estado físico para 90 minutos, lo que deberá ser para el Mundial de Inglaterra.

Notable la "U" en su levantada. Oportunos cambios ordenados por Lucho Alamos, que le dieron a los azules lo que les faltaba, y a pesar de que hubo algunos jugadores que nunca alcanzaron un buen nivel como el "chico" Araya en una noche desafortunada, logró el campeón chileno equilibrar un partido que le era desfavorable y consiguió un resultado altamente valioso para el fútbol nacional. JUAN CARLOS FRANCO.

U. DE CHILE 2

SELECCION DE HUNGRIA 2

CANCHA: Estadio Nacional. **PAGARON:** 49.994 personas. **RECAUDACION:** Eº 218.557. **ARBITRO:** CLAUDIO VICUÑA (Bien).

EQUIPOS:

UNIVERSIDAD DE CHILE (2): Neff; Eyzaguirre, Donoso y J. Rodríguez; Contreras y Hodge; Araya, Coll, Olivares, Alvarez y Sánchez. Entrenador: Luis Alamos.

SELECCION DE HUNGRIA (2): Gelei; Kapapozta, Matrai y Sovari; Nagy y Sipos; Farkas, Bene, Albert, Varga y Fenyvesi. Entrenador: Lajos Barotti.

GOLES: Primer tiempo: 10 minutos, NAGY, penal, por foul de Contreras a Bene. A los 39 KAPAPOZTA, con tiro de distancia.

Segundo tiempo: A los 5 minutos, LEONEL SANCHEL de penal, por foul cometido por Matrai en perjuicio de Alvarez. A los 12' ALVAREZ, luego de excelente jugada previa de Honorino Landa.

Score final: 2-2. CAMBIOS: En el segundo período, en la "U" reemplaza Landa a Olivares y Reinoso a Coll. En la selección húngara: Pakosi sustituyó a Albert y Solimosi a Varga.

BIEN Y MAL.— Esas son las calificaciones que se merecen las actuaciones de los jugadores de la U. de Chile, que capta el grabado. Bien el arquero Neff, que respondió en los momentos más difíciles de su equipo; mal el mediozaguero Contreras, que siempre complicó su labor y la de toda la defensa.

Dagoberto Poblete venció por K. O. T. en Antofagasta al nortino L. Medina

Un rápido triunfo por K.O.T. en el primer round, se adjudicó el campeón chileno de los livianos profesionales, Dagoberto Poblete, sobre el peleador antofagastino Luis Medina, en el reciente combate que sostuvieron en el gimnasio Green Cross de Antofagasta.

El campeón impresionó muy bien a los aficionados antofagastinos por su velocidad y decisión para liquidar el combate al primer asalto, cuando su rival acusó dolores en su mano derecha.

Al hacer demostraciones de dolor el peleador Medina, luego de golpear la cabeza de Poblete, el campeón se abalanzó sobre él y le aplicó una seguidilla de impactos a la línea baja, rematando con golpes a la cabeza hasta que el juez detuvo el match a los 2 minutos 58.

SOLUCIONADO ASUNTO FERREYRO-SILVA

Amistosamente quedó solucionado el problema suscitado entre el presidente de la Comisión de Boxeo Aficionado, Vicente Ferreiro, y el dirigente de la Asociación de Punta Arenas, Dante Silva, en relación con los sorteos de rivales en el Nacional Aficionado.

En la última sesión en que debía tratarse las sanciones para el dirigente sureño, "todo quedó en nada", vinieron las explicaciones del caso y el asunto ni siquiera se trató.

NACIONAL DE TENIS:

CARMEN IBARRA SUPERO A DORIS GILDEMEISTER

Otros resultados de la jornada de ayer en el Stade Francais

Ayer prosiguió en los courts del Stade Francais el Torneo Nacional de Tenis, organizado por la Federación.

En singles damas, Carmen Ibarra venció a Doris Gildemeister 6-3 y 6-0; María Tourt a Ana Cornejo, 6-0 6-0, y María Ibarra a María Eugenia de Tort, 6-1 y 6-2.

Los restantes resultados fueron los siguientes: Esposos Fernández a hermanos Gildemeister 3-6, 6-2, 1-0, W.O; María Tort, Patricio Cornejo a Yolanda del Solar-Juan Espinoza, 6-1 y 6 2; Roberto Kaymer - María Ibarra a Leyla Musalem - Juan Carlos Esquep, por W.O.; José Tort Roberto Kaymer a E. Sanhueza - Díaz, 6-4, 9-7 y 6-4.

El torneo continúa hoy en el mismo escenario.

Club "Lo Curro" rinde homenaje a Juan E. Lira

El Club de Tiro al Vuelo Lo Curro, que preside Italo Piretta, ofrecerá esta noche, a las 21 horas, una manifestación a su socio Juan Enrique Lira, que recientemente se clasificó campeón mundial de su especialidad, peana olímpica.

El homenaje se efectuará en el Club Italiano, ubicado en Huérfanos 576.

C. D. RINCONADA EMPATO A UNO CON LO MIRANDA

En la cancha de fútbol del Hospital Roberto del Río se efectuó el amistoso entre Club de Deportes Lo Miranda de Santiago y el Club Deportivo Rinconada de Lo Miranda.

El resultado en el principal partido (1a. serie) fue el de un justo empate entre ambos cuadros. Mérito para el Rinconada, que con su joven equipo dividió honores con los dueños de casa.

El equipo visitante formó de la siguiente manera:

Rubén Ortúzar; Arnaldo Huerta, Luis Huerta y Manuel Cornejo; Antonio Cornejo y Alberto Madrid; Angel Huerta, Luis Núñez, Flavio Cornejo, Nemesio Camus y Mario Pérez.

El C. D. Rinconada de Lo Miranda, por intermedio de estas columnas, hace públicos sus agradecimientos por la cordial atención brindada por su tradicional entidad amiga Lo Miranda de Santiago y deja formalizada la invitación para recibirlos en su cancha, en la época de vacaciones (febrero).



NADA PUDO HACER el arquero Neff ante el potente y colocado lanzamiento penal de Nagy, el mediovolante de la Selección de Hungría. Con ese gol, los magyares" se pusieron en ventaja merecida, porque estaban dominando totalmen[te] a la U", que no encontraba el camino más adecuado pa[ra] enfrentar a su difícil rival.

Polémica mundial en torno a[l] combate Burruni y Gattellar[i]

La WBA ha despojado de su título al monarca italia no por indisciplina, pero en toda Europa, incluso [en] Japón y Sudamérica, se desaprueba la decisión. La pelea de esta noche puede ser el comienzo de una re[...] belión mundial contra el organismo norteamericano que controla el boxeo

ROMA (Especial para LA NACION, por L. S.).— Esta noche, a las 20 horas, en el ring del coliseo de Sidney (Australia) se enfrentan los pugilistas de la categoría mosca Salvatore Burruni, italiano y detentor del título mundial, contra el local Rockey Gattellari. Este encuentro es organizado por The Combined Rugby Leagues Clubs of Sidney.

Mientras que por las calles de Sidney se encuentran cubiertas de carteles y propaganda, invitando al esperado encuentro, en el resto del mundo del pugilismo este encuentro es comentado en los más diversos tonos. Para comenzar, la WBA (World Boxing Asociation) mantiene [su] posición, y el presidente, Jim Deskin, reiteró, en víspera del combate, "que en la pelea de hoy no está en juego la corona mundial, sino el "título australiano de la categoría mosca". Agregó que la WBA retiró a Burruni el reconocimiento de campeón mundial el día 1º de noviembre, cuando el italiano se negó a firmar contrato para enfrentar [al] japonés Hiroyuki Ebihara y, por lo tanto, el título de peso mosca quedará decidido cuando el argentino Horacio Accavallo enfrente al nipón.

OPINION EUROPEA

Tanto los ambientes pugilísticos como la opinión pública europea no toman en cuenta las anteriores declaraciones del presidente de la WBA, Deskin, y aprueban plenamente la decisión de la Unión Europea de Boxeo (UEB), que reconoce como titular del peso mosca a Salvatore Burruni. La UEB envió a su secretario, Piero Pini, a Sidney para que actúe como uno de los jueces del combate. Cuando los periodistas lo entrevistaron a su llegada a Sidney, declaró: "Estoy en antecedentes de toda la polémica". Y exhibió un cable, firmado por Luis Spota, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, que dice: "**Reconocemos se ventile campeonato mundial**".

El comité organizador, que se hallaba presente en esta entrevista, declaró: **"La decisión de la WBA de haber retirado el título a Burruni es una broma de mal gusto". Esto tiene más bien aspecto de opereta, que no puede ser tomada en serio por ninguna persona juiciosa".**

Todos sabemos que la Federación Pugilística Italiana había ya elevado una protesta contra la decisión de la WBA, protesta que aprueba unánimemente la prensa australiana, como, asimismo, acepta la proposición de la Federación Japonesa de Boxeo de que hay que posponer toda decisión, de manera de dar un lapso razonable de tiempo al vencedor del encuentro de esta noche para que firme el contrato que lo llevará a enfrentar al japonés Ebihara.

Los fanáticos dicen ¡que gane el mejor!, pero todos adivinamos que el único deseo de los australianos es que baje del ring triunfante su compatriota Gattellari.

¿QUIEN ES GATTELLARI?

¿Cuáles son las posibilidades que tiene Gattellari de conquistar la corona? Desde luego, son menores que las de Burruni. Gattellari no tiene la experiencia ni la técnica del italiano. Pero, en cambio, posee una resistencia increíble, buen punch y la garantía de llegar al combate en el máximo de sus formas.

Rockey es un tipo de gran voluntad, encerrada en un cuerpo pequeño, pero sólido. De esa solidez dio prueba no hace mucho, cuando sufrió un accidente automovilístico en que resultó con el puño derecho dislocado y hubo de ser operado en un pie.

Cuando regresó de las Olimpíadas de Roma, en la cual participó con regular éxito, y en cuya serie ganó el húngaro Torok, despejó todo el ambiente, situándose entre los mejores, llegando a conquistar el título de peso gallo de su patria. Y desde entonces su campaña ha sido sobresaliente, sin tener rivales con quien combatir.

Por esta razón, el combate entre Burruni y Gattellari es tan esperado en toda Australia, Italia y en el resto de Europa.

¿TRAERA COLA EL MATCH?

¿Cuál va a ser la última decisión de la WBA frente a este combate, ya que de nuevo se le desconoce autoridad para hacer y deshacer con las peleas por los títulos mundiales? Eso lo sabremos después.

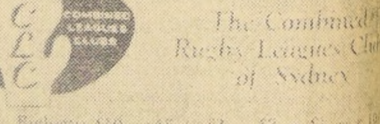
Pero no se puede ocultar lo impopular que está resultando la WBA para el pugilismo de Europa y América del Sur. En Buenos Aires la prensa y la crítica boxeril han llegado a sugerir una drástica acción contra la WBA, y se insinúa levantar tienda aparte, formando una Asociación Sudamericana, y desconocer en adelante los veredictos de la Asociación Mundial Estadounidense. "De ese modo —se ha escrito— podremos ser respetados".

Los argentinos sostienen que si el boxeo sudamericano se gobierna sin tutelaje, podrán los boxeadores, como Accavallo, lograr un combate por un título, al cual tienen legítimo derecho. No hay que olvidar también que [es]ta noche en Sidney, en [uno] de los preliminares, com[bate] el argentino Oscar Mir[...] contra el australiano Car[...]ne Rótolo, campeón naci[onal] de peso welter y una pr[ome]soria figura mundial de [la c]ategoría.

ESPERA VENCEDOR. — Este es el ex campeón, Hiroyuki Ebihara, que ésta noche sabrá cual va a ser su próximo rival, en un esfuerzo por reconquistar su perdido título.







CARTEL PARA LOS ITALIANOS.— En Sidney, la [co]misión organizadora del match entre Burruni-Gattellari ha confeccionado carteles en todos los idiomas, invitando al combate de esta noche, haciendo caso omiso a la orden de la WBA. Este que exhibimos está destinado a [los] italianos.

Copa Europa: Dynamo de Bucarest venció al "Inter" de Milán por 2 a 1

BUCARET, 1º (ANSA).— El "Inter" campeón del mundo fue derrotado hoy por dos a uno por el "Dynamo" de Bucarest, en el primer partido valedero para los octavos de final de la Copa de los Campeones de Europa. El segundo partido entre los dos equipos se jugará en Milán el 15 de diciembre.

Suplemento

DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Una Paliza a Ritmo de Jazz

El famoso combate entre el campeón Cassius Clay y su retador, el honesto Floyd Patterson, tuvo resonancias inesperadas y comentarios de todo tipo. "Le daré una zurra tremenda", dijo Clay antes de que comenzara la lucha. La promesa la cumplió el fanfarrón monarca de los pesos máximos, en una medida superior a lo dicho. "Soy el mejor luchador de todos los tiempos", fue el comentario final de Clay. "Sin embargo –agregó– Patterson fue un gran rival"

Un nuevo triunfo de Cassius Clay, "El Payaso de Kentucky", estremeció al Convention Center de Las Vegas, en su disputa por el título mundial de los pesos pesados ante su hermano de raza Floyd Patterson.

El campeón(Clay, retuvo la corona y abrió una nueva polémica en torno a su triunfo y su real capacidad.

El periodista Joao Luz, de Alburquerque, estuvo en el Convention Center, presenció el combate y éste es su comentario:

"Preciso ganar esta lucha para devolver el título a América". Y este fue tal vez el gran error del campeón Floyd Patterson: transformar una simple disputa por el título mundial de pesos pesados en una cruzada religiosa, entre catolicismo e islamismo, ya que el actual campeón Cassius Clay, se convirtió a la secta de los musulmanes negros. Dijeron que Sonny Liston, otro campeón odiado por su ficha policial nada de limpia, recibió dinero para dejarse ganar por Clay. Patterson, católico y honesto, quiso recuperar el título para salvar el boxeo. Sólo por causa de ésto, el favoritismo de Clay, fue cotizado por los book makers a tres por uno. Y el favoritismo se confirmó.

EN TODO INSTANTE, CLAY, MARTILLABA Y HUMILLABA AL EX CAMPEON FLOYD PATTERSON: "Tú no vales nada", vociferaba Cassius. "Le daré una zurra tremenda, dijo Clay, minutos antes de la lucha. Nada de nocauts rápidos. Voy a zurrarlo de manera de hacerlo sufrir como nunca ha sufrido. Después de la pelea, compraré un sombrero nuevo para Patterson, porque el suyo, no le entrará en la cabeza hinchada a puñetazos".

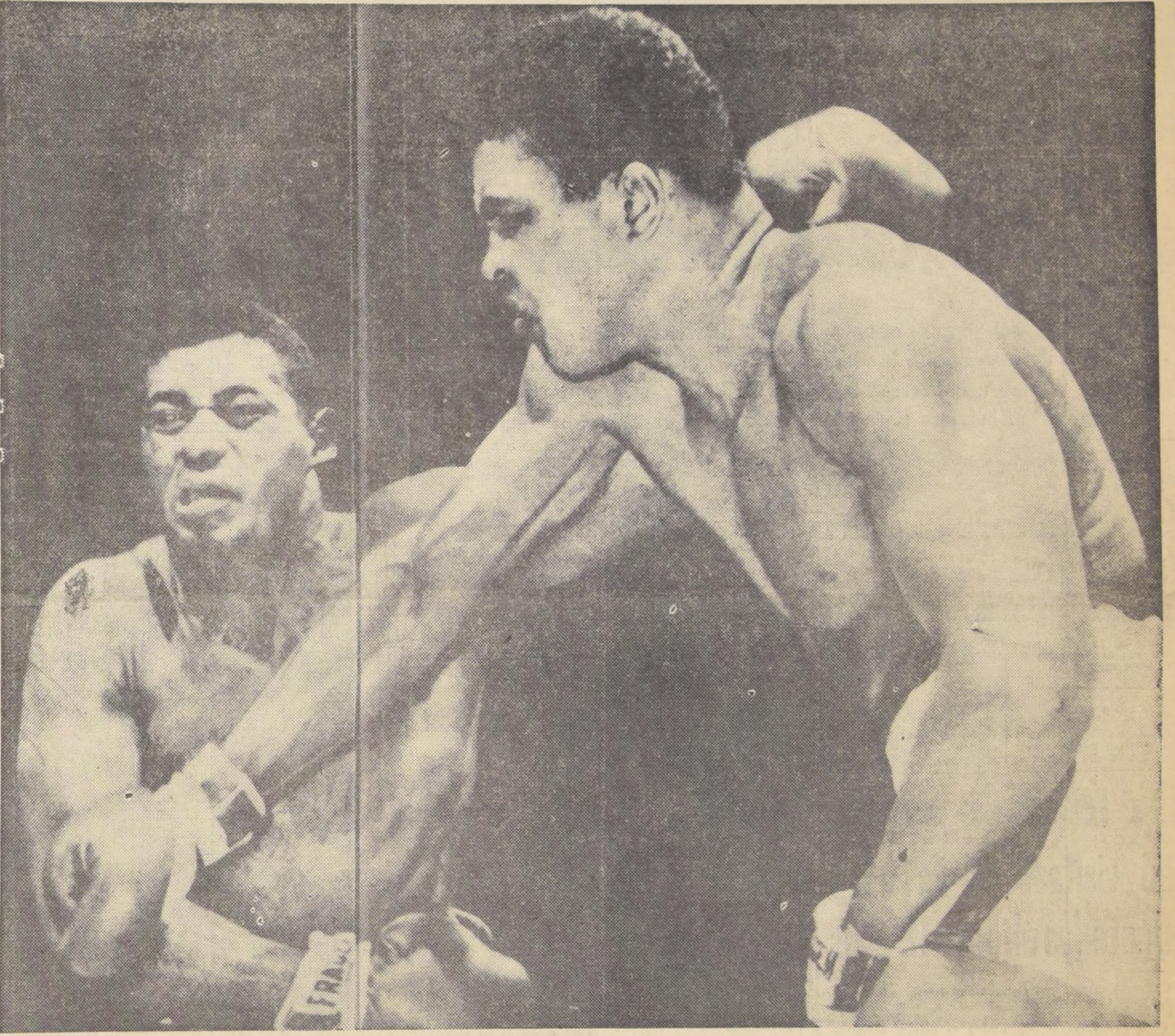
Durante los doce asaltos en Las Vegas, Cassius Clay hizo poco, pero zurró y humilló a Floyd Patterson. Su fuerte jab y derechas transformaron la cabeza del rival en una bandera izada en un día de ventolera. Cada golpe era acompañado de un grito: bop... bop... bop..., en el mejor estilo del pianista de jazz. Entre las arremetidas iba diciendo: "¡cuidado, hombre... ahí va otro...!" "Tú acabará; la lucha ahora". "Tú no vales nada". En cierto instante se volvió hacia el entrenador y le pidió con tono plañidero y fanfarrón: "consiga otro peleador, pues éste no sirve para la broma".

A cada golpe de Patterson que se perdía en el aire, Clay movía la cabeza y levantaba dos hombros como desilucionado. Más alto, más fuerte, más joven, estiraba el brazo y mantenía a su adversario a una distancia segura.

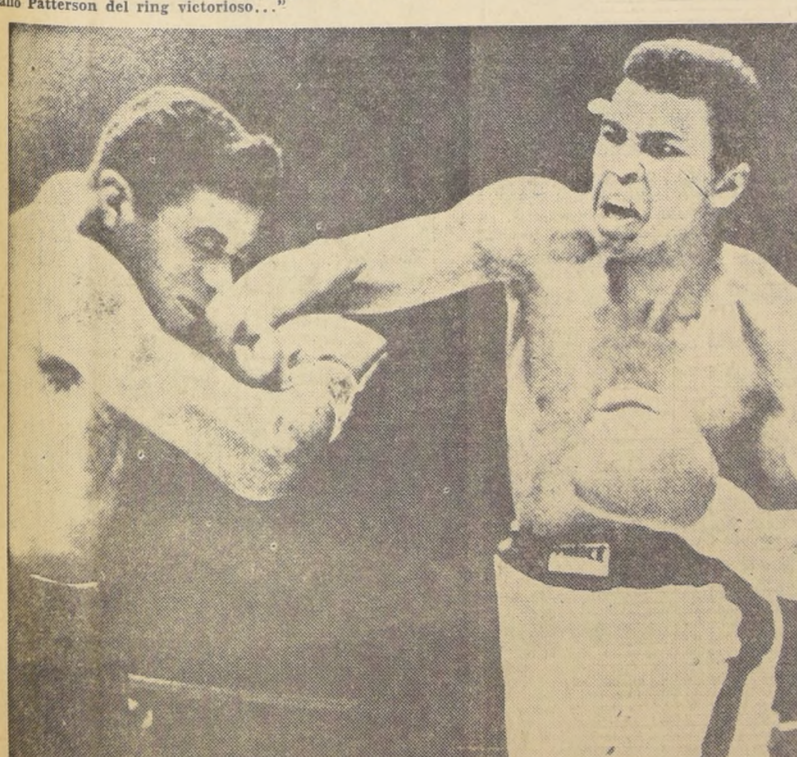
Con la guardia baja, en su estilo propio de pelear, Clay esquivaba, saltaba y danzaba con la elegancia de los mejores danzarines de un show musical, haciendo en verdad lo que él quería, lo que se le antojaba. Causó sorpresa, sin embargo, que Patterson se mantuviera tanto tiempo en pie. En verdad, nadie se lo imaginó. Al final del combate, todos se compadecían del ex campeón, que cayó en el sexto asalto, se levantó cuando la cuenta llegó a 8 y aguantó aquella terrible paliza, hasta que el juez Harry Krause, suspendió la lucha en el décimosegundo round. Espectáculo triste es ver a un ex campeón ya sin movimiento en las piernas, sin fuerzas, arrastrándose por el ring, consiguiendo apenas con dificultad, mantener la guardia a la altura del rostro, totalmente hinchado de tanto recibir. Sólo el coraje y la misma fibra que habían hecho de él en una fecha ya distante, un verdadero campeón.

Después de la pelea, Cassius Clay, dejó de lado su habitual fanfarronería para declarar a los periodistas: "Patterson me sorprendió y aguantó mis mejores golpes, sin caer. Nunca pensé que fuese tan corajudo y tan fuerte. Es un gran luchador, que resolvió no caer y no cayó..."

Luego, siguió: "Pero no olviden que soy el mejor luchador de todos los tiempos... Sólo por esta razón, no salió Patterson del ring victorioso..."



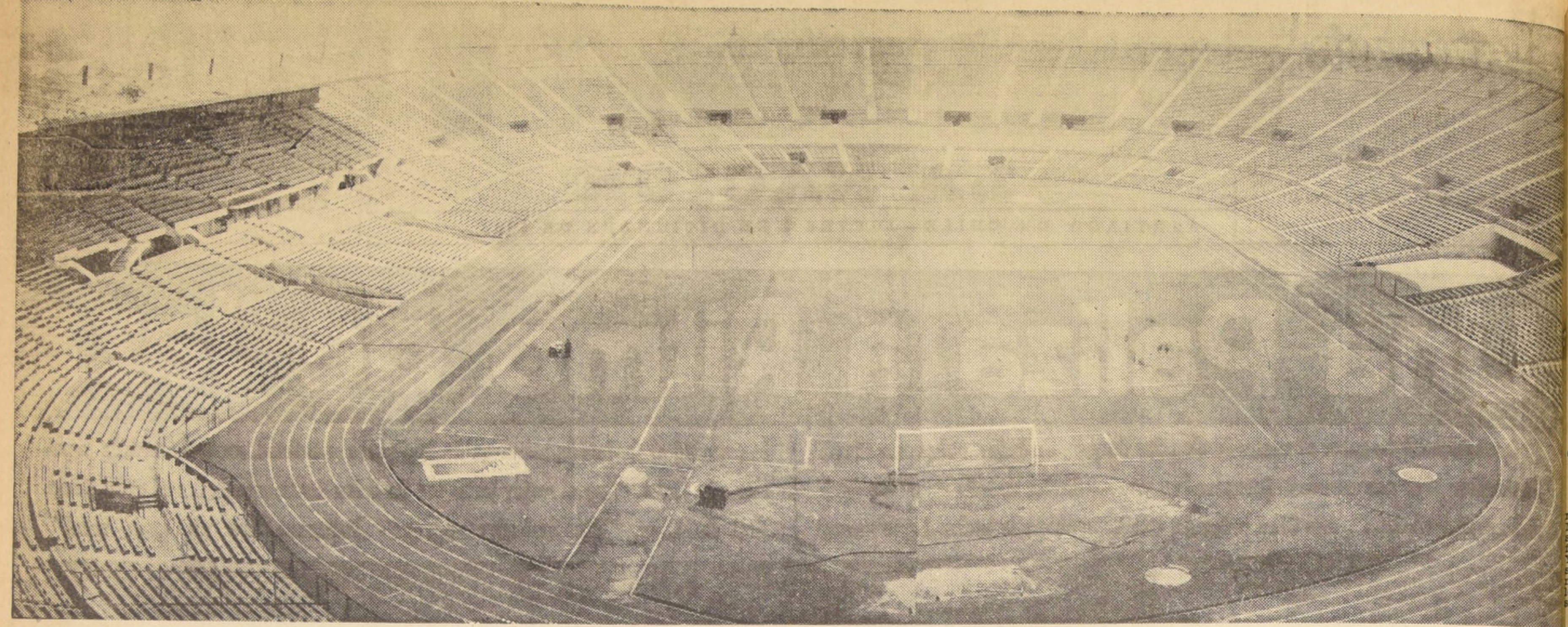
EL MASACRADOR.— Implacablemente golpeó Clay durante los 12 asaltos que resistió Patterson. El recto se ha estrellado sobre la cara de Patterson y éste demuestra el castigo intenso que sufrió.



LA FURIA DE CLAY.— Un nuevo cross de derecha apabulla al retador que con los ojos cerrados trata de evitar un mayor castigo. Clay fue implacable.



LA PRIMERA CAIDA.— Incapaz de mantenerse más tiempo en pie Patterson se va de bruces ante el intenso castigo que recibe. Era el sexto round.



EL ESTADIO NACIONAL.—Imponente en sus formas arquitectónicas, ofrece una comodidad al espectador que es difícil encontrar en otro estadio del Mundo. Los arreglos que se le hicieron para el Torneo Mundial lo dejaron con mayor amplitud y a la vez posibilitó las ampliación de otras dependencias. Diez funcionarios administrativos y setenta y seis de servicios menores conforman la planta administrativa de nuestro primer campo deportivo.

El Estadio Nacional, Fragua del Deporte Chilen

Mañana 3 de diciembre se cumplen 27 años de vida de nuestro primer Coliseo deportivo. Primitivamente los trabajos se iniciaron en la Quinta Normal, para llevarlos después a la chacra "Lo Valdivieso". Hoy es orgullo de todos los chilenos, por su hermosa línea arquitectónica y el paraje natural que lo rodea.

Tiene como telón de fondo la Cordillera de los Andes. Canchas de tenis, de béisbol, piscina-balneario, velódromo en construcción, vivero para el césped y una atención permanente de todas sus dependencias posibilitan un mejoramiento permanente en todas sus canchas

Enclavado en el Barrio Alto, rodeado de anchas avenidas, con un telón de fondo como es nuestra hermosa Cordillera de los Andes, en Ñuñoa, se levanta altivo y señorial, nuestro ESTADIO NACIONAL. Orgullo de Chile, satisfacción de nuestros deportistas y ejemplo de tenacidad, en un país como el nuestro, donde siempre es difícil concretar una obra majestuosa que sólo sirva de escenario deportivo.

Mañana 3 de diciembre, nuestro Coliseo Deportivo cumple 27 años de actividad al servicio de la cultura física y el deporte. Pero mucho más allánde sólo ser un serio y frío espectador de tantas jornadas memorables para la historia de nuestro deporte, el Estadio Nacional, tiene un libro de vida que es cautivador y emocionante llevarlo al recuerdo en estas horas de gran algarabía para sus funcionarios administrativos y personal de servicios menores.

UN POCO DE HISTORIA.— Hacía muchos años que en las esferas gubernativas se deseaba la construcción de un campo apropiado para la práctica no sólo del fútbol, sino de toda clase de deportes. Y siempre se tropezaba con la falta de recursos del erario nacional.

Luego de varias intentonas fallidas, en 1934, a poco de iniciar su segunda presidencia don Arturo Alessandri Palma, se designó una comisión para estudiar esta materia, al mismo tiempo que se solicitaba al Congreso Nacional, la astronómica suma, para esos tiempos, de diez millones de pesos, la cual fue aprobada después de no poca resistencia. Paralelamente a ello se hacían los estudios para darle una ubicación adecuada. Primero la Quinta Normal, luego la elipse del Parque Cousiño. Descartada esta última, por razones militares, se llegó a realizar algunos trabajos previos en la Quinta Normal, pero, ante una exposición de la Sociedad Nacional de Agricultura, se abandonó el lugar.

Lo que hasta ese momento significaba la cristalización de los sueños de miles de deportistas, empezó a perder fuerza y seguridad. Y cuando ya se creía que la intención estaba fallida, surgió la solución. Era una propiedad de la Caja de Seguro Obligatorio, (hoy Seguro Social), la Chacra "Lo Valdivieso" ubicada en Ñuñoa, al sur de la cancha de fútbol, el viejo y legendario "Campos de Sport de Ñuñoa". Se llegó a un convenio, que en líneas generales señalaba que el Fisco, recibía el dominio de una extensión de terreno de 617.510 metros cuadrados, avaluados ese año, 1937 en tres millones seiscientos mil pesos, contrayendo en cambio la obligación de: a) Pavimentar e instalar alumbrado en la vía llamada Avenida Sur, (hoy Avenida Grecia): desde su empalme con la línea del ferrocarril a Pirque y hasta la Avenida Pedro de Valdivia; b) Pavimentar la prolongación de la Avenida Pedro Montt, en proyecto; c) Pavimentar, también, la Avenida que limitaría al Estadio por el Sur, y d) Dotar de agua potable a todo el sector. Esto debía ejecutarse en el plazo de 2 años.

Finiquitada esta parte del problema, se llamó a concurso el que fue ganado por el conjunto de anteproyectos presentados por los arquitectos Ricardo Muller, Aníbal Fuentealba y Alberto Cormatchez y se llamó entonces a propuestas para la ejecución de las obras, que se las adjudicó la firma Salinas, Fabres y Cía. Ltda. exactamente el 25 de febrero de 1937.

El cambio de Gobierno que vino a continuación y más que nada el terremoto del 24 de enero de 1939, produjeron una paralización en el avance de las obras, quedando el Estadio Nacional, prácticamente abandonado, cerrado, apenas con cuidadores, sin personal de planta ni posibilidades de mejoramiento. Un montón de fierros, cemento, maderas, y miles de útiles de trabajo paralizados eran la muestra que otra vez se volvía a la nada. Se habían gastado $ 12.391.209, en su obra prueba y $ 13.585.055 en las terminaciones o sea un total de $ 25.976.264, sin considerar el valor de los trabajos de pavimentación.

Lentamente fue afianzándose la participación del Estadio Nacional en los espectáculos deportivos; pero, como los recursos eran muy limitados, sólo en 1948 se fijó una planta permanente, para emprender las diversas obras que necesitaba el campo deportivo.

GESTION DE LUIS BUSTOS PARADA.— En agosto de 1953, se hizo cargo de la dirección del Estadio Nacional, Luis Bustos Parada, su actual administrador, quien desde el primer momento vació todos sus esfuerzos en aumentar los ingresos de la repartición y, consecuencialmente, dar ritmo más ágil, más moderno y diversificado, a las secciones del Estadio. Ha coincidido esta administración con el notable incremento de las actividades deportivas, de todo orden, en el país y, principalmente, en esta capital.

En los últimos años, el Estadio Nacional ha servido de escenario para eventos de notable importancia, a los que nos referiremos en capítulo aparte, como también emprender otras adquisiciones y transformaciones que, en la práctica, han elevado el nivel de eficacia del Estadio a alturas insospechadas. Hoy en día es habitual que se haga estrecho ante cualquier programa de la competencia oficial de fútbol profesional. Sus canchas interiores se repletan de escolares durante la semana y los sábados y domingos.

En el sector del tennis, los aficionados al deporte "blanco" se preparan a representar al Club cuyo nombre está tomado del establecimiento.

En el "Diamante" del béisbol se han efectuado las primeras presentaciones de categoría para el torneo metropolitano y finalmente, durante el verano, la amplia piscina - balneario, ofrece el sitio más extenso y acogedor al baño y natación.

UN MUNDO APARTE.— Entre las mejoras que se han hecho en el Estadio en el ejercicio de la última administración, los rubros de mayor importancia son:

PLANTA TELEFONICA.— A fin de poder estar en permanente contacto con todas las dependencias del Estadio, se adquirió una planta telefónica en 1953. Lamentablemente según declaraciones de los directivos, esta planta ha resultado inadecuada a las actuales necesidades del servicio, por lo cual se ha solicitado y obtenido su reemplazo por otra mucho más moderna, compra que está en trámite en la Dirección de Aprovisionamiento.

SISTEMA DE SONIDO.— El equipo de sonido que funciona en el Estadio es de marca "Philips", el cual, luego de una revisión y mejoramiento después del Torneo Mundial de 1962, ha quedado en condiciones de disputar la supremacía entre los mejores sistemas de sonido de Sudamérica.

MAQUINARIAS PARA SERVICIO Y TALLERES.— Se compraron dos tractores uno liviano para el transporte de materiales dentro y fuera del Estadio y otro de mayor capacidad para los trabajos de mayor envergadura.

CANCHAS DE TENIS.— Se nivelaron y se les construyó drenaje, agregándose dos más, con lo cual el total de canchas disponibles han quedado en doce.

VIVEROS.— Este es un rubro importante que debe ser sorpresa para nuestros aficionados. Se han construído dos viveros de césped, en los terrenos del costado oriente, a fin de disponer de material para reparar en forma rápida los daños que causa el fútbol en la cancha principal. Existe un personal especializado en atender la cancha central en forma diaria para poder cambiar las champas de pasto que se encuentren deterioradas a fin de ofrecer un césped apropiado en los días de cotejos oficiales o internacionales. El pasto que se repone es sacado de estos viveros.

CANCHAS INTERIORES.— Las canchas interiores donde juegan los estudiantes y se realizan competencias de diversas ligas amateurs han sido aumentadas hasta un número de 22, contra seis que existían hace un tiempo. En estas 22, seis debieron ser "sacrificadas" para construir el Velódromo que este mes, en la próxima semana, será inaugurado con los Americanos de Ciclismo.

POSTA MEDICA.— Hasta antes de las ampliaciones ejecutadas entre los años 1959 y 1962, la Posta Médica del Estadio consistía en un departamento pequeño, provisto sólo de una sala de espera, una de exámenes, dos pequeñas para reposo y los servicios higiénicos indispensables, todo en una superficie de no más de 25 metros cuadrados.

Aprovechando las ampliaciones, se destinó para la Policlínica un espacio amplio, inmediatamente a la salida del túnel norte, con un hall de espera, sala para el médico, sala de exámenes y reposo y baños de tina empotrados en el piso. Se ha ido dotando de útiles, instrumentos, etc., contando en la actualidad con equipos de oxígenos, luz, esterilizadores, y un aparato de ultrasonido recibido a principios de este año y que permite efectuar aplicaciones a quienes lo necesiten, en forma inmediata, para aliviar caídas o golpes antes de su traslado a establecimientos hospitalarios.

CANCHA DE TENIS BAJO NIVEL.— Desde casi la inauguración del Estadio, existe destinado un terreno para esta cancha, incluso la administración actual limpió y ensanchó la excavación, pero por circunstancias de carácter financiero no han permitido darle término. Se confía, sí, en un futuro próximo, se levanten las graderías, con capacidad superior a cinco espectadores, lo cual permi financiar las presentaciones tenistas aficionados y profe nales de categoría mun que tanto necesita este de te para su progreso y difus

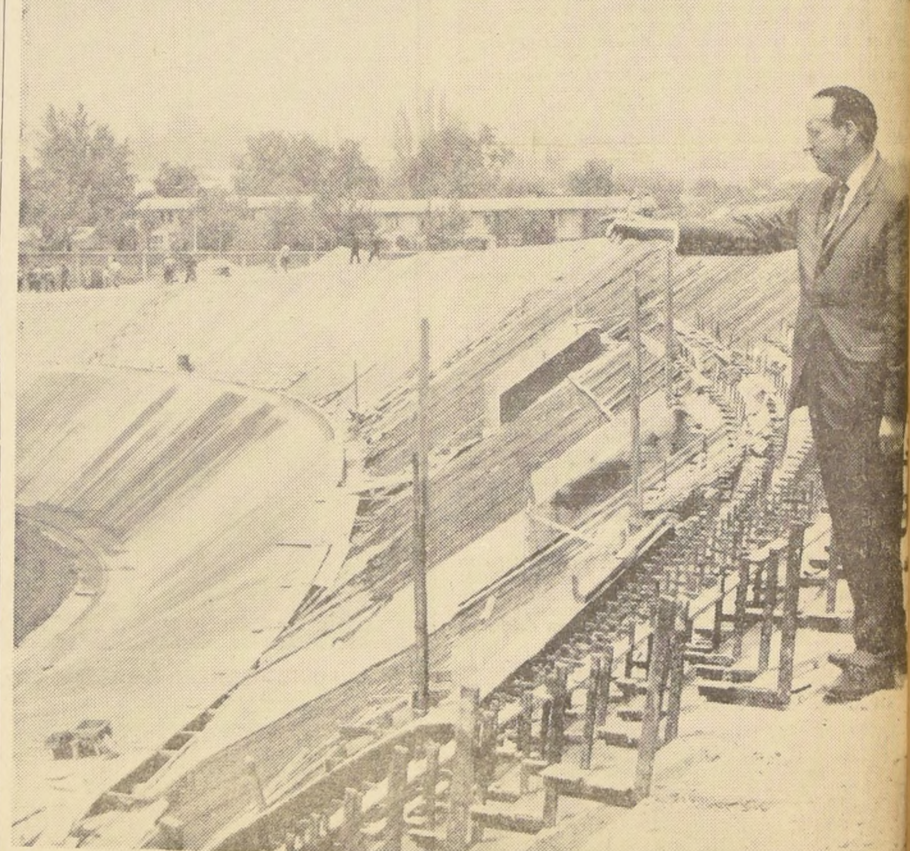
Cifra record de personas han visitado el Estadio durante los últimos 12 años

Los cuadros estadísticos siempre son fríos, no tienen ninguna expresión agradable. En el caso del Estadio Nacional, al hacer un cuadro estadístico del movimiento de aficionados que se ha producido entre el año 1953 y el primer semestre de 1965, salen a la luz datos interesantes que nadie imagina. Todos tomados en rubros distintos separados por deportes. Esta división permite formarse una idea de la labor que cumple nuestro primer coliseo deportivo y cómo se van presentando casos en que deportes que pareciera que no tienen mayor arrastre, sin embargo, acusan asistencias elevadas. Veámoslos:

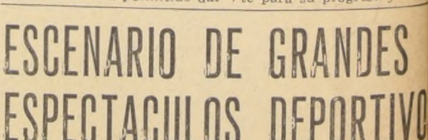
Fútbol profesional e internacional	18.875.161 espect.
Fútbol amateur (jugadores)	1.460.639
Atletismo (participantes yespectadores) ..	905.698
Ciclismo (espectadores)	21.485
Tenis (competidores)	154.766
Motociclismo (espectadores)	32.157
Básquetbol (espectadores)	277.281
Escolares a clases de gimnasia	114.934
Espectáculos varios (concurrentes)	567.554
Aeromodelismo (aficionados)	4.614
Béisbol (competidores)	21.704
Natación (concurrentes a la piscina)	174.100
Niños a los juegos infantiles	304.017
Visitantes (estimativo)	638.845
......TOTAL	23.553.005



PISCINA-BALNEARIO.—Es la mayor de agua dulce en Sudamérica. Tiene 100 metros de largo por 25 de ancho. Fue terminada en 1962, con un costo total de E° 157.601,94 y entregada al servicio público el 9 de diciembre de ese año.



EL FUTURO VELODROMO DE "LA ESPERANZA".— Desde hace ocho años que el ciclismo chileno pide a gritos un nuevo escenario para realizar sus competencias. Desde que la ejecución de las ampliaciones exigió la desaparición del antiguo velódromo en el anfiteatro central, la afición deportiva viene clamando por un escenario adecuado. Junto a las faenas de trabajo aparece el administrador del Estadio, Luis Enrique Bustos Parada, bajo cuya administración se han realizado enormes progresos.



ESCENARIO DE GRANDES ESPECTACULOS DEPORTIVO

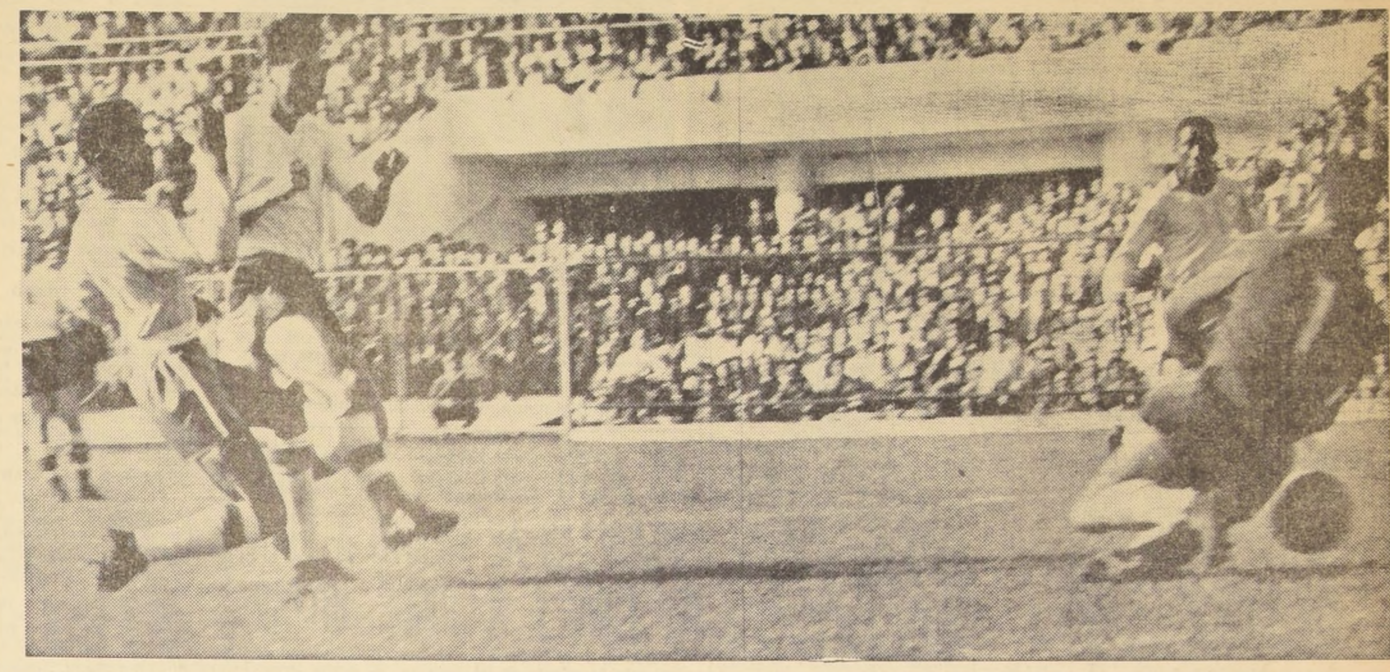
Pocos Estadios en el mundo pueden mostrar en estadísticas un cuadro con mayor número de espectá los internacionales, que nuestro Estadio Nacional, c siderando su tamaño y la población y recursos de nu tro país.

Señalaremos sólo los de mayor trascendencia portiva:

Campeonatos Sudamericanos de Fútbol de: 1941, 194 1955;
Campeonatos Panamericanos de Fútbol de: 1948 y 19
Campeonatos Sudamericanos de Atletismo: 1943, 1 1952 y 1956;
Campeonato Iberoamericano de Atletismo de 1963;
Campeonato Mundial de Básquetbol Femenino de 19
Campeonato Mundial de Básquetbol Masculino de 19
Campeonato Sudamericano de Ciclismo en 1947;
Campeonato Mundial de Ciclismo en Pistas, en 1950;
Campeonato Latinoamericano de Boxeo en 1948;
Campeonato Mundial de Fútbol, partidos finales y cla ficación en 1962.

Checoslovaquia: El Gran Ausente de Londres

El fútbol que conquistó el Subcampeonato en 1962 y que maravilló a nuestros aficionados en el Torneo Hexagonal de enero en el Estadio Nacional, faltará a la cita en Inglaterra.— Un ex jugador de Sparta-Kosire nos analiza las causas de la eliminación: la tremenda responsabilidad de los directivos.— Los errores cometidos.— Una información, además, de la lucha que en Europa comienza contra el fútbol destructivo que ha hecho perder la calidad del espectáculo, especialmente en las justas internacionales.



"CHECOSLOVAQUIA ABRE LA CUENTA", era el título de este grabado publicado por LA NACION al informar del partido final de la Copa del Mundo 1962, jugado en el Estadio Nacional. EN EL GRABADO: Masopust, uno de los que fueron eliminados en la actual rueda de clasificación por los directivos checos, vence al meta Gilmar, de Brasil, en esa memorable jornada.

Los grandes ausentes en la rueda final del Campeonato del Mundo de 1966 en Inglaterra, serán los representativos del fútbol de Checoslovaquia y de Yugoeslavia, los que a pesar de sus pergaminos y antecedentes no lograron salvar la valla que les significaron sus respectivas series de clasificación.

De esta manera a la cita en Gran Bretaña, de los 4 finalistas de la Copa Jules Rimet realizada en nuestro país, sólo Brasil y Chile comparecerán.

Ello ha llamado la atención al mundo futbolístico, y específicamente nuestros aficionados, que de estos equipos, especialmente son admiradores de los checos, cuyas últimas actuaciones en el Torneo Hexagonal de enero del año en curso, obligaron a merecidos elogios.

En efecto, la Selección de Checoslovaquia que intervino en ese certamen preparándose para su serie de partidos de clasificación realizó grandes y llamativas actuaciones frente a Santos, a River y a la "U", que señalaban las tremendas posibilidades de llegar hasta el Mundial de Londres. Pero esto no ha sido así y para responder tantas preguntas que se formulan sorprendidos los aficionados, recurrimos a un ciudadano checo residente muchos años en Sudamérica y desde 1950 en Chile y que sigue con interés los pasos del fútbol de su tierra natal, porque actuó por uno de sus clubes el Sparta-Kosire y recibe diarios y revistas, por lo tanto tiene los antecedentes necesarios para disipar nuestras dudas.

JAROSLAV VESELOVSKY, se lamenta de los hechos como lo deben hacer todos sus compatriotas, pero sus quejas no se dirigen contra los jugadores y señala con énfasis la responsabilidad directiva en la eliminación:

"Después de la derrota en Brasil, el descontrol hizo presa de los dirigentes, nos dice, y en medidas precipitadas liquidaron el equipo que venía actuando prácticamente desde el Mundial y recurrieron a jóvenes inexpertos, pensando en que ya no había posibilidades que los rumanos vencieran a Portugal y que por lo tanto había que trabajar para el futuro.

"De las grandes figuras que ustedes vieron en enero pasado, sólo quedaron en el equipo Lala, Populhar y Kvasnack, los demás fueron jugadores cuyas edades fluctuaban entre los 19 y los 22 años, sin ninguna experiencia internacional eliminándose a Neraz, Geleta, Masopust, Pluskal, Valoselck y otros. Y vino, prosigue Vaselovsky, el partido contra Portugal en Porto, ciudad elegida por los propios portugueses porque siempre les había sido favorables en las justas internacionales y ahí, se cometió lo que podemos llamar el segundo gran error de nuestro fútbol actuando con un estilo netamente defensivo se fue a buscar un marcador digno en la creencia que todo estaba perdido. Para ello se jugó 4-3-3, como usted puede apreciar la formación que dan los diarios checos (y nos exhibe varios diarios deportivos de Praga que trajo consigo y que comentan el encuentro) y que fue con Vencel; Lala, Populhar, Horvat y Smolik, en la defensa; Kravarick, Hrdlicka y Kvasnack, en el medio campo y Vesely, Jokl y Kabat al ataque. A Kvasnack lo mandaron a marcar a Eusebio y lo anuló totalmente, pero como contrapartida los inexpertos delanteros checos que hacían su debut como internacionales se quedaron solos adelante, sin conductor y sin apoyo. Todos los aficionados de mi país se preguntan porqué no actuó Mraz el delantero que ustedes conocieron y que tanto (y con razón) elogiaron. Nadie se lo explica. A pesar de todo esto se empató con los portugueses en su casa a 0 gol. "De todos esos jugadores, continúa acusando nuestro entrevistado, **uno solo**: Kvasnack, era del equipo Sparta, campeón de 1964 y actual puntero invicto del certamen 1965. Es como si en la Selección chilena sólo hubiera un jugador de la "U", ¿se dan cuenta ustedes, de lo grave del asunto? nos pregunta y prosigue: "Y esta no es mi opinión solamente, aquí esta la de todos, absolutamente todos los periodistas deportivos checos que así lo dijeron también, en estas notas que ustedes ven en estos diarios.

"Se imaginarán ustedes lo que se dijo cuando Rumania, a los que nosotros vencimos, derrotaron a su vez a los portugueses por 2 a 0. Se había perdido la gran ocasión de llegar a Inglaterra, a reeditar lo realizado en Chile".

—¿Y cuál ha sido la reacción de los aficionados en su país?, preguntamos.

—De calma. La verdad es que ya se habían hecho la idea de que la eliminatoria estaba perdida y que había que trabajar para México. Y así se lo han dicho a los dirigentes, para que no se repitan los errores cometidos en esta oportunidad y se prive al fútbol checo, que modestia aparte es de los buenos como ustedes lo han dicho, del derecho de estar en una cita de los mejores 16 equipos del Mundo", concluye nuestro entrevistado.

Antes de que se retire de nuestra redacción, le preguntamos cual es la tendencia del fútbol europeo en la gran lucha entre fútbol destructivo, el que busca resultados solamente y el fútbol de creación.

"Hay una reacción contra el fútbol defensivo. Se están buscando fórmulas para desterrarlo en la mayor proporción posible y una de ellas es la que se está aplicando en el Torneo de Ganadores de Copa, cual es que los goles obtenidos como visitante tengan más valor que los conseguidos como dueños de casa. Se trata como es obvio de terminar con el feo espectáculo que dan esos cuadros que defienden a muerte un empate cuando son visitante. Espero que la tesis triunfe." **JUAN CARLOS FRANCO.**



LA "ARTILLADA" DELANTERA que la Selección de Checoslovaquia tuvo en el certamen hexagonal de comienzos de este año fue totalmente liquidada en los partidos de la clasificación para Londres. POSPICHAL, MRAZ, MASOPUST, MASNY y VALOSECK formaron ese quinteto y ninguno de ellos actuó en esta etapa del Mundial, que tendrá sus finales en Gran Bretaña.



LOS SUBCAMPEONES MUNDIALES entrenan sonrientes en el Estadio de la Compañía de Tabacos en Valparaíso, durante el Mundial de 1962. EN EL GRABADO: aparecen de izquierda a derecha, Pospichal, Populhar, Tichy, Kvasnack y Masex.

DESPUES DE 10 AÑOS...

En San Carlos reverdecieron laureles del "Chino" Flores

El notable pimponista reconquistó en brillante campaña el título de Campeón de Chile, que había ganado en 1955

FINALIZO un nuevo torneo nacional de pimpón y entre los ganadores figura la conocida paleta de Osvaldo Flores. Este deportista de larga trayectoria en las competencias del país y de gran gravitación en el concierto sudamericano, logró este nuevo triunfo, tras esperar diez años.

En efecto, su nombre quedó grabado por primera vez entre los astros nacionales, en el torneo de 1955. Hoy, cuando los años han pasado para muchos, Osvaldo Flores reeditó su añejo título, demostrando en su logro verdadera pasta de campeón.

Muchos que están lejos de la actividad pimponística, erróneamente podrán pensar, que este deporte está en franco retroceso, por la situación anotada. Pero cuán diverso es el panorama, ya que si bien volvió a ganar después de varios años, no es menos cierto también que los méritos los tiene de sobra, por el verdadero cariño con que ha practicado este deporte, desde que lo hizo de su predilección. La dedicación y casi diario entrenamiento, son las armas poderosas de su triunfo. Son las mismas que le han brindado honores en el concierto sudamericano, que con sencillez, ha entregado gustoso al país, al hacer figurar a Chile, como grande en esta especialidad.

El ejemplo dado por Flores ha sido seguido por numerosos astros, que tratando de emularlo, han aplicado a su entrenamiento la constancia, y lo que es mejor aún buscando la superación. Otros los más, con mayor razón aún. Ellos son los niños y jóvenes, que al verlo actuar en cuanta competencia se efectúa, se embrujan por aprender los golpes variados de su juego.

La realización del campeonato reciente, en San Carlos, dejó a Flores otra satisfacción inmensa, cuál fue, actuar como entrenador de la Asociación Santiago, cargo en el que debutó. La preparación y designación del equipo donde no hay sólo 4 tro o cinco estrellas, sino que más de una veintena, es cosa que vale la pena experimentar. El "Chino", salió del paso en forma lucidísima y lo que es mejor aún, dejando entre sus compañeros el convencimiento de la ecuanimidad de sus resoluciones, junto a la capacidad como entrenador. Puso a disposición de su gente, su gran experiencia, aprovechando de sus dirigidos las condiciones innatas. Trató de variar los recursos de cada uno, explotando al máximo el juego de piernas y cintura. El éxito de su trabajo quedó demostrado con la clasificación lograda. De los ocho finalistas que entraron a disputar la fase decisiva, seis defensores de la Asociación Santiago lograron clasificarse.

Lo más elocuente: Cuatro primeros lugares fueron para ellos. Osvaldo Flores, campeón indiscutido, Luis Aravena, Renato Mateluna y Felipe Rojas.

"Hay renovación y superación en el pimpón". Esta afirmación la expresó Osvaldo Flores, en breve charla con **LA NACION**. Gustavo Salazar, de Municipal, Valentín Ramos, de Juventud y Progreso, son dos juveniles de futuro. Junto a ellos, Felipe Flores, otro pimponista que brilló como juvenil y que ahora actuando en la serie adulto demostró sus grandes condiciones. "Este muchacho", agrega Flores", a muy corto plazo, no tendrá rivales que se le opongan a su paso".

Carlos Bonilla V.

VERDADEROS CAMPEONES.—Tres de los cuatro representantes de la Asociación Santiago, vencedora individual y por equipos del Torneo Nacional. Sostiene la copa Felipe Rojas, brillante realidad del pimpón chileno que actuando como adulto exhibió su valer. A la derecha, Renato Mateluna y, en el otro extremo, Osvaldo Flores.



FELIZ de mantenerse en el primer plano nacional del pimpón, sonríe Osvaldo Flores, junto a Renato Mateluna, tercero en el torneo de San Carlos, que significó para "El chino" su vuelta al trono perdido.

DIRECCION DE DEPORTES DEL ESTADO INAUGURA UNA NUEVA PLAZA DE JUEGOS INFANTILES

El acto se llevará a efecto hoy, a las 19 horas, en el Parque Balmaceda

Siguiendo con su plan de realizaciones, el Director de Deportes del Estado, Horacio Walker Concha, inaugurará a las 19 horas de hoy una nueva Plaza de Juegos Infantiles en el Parque Balmaceda frente a la Exposición del Vivir Contemporáneo (Contémpora 66) en Las Torres del Tajamar.

Dicho acto tiene un significado especialísimo por tratarse de una nueva orientación de la Educación Física Infantil.

De esta manera los numerosos niños de los populosos sectores santiaguinos y muy pronto de otras ciudades, podrán desarrollar plenamente sus inquietudes en plazas de juegos infantiles, similares.

BARRA TRIBUNA DE COLO COLO INAUGURA SEDE

A las 19 horas se realizará un acto solemne en la sede de Colo Colo, en Cienfuegos N.º 41, en el que será bendecida la nueva Secretaría de la Barra de Tribuna de la entidad popular, y les serán otorgados carnets especiales de socios cooperadores a varios colaboradores del club albo.

El acto de bendición de la nueva secretaría será presidido por el titular de Colo Colo, Guillermo Herrera, y la ceremonia religiosa estará a cargo del Revdo. Padre Manuel Acuña, uno de los más activos directores del instituto del Cacique.

Los asociados que recibirán los Carnets de Cooperadores, son: Gerardo Siré e hijos, Raúl Labra, Alejandro Serrano, Manuel Acuña, Nabor Rodríguez, y otros más, que se han distinguido por su apoyo a Colo Colo. El acto culminará en un coctel servido a los invitados, por la directiva de la Barra Tribuna de Colo Colo.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 10 AL 24 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.

Clase 3.— Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados. "YOSAL".
Clase 4.— Metales, cerrajería, ferretería. "BREMEN"; "FLEX-ACE"; "SYLVANIA".
Clase 8.— Arboles, vegetales, sus productos en bruto. "WISCONSIN".
Clase 9.— Productos textiles vegetales preparados. "POLYGAL".
Clase 11.— Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto. "BECKOPOX"
Clase 12.— Caucho, gutapercha, corcho. "TYVEK".
Clase 19.— Aceites y grasas lubricantes y para pinturas. "POSFIN".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas. "POSFIN"; "BECKOPOX"; "BAYSIN"; "RECORD".
Clase 21.— Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. "ACTIVOL"; "SEDA LYT"; "CYCLONEASOL"; "INTRASOL"; "DYNASOL"; "LUZCARRABE"; "REYTICAL"; "BLANSIL"; "BLANCOR"; "SECRETO MISTERIO".
Clase 23.— Cartón piedra, papeles y cartones embetunados. "TYVEK"; "POLYMET".
Clase 28.— Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas. "LION".
Clase 29.— Máquinas de coser, tejer, hilar. "PUNTADA DE ORO"; "PUNTO DE ORO".
Clase 30.— Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. "GRACE"; "TURBO-MIX"; "TRAP-TEN".
Clase 32.— Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. "BACAMFO"; "SRT"; "GRACE"; "COLORENTA".
Clase 34.— Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. "SAMOA"; "GRACE".
Clase 36.— Maquinaria y vehículos. "DURACELL"; "PUNTADA DE ORO"; "PUNTO DE ORO"; "BELLOTA"; "SMAFER"; "TYVEK"; "L. MONTANARI R."; "INTERMATIC".
Clase 37.— Telégrafos, teléfonos, radio y señales. "WUNDER".
Clase 39.— Receptáculos metálicos, fierro enlozado. "MIRCO".
Clase 42.— Muebles metálicos y de madera. "LEON (figura con cruz)".
Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles. "POLYCAL"; "ROSA"; "PATITO"; "MARYLIN"; "LEAL"; "PICADILLY"; "HILTON".
Clase 45.— Telas y tejidos. "POLYGAL"; "ROSA"; "PATITO"; "MARYLIN"; "LEAL"; "PICCADILLY"; "TYVEK"; "HILTON".
Clase 46.— Ropa de cama, colchonería, cortinas. "PICADILLY".
Clase 47.— Ropa de vestir. "HAPPY BABY"; "BAHIA"; "STYLIZADO"; "COURREGES"; "ROSA"; "LEAL"; "CARRERA"; "MAYO"; "SETLON"; "STELLA"; "COLORIN COLORADO".
Clase 48.— Artículos de pasamanería, botonería. "HAPPY".
Clase 50.— Calzado. "PAMELA"; "COURREGES"; "ALEXANDRA".
Clase 51.— Sombreros. "CASTOR"; "SELECTA"; "LONTRA"; "NEOFIELTRO"; "GIRARDI"; "NUTRIA"; "NITOR"; "WINDSOR".
Clase 55.— Grabados en materias y piedras no preciosos. "LEON (figura con cruz)".
Clase 57.— Productos de perfumería y para el tocador. "MERROCK"; "SECRETO MISTERIO"; "ESTODERME"; "H. NEUSHAEFER"; "VIRGIN ISLAND'S"; "KALIA"; "ORQUIDEA"; "PERMA GEL"; "GERMINAL"; "D'ARTAGNAN"; "EXTRAVAGANT"; "MAYA"; "SATANELLA"; "RITORMO"; "INTERCOIFFURE"; "WERNER"; "BON AMI"; "ONYX".
Clase 60.— Leche y productos de lechería. "KRONA".
Clase 61.— Aliños y condimentos. "GINA".
Clase 62.— Productos vegetales comestibles, frescos y secos. "SELLO DE ORO"; "LAS ARBOLEDAS DE CHIÑIGUE".
Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces. "LA HOLANDESA"; "LISBER".
Clase 65.— Té, café, yerba mate y productos similares. "SUPREMO"; "SUPREMA 2 etiquetas"; "AGRO-TE"; "PARANA"; "IGUAZU".
Clase 66.— Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. "CAMPANITA"; "MICKY MACKY"; "ULMOSUR"; "EL PINAR"; "BUTTER SCOTCH"; "PRONTO"; "SERRANO"; "LAS ARBOLEDAS DE CHIÑIGUE".
Clase 67.— Alimentos especiales para niños y enfermos. "ACIDOLAC"; "TRI-VI-FLUOR".
Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas. "CREMASCHI Y GUZMAN"; "DON JOSE"
Clase 70.— Alimentos especiales para animales y aves. "MAGNAPHOSCAL"; "SUPERBON".
Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos. "PARSON'S PLEASURE"; "MURRAY'S MELLOW SMOKING MIXTURE"; "TIPARILLO"; "ATLANTIC".
Clase 72.— Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. "CASANDINA".
Clase 74.— Telas y ropa impermeable, zapatillas de goma. "PICCADILLY".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. "FABUCA"; "TOPICLYN-V"; "REXONA"; "ORTHO DIAGNOSTIC"; "ORTHO"; "ECOFILINA"; "HYDREA"; "SEDOBEBE"; "DIAMEL"; "SOMBEN"; "NEOHEPAR"; "PERNOVINA"; "QUIETIDIN"; "TRIPSIQUIM"; "CURASMA"; "ACEDOXIN"; "NEOVITALIN"; "ACIDOLOC"; "TRI - VI - FLUOR"; "EQUIBRAN"; "FENOFURIL DE ANGELI"; "HOKKO"; "KASUMIN"; "ENERCAPS"; "RIGENOX"; "DEDAGIL"; "APARKAZIN"; "ANDAXIN"; "ALGOPIRIN"; "OTERBEN"; "TRANQUIRIT; "GLANDULIN"; "GRAM-2"; "DIGNILEN"; "RECUBRIN"; "VALSYN"; "HAEMODERIVATE"; "CENTROLUZ"; "CENTROGEN"; "CENDEFIL"; "CENFENOXIN"; "CENTRONOXINA"; "ASENECTIL"; "SENELUCIN"; "KAPLETS"; "COLLICO"; "BRONCATAR".
Clase 77.— Instrumentos y útiles médicos. "AFONO".
Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. "AEROGRAPH".
Clase 80.— Instrumentos acústicos y musicales. "MOTOWN"; "TAMLA"; "TAMLA-MOTOWN"; "K.H.".
Clase 81.— Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos. "PUNTADA DE ORO"; "PUNTO DE ORO"; "EDICIONES OESTE"; "TIEMPO LATINOAMERICANO"; "PRESENCIA LATINOAMERICANA"; "LEON (figura con cruz)"; "INA"; "MARCRO"; "EL SECRETO ESTA EN LA S"; "INTERPUBLICACIONES"; "I.P.".
Clase 82.— Publicaciones periódicas. "AUCA"; "LUZ"; "TIEMPO LATINOAMERICANO"; "PRESENCIA LATINOAMERICANA"; "T V GUIA"; CATOLICISMO"; "LEON (figura con cruz)"; "INA"; "MANINCO"; "EL PROVINCIANO"; "SLALOM".
Clase 83.— Armas de fuego, explosivos, pirotecnia. "M. PAK"; "MIRCO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

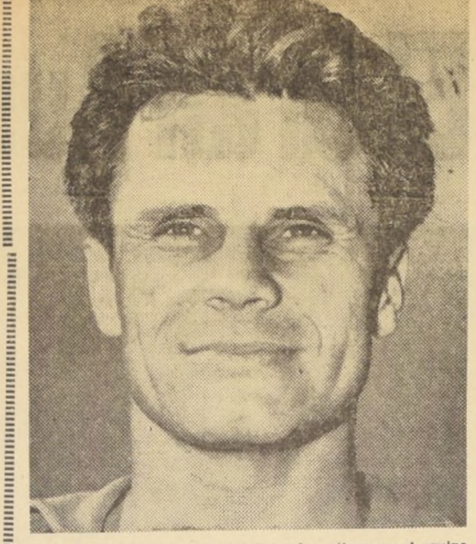
"DON BOSCO", estab. educacional en todas las provincias de Chile, menos Santiago; "TROPICANA", jardín dedicado al arreglo de plantas en la prov. de Santiago; "CASANDINA", estab. comercial de venta de artículos deportivos en la prov. de Santiago; "I.M.C.", fábrica de flejes y perfiles esmaltados; "LA FRANCESA", vidriería en las provincias de Santiago y Valparaíso; "HOGAR DE CRISTO", estab. comercial de venta de urnas y ataúdes, empresa de funerales en las provincias de Valparaíso y Llanquihue; "JERTEX", fábrica de tejidos; "BACAMFO", fábrica de fósforos; "RETYCAL", fábrica de productos de la clase 21; "TABANCURA", empresa constructora de viviendas económicas en la prov. de Santiago; "TIEMPO LATINOAMERICANO" y "PRESENCIA LATINOAMERICANA", una editorial; agencia de noticias; empresa de publicidad en todas las provincias del país; "BLANSIL" y "BLANCLOR", fábrica de productos de la clase 21; "SEGYLER", fábrica de ropa de vestir y tienda de ropa de vestir en las provincias de Santiago y Llanquihue; "RENO", fábrica de artículos metálicos y de plásticos; "PINTITAS", estab. comercial de venta de pinturas en la prov. de Santiago; "EMPERADOR", hotel en la prov. de Santiago; un predio urbano en la prov. de Santiago; "LA VERDAD", radiodifusora; "INSURANCE COMPANY OF NORTH AMERICA", compañía de seguros generales; "LA BALANZA", estab. comercial de compra-venta de balanzas, registradoras, bombas aceiteras en la prov. de Santiago; "LA REGISTRADORA", estab. comercial de compra-venta de cajas registradoras, balanzas en las prov. de Santiago y Valparaíso; "ROTH", estab. comercial de paquetería y ropa interior en la prov. de Osorno; "CARRERA", estab. comercial de venta de ropa de vestir en la prov. de Santiago; "MAYO", estab comercial de venta de ropa de vestir en la prov. de Santiago y fábrica; "STELLA", estab. comercial de ropa de vestir en la prov. de Ñuble y fábrica; "LOS PAULOS", un conjunto vocal; "LOS VENDIMIADORES", conjunto folklórico; "INDUCAS", fábrica de paños aislantes para mesas; "INDUMET", fábrica de artículos de cerrajería y extructuras metálicas; COLORIN COLORADO", salón de té infantil y similares en la prov. de Santiago; "WOLFGANG FREUND", taller de reparación de maquinaria en la prov. de Santiago; "MARIALUISA", tienda de modas en la prov. de Cautín; "PANTERA", fábrica de artículos de las clases 28, 40, 41, 48, 49, 52, 56, 72, 74, 77 y 81; "PLAYA NEGRA", hotel, bar y similares en la prov. de Valparaíso; "HEVELAC", fábrica de artículos de las clases 46, 47, 56 y 74; "PLUS", sastrería en la prov. de Curicó; "CORFOMA", organización comercial de parcelación de fundos y venta de parcelas en la prov. de Santiago; "THE BEATNIKS", conjunto musical; "EL VOLCAN", tienda de calzado en la prov. de Valparaíso; "BOONN", restaurant y similares en la prov. de Santiago; "GESTETNER", estab. comercial de venta y distribución clases 31, 75, 79 y 81 de las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "I.P.",: "INTERPUBLICACIONES", empresa de publicidad, propaganda y publicaciones extranjeras en la prov. de Santiago; radioemisora; empresa editora; agencia de noticias; e imprenta en la prov. de Santiago; "INTERCOIFFURE", salón de belleza en la prov. de Santiago; estab. comercial de venta de artículos de la clase 57 en la prov. de Santiago; "ALFA", estab. de prestación de servicio de: desinfecciones, despestizaciones y desratizaciones (fitosanitario) en la prov. de Santiago; "LA CABALGATA MUSICAL", empresa de programas, hablada, radiada y televisada, espectáculos teatrales; "HILTON", estab. comercial de venta de ropa confeccionada en la prov. de Santiago; "EUROPA DE TARDE", empresa de programas radiada, hablada y televisada; "LAS ARBOLEDAS DE CHIÑIGUE", predio agrícola en la prov. de Santiago; "VIDRIOS CRISTALES LIRQUEN S. A.", empresa industrial de fabricación de artículos de la clase 32; "FERRAU MORA Y SUS SULTANES", conjunto musical.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

SANTIAGO, 1º - 2 - 3 de diciembre de 1965.



BRAULIO MUSSO es el jugador más antiguo en el equipo profesional de la "U", y por tal razón, le están organizando un gran homenaje.

EN ACTO SOLEMNE ENTREGAN MEDALLAS AL MERITO A JUAN E. LIRA Y A JORGE JOTTAR

Mañana, a las 20 horas, en el Club Militar, se realizará el acto de entrega de las Medallas "Al Mérito Deportivo", que el Supremo Gobierno resolvió conceder a Juan Enrique Lira, Campeón Mundial de tiro al vuelo en la modalidad Peana Olímpica; y a Jorge Jottar, Subcampeón Mundial en la especialidad de Skeet.

Este acto, en el que se rendirá homenaje a esos deportistas por su notable actuación en el Campeonato Mundial de esa actividad, recientemente realizado en nuestro país, será presidido por las más altas autoridades del Deporte Nacional, encabezadas por el Director de Deportes del Estado, Horacio Walker Concha.

Las autoridades desean darle el mayor relieve a este acto, por la jerarquía de estos deportistas que recibirán la más alta distinción que se otorga en nuestro país, en esta actividad y lógicamente los dos homenajeados se las merecen sobradamente, como que uno de ellos Lira, dio a Chile su primer título mundial y el otro Jottar, se incorporó con su Vicecampeonato al grupo reducido de astros de nuestro deporte que han conseguido una victoria similar o de su equivalencia como Oscar Cristi, segundo en los Juegos Olímpicos, al igual que Plaza y Marlene Ahrens o el equipo de básquetbol femenino que se clasificó Subcampeón en el Torneo realizado en el Estadio Nacional.

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicítase PROPUESTA PUBLICA Nº 291, por adquisición de ejemplares, que se indica, destinados a Superintendencia de Bancos.

1.500 Ejemplares Tomo XI Circulares de la Superintendencia de Bancos y Consultas de los Bancos Años 1962-1963

Las Propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Sala de Propuesta, el día 13 de Diciembre de 1965 a las 16 horas.

Bases y Antecedentes pueden solicitarse en el Depto. de Adquisiciones Sección Imprenta de esta Dirección.

Para retirar Bases y Antecedentes es necesario estar inscrito en la Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

La Dirección de Aprovisionamiento del Estado, no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

EL DIRECTOR

FUTBOLERIAS

Manuel Astorga puede ser operado de los meniscos en una fecha muy próxima

Siguen con mala suerte, algunos jugadores de Universidad de Chile. Ayer informamos sobre Rubén Marcos, que en una práctica, volvió a resentirse de su lesión y estará un plazo más o menos largo sin jugar.

Ahora hay que agregar al arquero Manuel Astorga, que aparte de las lesiones que lo tenían fuera del cuadro, sintió hace algunos días, fuertes "pellizcos" en una de sus rodilla, lo que significa una dolencia a los meniscos y a lo mejor, deberá ser intervenido quirúrgicamente.

Todo depende de un examen acucioso que se le realizará en breve.

OPERADO UTILERO AMAYA

Y ya que hacemos mención de los meniscos, podemos informar que fue operado con todo éxito de esa dolencia, Juan Amaya, conocido y antiguo utilero de Colo Colo.

"Amayita" ya fue dado de alta en el Hospital y se recupera lentamente en su casa.

HOMENAJE A BRAULIO MUSSO

Un grupo de socios de Universidad de Chile, está ideando un gran homenaje al jugador Braulio Musso, por su dilatada campaña en defensa de la casaquilla azul.

Como estiman que el popular "viejo Musso", se lo ha ganado con creces, hablará con el directorio de la "U", para que ese acto se realice en el próximo clásico universitario.

Musso está cumpliendo actualmente, su décima cuarta temporada en el primer equipo de Universidad de Chile.

PROBLEMAS EN WANDERERS

Continúa con problemas el plantel de Santiago Wanderers. Varios de sus titulares siguen lesionados, agregándose ahora a ellos Ricardo Cabrera.

Por otro lado, el entrenador Martín García, no ha podido hacerse cargo de las prácticas, porque se encuentra en cama, afectado de una fuerte grippe.

Los entrenamientos han estado a cargo del preparador físico Aldo Vitale.

POSTERGADA COMIDA DE LA "U"

Hasta el martes próximo se postergó la comida que está incluida en las festividades programadas por la "U", para celebrar al equipo campeón de 1940.

LESIONADO ARQUERO DE FERRO

En el entrenamiento de ayer, se lesionó de cierta consideración el arquero Benítez, de Ferrobádminton.

El paraguayo sufrió un golpe en uno de sus hombros y debió ser retirado inmediatamente del campo.

Como difícilmente podrá jugar el próximo partido, su puesto será ocupado por Piturra.

TAMBIEN EL ZAGUERO CASTILLO

Otro que se resintió en la práctica, fue el zaguero Castillo, que se quejó de un fuerte tirón en un muslo.

En caso de que no pueda jugar contra Iberia, será reemplazado por Fontalva.

Y PARA VARIAR, DURAN

Otro cambio obligado que deberá hacer el técnico tiznado, es el de Obdulio Durán por Galleguillos, un juvenil que según el entrenador Julio Varela, tiene muchas condiciones.

GRAVE SITUACION DE COQUIMBO UNIDO

Bastante grave es la situación por la que atraviesa actualmente Coquimbo Unido.

Tiene a siete jugadores titulares lesionados de cierta consideración y los suplentes no están a la altura de ellos, como para hacer un papel ante Universidad de Chile, su próximo rival.

LESIONADO ZAZALLI

Constantino Zazalli, arquero de O'Higgins, quedó lesionado de una mano en la práctica que realizó con el plantel seleccionado y es insegura su actuación en el próximo cotejo oficial de los rancagüinos.

ESCUDERO CON "ESGUINCE"

Otro que se lesionó en la práctica que realizó Luis Alamos, fue Daniel Escudero, piloto de ataque de Everton.

Sufrió un serio "esguince" en el tobillo derecho y viajó a Viña del Mar con el pie bastante hinchado.

MINISTERIO DE EDUCACION

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

CONCURSO

BECAS EN ESTADOS UNIDOS PARA PROFESORES SECUNDARIOS

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Técnico del Programa de Perfeccionamiento, llámase al profesorado secundario a concurso de antecedentes para optar a becas de estudio en instituciones de educación superior, en los Estados Unidos, para el año académico 1966-1967.

El objetivo que se persigue con estas becas es el de dar oportunidades de especialización y perfeccionamiento a profesores chilenos en las asignaturas científico-humanistas que enseñan. Además del contenido de la asignatura se incluyen metodología, evaluación y preparación de material didáctico.

Podrán optar a estas becas las personas que cumplan con los siguientes requisitos: Ser profesor secundario, ser titulado, tener entre cinco y veinte años de servicio en la profesión y poseer suficiente dominio del inglés como para seguir estudios superiores en una universidad norteamericana. Los candidatos deberán enviar los antecedentes que acrediten el cumplimiento de estas condiciones y todos aquellos otros documentos que consideren que les son beneficiosos.

El monto de las becas cubre los gastos correspondientes a pasajes de ida y vuelta para una persona, mantención, matrícula y materiales de estudio. La beca durará, en general, un año. En casos especiales, se estudiará la posibilidad de prolongarla.

El becario al aceptar esta beca firmará un contrato por intermedio del cual se compromete a volver al país una vez terminados sus estudios y a desarrollar labores que tengan relación con el Programa de Perfeccionamiento del Profesorado Secundario.

Los antecedentes y las solicitudes, cuyos formularios pueden ser retirados en las oficinas de los directores de liceos o solicitados directamente a la oficina del Programa de Perfeccionamiento, deben ser enviados al Secretario Ejecutivo del Programa, calle Castro Nº 439, Santiago, teléfono 69107.

EL PLAZO PARA ENTREGAR LOS ANTECEDENTES Y SOLICITUDES VENCE EL 15 DE DICIEMBRE DE 1965.

MARIO LEYTON SOTO
Secretario Ejecutivo

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

POR ADQUISICION DE FORMULARIOS

Solicítase PROPUESTA PUBLICA Nº 292, por adquisición de formularios, que se indica, destinados a la TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

10.000 Hojas	3.000 Blocks	75 Blocks	40.000 Hojas
80.000 Hojas	3.000 Blocks	105 Blocks	150 Blocks
150 Libros	3.000 Blocks	30 Blocks	500 Talonarios
100 Libros	600 Blocks	125 Blocks	700 Talonarios.
2.000 Hojas	100.000 Hojas	25 Blocks	650 Talonarios
50.000 Hojas	250 Blocks	150 Blocks	200 Blocks
1.000 Blocks	200 Blocks	30 Blocks	100 Blocks
1.750 Blocks	8.000 Hojas	60.000 Hojas	100 Blocks
80.000 Hojas	40.000 Hojas	150 Libros	650 Blocks
10000 Hojas	250 Blocks	180 Libros	1.000 Hojas
250 Blocks	150 Blocks	80 Libros	10.000 Hojas
450 Blocks	500 Blocks	150 Libros	6.100 Tarjetas
500 Blocks	750 Blocks	25.000 Hojas	6.000 Tarjetas
75 Blocks	150 Blocks	35.000 Hojas	6.000 Tarjetas
100 Blocks	150 Blocks	125 Blocks	2.000 Hojas
100 Blocks	200 Blocks	450 Blocks	100 Blocks
650 Blocks	200 Blocks	175 Blocks	10.000 Hojas
2.500 Blocks	50 Blocks	150 Blocks	100 Blocks
100 Blocks	125 Blocks	100 Blocks	100 Blocks
			5.000 Juegos

Las Propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, 4º piso, el día 16 de Diciembre de 1965 a las 16 horas.

Bases y Antecedentes pueden solicitarse en el Depto. de Adquisiciones—Sección Imprenta—de esta Dirección.

Para retirar Bases y Antecedentes es necesario estar inscrito en la Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

La Dirección de Aprovisionamiento del Estado, no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

EL DIRECTOR

Hipódromo Chile

Miércoles 8 de diciembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 7.45 horas.— 13a. serie

9—9	1	Xochil	55	15	S. Pradenas	L. H. Sorrel
5—1—1	2	B. Durmiente	54	7	N. N.	N. Peralta
3—6—1—2	3	Bulgaria	54	5	L. Hevia	A. Donati
8	4	Demonio *	49	6	A. Farías	A. Donati
11—7—14	5	Winchester *	49	6	N. González	F. Galleguillos
10—4—10c—4	6	Britannicus	52	14	E. Mu,oz	E. Rodríguez S.
14—12	7	Choza	51	12	E. Guzmán	J. Santos
15	8	Figurilla	49	13	L. Rivera	J. Muñoz
16—16—7	9	Jubileo	49	4	A. Parra	L. Contreras E.
13—11—13	10	La Voz	49	11	B. Campos	H. Parra
5—5—8	11	Liana	49	1	G. Fernández	M. Velarde
REAPARECE	12	A. Mundos	48	3	L. Marchant	J. Bernal
11	13	Butantán	48	16	N. N.	L. E. Toledo
10	14	Mi Sultana *	48	9	N. N.	R. Quiroz
10	15	Boikaya	47	2	J. Eguren	E. Scaia
4—5—6—8	16	Petitero	47	10	N. N.	E. Barticevic

CORRAL: 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.15 horas.— Condicional.

4—9	1	Austero	56	5	A. Salas	H. González
3	2	Caliche	56	10	L. Hevia	L. A. Orellana
4—8	3	Color	56	14	L. Aros	P. Briones
6c—10c	4	El Patrón	56	7	P. Ulloa	E. Inda G.
1—9c	5	Floretín	56	6	E. Saavedra	R. Méndez
REAPARECE	6	Jaminn	56	4	G. Fernández	O. Jara
DEBUTANTE	7	Juguetón	56	8	E. Soto	F. Jacial
2	8	Kaiser	56	12	C. Astorga	C. Covarrubias
3	9	Mujtar	56	15	F. Toro	E. Cáceres
2—3—10	10	Nababbo *	56	13	C. Pezoa	A. Abarca
4c—13	11	Pindaro	56	2	J. Baeza	P. Bagú
8c—8	12	Pitón	56	1	J. Torres	J. Melero B.
16—12	13	R. del Maule	56	11	M. Flores	A. Valenzuela
4	14	Ursus	56	3	M. Ramírez	T. Herrera
12	15	T. de Vino *	56	9	O. 2.o Castillo	J. Fco. González

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.45 horas — Condicional.

14	1	Acertijo	56	2	S. Pradenas	F. Gazmuri
5	2	B. Horizonte	56	8	E. Naranjo	A. Vodanovic
4—8	3	Celestial	56	5	A. Herrera	D. Torres
11	4	Curazao	56	15	J. Martínez	A. Ramírez
c—1.c—10c	5	Chambón	56	12	C. Sepúlveda	L. A. García
11	6	Chuttío	56	14	L. Aros	P. Briones
4c—16c—7	7	Dean	56	7	J. Eguren	O. Becerra
10	8	Guarico *	56	10	B. García	J. H. Medina
3	9	John Hunt *	56	6	M. Flores	A. Valenzuela
13c	10	Mazarino	56	11	J. Baeza	P. Bagú
11	11	Minuendo	56	1	G. Farfán	H. Miranda
16c—11	12	Multicolor	56	9	G. Fernández	O. Jara
13c—5	13	Nancul	56	3	J. Torres	A. Abarca
5—3—5—2	14	Perigord	56	16	P. Ulloa	E. Inda G.
REAPARECE	15	Reading	56	13	B. Campos	H. González
14—17	16	Sauterness	56	17	A. Salas	E. Becar
—10	17	Vital	56	4	E. Guzmán	J. Castro R.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9.15 horas.— 11a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

REAPARECE	1	Chileno	55	6	L. Muñoz	C. Santos
9—4—9	2	Nildita	53	9	V. Bravo	C. Santos
2—8—9—12	3	Aromático	54	5	M. Alquinta	H. Gazmuri
15—14—17	4	Don Fernando	54	10	E. Guzmán	O. Becerra
5	5	Doña Teresa	54	14	J. Amestelly	A. Petit
10—13—10	6	Hill Boss	53	7	S. Pradenas	V. Contreras
5—15—8	7	Insolación	53	4	E. González	D. Torres
4—13	8	N. el Quince	53	16	L. Aros	H. González
13—16—10—4	9	Blue Back	52	15	L. Hevia	R. López
7—15—14	10	Ragunda	52	1	G. Fernández	L. E. Toledo
14—7—4	11	Chupilca	48	8	L. Caroca	L. E. Toledo
10—5	12	Mi Millaray *	51	11	V. Ubilla	E. Barticevic
12—14—18	13	Skyros	51	2	A. Salas	S. Gajardo
10—4—13	14	T. Rubio	48	3	J. M. Aravena	R. Peralta
14	15	Mi Ranita	47	12	S. Alcaide	H. Parra
16—8	16	Policasta	46	13	O. 2.o Castillo	N. Peralta

CORRALES: 1 con 2 y 10 con 11.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9.45 horas.— Condicional. (Segunda válida para la Apuesta Doble).

6—7	1	Alcino	56	5	E. Guzmán	R. Bernal
15—7—3	2	Alonso	56	13	J. Barrios	J. Melero B.
2—2	3	Artificioso	56	17	H. Pilar	P. Fuentes
10—10—14	4	Bongó *	56	10	A. Herrera	H. Galaz
13—3—14—10	5	Bucanero	56	16	N. González	O. Lizama
8c—9	6	Con Valor	56	11	L. Salas	M. Velarde
2—5—9	7	Diablo Fuerte	56	18	C. Moreno	A. Luna
20c—16	8	Fortunion	56	8	R. Hermosilla	P. Valderrama
2—19c	9	Landerneau	56	14	P. Ulloa	J. Cavieres A.
16	10	Moshon	56	4	B. Campos	A. Sepúlveda
5—3	11	Palmoteo	56	3	L. Caroca	L. E. Toledo
7	12	Pancho Bravo *	56	5	C. Astorga	A. Abarca
1—8—4	13	Reservista *	56	9	J. Martínez	A. Ramírez
1c—12c	14	Rocafort	56	1	S. Pradenas	A. Lab
2—16—12c	15	Roi Leopold	56	2	R. Castillo J.	R. Castillo J.
2—16—12c	16	Secador	56	12	G. Fernández	O. Jara
REAPARECE	17	Tío Necla	56	7	M. Flores	A. Valenzuela
10—4	18	Vencedor	56	15	J. Pacheco	Oscar Silva

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.20 horas.— 10a. serie.— (Primera válida para la Triple Inicial).

6—7	1	Nervi	54	3	A. Salas	A. Proschle
16—16—14	2	Purrehuín	54	11	M. Alquinta	A. Ramírez
1	3	Chapalita	53	14	G. Farfán	R. Luna
2—9—3	4	Giambattista	53	9	M. Flores	A. Valenzuela
4	5	London Smog *	53	4	S. Pradenas	V. Contreras
4—8—13—10	6	Rau	53	2	J. Barrios	C. Santos
5	7	Rosa Morena *	53	6	E. González	E. Scaia
5—12—7	8	Fragment	52	1	B. García	H. Miranda
2—1	9	Teodulo	52	5	V. Ubilla	E. Rodríguez
6—7—9	10	Transado	52	7	E. Soto	E. Núñez
1—3—10	11	Meseta	51	8	S. Alcaide	M. Murillo
[illegible]	12	Toyopet	51	16	[illegible]	[illegible]
[illegible]	13	Agüita	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	14	Pudor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	15	Don Ernesto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	16	Telonero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SEPTIMA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 10.45 horas.— Carrera Especial.

[illegible]	1	Orontes	58	1	P. Ulloa	J. Castro R.
[illegible]	2	New Lord	52	5	C. Sepúlveda	J. Castro R.
[illegible]	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	C. Pezoa	[illegible]
[illegible]	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	J. Amestelly	A. Muscatt
[illegible]	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	H. Pilar	[illegible]
[illegible]	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	A. González	R. Parra
[illegible]	7	El Duende	[illegible]	[illegible]	J. Sepúlveda	C. Covarrubias

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 11.15 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial).

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11.45 horas.— 4a. serie.— (Tercera válida para la Triple Inicial).

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— [illegible] (Primera válida para la Triple Final).

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CORRALES: 6 con 7.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.55 horas.— 5a. serie.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

HIPODROMO CHILE

NO DEBEN BAJAR DE LA TABLA: 1a. CURIOSILLA (4); 2a. AUCANQUILCHA (5); 4a. GOLAZO (1); 6a. TRAGICA (12); 9a. CORPORATIVO (8); 10a. BURDA (6); 11a. TIRANITO 15; 12a. KINA (14); 13a. LIBRETA (9), y 14a. MAGDAIA (7).

LAS SORPRESAS: 3a. Lady York (7); 6a. Mirthita (15); 7a. Doblete (3); 8a. La Cámara (12); 9a. Cuentapasos (3); 14a. Mister Loren (5); 11a. Acrílico (16); 12a. Vivianita (16); 13a. Nevera (5), y 14a. Aguantao (12).

LAS MONTAS DEL LIDER: 5a. Polémica (11); 6a. Stephanie (8); 7a. Ras Paddock (4); 9a. Bowman (12); 10a. Burda (6); 11a. Tiranito (15); 12a. Vivianita (16); 13.a Libreta (9).

COTEJOS QUE ENTUSIASMAN: 11a. Apple Cider, con Juan Martínez, trabajó 1.000 metros en 1.02.1/5. Otro buen cotejo el de HOMERICO (9a.) aprontó con Juan Barrios 1.000 metros en 1.02.1/5, acompañado de Baribal, al que ganó por dos cuerpos.

UN APRENDIZ BIEN MONTADO: JULIO EGUREN. Contrató las montas de: 1a. Petulancia (10); 3a. Trois Champagnes (17); 4a. Bonachona (15); 10a. Formidable (15); (15); 11a. Despreciado (9).

FORMULA PARA LA DOBLE: 4a. Golazo (1) y 5a. Polémica (11).

PARA LA TRIPLE FINAL: 10a. Mister Loren (5); 12a. Kina (13) y 13a. Trivia (7).

LA CARTILLA DE JOHN TIMBA: 4a. Golazo (1); 11a. Tiranito (15) y 13a. Melitón (11).

UNA YEGUA PARA EL CHILE: 2a. Aucanquilcha (5).

UN CABALLO PARA EL CHILE: 11a. Acrílico (16).

REAPARECEN: Jaivona y Crazy Girl (1a.); Guaripola (2a.); Acida, Florería y Fresca (3a.); Liberada (4a.); Poleada y Shagay Fu (6a.); Ras Paddock (7a.); Tía Claudina (8a.); Falco y Nevera (13a.) y El Sarao (14a.).

DEBUTAN: Loa ex Copelia (2a.) y Vastus (4 años), en la 13a.

BAJAN DISTANCIA: Alza y Loca Linda (2a.); Fresca y Morelia (3a.)

CAMBIAN DE PISTA: Alza, Loca Linda y Mimica (2a.); Asaria, Caperucita, Golden Melody y Morelia (3a.); Señuelo y Titana (5a.); Gildita y Michael (6a.); Evert y Cuncumén (7a.); La Menace y Mummy (9a.); Tabarin y El Solitario (9a.); Somebody, Flaminia, Dorotea, Lusitano y Aldi-La (10a.); Caraquea (11a.) y Marinka y Dominguita (14a.).

CLUB HIPICO

PARA SALIR CON PLATA EN LA ULTIMA (Don Alfonso (4).

EN LA PELEA FINAL: 1a., Balduina (3); 2a., Sahumerio (5); 3a., Maestrina (1); 4a., Alcofribas (2); 6a., Doara (4); 7a., Parasol (8); 8a., Obstinado (4); 9a., Nastacia (1); 10a., Pelluca (4); 11a., Gorrioncillo (9); 12a., Naipe de Oro (2).

PUEDEN SORPRENDER: 1a., Cortador (3); 2a., Imposible (4A); 3a., Chanaz (2); 4a., Pardis (13); 5a., Pronto (6); 7a., Valadón (16); 8a., Playa Chica (9); 9a., Viareggio (8); 10a., El Parásito (8); 11a., Tupac Amaru (14), y 12a., Kearney (10).

PARA LA TRIPLE INICIAL: 2a., Don Goyo (3); 3a., Indiado (3), y 4a., Fue Exito (8).

PARA LA TRIPLE FINAL: 8a., Dugazón (6); 9a., Kriss (9), y 10a., Pelluca (4).

PARA LA DOBLE: 5a., Exitazo (2-A), y 6a., Doara (4).

LA CARTILLA DE JOHN TIMBA: 4a., Fue Exito (8); 8a., Obstinado (4), y 12a., Naipe de Oro (2).

UNA YEGUA PARA EL CLUB: 9a., Nastacia (1).

UN CABALLO PARA EL CLUB: 8a., Obstinado (4).

LOS "INVASORES" DEL CHILE: 1a., Balduina, Cortador, Whist, Gaeta, Good By y Lonjista; 2a., Vim Rose; 3a., Indiado y Cipayo; 4a., Austero, Creso, Heliogábalo; 5a., Dulcero; 7a., Don Ceja, Grandioso, Rey Florin y Tirano; 8a., Obstinado; 10a., Mirador, Amamir y Pelluca; 11a., Bona Sorte, Gorrioncillo y Tupac Amaru, y 12a., Naipe de Oro, Betty y Mundial.

UN BUEN NUMERO: EL "2": 1a., Balduina; 2a., Enoschima; 4a., Alcofribas; 5a., Exitazo; 6a., Kuriñanco; 11a., Twist, y 12a., Naipe de Oro.

PARA SALIR CON PLATA EN LA ULTIMA: KEARNEY (10).

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1a. Curiosilla, Cautiva, Petulancia.
2a. Aucanquilcha, Anarchías, Salma.
3a. Lady York, Florería, Acida.
4a. Golazo, Monacal, Librium.
5a. Roseburg, Polémica, El Burgalés.
6a. M. Clara, Trágica, Mirthita.
7a. R. Paddock, Naucino, Evert.
8a. Primaveral, Belesa, Mummy.
9a. Corporativo, Bowman, Didí.
10a. Seriedad, Burda, Lusisitano.
11a. Tiranito, S. Triunfos, Albanella.
12a. Kina, Vivianita, Pescadito.
13a. Trivia, Libreta, Excelsa.
14a. Ponchito, Dominguita, M. Magoo.

CLUB HIPICO

1a. Whist, Good By, Balduina.
2a. Enoschima, Don Goyo, V. Rose.
3a. Cipayo, Indiado, Maestrina.
4a. Alcofibas, Pardis, Clown.
5a. Exitazo, Aarón, Procela.
6a. Burgalat, Doara.
7a. Parasol, Veril, Tirano.
8a. Obstinado, Tifo, Dugazón.
9a. Kriss, Piritu, Nastacia.
10a. Chúcaro, Albricias, Pelluca.
11a. Gorrioncillo, Sencillita, B. Sorte.
12a. N. de Oro, Betty, S. Vido.

HECTOR PILAR, que el domingo hizo doblona en el Club Hípico, piensa seguir la serie. Está corriendo bien.

DOS CON COLOR

HIPODROMO CHILE

BURDA (Biriatou en Merrily), 4 años, preparada por su propietario, Luis Navarro, ha salido a la pista en lo que va corrido del año, quince veces. En este total ha conseguido cuatro victorias (24 de enero ganó a Sardina en 1.200 metros con 53 kilos por dos y medio cuerpos, 9a. serie; 1.o de mayo a Drácula, por medio cuerpo, en 1.200 metros con 52 kilos, 6a. serie. En ambas competencias la condujo Carlos Sepúlveda; 7 de noviembre a Babá, por tres y medio cuerpos, en 1.200 metros con 52 kilos, 7a. serie (J. Amestelly), y 21 de noviembre, a Doña Pepa, por tres cuerpos, en 1.200 metros, con 52 kilos, 5a. serie (J. Amestelly). En las otras carreras en que participó: seis veces no alcanzó un lugar entre seis primeros; una, sexto; una, quinto; una, cuarto, y dos, segundos. Por la forma en que ha ganado sus últimos compromisos, nos parece que debe anotarse su tercer triunfo consecutivo. Se encuentra anotada en la décima carrera de La Palma y la dirigirá nuevamente Juan Amestelly.

CLUB HIPICO

VIM ROSE (Parsi y Lodestar), 5 años, preparada por Alvaro López. Está inscrita en la segunda carrera de la tarde y será montada otra vez por Héctor Pilar. En el presente año lleva cumplidas diecisiete presentaciones, estando fuera de los seis primeros: en cinco oportunidades; en dos fue sexta; en tres quinta; en una tercera; en una segunda y en cinco ha pasado la meta victoriosa: (20 enero ganó a Mandalay en un handicap de 1.500 metros con 48 kilos (J. Monardes), en Viña, dos cuerpos fue la diferencia entre ella y el segundo; 3 de febrero en el Sporting, derrota a Nibaldo por tres cuartos cuerpo en un handicap de 1.400 metros, con 51 kilos (C. Sepúlveda); 21 de marzo, en Viña, aventaja a Sol Poniente por medio cuerpo en un handicap de 1.600 metros con 52 kilos (J. Monardes); 12 de octubre, en el Club, gana a Galvarino por tres cuarto cuerpo en 1.900 con 55, 6a. serie (H. Pilar), y 14 de noviembre, en el Club, a Enoschima, por uno y tres cuartos cuerpo, en 1.700 con 53, 6a. serie (H. Pilar). Como mantiene sus buenas condiciones, puede lograr otro triunfo en una distancia que no ha corrido, pero que acomoda mucho a sus medios.

Maverick, Jacqueline y Natalie al Hip. Chile

El primero llegó al corral de Hernán Miranda y las otras, al de Octavio Becerra.— Julio Castro llevará a Páramo, Vigilante y Templario al Sporting Club.— Caballos para Antofagasta

CAMBIAN DE CORRAL

MAVERICK, elemento que corría en el Club Hípico ingresó al corral de Hernán Miranda; **BOHEMIO, ASALTO y CHARALA**, preparados por Octavio Becerra continuarán su campaña en manos de Juan Bernal; **JACQUELINE y NATHALIE**, que corrían de preferencia en el Club Hípico, seguirán bajo las órdenes de Octavio Becerra; **KID KALAMAZOO**, tiene a su cuidado Fernando Gazmuri; **NEGRA BRAVA** de Luis E. Toledo pasó a poder de Luis A. Contre-

HORARIO

Desde el próximo lunes, 6 de diciembre, comenzará la actividad en el partidor, en los 900 metros, para los productos de dos años, próximos a debutar —1º de enero—. Los lunes estará a disposición de estos ejemplares de 9 a 10 de la mañana y los jueves de 7,30 a 9 de la mañana.

A PROVINCIAS

WINDSOR LAND, fue embarcado con destino al Club Hípico de Peñuelas; **CRUZEIRO**, fue adquirido para seguir corriendo en Punta Arenas.

COMPRARAN CABALLOS

Una comisión del Club Hípico de Antofagasta, se encuentra en Santiago. Hoy, en el recinto del Hipódromo Chile, comprarán ejemplares para fortalecer los programas de ese hipódromo. El pago es al contado y no es eliminación.

JINETES

Esta misma comisión tiene el encargo de contratar jinetes LIVIANOS. Se les asegura un sueldo mensual de Eº 110 más el pago de pasaje.

NO SERA REPRODUCTOR

CARAMANGA, perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

TRATAMIENTOS

NEGRO EL OCHO, artritis deformante en el carpo izquierdo; **LUCKY DREAM**, aplicaciones de puntas de fuego y yodo cáustico en el nudo de la mano izquierda; **NEGRA BRAVA**, remedios en las paletas; **ARAUCO**, puntas de fuego en un sobrehueso de la mano derecha; **SIERRA FUERTE**, fue operada de un absceso en la paleta izquierda.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a Kid Kalamazoo, Buena Esperanza, Barulla, Temario, Boston Pal, Capella y Cantinera.

EL LIDER A VIÑA

La próxima semana viajará a Viña del Mar, el entrenador Julio Castro Ruiz. Sólo espera la confirmación oficial de las autoridades del Sporting Club sobre el corral que se le asignará. PARAMO, VIGILANTE y TEMPLARIO, será la primera avanzada de ejemplares. Junto a Julio Castro es posible que viaje el jinete Gustavo Farfán, quien dirigiría a todos sus efectivos durante la temporada.

BUEN COTEJO HIZO INDIADO

Como es ya habitual, Julio Castro Ruiz trabajó ayer en la mañana sus caballos. Estos fueron los aprontes controlados en La Palma por nuestro diario:

TUBIB, E. Guzmán, y CHADRON, J. Amestelly, 600 metros en 36 2/5.

BOWMAN, J. Amestelly, 400 metros en 24 2/5.

STEPHANIE, J. Amestelly, 400 metros en 23 segundos (partidor).

VIVIANITA (E. Guzmán), 600 metros en 37 segundos.

CANDOR, E. Guzmán, 600 metros en 36 3/5.

INDIADO, A. Díaz, 400 metros en 23 3/5.

VIGILANTE, J. Amestelly 600 metros en 36 2/5.

PEPIN LE BREF, E. Guzmán, 400 metros en 24 3/5.

SERGIO VERA, JINETE DE UN SOLO STUD

LIMA, 1º (De nuestro corresponsal hípico, Federico Roggero).— Sergio Vera será jinete exclusivo del Stud "Barlovento". Los otros studs que lo contrataron acordaron prescindir de sus servicios, en un acuerdo mutuo que significará un mejor porvenir para el jockey chileno.

Vera continuará con el "Barlovento" hasta el término de su contrato y luego será monta libre, es decir, podrá correr los ejemplares que desee.

El Stud "Barlovento" tiene ahora a un preparador chileno (Juan Suárez) y a un jinete chileno (Sergio Vera). Sus numerosos ejemplares son atendidos por el médico veterinario, también chileno, Dr. Víctor Goldzveig.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.30 horas.— 6a. serie. (Segunda válida para la Triple Final).

1—16	1	Nagual *	54	17	F. Toro	S. Miceli
3—4	2	Bachicha *	53	10	M. Alquinta	C. Santos
11	3	Piccolino	53	1	N. González	E. Núñez
1—10—1	4	Sabra	53	8	J. Amestelly	J. Castro R.
3—1c—7c—7c	5	Dark Rose	52	5	C. Sepúlveda	J. Zúñiga
12—9	6	Don Jaime	52	2	Jorge Aravena	A. H. García
10	7	Shelltox	52	13	G. Meneses	G. Avila
3—11c—6	8	Tiltil	52	15	E. Soto	E. Inda S.
10c—14c—13	9	Agrevca	51	11	S. Alcaide	O. Jara
2—2c—11c—6c	10	Bye Bye	51	3	J. Martínez	M. Rendic
2—3	11	Francis	51	12	E. Naranjo	R. Parra
1—4	12	Profumo	51	18	J. Eguren	R. Maggi
REAPARECE	13	Chillanejo	51	4	L. Hevia	L. A. Orellana
8—6—1—14	14	El Ganó	50	6	U. Gaete	G. Pérez
16	15	El Patriota *	50	9	M. Flores	A. Valenzuela
14—17	16	Minimax	50	7	J. Barrios	E. Bécar
9v—6v	17	Tamaya	49	14	L. Caroca	A. Padovani
0c—6	18	Tarara	49	16	A. Parra	A. Vodanovic

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie. (Tercera válida para la Triple Final).

1—8—5	1	Diablillo	54	6	F. Toro	G. Avila
1—3—7	2	T. Sejours	54	11	J. Eguren	I. Duque
7—10	3	Galanteo *	53	16	G. Fernández	L. E. Toledo
7—1—13	4	Rabioso	53	2	G. Meneses	E. Barticevic
4c—0c—10c	5	Annullú	52	10	N. N.	L. A. García
18	6	Fine Opal	52	8	R. Hermosilla	E. Scaia
3—7—10c	7	Irex	52	[illegible]	B. García	J. Bta. Castro
11c—8	8	Lama	52	5	V. Bravo	C. Tapia
7—7	9	Nucio	52	1	M. Fernández	A. Vodanovic
14c—2—9—7c	10	Cologne	50	4	A. Parra	P. Briones
1—10	11	Secilo	50	7	E. Naranjo	R. Parra
4—5—2	12	Simplón	50	3	N. N.	R. López
9—3—4c—13c	13	Asturias	49	12	J. M. Aravena	R. Silva
10—5—2	14	Contumas *	49	14	L. Caroca	F. Castro
1—6	15	Gana Gácil	49	13	A. Salas	A. Proschle
2—6—1—3	16	T. Branchettes	49	9	J. Amestelly	A. Henriquez

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 14.30 horas.— 8a. serie.

9—4—8—4	1	La Centella	54	14	N. González	P. Briones
1—7—2—5	2	Burbulita *	53	6	F. Toro	E. Cá[illegible]es
5—3—10c	3	Lenoz	53	13	A. Salas	F. Ga[illegible]eguillos
10c—12c	4	Socia	53	10	N. N.	A. Sepúlveda
9—13c—15—8c	5	Andarín	52	16	H. Obregón	E. Barticevic
7c—4	6	Pandax	50	4	E. Suárez	E. Barticevic
8c	7	El Rasillo	52	3	B. García	J. Bta. Castro
9	8	Epsom Lady	52	11	M. Alquinta	R. Silva
12—9—7	9	Mauritana	52	15	J. Barrios	R. Silva
7	10	El Camaleón	50	12	V. B[illegible]a	R. Silva
12—15—14	11	Gran Pinta	52	1	P. Bustos	L. López
10—8—14	12	Inapreco	52	2	A. Parra	R. Rabello
7—4	13	Imolese *	51	7	C. Sepúlveda	R. Rabello
4—7	14	Konia	52	5	G. Farfán	F. Castro
15	15	Pudú	52	17	E. González	S. Miceli
4—1—9	16	Mercurio	51	8	S. Alcaide	S. Miceli
5—1	17	Miss Pelusa	50	9	N. N.	A. Gutiérrez

CORRALES: 5 con 6; 8 con 9 y 10; 12 con 13, y 15 con 16.

CLUB HIPICO

Miércoles 8 de diciembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

9—7—14	1	Borward	55	8	P. Ulloa	H. Inda
13—15—5	1a	Horóscopo	55	7	J. Torres	H. Inda
2—2—2	2	Deleite	55	1	H. Pilar	J. Inda
14—17—7	3	Erly *	55	13	E. Saavedra	V. Polanco
5—3—8	4	Lumaco	55	14	R. Parodi	L. Gajardo
11—12—8	4a	Tarna	52	11	P. Muñoz	L. Gajardo
9—14—17	5	Raqui	55	9	E. Guzmán	J. S. Quinteros
DEBUTA	6	Snow King	55	2	E. Suárez	L. G. Alvarez
4—10—6	7	Luana	52	6	C. Sepúlveda	E. Rodríguez S.
4—5—2	7a	Urbana	52	12	E. Muñoz	E. Rodríguez S.
9—5—17	8	Melodist	52	10	E. Peña	S. Alamos
3—6—5	9	Qué Sabrosa	52	3	O. 2.o Castillo	J. Muñoz R.
19—20—14	10	Riachita	52	4	L. A. Paredes	C. Pfau
10—13—11	11	Trapisonda	52	5	V. Ubilla	H. Gazmuri

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.600 metros.— 7a. serie (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

8—1—4	1	Distracción	56	4	C. Astorga	J. Zúñiga
11—4—2	2	Candor *	55	7	P. Ulloa	J. Castro R.
14—9—10	3	Fazzoletto	53	3	L. Salas	J. Salas
9—11—7	4	Vivaracho	53	6	E. Guajardo	S. Fuentes
3—11—9	5	Jusito	52	10	P. Meneses	E. Rodríguez S.
13—15—12	6	Delirio	48	2	H. Obregón	G. Avila
12—8—3	7	Ocelote	47	5	P. Muñoz	V. Ramírez
3—10—8	8	La Mocha	46	9	E. Suárez	P. Medina
9—4—8	9	Filemón *	45	1	J. Torres	J. Melero
1—15—8	10	Merinda	45	8	R. Romero	C. Pfau

TERCERA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial.)

1—6—2	1	Mono Fox	56	5	E. Guzmán	M. Norambuena
6—4—8	2	Cantahor *	55	10	L. Salas	S. Fuentes
10—5—3	3	Caraqueo	55	4	R. Hermosilla	D. Torres
11—8—5	4	M. Rosarito	55	8	V. Bravo	S. Alamos
15—8—10	5	El Rolo	53	3	B. Campos	M. Rendic
16—19—10	6	Baviera	51	7	J. Torres	S. González
7—4—2	7	Zeferina *	51	13	R. Romero	O. Silva
4—12—16	7a	Pelé	45	1	A. Morales	O. Silva
3—8—8	8	Lonjista	50	2	J. Torres	L. Contreras A.
10—3—11	9	Coneja	49	11	O. 2.o Castillo	A. Carreño
11—3—10	10	Meseta	49	6	N. N.	M. Murillo
15—13—14	11	Guapo *	46	9	L. Marchant	J. F. González
1—4—7	12	Artística *	45	12	E. Muñoz	A. Muscatt

CUARTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

17—4	1	Alone	55	10	P. Ulloa	D. Sandoval
3—10—6	2	Bohemio	55	5	E. Guzmán	O. Becerra
18—8—11	3	Corso	55	11	P. Muñoz	J. B. Argagnon
13—13—8	4	Cherro	55	6	L. Salas	M. Velarde
4—4—4	5	Chicharrón	55	12	A. Núñez	C. Muñoz G.
12—8—8	6	Elkington *	55	1	E. Guajardo	J. Inda
10—16—4	7	Ensueño *	55	13	H. Pilar	L. Espinoza
DEBUTA	8	Gran Bufo	55	7	J. Baeza	P. Inda
DEBUTA	8	a) Proteo	55	14	J. García	P. Inda
12—9—9	9	Gustador	55	2	E. Suárez	J. Cavieres A.
9—14—7	10	Locomévil	55	15	J. Torres	D. Miranda
17—4—9	11	Mangu	55	8	O. 2.o Castillo	E. Inda
21—15—19	12	Niguinco	55	3	R. Hermosilla	J. Aracena
1—5—13	13	Nocaut	55	4	C. Astorga	G. Urquidi
11—6—6	14	O. Rojo *	53	16	E. Muñoz	V. A. Polanco
8—9—5	15	The Curragh *	55	9	E. Peña	L. Gajardo

QUINTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.000 metros.— Clásico.— (Primera válida de la Apuesta Doble).

7—3—3	1	Argos *	58	2	H. Pilar	H. González
7—6—2	2	Balconera	57	4	P. Ulloa	J. Cavieres A.
12—9—9	3	Barniz	49	5	A. Núñez	J. Melero
2—7—10	4	Milord *	49	3	R. Gatica	A. Castro
4—11—3	5	Murmurio	46	1	A. González	A. Muscatt

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 3.600 metros.— CLASICO PREMIO LA COPA.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

4—4—5	1	Silvinho	61	3	C. Pezoa	S. González
2—6—1	2	Rucapequén	59	1	E. Araya	V. A. Polanco
1—4—8	3	Fair Maid	58	2	L. Espinoza	L. Espinoza
5—1—2	4	La Porfiada	56	5	C. Astorga	C. Covarrubias
1—2—1	5	Probidad	50	4	H. Pilar	A. Breque

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.100 metros.— 2a. Serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final.)

4—5—10	1	Novelón	54	6	C. Sepúlveda	A. López
8—4—2	2	Banfield *	52	1	A. Núñez	J. Inda
5—4—1	3	Pitingo	52	7	C. Astorga	C. Covarrubias
8—3—15	4	Quilmen	52	3	C. Pezoa	O. Silva
11—14—11	5	Lindofuerte *	51	8	L. A. Paredes	J. Fuentes
1—10—5	6	Enemigo	49	5	R. Gatica	P. Bagú
1—3—5	7	Heraldo	49	2	C. Sepúlveda	J. Chamorro
4—7—4	8	Apolista	46	4	E. Suárez	R. Allen

OCTAVA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final.)

15—13—13	1	Annette	53	5	A. Herrera	R. Maggi
10—8—8	2	Audina	53	17	J. Martínez	L. López
5—6—7	3	Black Night	53	13	E. Guajardo	S. Alamos
13—17—4	3	b) Chelsea	53	12	E. Peña	S. Alamos
11—10—3	3b	Transmisión	53	10	H. Pilar	S. Alamos
14—14—12	4	Cidra	53	4	N. N.	J. Cavieres A.
12—10—5	4a	Pajarona *	53	11	E. Suárez	J. Cavieres A.
16—7—9	5	Collarada	53	16	M. Yáñez	A. Carreño
11—10—18	6	Complotada	53	2	N. N.	A. Valdés
10—11—11	7	La Milonga	53	9	E. Guzmán	H. Cisternas
3—13—2	8	M. Tachou	53	14	E. Muñoz	J. Salas
15	9	Millacura *	53	6	B. Campos	M. Norambuena
5	10	Miss Bar	53	8	E. Naranjo	H. González
16—9—10	11	Novamás	53	1	V. Ubilla	H. Inda
11—8—6	12	Pilsener	53	7	J. Torres	F. Jacial
10—8—4	13	Rosine	53	3	J. Salas	M. Velarde
7—14—13	14	Sudamericana	53	8	N. N.	J. Posadas
9—3	15	Tereshkowa	53	15	C. Pezoa	A. Proschle

NOVENA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.600 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final.)

1—5—4	1	Faimito	56	6	P. Ulloa	F. Jacial
3—1—3	2	Partitura	56	4	C. Astorga	G. Urquidi
2—9—4	3	C. Nostra *	50	8	C. Pezoa	L. Espinoza
1—5—3	4	Don Goyo	50	3	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
5—6—10	5	Más Ratito *	50	7	A. Núñez	O. Jara
3—1—11	6	Quiroga	50	5	E. Baeza	J. M. Baeza
10—9—6	7	Atahualpa *	49	2	N. N.	G. Sarmiento
11—4—13	8	Pagano	49	9	H. Pilar	A. Breque
2—4—1	9	Sahumerio	49	1	C. Sepúlveda	V. A. Polanco

DECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (En esta carrera habrá juego de DUPLA COMBINADA.)

12—7—5	1	Araucana *	54	10	R. Parodi	O. Silva
14—13—1	1a	Tigris	53	4	A. Núñez	O. Silva
3—14—1	2	Lamballe *	52	11	V. Ubilla	J. Troya
1—5—3	3	A. Celeste *	49	2	N. N.	A. Carreño
4—9—0	4	Fantasio	54	16	J. Baeza	P. Inda
6—6—11	5	Nosca	52	6	R. Gatica	P. Bagú
12—8—14	6	Gary	50	7	J. Barrios	F. Gazmuri
9—8—1	7	Cuchilla *	47	1	N. N.	E. Castillo
12—7—15	8	La Sympathique	54	5	I. Saavedra	H. Jara
8—2—9	9	Rastrojo *	51	13	P. Muñoz	D. Sandoval
13—1—8	10	M. Blanca	49	14	E. Muñoz	J. Maldonado
5—5—1	11	Mae West *	48	9	J. Torres	J. Melero
5—3—11	12	Helia *	51	12	N. N.	S. González
11—20—6	13	M. Soleada *	51	15	C. Pezoa	A. Abarca
16—13—12	14	P. Tudor	49	8	N. N.	A. Vodanovic
9—11—9	15	Stamina	49	15	E. Suárez	J. M. Baeza

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.

1—4—4	1	Saguaró	56	8	P. Ulloa	O. Silva
3—15—7	2	Larky *	53	7	I. Saavedra	H. Jara
5—0—14	3	Malva Rosa	53	3	C. Astorga	C. Covarrubias
7—6—11	4	Cipayo	52	11	L. Caroca	A. Sepúlveda
16—12—11	5	Vorobey	51	2	O. 2.o Castillo	S. González
3—2—4	6	Prima Rosa	50	4	V. Ubilla	H. Gazmuri
13—5—3	7	Vanigre	50	9	M. Ramírez	L. Santos
REAPARECE	8	Cantante *	49	5	C. Sepúlveda	A. Valdés
1—5—2	9	Ematina *	49	10	J. M. Aravena	L. Espinoza
4—2—7	10	Nunca *	49	1	N. N.	J. Maldonado
0—13—7	11	Hil de Roi	48	6	H. Pilar	G. Sarmiento

Nuevas Montas

Las siguientes nuevas montas se registraron en el Hipódromo Chile para las reuniones de los días 5 y 8 de diciembre:

DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

3ª **CARRERA:** (1) Acida, R. Hermosilla; (2) Aloviva, V. Ubilla; (10) Kalingoa, L. Salas; (16) Serranía, G. Fernández.

5ª **CARRERA:** (2) Señuelo, H. Salas.

10ª **Carrera:** (8) Lusitano, C. Sepúlveda; (14) Corteira, J. M. Aravena; (16) Aldi-La, A. Parra.

11ª **CARRERA:** (4) Suzy Beny, A. Salas; (13) Ojo de Aguila, D. Cerda; (14) Siete Triunfos, J. Barrios.

13ª **CARRERA:** (4) Excelsa, C. Sepúlveda; (8) Batuca, O. Castillo.

14ª **CARRERA:** (5) El Sarao, C. Paredes; (14) Mister Hill, L. Camus; (15) Quijotesco, L. García; (16) Dominguita, L. Hevia.

MIERCOLES, 8 DE DICIEMBRE

1ª **CARRERA:** (2) Bella Durmiente, V. Bravo; (13) Butantan, E. Suárez; (14) Mi Sultana, O. 2º Castillo; (16) Petitero, A. Farías.

5ª **CARRERA:** (18) Vencedor, L. Camus.

9ª **CARRERA:** (1) Giampiero, E. Soto; (5) Archias, G. Farfán.

11ª **CARRERA:** (11) Luck and Luck, G. Farfán.

13ª **CARRERA:** (5) Annullú, G. Farfán; (12) Simplón, C. Sepúlveda.

14ª **CARRERA:** (4) Socia, J. Martínez; (17) Miss Pelusa, L. Caroca.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" Reparaciones armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. REPUESTOS EN GENERAL Arturo Prat 141 — 382235. GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" Esmaltado, Regalos finos, decorativos. FABRICA: Alonso Ovalle 713. GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI" Romanas — Cortinas Metálicas, Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995 G.C. 30/III/66

"CASA BOVE" Broncería Manillas - Lápidas Reparaciones. Plaqué - Plata - Bronce. Plateados. San Francisco 363 - 383363 GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH" Compra-venta, consignaciones. Desde 1945 Arturo Prat 776 - 383454 GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL" Ventas — Consignaciones. Mecánica — Tapicería. Arturo Prat 331 — 32937 G.C. 30/III/66

"SOLARI". Compra - Ventas, Consignaciones. Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379. GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP" Consignaciones. Autos Camiones - Camionetas Negocios rápidos. San Francisco 347. GC. 24|X|65

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS. ANTICIPO DINERO. SAN ISIDRO 600 — 36587. GC.-2-V-66

BAZAR

"SOTVALL" Ropa interior damas, caballeros. Medias, calcetines, Beatles, pintoras, Faldas, blusas. Perfumería. DIEZ DE JULIO 464 A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL" Fábrica, venta exclusivamente al detalle: Bandera 851 —"— Fono 66212 G.C. 10/III/66

"TABAL". INAUGURA. Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales. LORETO 341. GC.-23III-66.

"COMERCIANTES" Fábrica Camisas, Calcetines, Perfumes. Tipo americano. San Diego 2061 — Local 39 G.C. 30/III/66

"RIUS" Ventas al detalle. Vicuña Mackenna 999. San Antonio 309. GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales Remate todos los lunes de: Automóviles, camionetas, Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola. Muebles, Menaje. CONSIGNACIONES ANTICIPOS Informes: Arturo Prat 544, Fono 39225. OSCAR ZARATE OYARZUN MARTILLERO PUBLICO GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE: Industrias, casas particulares, Fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos. Informes: Arturo Prat 544 Fono 392250 GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ" Avenida Matta 777 — 392960. Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS". Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085. SAN PABLO 1444. GC.-23III-66.

"METALCO" Transformaciones. Cocinas para gas licuado. San Francisco 485. GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL" FABRICA Colchones — Ropa de cama Ventas mayor y menor MEIGGS 66 G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA" Colchones — Marquesas Muebles — Pino Vicuña Mackenna 830 Teléfono 391345 GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"CORONA" Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños CREDITOS San Diego 862 Alameda 2826 San Diego 253 GC. 25|3|66

"SILMAR" Hechuras finas. Batas — Trajes dos piezas, Abrigos. Mayor — Menor Franklin 1116 G.C. 30/III/66

"TUTTO" Pintoras . . . . . 6,00.— Detallamos precios mayoristas. San Diego 2061, Local 46. GC. 24|IV|66

CONFECCIONES "CONDOR" Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes CONDOR 1035. GC.-2-V-66

"EIFFEL" Fábrica Confecciones Señoras Ventas solamente a comerciantes. IRARRAZAVAL 2308. GC.-27-V-66

CONFITERIAS

"COLO COLO" Fábrica confites — dulces. Precios especiales para comerciantes. Especialidad Pan de Pascua. Reparto a domicilio. ESPERANZA 9 — 94287. GC. 12|IV|66

CONFITES "DON RAUL". Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central. GC.-12-IV-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" Al servicio de los deportistas. BANDERA 767. Fono 81715. G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA" Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166. GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON Reglamentarias. Entrega inmediata. FABRICA "VADELL" Moneda 1549 - 81394 GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS" Balancines metálicos, Barras para ejercicio. "VADELL" Moneda 1549. GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS" Poolinas comerciales. Entrega inmediata. "VADELL" Moneda 1549 - 81394 GC. 24|IV|66

DISCOS

"INTERMEZZO" Manfredo Walach. Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras SERRANO 144. GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO" Manfredo Walach. Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras. SERRANO 144. GC.-12-IV-66

"MONACO" Toda clase artículos eléctricos. Teléfonos 66280-65373. Teatinos 717 GC.-23III-66.

"INSTALACIONES" Citófonos — Teléfonos. Reparaciones. ROSAS 1277 GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD". Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76. GC.-12-IV-66

"GALDAMES" Chacabuco 9 (Estación Central) Artículos eléctricos Reparaciones planchas. GARANTIDAS GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT" Instalaciones eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, Planchas. Enceradoras. ARTURO PRAT 827. Fono 31943. GC.-2-V-66.

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES" Soquetes stretch Fantasía - Blanco Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000 García Reyes 428 GC. 14-V-66

FABRICA DE ALUMINIO

"LA IDEAL" Ventas detalle. Reparaciones. Diez de Julio 574 — 397652. A. GC. 13|12

FABRICAS DE CARPAS

"BUSTOS" Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones. Rosas 2010 — Teléfono 83677 GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA" Armado cañería. Carpas: Campaña, Playa. Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989 GC. 25|3|66

"LAUTARO" Telones para terraza con armazón de cañería Carpas campaña Nataniel 2001 GC. 14-V-66

RAMONA POR LINO PALACIO







FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR" Sus únicas fábricas. Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. LAS CONDES 6740.— Fono 485266. EN VIÑA DEL MAR: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12|IV|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO" Fábrica Colchones. Ventas por mayor — menor. MEIGGS 79 — TELEFONO 95022. GC. 12|IV|66

"HIDALGO" FABRICA COLCHONES Marquesas cromadas. Ropa de cama. Ventas por mayor — menor. SAN ALFONSO 54 — 95183. GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO Los nuestros: Algodón — Lana Fábrica "EL SUR" San Diego 1852 GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS" Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203. FONO 380367. GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES" Batas mañanitas Especialidad sobre medida ARTURO PRAT 165 G.C. 6/IV/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"OSO" Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle. LORETO 352. GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD". Antigua-Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. ROSAS 1367. GC.-23III-66.

"SIMAHK". OFERTAS A COMERCIANTES Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech .. .. .. 16,50 Doc.
LASTRA 612. GC.-23III-66.

"CUPIDO" Depósito ropa interior. "FAJAS", medias, calcetines. San Diego 1948. GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES" y Ropa interior Tipo Americano. "SENY" Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187 Teléfono 383205. GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE PUNTO. SURTIDO PERMANENTE PRODUCTOS MOTA- CUPIDO, VICTORIA. IRARRAZAVAL 2764. GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO" Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS. IRARRAZAVAL 2349. GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"CIERVO" Regalos por tradición. Ventas Mayor - Menor. Irarrázaval 2310. 460559 GC.-27-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY" Línea Moderna, para niños-niñitas. Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2254 GC.-2-V-66

FARMACIAS

"ALHAMBRA" Prestigiada desde 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico—Farmacéutico. Lira—Diez de Julio — Fono 34936. A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO" Latex, temples, pinturas. San Pablo esquina Esperanza. G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA" Importadores: Propietarios, cerrajería Deva. PUENTE 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA." IMPORTADORES Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605. EXPOSICION 32. GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER" Jorge Garcés y Cía. Ex Ahumada 200. AHORA: Ahumada 254, Local 19 - 80058 San Isidro 6, esquina Alameda. FONO: 380174 GC. 24|IV|66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" Brasil 896 - Teléfono: 85829 ATENCION ASEGURADOS Con su cuota servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN" Atención diurna y nocturna. SANTOS DUMONT 960. GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA" Servicio diurno y nocturno Atiende asegurados Independencia 1054 GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO" Atención pensionados Seguro Social Independencia 1044 Teléfono 371430 GC. 14-V-66

"MUNDUS" Atención permanente Irarrázaval 1796 Teléfono 494086 GC. 14-V-66

"LA NACIONAL" ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. DESCUENTOS Instituciones - Sindicatos. GC.-27-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA" Banderines Parches en Paño Lenci Timbres de goma San Diego 119 — Local 29 G.C. 6/IV/66

Timbres de goma "BOLTON" Somos fabricantes Atendemos provincias Teléfono 52980 — Casilla 7100 Nataniel 2129, altos Depto. 2144 GC. 14-XI-66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA "TEXTIL CHUAQUI" Con su Sistema Revolucionario de Ventas.

"Ofertas Especiales"

Poleras Hilo 1 3 Años 2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años 3.500.—
Chalecas Hilo 23.000.—
Chalecas para guaguas gran calidad cada una 7.500.—

DESCUENTOS DEL 10 %.

INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES

EN SU EXTENSA RED DE LOCALES

PROVIDENCIA 2353
SAN ANTONIO .. .. 726 (Local 7).
SAN ANTONIO 790
SAN ALFONSO 73
DIAGONAL CERVANTES ... 875
LOS TRES ANTONIOS 77
IRARRAZAVAL 2490
(Esq. de Pedro de Valdivia). GC.-27-V-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ", GUITARRAS Finas Tizonas. ARPAS CONDOR 791 — 392330 GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS" Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos SAN FRANCISCO 371 GC.-2-V-66

IMPRENTAS

"JES" Impresos en general. Timbres, bautizos. Diplomas. ARTURO PRAT 1698-53598. GC-23-III-66.

"PERFEX" Calendarios, Facturas, Boletas, Formularios, Rapidez, Calidad Bascuñán 76 — 92441. GC.-12-IV-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA" Mayoristas EN Juguetes — Menajes. MEIGGS 40 — TELEFONO 92271. GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR Precios de Fábrica. Puente 613 — Fono 64595. G.C. 10/III/66

"EL ROSAL". San Diego 1138. Surtido completo en lanas. DEPOSITO EDILIO. GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER Tienda y Paquetería Meiggs 72 — Teléfono 93819 G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA" Letreros, acrílicos luminosos. Silk-Screen, Display, Affiches. Arturo Prat 663 - 393561 GC. 17-III-66

"CASTRO" Camineros Dibujos SILK-SCREEN. Exposiciones. Diez de Julio 1067 GC. 25|3|66

"RUBEN" Stand. SILK-SCREEN Dibujos — Affiches San Francisco 711 — 31551 G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802" Dibujos — Pintura Lisa Reparaciones muebles Tapicería — Barniz G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR" GRATIS Solicite catálogos, libros. Ciencias ocultas, Joyas simbólicas. Arturo Prat 1619 Casilla 5111 — Fono 54131 GC. 25|3|66

"PERFEX" Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín. BASCUÑAN 76. GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA." San Francisco 36 — 381758. OFRECE Publicaciones de Unión Soviética. GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER Repuestos legítimos. Precios de Fábrica. Pedro Valdivia 3398. GC.-27-V-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119. GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE La madre de todas las maleterías. PUENTE 741. G.C. 10/III/66

"SANTIAGO" Maletas — Bolsas Composturas — Teñidos. Brasil 25-B — Fono 64345 G.C. 30/III/66

"MALETERIA" SAN DIEGO 111. Fabricación propia. Mayor y menor. Artículos de cuero. GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo Alameda 980, Local 41. GC. 24|IV|66

"ATENCION" Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general. VICUÑA MACKENNA 853. GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL" Servicio diurno y nocturno Estuches, Guitarras, Maletas, Bolsos. FABRICANTES Cóndor 1060—81605. GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO" Artefactos para el hogar Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993 GC. 17-III-66

"CASA FAURE" Artículos para el hogar. Muebles cocina. CARMEN 315 GC. 12|X|66

MUEBLERIAS

"PRINCETON" Enchapados funcionales normandos. Dormitorios, Livings, Comedores CREDITOS Arturo Prat 1042 - 34726 GC. 17-III-66

"EL CIRCULO" ARTURO PRAT 571 Muebles de calidad. Precios bajos. GRANDES FACILIDADES. GC.-23III-66.

"VALMOY" Depósito Fábrica Dormitorios, Comedores, Living Precios sin competencia Arturo Prat 480 G.C. 30/XI/66

MUEBLERIAS

"HONG—KONG" Muebles finos de caña. Modelos exclusivos. CARMEN 598 GC. 12|IV|66

"NOVIOS" VISITEN ACAPULCO Muebles Acapulco. Le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias. CARMEN 135 — 84064. GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL" Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares. Facilidades. NATANIEL 485. GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES", AUSTRAL Modernos y Estilos. CREDITOS CARMEN 55 — Fono 382778. GC.-12-IV-66

FABRICA "MUEBLES - MINOND" Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. CARMEN 25. GC.-12-IV-66

"BRICEÑO" Especialidad enchapados Comedores - Dormitorios LIVING Créditos Lord Cochrane 1134 - 52132 GC. 24|I|66

"MUEBLES" Reparaciones Tapicería - Transformaciones Restauración de Barniz Ñuble 1424 - 569617 GC. 24|IV|66

"MARFIL" Muebles de pino, Dormitorios, Comedores, Living, Camarotes. San Isidro 192. GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES". Modernos, estilos. Radios, enceradoras. Refrigeradores. Lavadoras, máquinas coser. CREDITOS. Cuotas iguales. Arturo Prat 414. GC. 24|IV|66

"JEFS" Muebles de mimbre y muebles de caña. Carmen 319. GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES" DE CAÑA "JOHNSON". Decoración arte moderno. Living, bares, comedores. Dormitorios, Chaise Longue. Muebles sueltos. Modelos europeos. Santa Rosa 684. GC. 24|IV|66

"MOROCCO" Especialidad muebles Pino Colchones Catres cromados San Pablo 2901 GC. 14-V-66

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS" Sillas, Mimbre. Mesas centro. Licoreras, Repisas, Cajoneras. CONDOR 962. GC.-2-V-66

MODAS

"CORONA" Vestidos, desde .. ..15,90 y todo para la dama elegante. CREDITOS San Diego 862 San Diego 253 Alameda 2826 GC. 25|3|66

"PRINCESA" Exclusividad chaquetones con espuma Trevira. CARMEN 687, ALTOS — 34504. GC. 12|IV|66

OPTICAS

"TALLER PRAT" Cambio cristales. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE" Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143 — No confunda. GC. 29-XII-65

PINTURAS

"NUEVA GRANADA" Pinturas en general Precios especiales SAN DIEGO 994 GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT" Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices ARTURO PRAT 827 — 31943. GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS" Por kilos San Alfonso 33 — Santiago Estación Central G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ Radio — Televisión — Repuestos. Fono 51614 San Diego 1999 GC. 25|3|66

"INTERMEZZO" Manfredo Wallach Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144. GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS Transistores, radioelectrolas. Atención a domicilio. Roy del Solar. Santa Rosa 270 — 35887. GC. 24|IV|66

"TELESERVICE" Reparamos Televisores a domicilio. Rápida y económicamente. TELEFONO 34632. GC.-2-V-66

"PHOENIX" Servicio especializado de TOCADISCOS Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862. GC.-2-V-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA" OSCAR HODGES MOORE Seriedad — Rapidez — Garantía. Diez de Julio 705 — 383306. A. GC. 13|12

"STUARDO" Hechuras, Transformaciones. Composturas Joyas, Relojes. Arturo Prat 2039 — 568131 GC. 25|3|66

"LEIVA" Composturas rápidas. Garantidas. Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34. GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA" Reparaciones - Ventas Permutas - Consignaciones. San Francisco 407 - 383598. GC. 24|X|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION" Romanas para ganado, camiones. San Alfonso 20 — 94352 G.C. 30/III/66

SANITARIOS

"MADEMSA" Muebles cocina, Refrigeradores, Califont, Cocinas. CREDITOS Arturo Prat 754 GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAÑO. Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado. G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA." MADECO - MADEMSA Pizarreño. Serrano 148 - 382785 GC. 24|IV|66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS Selección de casimires y confecciones. Créditos. BANDERA 637. G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos. SAN PABLO 1769. G.C. 10/III/66

"SOTVALL" Hechuras de primera. Atención de su dueño. Selecto surtido en casimires. Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general. Diez de Julio 464 — Fono 397499. A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX" San Diego 590 Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216. GC.-23III-66.

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño SOTOMAYOR 9 100 modelos diferentes GV. 14-V-66

TARJETAS

"FRESIA" Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales, Comerciales. Regalos. En sus locales: Huérfanos 1052, local 6. FATIMA San Antonio 255, local 2 GC.-2-V-66

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR" VESTIDOS FINOS, LANA E HILO, Teacher de Banlón SU FABRICA Bellavista 211, esquina Loreto. Frente Club de Tenis. GC.-23III-66.

FABRICA DE TEJIDOS MONICA Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor. BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX" San Diego 878. Ventas por mayor y menor. Comerciantes: Precios especiales. GC-23-III-66.

"GARZA" Especialidad tejidos. Hilos y Lanas. San Diego 530 - 634 GC. 17-III-66

"FRANCESA" Chaquetones, Encajes damas, Pullover Esquiadores Yacar a máquina. 56 modelos. Avenida Matta 1049 G.C. 30/III/66

FABRICA DE TEJIDOS "CORSI" Modelos exclusivos. Hilos — lanas BASCUÑAN 54 ALAMEDA 2837 CARTAGENA — ESMERALDA 136. GC. 12|IV|66

"LA FAMA" Para comerciantes los precios más bajos en plaza. "Coléricos", 15,00. Pura lana San Diego 1220. GC. 24|IV|66

"ROMA"
Faldas Terrilene . . 16,00.—
Beatles . . . . . . 12,00.—
San Diego 1983 — 55908. GC. 24|IV|66

"PENELOPE" Tejidos - Finos. Modelos, Colores Exclusivos Italianos. PRECIOS DE FABRICA ROBERTO ESPINOZA 1159. GC.-27-V-66

TINTORERIAS

"EL CARMEN" Alfombras. Limpieza — rapidez. Economía. Teñidos al día. CARMEN 177 — 36690. GC. 12|X|66

"LAS NOVEDADES" San Francisco 425 — 382651 ESPECIALIDAD: Teñidos — cortinajes. Lutos — Limpiados. GC. 12|IV|66

TINTORERIA "FRANCE" San Isidro 598. Limpiados secos, Teñidos, Gamuzas, Cueros. GC.-2-V-66.

"TINTORERIA LAVANDERIA" "EL CISNE BLANCO" Irarrázaval 1377-491428. Especialidad ropa blanca. Interior de hombre y mujer. Servicio Domicilio. GC.-27-V-66

"LAFAYETTE" Especialidad en Teñidos, Limpiados. Todos Colores. IRARRAZAVAL 305-465568. GC.-27-V-66

TIENDAS

EL POPULAR Tienda y zapatería SAN PABLO 3073. G.C. 10/III/66

LA CASA BLANCA NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonios Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guagüitas. Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor. Depósito de medias. En sus dos amplios locales. PUENTE 742 y 764. G.C. 10/III/66

"KHALILIEH". Fábrica de Confecciones: Damas-Caballeros. Pantalones-camisas-faldas. Blusas-Enaguas, Pintoras, Banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548. GC.-23III-66.

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" MUDANZAS Dentro y fuera de Santiago. Especialidad en mobiliario fino. CAJAS FONDOS Avenida Matta 365, fono 34664 GC. 24|IV|66

TITULO ACADEMICO AL POETA JAVIER VERGARA HUNEEUS

Con ocasión de un viaje, por asuntos personales, a Valparaíso, el Director de nuestra Academia de la Lengua Correspondiente de la Real Española, Dr. Rodolfo Oroz, me delegó para que entregara a Javier Vergara Huneeus, el título de Académico correspondiente en el vecino puerto. La Facultad de Leyes de la Universidad de Chile y la Sociedad de Escritores de esa ciudad, sabedoras de la distinción otorgada por la Corporación, organizaron un acto solemne con el objeto de que allí pusiera en manos del poeta y escritor el título de Académico correspondiente.

Fue un acto de gran jerarquía, tanto por la generosa hospitalidad de la casa Universitaria, como por la presencia de los más distinguidos catedráticos y escritores porteños.

Para agradecer tan extraordinario homenaje, Javier Vergara Huneeus leyó un estudio crítico acerca de la poesía que corrobora plenamente aquello que decía Baudelaire: "Todos los grandes poetas se convierten naturalmente, fatalmente, en críticos. Compadezco a los poetas a quienes guía el solo instinto... Es imposible que un poeta no contenga en sí a un crítico".

Javier Vergara Huneeus, con su libro de poemas **"Tiempo sin tiempo"**, que obtuvo, inédito, en 1959, el Premio del Congreso por la Libertad de la Cultura, tiene ya asegurado un sitio de honor entre los auténticos cultivadores de la gaya ciencia.

A través de todos sus versos se ve el alma atormentada del autor que busca incansablemente el bien perdido. En esta obra todo es amor, angustia y suave clamor para poseerlo y retenerlo: "Amor mío, trocabas — mi sarmiento en rosal. — Amor mío, mis trigos — convertías en pan. Amor mío, tu ausencia — yo no puedo nombrar.... Y este cuarteto "Olvido" de indefinible hermosura: "Viviera desamorado — si no muriera de amor, — que en búsqueda de olvido — olvidé mi corazón". El signo de esta estrofa de Santa Teresa de Jesús aparece notable en Vergara Huneeus: "Vivo sin vivir en mí, — y de tal manera espero, — que muero porque no muero".

José Miguel Ibáñez Langlois piensa que: "El estado de poesía vale artísticamente cuando se relaciona con la formación del poema, hasta hacer una cosa con ella". Nuestro poeta, honrado con tanta justicia por la Academia Chilena, realiza este ideal: logra en el verso esa armonía, hermosura y unidad plena, espontánea y sencilla. El lenguaje y el ritmo es de hoy, corresponden a la inquietud desconcertante de nuestros días; pero en su canto hay algo de esa suave, limpia, misteriosa y arrobadora emoción de los clásicos españoles del Siglo de Oro.

Cuando puse en manos de de la Lengua, en el paraíso del mar chileno que el poeta lleva en sus ojos y en lo más honor, el más alto recibido festé sinceramente que este íntimo del corazón, le mani. hasta ahora en su carrera literaria, será un augurio de otros mejores, muy merecidos.

Fidel Araneda Bravo.

Científicos japoneses llegan hoy a Valpso.

VALPARAISO.— Hoy a mediodía arribará a este puerto el "Bolivia Maru", que trae a nuestro país a 12 científicos y expedicionarios japoneses, que realizarán diversos estudios en las zonas limítrofes de Chile y Argentina.

En nuestro país, estos científicos escalarán el Aconcagua, con el fin de establecer el comportamiento fisio-psicológico del ser humano a grandes alturas.

Luego de este estudio en nuestro país, los expedicionarios continuarán viaje a la zona de Fitz Roy, al sur de Argentina, en donde continuarán sus investigaciones en este aspecto.

Los científicos vienen equipados con 15 toneladas de implementos, los que entrarán al país gracias a una admisión temporal de 6 meses concedida por la Superintendencia de Aduanas.



LAS BARRANCAS.— Inauguración de Escuela.— **En una sencilla ceremonia que contó con asistencia de las autoridades locales y los padres de los alumnos fue inaugurada la Escuela Nº 92 de la Población Estrella de Chile, la cual tiene doce salas de clases y dos salas talleres, con capacidad en total para 600 alumnos. EN EL GRABADO, un aspecto del acto inaugural. (Foto Castillo, BARAONA, corresponsal).**

Tomé:

La Escuela Militar permanecerá 14 días en "Punta de Parra"

TOME.— La Escuela Militar "Bernardo O'Higgins", con 300 cadetes y 80 militares de tropa, arribó a esta ciudad para dirigirse a Punta de Parra, donde permanecerá durante 14 días.

La escuela, al mando de su director, coronel Emilio Cheyre, realizó un desfile por las calles y frente al monumento de Prat rindió honores al general de la 3ª División del Ejército, Aníbal Aray, quien junto al Gobernador, Héctor Aravena, revistó los efectivos.— (AMPUERO, corresponsal).

LAS CRUCES:

FORMAN JUNTA DE VECINOS PARA IMPULSAR SOLUCION DE PROBLEMAS

LAS CRUCES.— En una reunión efectuada recientemente por un grupo de más de cien propietarios de este balneario se acordó formar la Junta de Vecinos con el objeto de impulsar la solución de los problemas locales. Presidió la sesión el abogado Francisco Barros, quedando elegida una directiva provisoria, integrada por las siguientes personas: presidente, José Pilar Torres; vicepresidente, Alberto Mieres; secretario, Daniel Hinojosa; tesorero, Enrique Cordero; asesor jurídico y relacionador, Francisco Barros Róbinson, y directora, Catalina Bruna.

A continuación se elaboró el plan de trabajo que se desarrollará mientras se elige en sesenta días más la directiva definitiva de la Junta de Vecinos, el cual contempla los siguientes puntos:

1.—Dividir para el objeto de actuar, el balneario en los siguientes sectores: Vaticano, Quirinal, Pueblo Hundido y Playa Blanca.
2.—Preocuparse de preferencia de la construcción de un Cuartel de Carabineros, Correo Policlínico, y un campo de deportes.
3.—Terminación de la Parroquia y del Cuartel de Bomberos.
4.—Confeccionar un Guía Turístico local con indicación de los puntos de atracción, hoteles, residenciales, restaurantes, centro de entretenimientos, para orientar a los que deseen visitar el balneario.
5.—Preocuparse del mejoramiento de los recintos de atracción y playas.
6.—Cooperar al mejoramiento de los servicios de locomoción, con la llegada libre de micros, de aseo domiciliario y calles. (EL CORRESPONSAL).

MINISTRO LEIGHTON DESTINO:

Eº 20.000 PARA ABOVEDAMIENTO DEL CANAL LA PUNTA, DE RENCA

RENCA.— Un aporte de Eº 20.000 para abovedar el canal La Punta prometió el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, al Alcalde de esta comuna y al regidor Eduardo Parra, en una entrevista celebrada ayer, los cuales se comprometieron a que el Municipio hiciera también un aporte con el objeto de iniciar los trabajos a la brevedad posible.

Frente a la petición de que el Gobierno contribuyera al financiamiento de una nueva casa consistorial o la hiciera construir por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, dado el caso de que allí funcionarán todos los servicios públicos de la comuna, el Ministro Leighton se comprometió a buscar una solución al problema.

A la salida de su despacho, el regidor Eduardo Parra expresó que el Ministro del Interior había demostrado muy buena voluntad para buscar el financiamiento de la nueva casa consistorial, en reemplazo de la actual que está en malas condiciones por el sismo de marzo último. Luego agradeció la contribución de Eº 20.000 para abovedar el canal La Punta, una de las principales preocupaciones del Municipio local. (El corresponsal).

SAN BERNARDO:

COOPERATIVAS AGRICOLAS APOYAN CON FERVOR LA REFORMA AGRARIA

SAN BERNARDO.— A la Oficina del Departamento de Extensión Agrícola Regional han llegado notas dirigidas al ingeniero Carlos Arancibia López, de las siguientes cooperativas campesinas: "Carlos Arancibia Mardones", "Chile Agrícola" y "San Francisco de la Granja", formadas por medieros y pequeños arrendatarios agrícolas de la zona. En ellas se manifiesta el apoyo y adhesión al proyecto de Reforma Agraria del Gobierno, el que va en beneficio de un numeroso sector del campesinado, al que sólo le falta poseer tierras para hacer una agricultura estable y productiva.

Estos modestos campesinos tienen herramientas, semillas, caballos y elementos para sembrar, como también los conocimientos técnicos necesarios para obtener éxito en los trabajos agrícolas. Estos agricultores modestos, que se agrupan en cooperativas campesinas, han demostrado que no pueden fracasar porque, a pesar de los arriendos caros, o de condiciones exageradas, siempre tienen utilidades, porque saben labrar la tierra.

Terminan manifestando que un anhelo de tantos años ahora se cumple y pueden de esta manera, tener la tranquilidad necesaria cuando se transformen en propietarios para aumentar la producción agropecuaria y, como lógica consecuencia, obtener una disminución de las importaciones de productos agrícolas, que significa una enorme salida de dólares al país. (**León Muñoz Romero**, corresponsal).

Centro de Madres Mariana efectuará festival el sábado

CONCHALI.— El sábado próximo, a las 21 horas, el Centro de Madres "Mariana" efectuará un festival en el local de la Escuela Presidente Balmaceda, ubicada en calle Víctor Cucuini esquina Julio Cordero, el que será a beneficio de una policlínica. Número culminante de este festival serán un baile y la coronación de la simpática reina Rosalía Gamboa.

Antofagasta:

Mañana U. del Norte entrega títulos a nuevos profesionales

ANTOFAGASTA.— Mañana se realizará, en el cine Astor de Antofagasta, la tradicional ceremonia anual con que la Universidad del Norte despide a la Promoción de sus alumnos y hace entrega de sus respectivos títulos a los profesionales que han terminado íntegramente sus estudios universitarios en ella.

De esta manera el establecimiento universitario entrega a la región una nueva hornada de especialistas en las diversas áreas de la cultura, la ciencia y la industria.

En esta ocasión recibirán sus títulos 9 profesionales integrando la promoción final 1965, 37 alumnos del Instituto Pedagógico, y 33 del Instituto Tecnológico. Se agregan a ellos 11 alumnos del Curso de Orientación Escolar para Postgraduados. (EL CORRESPONSAL).

LA REINA.—Fueron electos nuevos directores de la Junta General de Accionistas de la Asociación "Canal La Reina, Río Mapocho", los señores Arturo Zúñiga Latorre, Boris Tocigl Sega, Carlos Rodríguez Adrover, Pedro Arroyo Concha, Víctor Binder, Jorge Marchant González y Eduardo Fren. En esta misma asamblea fueron aprobadas la Memoria, Cuenta y Presupuesto correspondiente al presente período.

Valparaíso:

Estudiarán posible instalación de un reactor atómico

VALPARAISO.— A bordo de la motonave italiana "Rossini" llegó a Valparaíso el Adicto Científico de la Embajada de Chile en Viena, Walter Gitzl, y Agregado suplente de la Oficina Internacional de Energía Atómica, quien informó que se obtuvo la venida a Chile, en marzo del año próximo, de la Comisión de Experimentos de Energía Atómica, que visitará la zona norte del país, para estudiar la posible instalación de un reactor atómico.

La instalación de este reactor cumplirá una doble fase en nuestro país: primero, producirá energía eléctrica para toda la zona, y en segundo término, se logrará para la zona norte la desalinización del agua de mar para dotar de agua potable a la región.

Cálculos aproximados realizados a raíz del posible funcionamiento de este reactor atómico, permiten determinar que en un plazo máximo de unos 10 años más, el norte del país podrá contar con agua potable. El reactor tiene un valor cercano a los 120 millones de dólares.

ACTIVAN LOS PREPARATIVOS PARA ROMERIA A LO VASQUEZ: VALPSO.

VALPARAISO.— La tradicional Romería de Lo Vásquez, que se realiza en este puerto todos los años en forma de una de las mayores concentraciones masivas, se efectuará entre los días 7 y 8 de diciembre. Por este motivo, se ha establecido un servicio especial de locomoción colectiva entre las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar y Villa Alemana y el Santuario de Lo Vásquez, y que se ceñirá exclusivamente a disposiciones emanadas de la Intendencia.

El Sindicato General de Propietarios de Autobuses destinará 200 máquinas para el traslado del público, habiéndose dispuesto diversas exigencias respecto al estado de las máquinas, modelos de ellas, etc., con el fin de ofrecer el máximo de garantías a la extraordinaria masa de gente que se moviliza esos días. días.

Ciento cincuenta máquinas partirán desde la Avenida Argentina de este puerto, y otras 50 lo harán desde las plazas de las estaciones de FF. CC. del Estado de Viña del Mar y de Villa Alemana, 25 de cada lugar.
se ocupará de vigilar el fun-

El servicio de transporte se iniciará a las 18 horas del día 7 de diciembre y Carabineros cionamiento de las máquinas, que se deberán desenvolver en forma continua y permanente, evitando de este modo que el público que asista al Santuario quede sin locomoción de regreso. Esto ha ocurrido en años anteriores, promoviendo grandes trastornos, pues son miles de personas las que afluyen a Lo Vásquez desde todos los puntos de la provincia.

La tarifa aprobada para este año es de 1 escudo, menos entre Villa Alemana y Lo Vásquez, que tendrá un valor de Eº 1,20.

También podrán viajar camiones llevando como máximo 15 personas, y los cuales deben ofrecer las condiciones de seguridad establecidas, tales como barandas elevadas y tener sus certificados de revisión al día.

Valparaíso:

Mañana se efectúa el paseo de huerfanitos

VALPARAISO.— Mañana se efectuará el Paseo de los Huerfanitos, fiesta tradicional que se realiza en Valparaíso todos los años. Y como es costumbre, los niños serán agasajados por el gremio de choferes de taxis, quienes procurarán darles un día de alegría y esparcimiento, llevándolos de paseo por las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar. De igual modo se ha programado una tarde campestre en el Valparaíso Sporting Club, donde los pequeños, como todos los años, tendrán oportunidad de pasear en caballitos enanos y recibir las cariñosas atenciones del Comité de Damas que coopera anualmente en la realización de esta fiesta y que les hace entrega de obsequios y golosinas. ....

Con éxito se efectuó curso capacitación sindical en Melipilla

MELIPILLA.— Cincuenta trabajadores de la industria Bata recibieron sus diplomas que les acredita como dirigentes sindicales. Respondiendo a una petición formulada por la directiva sindical de la industria, Promoción Popular e Instituto de Capacitación Sindical tomaron a su cargo la dirección de estos cursos.

Finalizó la jornada en un acto público realizado en la Municipalidad de Melipilla. Presidieron la entrega de diplomas Néstor Yávar, director de INCASIS; Eduardo Frías, director del Movimiento Unitario de Trabajadores, y el Alcalde de la localidad, Francisco Werchez.

Durante los cursos se trataron exhaustivamente los siguientes temas: Historia del movimiento sindical; oratoria; legislación y trabajo; organización y administración sindical, y Promoción Popular.

La jornada realizada en esta ciudad formó parte de un plan de cinco cursos que INCASIS y Promoción Popular dictaron simultáneamente en las localidades de Peñaflor, Talagante y Santiago.— (El corresponsal).



MINISTERIO DE EDUCACION

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DEL MAGISTERIO

CONCURSO

CARGOS TECNICO-DOCENTES EN EL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO SECUNDARIO

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Técnico del Programa de Perfeccionamiento, llámase al profesorado secundario a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos técnico-docentes en los Comités de Trabajo de este Programa:

2 Profesores de Matemáticas
1 Profesor de Inglés
1 Profesor de Francés
1 Profesor de Castellano
2 Profesores de Historia y Geografía
1 Profesor de Química
1 Profesor de Biología
1 Profesor de Física
1 Profesor con estudios especiales en Orientación
1 Profesor con estudios especiales en Evaluación

Podrán optar a estos cargos los profesores secundarios que cumplan con los siguientes requisitos: ser titulado en la asignatura correspondiente y tener más de cinco años de servicio en la enseñanza media. Estos postulantes deberán enviar documentos que acrediten el cumplimiento de estos requisitos y aquellos antecedentes que estimen que puedan beneficiarlos en el concurso.

Los postulantes que hayan sido elegidos vendrán al Programa de Perfeccionamiento en Comisión de Servicio y seguirán, por lo tanto, gozando de sus sueldos. Además, se les otorgará un honorario suplementario, a fin de que gocen de un sueldo que les permita dedicarse exclusivamente al trabajo del Programa.

Los antecedentes y las solicitudes, cuyos formularios pueden ser solicitados directamente a las oficinas del Programa de Perfeccionamiento, deben ser enviados al Secretario Ejecutivo del Programa, calle Castro 439, Santiago, teléfono 69107.

EL PLAZO PARA ENTREGAR LOS ANTECEDENTES Y SOLICITUDES VENCE EL 15 DE DICIEMBRE DE 1965.

MARIO LEYTON SOTO
Secretario Ejecutivo





3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66

VENDO CANARIOS ROLLER, COBRE y rojos. Avda. Portales 3185.
A. 20 Dic./3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.
C 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C 31|4

9) Compraventas varias

VENDO AMOBLADO DE LIVING, máquina fotográfica Polaroid, revólver cal. 22 y piedras del Brasil. Tratar: fono 252764.
A 9|4

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 8|10

14) Estatutos y legales

CON LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA solicita la merced de agua subterránea que indica.— Señor Intendente: Belisario Droguett Silva, empleado, de este domicilio, Merced 380, 8º piso, oficina 84, en su calidad de Gerente del Instituto de Diagnóstico Sociedad Anónima de su mismo domicilio, en su representación y debidamente facultado para esta gestión, según consta del documento que acompaño signado con la letra "A" al señor Intendente respetuosamente expongo y solicito: Según consta de los certificados de dominio que acompaño signados con las letras B., C., D., E., F., G. y H., mi representado: el Instituto de Dignóstico S. A. es dueño de la propiedad ubicada en Santiago, Comuna de Las Condes, Pedro de Valdivia Norte Avenida Santa Mara 1810, que comprende una superficie de 10.265,00 metros cuadrados, aproximadamente, entre las calles Avenida Santa María, Carlos Casanueva, Los Conquistadores, Lo Contador, terreno en el cual se está construyendo la Clínica del mencionado Instituto. Mi representada desea constituir una merced de agua subterránea, de 10 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, de la napa del sistema hidrográfico del río Mapocho. Las aguas se usarán en el abastecimiento de agua potable de las diversas instalaciones y servicios del mencionado establecimiento (Clínica). Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbre de ninguna especie. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado —según se observa en el plano adjunto— que corresponde a la siguiente situación geográfica; con referencia a la esquina sur-oriente del edificio en construcción del Pabellón de Diagnóstico de la Clínica, se encuentra a 13 metros al oriente y a 1 metro al sur, coordenadas según calle Avenida Santa María 58 metros, Los Colonos 19 metros. Más abajo no hay canales o aprovechamiento de aguas. Se acompaña a la presente solicitud, en duplicado, un estudio preliminar de las obras por ejecutar que contiene un plano de situación de la futura captación, una memoria explicativa de la obra proyectada, un presupuesto aproximado de su costo y el comprobante de ingreso de tesorería. Por tanto, de acuerdo con lo expuesto, antecedentes acompañados y lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes, 50 y 53, 239, 257 y siguientes del Código de Aguas. Ruego al señor Intendente, se sirva tener por presentada la solicitud de merced de agua subterránea que antecede y darle la tramitación correspondiente, a fin de que, en su oportunidad, S. E. el Presidente de la República conceda a mi representado dicha merced mediante la dictación de los Decretos Supremos que corresponda.— Belisario Droguett Silva, Gerente.
A. 2|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TALONARIO de cheques Serie A. I., número 5539376 al 5539400, del Banco del Estado de Chile, Oficina Principal, cuenta Nº 54492, queda nulo por haber sido dado el aviso correspondiente.
A. 2|14

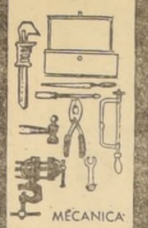
RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva intestada quedada fallecimiento doña Mercedes Lagos Fuentes de Leiva, a don Belisario Segundo Leiva Cabrera, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.
A-2-14

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, causa 174290, caratulada "Undurraga, Laura con Zapata Fernando", nulidad de matrimonio, apoderado actora solicito notificar por avisos a demandado Fernando Zapata París, siguiente resolución: Santiago, 22 noviembre 1965. Se recibe causa a prueba fijándose siguiente hecho sobre el cual deberá recaer, domicilio y residencia de las partes a la fecha celebración matrimonio y en los tres meses anterior res. Se fija para recibir testimonial las cuatro últimas audiencias del probatorio, correspondiendo las dos primeras al demandante y las dos últimas al demandado, a las diez horas o quince treinta si Tribunal funcionare en la tarde.— El secretario.
A. 2|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Presentóse don José Alaluf, rentista, calle Juan Godoy 080, demandando en lo principal a la sucesión de don León Trajman Hitelman, formada por Moisés Trajman Strul; Simón Trajman Strul; Jaime Trajman Strul; Beatriz Trajman Strul, representada por Elías Mistraji, Sara Trajman Strul representada por Miguel Litvak y por la cónyuge sobreviviente Luisa Strul Hans, profesiones y domicilios desconocidos, fin obtener pago rentas pendientes propiedad calle Rauli 595, bajo, ocupada hasta el 6 de noviembre 1965 por León Trajman Hitelman, ascendente a Eº 626.07, más costas. Primer otrosí acompaña recibos con citación. Segundo otrosí, notificación avisos. Tercer otrosí, abogado y poder. Juzgado proveyó: Santiago, diecinueve noviembre 1965. Lo principal, por interpuesta demanda juicio sumario, vengan las partes comparendo quinto día hábil siguiente última notificación 9.30 horas o 15.30 horas, si fuere lunes: primer otrosí, como se pide; al segundo, notifíquese sucesión demandada tres avisos diarios "El Ilustrado" "La Nación", y correspondiente "Diario Oficial". Rol 4260-65. Papel Eº 0,20. Eduardo Avello, Juez— Homero Retamal, Subrogante. En consecuencia notifico sucesión León Trajman Hitelman, fin comparezcan día indicado.— Secretario.
A. 2|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie G. N.o 0588922 al 925, Cta Nº 12151, Banco Francés e Italiano, para la América del Sud, San Bernardo, queden nulos por avisos correspondientes.
A-2-14









14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGADO caratulado "Bustos, Fernando con Ramírez, Edmundo", nulidad matrimonio, dictóse siguiente auto prueba: Civil Mayor Cuantía, expediente 29.201 "Santiago, diecisiete noviembre 1965. Vistos: Recíbese la causa a prueba sobre los siguientes hechos: Si cuando contrajo matrimonio doña Natalia Navarrete Santander con Edmundo Ramírez Montenegro, éste se encontraba unido por vínculo matrimonio no disuelto con doña Ema Espejo Ibáñez. Briones. Contreras. Notifico auto prueba a Edmundo Ramírez Montenegro.— Secretario.
A-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pesia Klecky Fayans a Adolfo, Zulamith y Cecilia Goldenstein Klecky, sin perjuicio derechos cónyuge David Goldenstein Byk. Inventario solemne practicaré 3 diciembre, 10 horas.— Secretario.
A-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Emilio Navia Ballesteros a María Teresa Ortiz Núñez, sin perjuicio sus derechos calidad cónyuge.— Secretario.
A-2-14

ROL Nº 4413. TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a don Angel Carrasco Carrasco el inmueble denominado Chacra "El Toro", ubicado en la comuna de Maipú, del departamento de Santiago, de una superficie de 669.833 m2., y cuyos deslindes, en conformidad plano elaborado por CORVI, son los siguientes: al Norte, en 1.010 mts. con varios propietarios; al Sur, en 305 mts. con Camino La Blanca; en 87 mts. con propiedad de don Werner Plass; en 15 mts. con propiedad de la Sucesión Colomo Castañeda; en 465 mts. con Camino La Blanca, y en 317 mts. con Población Zaror; al Oriente, en 559 mts. on Población Zaror, y en 218 mts. con varios propietarios, y en 125 mts. con Werner Plass, y el Poniente, en 835 mts. con línea férrea del ferrocarril de Santiago a Cartagena, y en 119 mts. con Sucesión Colomo Castañeda. El monto de la indemnización fue fijado de común acuerdo en Eº 884.119,56. Esta expropiación se llevó a cabo conforme disposiciones ley 5.604. La suma de Eº 884.119,56 fue depositada en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose proceder publicación presente aviso a fin que terceros interesados, conforme Art. 30, ley 5.604, puedan hacer valer derechos sobre dineros consignados.— El Secretario.
A. 3|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, Convenio quiebra Jorge Prieto Letelier y Cía. Ltda. Con fecha diecisiete noviembre 1965, Junta Acreedoras y representante Sindicatura Quiebra, aprobaron lo siguiente. Asiste representación firma fallida don Alberto Pulido Morgan, por Bco. Crédito e Inversiones Juan Pomés y Raúl Molina por Eº 82,979; Hucke Hnos., representado por don Alberto Pulido Cruz, por Eº 3.830,40; Banco Estado representado por don Rafael Alvarez Castro, por 167.775,98 escudos; Abastecedora de Combustible representada por don Alberto Pulido Cruz por Eº 1.804,80; don Miguel Fernández Rodríguez por sí, por Eº 15.979,93; Fábrica Envases Papel Aluminio "Alusa", representada por don Sergio Molina Benítez po Eº 10.297,00; y Compañía Distribuidora Nacional "Codina", representada por don Mario Fernández por Eº 6.645,81. Se deja constancia que los acreedores anteriores y el monto de sus respectivos créditos indicados forman la totalidad de las nóminas presentados por la Sindicatura a fs. 114, 122 y 191 de créditos reconocidos, y que tienen derecho a voto conforme Ley Quiebras. Asistieron además, los siguientes acreedores "Aktieselskabet Paasch Silkborg Mashinfabrikker", representado por don Carlos Torretti Rivera por Coronas Danesas 1.773.237,78; Aktieselskabet Gridstedvarket, representada por don Carlos Torretti Rivera, por Coronas Danesas 292.736,07. Se deja constancia que algunos acreedores han presentado o presentarán verificaciones por créditos mayores que el señalado en la nómina presentadas por la Sindicatura de Quiebras, y particularmente, el Banco del Estado, cuyo crédito fue objeto de un acuerdo entre la Sindicatura de Quiebras y el Banco Acreedor, como consta de la pieza correspondiente del cuaderno de impugnación. Acto seguido, se dio lectura a las proposiciones de Convenio presentadas por la firma fallida. Sometidas a consideración de la Junta la referidas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes arriba mencionados y que son acreedores de la firma fallida. A continuación, se procedió a la designación de la Comisión que tendrá las funciones y atribuciones que señalan las proposiciones de convenio aprobadas; la que quedó constituida por los señores Ambrosio Estévez Rodríguez, Arturo Videla Zárate y Alberto Pulido Cruz. En caso de ausencia o de imposibilidad de cualquiera de los miembros indicados podrá ser reemplazado por don Mario Fernández Provoste. La ausencia o imposibilidad del miembro titular no necesita ser acreditada ante terceros. Las funciones de los miembros de la Comisión no serán remunerados. Por unanimidad de los acreedores presentes se acuerda ampliar las facultades de la Comisión recién designada para que, de los primeros fondos que obtenga en el cumplimiento de su cometido pague a la Sindicatura de Quiebras los desembolsos en que ha incurrido con motivo de la administración de los bienes de la sociedad proponente. Los comparecientes solicitan se tengan por acordado el Convenio y se notifique por extracto. El Tribunal para resolver, ordena certificar sobre las mayorías legales. Firman los comparecientes con S. S., dándose por notificados de la resolución dictada en este acto.— Eduardo Avello, Juez — Eduardo Fernández, secretario. Certificada las mayorías, el Tribunal, resolvió: Santiago, noviembre veintinueve de 1965. Vistos: Con el mérito de los antecedentes, se declara que ha lugar a tener por acordado el convenio notifíquese por avisos extractados.— Eduardo Avello, Juez — Eduardo Fernández, secretario.
A. 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS CHEQUES N.o Al 5660790 y 5660797 de la cuenta N.o 62695, del Banco del Estado, Oficina Central, y dado el aviso correspondiente, quedan nulos y sin valor.
A-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Luis Flores Carvajal a sus hijos legítimos María Esperanza y Eduardo Flores de la Paz, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Matilde de la Paz Reyes.
A 2|48

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 54092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H.O. C. PG.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-II-66

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|II|66

DOCTOR DIAZ
Cirugía General, enfermedades de huesos y articulaciones, piés dolorosos, agotamientos, trastornos sexuales, esterilidad, tumores. Reservar hora: fono 381972 mañanas. Rancagua N.o 253, departamento 31. Consultas 6 a 8.
GP. 19 Dic.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377., Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31-12.

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203.
TELEFONO 64837.
CONSULTAS 6—7.30 P. M.
SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. XII—29

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15-IV-66

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O 7|VIII-66 GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31-12.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31-12.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31-12.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez, Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31-12.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449 88315.
GP. 8-III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315
(Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

QUIMICA
BIOLOGIA
MATEMATICAS
Eficiente preparación exámenes. Infante 2950 — 254753.
C.P. 24 Dic..

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES
Valentín Letelier 20, 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10-III

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

NULIDADES MATRIMONIALES
Excarcelaciones — Cobranzas.
ABOGADO GUTIERREZ
11-13.15 — 17.30-20.30
San Antonio 427, Of. 1003
Fono 382342
G.P. 19-I-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta.
Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9. Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119
al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal.
Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General. Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL,
Cursos completos oficinista, Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119.
Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención domicilio, dentro y fuera de Santiago. Fono: 32356.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 662 65842 (Clínica Suboficiales (R). Indoloro, tratamiento, pies delicados.
También domicilios.
GP. 3-XII.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.
GP.-17-XII-65

14) Estatutos y legales

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque Banco Nacional del Trabajo, Serie A-Z1 N.o 8807699 por Eº 50,00, a nombre de Carlos Yrarrázaval. Se dio orden de no pago.
Z. 2|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12, Ley 7.613, cítase audiencia parientes día 10 de diciembre, a las 10.15 horas. Motivo: adopción menor Orlando Cayupe Cayupe. Solicitantes: Armando Cayupe Catriman y Dorotea Quezada Rifo.— Secretario.
A. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques Serie K. B. N.os: 3027024 al 50, del Banco de Chile, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 2|14.

POR RESOLUCION JUZGADO LETRAS, San Bernardo, con esta fecha, se ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Adriana del Carmen Garrido Godoy, a sus hijos, Abelardo René, Osvaldo Raúl, Hernán Andrés y Adriana Maribel Pérez Garrido, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente Andrés Pérez Garrido. Se practicará inventario solemne Oficio Secretario, el 3 de diciembre próximo. San Bernardo, 29 de noviembre de 1965.— La secretaria.
A-2-14

POR RESOLUCION DE ESTA FECHA, Juzgado Letras San Bernardo, ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Carlos Dupont Román, a sus hijos legítimos, María Bernadette, Carlos Edgardo e Irma Eugenia Dupont González, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente Cristina González R. Inventario solemne se practicará 3 de diciembre próximo. 11.30 horas.— Oficio Secretario. San Bernardo, 29 de noviembre de 1965.— La secretaria.
A-2-14

POR EXTRAVIO CHEQUE Nº A Z-1, 8635312, del Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por haberse dado orden de no pago.
A. 2|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 26 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Limberto González Orozco a hijos legítimos Leonilde, Germán y Elvira González Devia sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretaria.
A 31|4

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 26 noviembre 1965; concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Alfredo Espinoza Espinoza a hijos legítimos: Luis, María, Hugo, y Oscar Espinoza Carter y nieto Mario Fuentes Espinoza, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente.— Secretaria.
A. 3|14.

EXTRACTO.— COOPERATIVA DE VIVIENDAS y Servicios Habitacionales "Eugenio Browne" Limitada de Santiago, constituída con fecha 15 de noviembre de 1965, según consta de instrumento privado protocolizado en la Notaría Javier Echeverría Vial, bajo el N.o 697 de fecha 16 de noviembre de 1965, está compuesto de 25 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 294 acciones de Eº 10, cada uno y declaran domicilio común, Balmaceda 2857, de la ciudad de Santiago. Objeto y finalidad: Procurar viviendas al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital suscrito: Eº 73.500.—, Capital pagado, Eº 3.685.— Constitución de Fondos Sociales: Se constituirán los siguientes fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los estatutos. Consejo de Administración Provisional: Consejeros propietarios, señores Erwin Posselt Valenzuela, Ernesto Herman Vivanco, Hortensia Saavedra Santibáñez, Arturo Salas Márquez e Ida Valdés Cortés y Suplentes, señores Lucio Leiva Sanz, Jenny Cáceres Vergara, Nolda Córdova Vielma, Carlos Denham Kraemer y Julia Bernstein Herrera. Junta de vigilancia: titulares: señores Lionel Loyola Asterga, Manuel Bustos Ortiz y Lurgarda Arriagada Arriagada y suplente Sres., Julio Fernández Lemus, Alfredo Aguilar Soto y Mario Folchi Rubio. Gerente Provisional: Sr. Héctor Téllez Cerda, Santiago, noviembre de 1965.
A-2-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 26 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Nicolás Véjar Hermosilla a hijas legítimas Raquel y Elena Véjar Arriagada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretaria.
A-3-14

QUIEBRA: FRANYOLA, KANTAR, ORTIZ, y Cía. Ltda. Con fecha 3 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en calle Maruri No 849, procederé a la facción de inventario de bienes de la quiebra del rubro.— Síndico.
C-2-14

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 0590850, del Banco Francés Italiano, San Bdo., con fecha 30 noviembre, queda nulo por darse aviso.
A. 3|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 281279 del Banco Panamericano Oficina Central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z 3|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, ordenó citar parientes de la adoptante Berta Adelina Arias Carrasco de Trujillo, y de la adoptada María Teresa del Carmen Lazo Arias, audiencia seis diciembre próximo, quince horas, fin deliberen sobre dicha adopción.— Secretario.
A. 4|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, primero diciembre 1965, modificó auto diez noviembre 1965 que concedió posesión efectiva herencia de María Trinidad Salazar González, en el sentido que debe entenderse ésta concedida sólo a: Rosa Amelia González Muñoz, María Fresia Núñez González, María Magdalena Núñez González, Pedro Antonio González Moraga y Renato Urbano González Moraga.
A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Darío Morchio Mujica a Josefina y Angelo Morchio Alonzo.— Secretario.
A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Enrique Silva Olea a Elena y Yolanda Silva Ulloa.— Secretario.
A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia José María Munita Tobar o José María, Margarita Elisa, Héctor Fernando, María Antonieta Munita Barrera, sin perjuicio derechos cónyuge María Raquel Mafalda Barrera Valdés. Inventario solemne faccionaré 6 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencias Irene Pérez y Eduardo Torres Pérez a Ana Luisa Torres Pérez, por sí y transmisión derechos María Mercedes Torres Pérez.— Secretario.
A. 4|14.

ORDEN NO PAGO QUEDA NULO cheque 4-A, 097391, Banco Israelita de Chile Suc. Recoleta, cuenta 1285.
A 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Enrique Bascuñán Quezada a Rafael Enrique, Osvaldo del Carmen, José Enrique y Carmen Rosa Bascuñán Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge Fidelina Vergara Salinas. Inventario solemne faccionaré 6 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 4|14.

SANTIAGO, 30 NOVIEMBRE DE 1965. En presencia del señor inspector del Trabajo, Samuel Fernández, se renovó la directiva del Sindicato Profesional de Cargadores y Pesadores de Carne de la Provincia de Santiago, siendo elegidos: Presidente, Podaliro Sepúlveda Sepúlveda. Secretario, Héctor Benavente Contreras. Tesorero, Pedro Caris Brito. Directores, Pedro Caris Romero y Luis Silva Vera. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.
A. 4|14.

QUIEBRA: ZACARIAS ZEIDAN JAMIS, Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía; por resolución, fecha 27 de noviembre de 1955, se rindió cuenta general de administración la que será aprobada si no se objetare dentro del plazo de quince días.
C-4-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 29 noviembre 1965, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Urzúa Romero a hermanas legítimas Lucrecia y María Urzúa Romero y sobrinos Agustín y Arturo Miranda Urzúa y Carlos y Modesta Valenzuela Urzúa.— Secretaria.
A-4-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie B. E. N.o 1077954 y 1077955, Banco de Chile, San Diego, queda nulo por aviso correspondiente.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Maud Tonkin Thomas a Luis Allbaud Tonkin, Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque L. 0294473, por Eº 401,25, del First National City Bank, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 4|14.

14) Estatutos y legales

JUZGADO DE LETRAS SAN BERNARDO, por resolución 10 presente, concedió posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento de Herminda Núñez Núñez y Julio Segundo Valenzuela Núñez, a Pedro Alfonso Opazo Berríos, en calidad cesionario derechos que Julio Valenzuela Flores tenía en ambas herencias. San Bernardo, 30 de noviembre de 1965.— La Secretaria.
A. 3|14.

PUBLICACION EN EXTRACTO.— Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Francisco Encina", Ltda., de Santiago, en formación, constituída el 30 de octubre de 1965, según consta de Protocolización ante Notario de Santiago don Gustavo Infante Lecaros, el 30 de octubre de 1965. Está compuesta por 21 socios fundadores, empleados de la Empresa Constructora Wacholtz-Molinare, de Santiago, que suscriben 2.520 acciones de Eº 10 cada una y declaran domicilio común en Huérfanos N.o 1294, Santiago. Su finalidad es la construcción de viviendas económicas para sus socios. Su domicilio en Huérfanos N.o 1294, de Santiago. Su duración indefinida. Tiene un capital suscrito de Eº 25.200; y un capital pagado de Eº 2.520. Directorio provisional. Consejeros propietarios señores Víctor Martínez, Héctor Rioja, Waldo Guzmán, Claudio Silva, Orlando Vargas. Junta de Vigilancia, titulares, señores Héctor Carrasco, Hernán Larenas y Hernán Rojas. Gerente provisional sebor Gerard Klein B.
A. 2|14.

SEYMOUR ORTEGA, GUILLERMO. Quiebra. Resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, seis mayo 1965, declaró en quiebra a Guillermo Seymour Ortega, comerciante, Los Tres Antonios 2084. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
A. 2, 3, 4, 6, y 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Jaime Tarcicio Gerardo Rodríguez Llanos a María Ester, María Isabel y Jaime Pablo Rodríguez Gumucio, sin perjuicio derechos cónyuge Ester Regina Gumucio Sáez. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Guillermina Correa Venegas a Javiera del Carmen Rodríguez Venegas; Lucila Alejandrian, Héctor Manuel, Raquel de la Luz, Miguel, Alberto y Nicanor Segundo Correa Lecaros. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 3|14.

CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE de 1965, ante el Inspector del Trabajo, señor Gastón Lasserre D., se procedió a la renovación del directorio del Sindicato Profesional Regional de Obreros de la Confección del Vestuario, por el período 1965-1966, quedando constituída como sigue: presidenta, Hervecia González Nadal; secretaria, Graciela Díaz Ortiz; tesorero, Víctor Espinoza Ibarra; directora, Irma Rojas Muñoz; director, Víctor Ahumada Ahumada. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. Santiago, 30 de noviembre 1965.— El secretario.
A. 4|14.

POSESION EFECTIVA, ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ha concedido posesión efectiva herencia intestada de Manuel Sepúlveda González a su cónyuge legítimo María Velásquez Velasquez, con beneficio de inventario. Posesión se tramita conformidad artículo 33 y siguientes Ley N.o 16271.— El secretario.
Z. 3|14.

POSESION EFECTIVA, ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ha concedido posesión efectiva herencia intestada de Luis Borbones Cortés a su cónyuge legítima Hortensia Vega Briones, con beneficio de inventario. Posesión se tramita conformidad artículos 33 y siguientes Ley N.o 16271.— El secretario.
Z. 3|14.

EN SAN MIGUEL A 14 DE OCTUBRE de 1965, se otorgó con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia intestada de Rosa Amelia Araya Figueroa a sus hijos Laura del Carmen Poblete Araya y Manuel Castro Araya.— Secretaria.
Z. 4|14.

EN SAN MIGUEL, A 18 DE NOVIEMBRE de 1965, se concedió con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia intestada de Juan Francisco Díaz Caro a sus hijos Matilde María, Judith Ester y Ricardo Díaz Ulloa, Francisco Hernán y Eduardo Díaz Lara, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Aída del Carmen Ulloa González. —Secretaria.
Z. 4|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, resolución 22 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña María Moreno Cabezas a su hija María Mercedes Salazar Moreno; nietos Elsa Raquel y Olga Isabel Salazar Fuentes, en representación Manuel Salazar Moreno y Ana, Elena Fresia, Blanca y Augusto Muñoz Salazar en representación Elena Salazar Moreno; bisnietos José Francisco y Manuel Angel Muñoz Torres en representación José Francisco Muñoz Salazar. Presente posesión efectiva se tramita conforme artículos 33 y siguientes Ley 16.271. —Secretaria.
Z. 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI, perteneciente a Matilde Silva Hernández, queda nula por aviso correspondiente.
Z. 4|14.

POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO queda nulo cheque 0636017, cuenta corriente 1187, Banco del Estado de Nueva Imperial, Provincia de Cautín, por Eº 185,33, orden José Accini Coloma, por haberse dado el aviso correspondiente.
Z-4-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
O Ind.

FABRICA DE MARMOL RECONSTITUIDO, Lavarropas, cubiertas bancos y jarrones. Juan Colina Moreno. Irarrázaval 291, Santiago.
A. 29|15.

18) Instrucción y Educación.

EX PROFESORA SINGER CURSOS rápidos corte, confección, moda infantil. Academia Carmen. Diplomas, San ... dro 455.
A-2-XII

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A 1º

PELUQUERIA PARA SEÑORAS caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A 1º

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA" Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes.
A 1º

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA Politécnica. Matrícula abierta. Modas adultos, infantil, peluquería, completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro cortador sastre; enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino alumnas provincias. Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna, frente Marcoleta), casilla 2724.
C 1º

20) Libros. Estampillas Utiles de Escritorio

NOVELAS. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII

TEXTOS UNIVERSITARIOS, Compañía 1429
C 7-VIII

TEXTOS SECUNDARIOS, Compañía 1429
C 7-VIII

HISTORIA CHILENA Compañía 1429.
C 7-VIII

ARTES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII

LEYES COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII

COMPRAVENTA LIBROS, Compañía 1429.
C 7-VIII

CAMBIO, COMPRO, VENDO, revistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII

24) Máquinas de escribir

MAQUINA ESCRIBIR PORTATIL, vendo. Chacabuco 550.
A

MAQUINA ESCRIBIR PORTATIL Remington, vendo calle Rodó 1912, Bilbao, altura 2100, teléfono 497...
A

25) Máquinas de coser

SIN PIE, MAQUINAS SINGER ahora o nunca. Precios rebajados, hasta ... meses. Eº 22 mensual. Victoria ...
C. 5/1

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores, dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago.
C. 27 (febrero 66)

37) Ocupaciones ofrecen

SE OFRECEN Y SE NECESITAN empleadas todo servicio. Agencia "América" Ahumada 56, fono 80634.
C

AGENCIA DE EMPLEOS NATA Recibe, ofrece personal competente con buenas recomendaciones. Alonso Rioseco 276. Bilbao.
C

SEÑORITAS Y JOVENES BUENA presencia, para venta de artículos fácil colocación a domicilio. Porcentaje y comisión sobrepasará los Eº ... mensuales. Tratar: Salvador D... Nº 1495, de 9-12 horas, Valparaíso.
A. 6 Dic.

38) Peinados, belleza y modas.

ACADEMIA "ALICE" cursos completos de peluquería, tinturas modernas etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 866 departamento 11.
C 4 VIII

"ARMANDINI" LAVADO con peinado. Sólo Eº 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada ... "Armandini".
A. 26

"SALON DE BELLEZA SARY" San Pablo 1392, teléfono 88660. Salvador de Abalos. Peinados, permanentes, cortes de pelo, manicure, rayitos, arreglo de cejas.
C. 4-III

40) Propiedades vendo

Eº 46.000.— PROPIEDAD COMERCIAL excelente ubicación, local 80 m. varias dependencias y desocupada. Especial Almac, Banco. México ... fono 373583.
A

SIETE MIL ESCUDOS, VENDO terreno 10x25, luz, agua, alcantarillado, cerrado. Barrio Residencial Cerrillos. Tratar, Avda. Cerrillos 899.
A.

42) Prendas de vestir, nuevas y usadas

¡OCASION! REGALADOS, VENDO terno Super Oveja, poco uso, nuevos, desde Eº 75 c|u, Santa ... Sanfuentes 2745 (Fono 973...) (Tardes)

47) Radios y discos

REPARACIONES DE RADIOS transistores, Ejército 315.
O 23-I

35 AÑOS DE EXPERIENCIA servicio de su radio. Ejército ...
O 23-I

LAS MEJORES REPARACIONES de radios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, 80494.
O-23-I

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA ... cuotas, sin pie. Victoria 1074.
C. 5/1

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service" la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos y transistores. 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía " Telradio Service" Arturo Prat 888. Fono 38242...
O 2

CAMBIE SU RADIO USADA POR moderna Saba, Blaupunkt. Reciba la parte de pago, cancelando 12, 15 meses. Radiofonógrafo famosa Saba Internacional ... 14. Automática, control remoto F. M. Stereo y multiplex ... Solicite un avalúo "CAMBIO" teléfono 32273 o ... delos en Mac Iver 711 esquina ... falda.
C. 19

48) Remates y citaciones

REMATE. — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia, 15 diciembre 1965 treinta horas. Rematarase propiedad calle Luis González ... inscrita fojas 2827, número ... Conservador Santiago, 195... mínimum, Eº 1.746,65, correspondiente dos tercios avalúo. ... resultante pagaráse contado dentro tercero día fecha remate. ... leta garantía Eº 174,66. Más antecedentes, juicio "Sociedad ... Center con Sepúlveda, Víctor" Secretario.
A.

REMATE CASIMIRES ORDEN ... Ceruzzi. Bandera 665. Hoy ... de.— Manuel Montero, Martillero Público.

(MAS ECONOMICOS EN LA PAGINA ...)

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

MATRIMONIO ANGUITA SALAS-GARCIA BALMACEDA.—



Ante una numerosa concurrencia fue bendecido el sábado próximo pasado, en la Parroquia de San Bernardo de Providencia, el matrimonio de la señorita María Teresa García Balmaceda con el señor Jaime Anguita Salas. EN EL GRABADO, los novios en los momentos de abandonar el templo.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA SIMBOLICO SANTA BARBARA.—

Con motivo del almuerzo que se llevará a efecto el próximo sábado a las 13.30 horas, en el Estadio Español en celebración del Día del Arma, se recuerda a los señores Alféreces y Oficiales en servicio activo del arma de Artillería la concurrencia a esta reunión de camaradería.

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María, ha nacido una hija del señor Hernán Gómez Montt y de la señora Beatriz Soffia de Gómez.

VENTA A BENEFICIO.—

El Club de Leones de Ñuñoa, ha organizado a beneficio de sus obras sociales, policlínica y banco de anteojos, una gran venta de ropa y otros artículos que se encuestran a disposición de los interesados en calle Walker Martínez 3566, Plaza Ñuñoa.

DE PUNTA DEL ESTE.—

Han regresado de Punta del Este, el señor Pedro Ibarra Leniz y señora María Amelia Ovalle de Ibarra.

RECEPCION DIPLOMATICA.—

El Cónsul General de Israel, y señora de Goren, ofrecieron en su residencia, una recepción en honor del Presidente de la Federación Sionista, señor Rodolfo Borzutsky y señora Tema Ducach de Borzutzky.

IN MEMORIAM.—

Hoy a las 20 horas, se oficiará en memoria del señor Guillermo Bañados Honorato, una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Agustín

COCTEL.—

La señorita Carmen Gloria Larraín Vargas ofreció en su residencia, un cóctel a sus relaciones sociales.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte matrimonial:

Vicente Vial Lachowski y Yolanda Donoso de Vial participan a Ud. el matrimonio de su hijo Carlos Alfredo con la señorita Ana María de Castro Eguiguren que se efectuará privadamente en casa de la novia, el sábado 4 de diciembre, a las 20 horas.

—Carlos Alfredo Vial Donoso, participa a Ud., su matrimonio con la señorita Ana María de Castro Eguiguren que se efectuará privadamente en casa de la novia, el sábado 4 de diciembre a las 20 horas.

DE EUROPA Y ORIENTE.—

Después de pasar una temporada en Europa y Oriente, han regresado, don Javier Rast y señora Inés Wotherspoon de Rast.

BASILICA EL SALVADOR.—

Mañana primer viernes del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, se oficiarán en la Basílica El Salvador, misas a las 11 y 20 horas. Se invita a los fieles y devotos a asistir a estos oficios religiosos.

ASOCIACION DE DIPLOMATICAS AMERICANAS

La señora María Llona de Revoredo, esposa del Embajador del Perú, reunirá en su residencia de Avda. Américo Vespucio", a las damas que componen la Asociación de Diplomáticas Americanas, el viernes 10 del presente, a las 17 horas, en cuya reunión disertará sobre "La libertad religiosa", el Encargado de Negocios de la Nunciatura, Monseñor Oriano Quilici.

Además, la Asociación de Diplomáticas Americanas está organizando un homenaje a Monseñor Oriano Quilici, con motivo de su próximo alejamiento del país, pues ocupará en Manila (Filipinas), un alto cargo que le ha sido encomendado por la Santa Sede.

Procedente de Europa llegó el Dr. Luis Cid, vicepresidente del Directorio del Laboratorio Chile S. A., siendo recibido por el Gerente General, señor Guillermo Lois; Gerente Comercial, señor Leopoldo Vargas; Gerente de Finanzas, señor Ramón Pinochet, otros jefes de la empresa y distinguidas personalidades y amigos.

UNIVERSIDAD DE CHILE
Hospital Clínico J. J. Aguirre
(Ley 15.076)

Llámase a concurso para proveer los siguientes cargos:

SERVICIO DE URGENCIA Y RESIDENCIA

2 Ayudantes 2º Anestesistas, Gr. 5º, con 36 horas semanales de trabajo.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 13 de diciembre, a las 12 horas, en la Dirección del Establecimiento, calle Santos Dumont 999.

LA DIRECCION

AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y citaciones

CITACION.— CITASE A LOS miembros de la Sociedad Civil Población Carrascal a las votaciones obligatorias, a efectuarse el domingo 5 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en el local de Avda. Carrascal Nº 6341, y en segunda citación, a las 12.30 horas del mismo día, con los miembros que asistan, y con el objeto siguiente: Designación de los nuevos componentes del Directorio o Junta Administrativa de la Sociedad.— El Directorio.

A. 3|48.

REMATE.— ANTE JUZGADO CIVIL MA- yor Cuantía, San Miguel, 21 diciembre, 11 horas, en autos ejecutivos N.o 41313 "Valdivia Valdivia, Jorge con García Guerrero, Luis, remataráse propiedad del ejecutado ubicada en San Bernardo, calle Galvarino N.o 9892. Mínimo Eº 3.000. Para participar remate, exígese boleta bancaria a la orden del Tribunal, igual 10 por ciento, mínimo. Más antecedentes autos citados en Secretaría.— Secretaría.

A-4-48

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará día 14 diciembre 1965, diez horas, inmueble ubicado en calle Alcalá de Henares N.o 7501, Las Condes, este departamento, inscrito a fs. 12.400 N.o 17.366 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente año 1963. Mínimum posturas será suma de Eº 10.640. Tomar parte subasta acompañar vale vista o depósito orden tribunal equivalente 10% mínimum fijado para subasta. Forma de pago, al contado, o con mínimum, de 30% contado y saldo en dos cuotas iguales y doce meses plazo. Impuesto transferencia y todos gastos subasta y otros se pagarán por partes iguales entre ejecutado y subastador. Demás bases y antecedentes expediente 172.883, caratulado "Ahorromet con Cárdenas Vidal Mario".— Secretario.

A. 3|14.

EL SINDICATO PROFESIONAL de Matarifes de Blanqueado, cita a todos sus asociados para el día 4 de diciembre, a las 10 horas, para renovar la directiva que regirá los destinos de la institución por el período 1965-66. Local Sergio Valdovinos 1389. Con este aviso se da cumplimiento al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.

A. 2|48.

REMATE.— EN AUTOS PARTICION de bienes quedados al fallecimiento don Daniel Jaramillo Ureta y liquidación sociedad conyugales que conoce árbitro don Hernando Figueroa Espinoza, ordenóse por resolución 25 presente mes de noviembre, sacar a remate con admisión postores extraños, propiedad calle Catorce de la Fama Nº 2165 y 2179 en un solo lote, comuna Conchalí. Mínimo: Eº 15.000; contado, Eº 5.000, resto cuotas mensuales iguales de Eº 600 cada una con interés 18 o|o anual y máximo legal mora o simple retardo. Para tomar parte en subasta, excepto comuneros, acompañar boleta bancaria o dinero efectivo igual 10 o|o del mínimo. Gastos notariales e impuestos se cancelarán por mitades entre subastador y sucesión. Demás antecedentes en expediente en oficina árbitro. El remate se efectuará el miércoles 15 de diciembre 1965 a las 10 horas en oficina árbitro, Ahumada 236, Of. 905. — Actuario.

A 2|48

REMATE SEMANAL DE MENAJE DE casa, viernes 3 de diciembre a las 330 de la tarde. Por orden de los señores, Lorenzo Reyes, Amada Cortés, Humberto Pineda, Luisa F. de Miño, Gustavo Infanta, Suc. Bernardo Geller, Yolanda Donoso, Arturo Alzampra, Yolanda Vera, Berta Guerrero, Jorge Carvallo, Armando Garib, Hernán Cereceda, Mario Sáez, Raquel de León, Cecilia Carrasco, Caupolicán Palma, Edmundo Rivera, Alda Zembo, Edit de Figueroa, Antonio Ortega, Isidora P. de la Barra, Humberto Labayru, Víctor Roa, Amelia Cortínez, Clotilde P. de Díaz, Sara Z. de Domínguez, Adriana Cisterna, Pedro Toro, Jaime Merlich, Teresa Contreras, Francisco Muñoz, Rosemarie de Krauss, Badilla Nicro de Cook, Susana Martín, Berta de Poblete, José Lavanderos, Raquel Araneda, Laura Guzmán. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Ricardo Araya Navarrete, Gustavo Echeverría Vigil. Martilleros Públicos.

A-3-48

REMATE.— VEINTINUEVE DI- ciembre próximo, diez horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad denominada fundo "Factoría", ubicado comuna y departamento Puerto Montt, con cabida aproximada de 1.955 hectáreas, inscrito fojas 67 y 67 vuelta N-S. 99 y 100, Registro Propiedad 1959, Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimum, Eº 7.500 pagaderos 50% contado, y saldo seis y doce meses plazo. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 64982 "Arias Sergio y otros-Turull Jaime".— Secretaria.

A. 5|48.

SINDICATO DE CHOFERES FUNICULAR San Ramón. Cita a reunión general de socios para el sábado 4 del presente, a las 21 horas, en su sede social, Fernández Albano 8888. Tabla: Censura a la mesa directiva. Se ruega la asistencia de todos los socios.— El secretario.

A. 3|48

NOMINA DE CONSIGNATARIOS DEL remate de calle Chacabuco Nº 763, a efectuarse el viernes 3, a las 15 horas: Justiniano Carrasco, Heriberto Villegas, Elsa de Court, Andrés Luque, Elena Marcell, Francisco Carbone, Miguel Litva, Juvenal Garrido, Blanca de Correa, Roberto Saavedra, Alicia de Salgado, Sanso Hnos., Camilo Martínez, Juan Latournerie, Raúl Dieguez, José Silva, José Valdés, Alfredo Montecinos, Polidor Arroyo, Luis Rossi, Miguel Martínez, Jorge Meneses, Simón Perkowicz, Juan Puyol, René Araya, Frogo Service, Víctor Zamorano, Santiago Alarcón, Pedro Alarcón, Manuel García, Guillermo David, Comandari, Emilio Puiggener, Arturo Zúñiga, José Blanco, Mario Paredes, Mario Contreras, Yolanda Muñoz, Jorge Gamonal, Hernán Bobadilla, Enrique Camacho, Juan Díaz, José Lavanderos, Lisandro Tornería, Juan Arancet, Carmen de Kovasevic, Ricardo Alvarez.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

C. 3|48

50) Sastrerías y confecciones

"WALTERIO SASTRE". HECHU- ras finas, transformaciones composturas, virados y achicados. Para nosotros todo tiene arreglo. Sábado, abierto todo el día. Puente 681, segundo piso. Teléfono 87892.

C 14 Dic.|50

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE HE- churas finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118

C. 3/IV/66/50

"BETANCOURT" SASTRE. PARA cada físico un modelo, el más barato y rápido de Chile. Casimires créditos. Hechuras en 2 pagos. Puente 761 Of. 6. Teléfono 67170. Sábado todo el día.

A 15-XII|50

HECHURAS FINAS 75. TRANS- formaciones, composturas, virados. Facilidades. Trabajos garantidos. San Diego 965. Local 36 Galería Sur.

C. 5|1|66|50

51) Servicio para el hogar.

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALE- ría, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666.

C. 16|51 (66)

LAVADORAS, ENCERADORAS, Jugueras, excelentes facilidades. Victoria 1074.

C. 5|23-1-(66)

REFRIGERADORES, CREDITOS. 17 cuotas. Victoria 1074.

C. 5|23-1-(66)

TINTORERIA LAVANDERIA "SI-CARGI" Ofrece sus amplios servicios de limpieza en seco; alfombras, cortinados, todo lo relacionado para su hogar. Precios especiales: Restaurantes, Clínicas y Hoteles, consulte teléfono 383815. Lira 263.

C. 15 Dic.|51.

COCINAS GAS LICUADO, CRE- ditos sin pie. Victoria 1074.

C. 5|23-1-(66)

TINTORERIA "LA PRIMAVE- ra".— Ofrece sus servicios a sucursales hoteles e internados especialidad en teñidos limpiados al seco y en vapor. San Pablo 3602. Santiago.

C. 3|1|66|51

52) Talleres diversos

"CARTERAS", TRANSFORMACIONES EN general, teñidos, lavables, arreglos de maletas, "Reparadora Carmen". Esmeralda 869, local N.o 18, al llegar a 21 de Mayo.

C-22-XII-36

GAS LICUADO POR SOLO Eº 100. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085.

C. 5-II-1966 52

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085. Transforma su califont de gas a gas licuado.

C. 18 Feb. 1966|52

TECNIGAS SAN PABLO 1444. Ofrece transformar a gas licuado su califont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.

C. 18 Feb. 1966 52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444. Trasforma su cocina de gas de cañería a gas licuado, por 100 escudos.

C. 18 Feb. 1966|52

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARRE- gla camisas, hechuras, venta cuellos puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19.

C. 18 7 66

TRANSFORMACION A GAS LI- cuado, cocinas, califont, estufas. San Pablo 1444.

C. 5-II-1966 52

52) Talleres diversos

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPOR- tadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago.

A. 29 enero 5.

53) Varios no clasificados

ARCHIVO MERCURIO, TEMAS, PAGI- nas, fecha, agentes provincias; Suscríbase. Sucre 3172.

A-30-53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.

C-6-VII—1966 5

FORRADO DARCY'S SE RENUE- va la badana sucia. Monjitas 822 oficina 14 fono 392239.

C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822 oficina 14

C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MON- jitas 822, oficina 14.

C-6-VII_1966—53.

CALZADO FIESTA MONJITAS 822 oficina 14.

C-6-VIII—1966 53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta. Monjitas 822 oficina 14.

C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.

C-6-VII—1966|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal, Bomba Manuel Rodríguez.— Por orden del señor Director cito a sesión extraordinaria de Compañía a efectuarse mañana viernes 3 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: 1.— Otorgamiento medalla al mérito donada por el Alcalde de la I. Municipalidad, 2.— Asuntos varios. — El secretario.

O-3-55

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Primera Compañía. "Unidos serviremos".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para mañana viernes 3, a las 22 y 22.05 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tabla: Admisión de voluntarios y otros asuntos.— El secretario.

O. 3|55

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE", 21 DE MA- yo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapiszuli 17 no olvide para su suerte ágatas!

C 19|II|66 58

"RELOJERIA GALLARDO" SE- hacen toda clase de compostura de relojes. Precios módicos, trabajo garantido. Eleuterio Ramírez 756.

C. 31|58.

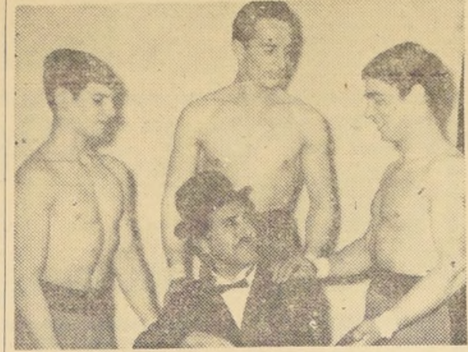
"AVELLAN RELOJERO". COM- posturas cronómetros, despertadores. San Antonio 446, 2 o piso, Oficina C.

C 9|58

"AVELLAN RELOJERO". COMPOSTU- ras, cronómetros, despertadores. San Antonio 446, 2.o piso, oficina C.

C-22-XII-58

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965. HOY DEBUT EN MOLINA: MAÑANA VIERNES 3, EN TALCA; LUNES 6, EN SAN JAVIER



CHAPLIN VOLADOR y los nuevos trapecistas españoles, LOS CASTILLA, que hoy emocionan y regocijan a los niños MOLINA; mañana viernes 3 al domingo 5, en TALCA.

Justificado entusiasmo público suscita el debut de hoy en Molina del notable espectáculo del **NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"** 1965.

La Gran Carpa Móvil 1965, de la Empresa Chilena "Cóndor", ahora se instaló en céntrico terreno de Molina, cumpliendo hoy jueves 2, una única función nocturna.

El público de Molina hoy asistirá a conocer las nuevas atracciones internacionales 1965, que tanto éxito han obtenido, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Alles Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo, dúo gimnástico italiano (la fuerza hecha arte y la belleza física femenina); The Mitchel Bros, ovacionado y notable dúo de patinadores skater-rollers (patines-ruedas) de gran ritmo emocional; "Les Dorval", rollistas equilibristas franceses; el núcleo de trapecistas voladores españoles, "Los Castilla", con Chaplin Volador; la gran nota cómica criolla, "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas", refalosa "A dónde vas soldado", y los pasajes humorísticos de los magníficos clowns y tonies: Chamaco, Cumparsita, Zapatín, Chicharrita y Mattita.

Los elefantes twisteros, la tropilla de ponies, caballitos enanitos de Shetland y los 10 leones africanos del domador suicida Capitán Marek, intensifican más y más el colorido del Circo Nº 1 de Chile.

EN MOLINA: Hoy jueves 2 de diciembre, única noche en Molina.

EN TALCA: Mañana viernes 3 de diciembre, noche debut talquino. Sábado 4, matiné, vermut y noche. Domingo 5, triples despedidas de Talca.

EN SAN JAVIER: el lunes 6 de diciembre, única noche sanjavierina.

EN LINARES: El martes 7 de diciembre, noche debut linarense. Miércoles 8 de diciembre, tres últimas fiestas: matiné a las 3, vermut y noche despedidas de Linares.

EN PARRAL: El jueves 9 de diciembre, única noche parralina.

EN CHILLAN: El viernes 10 de diciembre, noche debut chillanejo. Sábado 11, triples penúltimas matiné, vermut y noche. Domingo 12, tres despedidas de Chillán.

EN CONCEPCION: El miércoles 15 de diciembre, noche debut penquista, en la Cancha de Polo del glorioso Regimiento "Guías", en Avda. Irarrázaval, esquina Collao, frente Plaza Acevedo, cinco únicos días penquistas, del miércoles 15 al domingo 19 de diciembre, inclusive, en Concepción.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Descanso del personal.

MAIPU, Cinco de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: Papá Ganso. El patriota. Agregados.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Quo Vadis. El músico ciego.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Audaz asalto. Mr. Cognac. Las luchadoras contra el médico asesino.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Los amores de Mesalina. Mi pecado fue nacer.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: La séptima aurora. El profesor Voligoma.



EL REY DEL TWIST... triunfador en Brasil, Argentina y Uruguay: LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS. Figuras estelares del arte nueva ola 1965.

EN EL GRAN FESTIVAL DEL REY DEL TWIST... LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS. Extraordinaria aportación cómica de "LOS CAPORALES", este **DOMINGO 5** en **VERMUT** 6.40 y **NOCHE** 9.40, en el popular TEATRO CAUPOLICAN, con los ritmos enloquecedores de **LOS RAMBLERS...**, la orquesta Nº 1 de Chile "LOS RAMBLERS", y las carcajadas de LOS CAPORALES, **dos que valen por cien.**

¡EL REY DEL TWIST... LUIS DIMAS "POR UN SOLO DIA UNICO" EN CHILE, llegó a Santiago expresamente para este festivalazo, el domingo 5 con los cantantes coléricos juveniles MIRIAM LUZ, JULIO VILLALOBOS, y RENE JULIO, JUNIOR, y también LOS CLIPPERS", núcleo colérico a todo full... HOY adquiera su boleto numerado a Eº 4 platea num. y Eº 2 balcón. Gran show "Compases al Amanecer" superespectáculo contratado por la Empresa Chilena "Cóndor", solamente para el TEATRO caupolicán



DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

5 Tarjeteros Especiales Dobles de 10 Gavetas

Llámase la atención de los interesados que se está solicitando PROPUESTA PRIVADA, Nº 216, por lo arriba indicado, destinado a la Dirección General de Investigaciones.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, de 9.30 a 12 horas.

Las ofertas se recibirán en la Oficina del señor Director ubicada en Amunátegui Nº 66, 1er. Piso, el día

9 de Diciembre de 1965, hasta las 12 hrs.

EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovisionamiento del Estado, no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

BEN CASEY







GUIA DEL VERANEANTE

HOTELES EN VIÑA del MAR

HOTEL VIÑA DEL MAR
Plaza Parroquia 325. Teléfono 883512-Casilla 587.
VIÑA DEL MAR
10 % Rebaja por 2 días.
20 % Rebaja por 5 días.
Sobre Tarifas Oficiales.
BAÑOS TURCOS
VIÑA DEL MAR
Subsuelo del HOTEL. Aire Acondicionado — Peluquería Señoras — Piscina — Masajes — Calón, etc.
GV.-5-II-66

MOTEL VON SCHROEDERS
Acogedor, con reconocida cocina.
50 HABITACIONES, 50 Baños.
TELEFONOS.
VON SCHROEDERS 392
Teléfono 80036.
GV.-5-II-66

HOTEL "ESPAÑOL"
Sigue atendiendo como siempre a Su distinguida clientela.
TELEFONOS 85145—46.
PLAZA VERGARA 191.
GV.-5-II-66

HOTELES EN VIÑA del MAR

"FRANCE"
Ubicado en el CORAZON DE VIÑA DEL MAR
Frente a la Estación.
ALVAREZ 746.
TELEFONO 80068.
GV.-5-II-66

"CHALET SUISSE"
Restaurant, Salón de Té.
ACOGEDOR CONFORTABLE
TELEFONO 80535.
VILLANELO 395 (Por Alvarez)
GV.-5-II-66

Residenciales EN VIÑA del MAR

RESIDENCIAL "LUCY"
Ofrece piezas amobladas. c/s. Pensión.
MATRIMONIOS O PERSONAS SOLAS
VALPARAISO 92
GV.-5-II-66

Residenciales EN VIÑA del MAR

"BALIC"
Tres cuadras del Casino
OFRECE
Confortables piezas Amobladas.
COMIDA DE PRIMERA
2 NORTE 398
TELEFONO 80917
GV.-5-II-66

EXCURSIONES

"TURISCOVAL"
Balnearios vecinos.
Circuitos Recreativos.
VALPARAISO - VIÑA
PLAYAS
ERRAZURIZ 780.
TELEFONO 57587.
FRENTE ESTACION PUERTO
GV.-5-II-66

HOTELES EN VALPARAISO

"IBERIA"
AVENIDA BRASIL 1709.
TELEFONO 2184.
Pleno Centro, Frente Plaza de la Victoria.
Acomodaciones c/s. Pensión.
PRECIOS MODERADOS.
GV.-5-II-66

HOTELES EN VALPARAISO

"LANCASTER HOTEL"
HABITACIONES
Con Baño Privado. y Teléfono.
CHACABUCO 2362.
TELEFONO 8391-2.
GV.-5-II-66

ROLFS
Familiar, Confortable Económico.
AGUA CALIENTE-FRIA
Todas las habitaciones
UBICACION CENTRICA
SERRANO 520.
GV.-5-II-66

"HERZOG"
Comida Española-Chilena.
ATENDIDO POR SU DUEÑO.
Tres minutos ESTACION PUERTO.
BLANCO 395
TELEFONO 4799.
GV.-5-II-66

"CECIL"
Atención Esmerada.
SERRANO 591
Esquina PLAZA SOTOMAYOR.
Teléfono 3747-Casilla 1578
GV.-5_II_66

HOTELES EN QUINTERO

HOTEL "PRINCIPAL"
Atención de su dueña.
Señora OLGA vda. de VILLARROEL.
ALONSO DE QUINTERO 363.
GV.-5_II_66

HOTEL QUINTERO Y BOITE LE CAVE
Viveros Propios.
21 DE MAYO 1383.
TELEFONO 127.
GV.-5_II_66

"TURISMO MONACO"
Atención Preferente.
DE SUS NUEVOS DUEÑOS.
21 DE MAYO 1530.
GV.-5_II_66

SU ALMANAQUE COMERCIAL

BICICLETAS

"CICLISTAS"
Bicicletas y repuestos.
CASA MENA
ARTURO PRAT 1802.
ESQUINA ÑUBLE.
GC. 31 (5) 66

CONFECCIONES

ESCANILLA 106 — 374424.
Recibo hechuras.
Tejidos máquina.
Costuras overlock.
Borbados.
GC. 27 (5) 66.

DEPORTES

"KINDUR"
Fábrica poleras.
Mallas ballet.
Buzos.
Trajes de baño.
Irarrázaval 470.
GC. 31 (5) 66

ELECTRICIDAD

"CASA AMERICA".
Electricidad, reparaciones.
Ventas, artefactos.
Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 (5) 66

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips.
Refrigeradores.
COCINAS GAS LICUADO.
Lámparas, enceradoras, marquezas.
Avenida Matta 360.
GC. 31 (5) 66

"GUIMAR"
Lavadoras, enceradoras,
Aspiradoras, jugueras.
Repuestos.
Trabajos garantidos.
Irarrázaval 230 — 494261.
GC. 31 (5) 66

FOTOGRAFIAS

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751.
Foto, cine, color.
Fotografía general.
GC. 31 (5) 66

MUEBLERIAS

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863.
Ofertas para comerciantes.
TODO Eº 10.—
Sillas, veladores.
Mesas centro.
GC. 31 (5) 66

MENAJE

"HIDALGO"
Cristalerías, losa, enlozados.
Artículos regalo, cocinas.
San Alfonso 42.
GC. 31 (5) 66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglo florales.
Iglesias, Canastillos.
Bouquets, Coronas.
Irarrávazal 2314.
GC. 31 (5) 66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN"
Tinturas, peinados, cortes.
Permanentes, masajes.
Atención de 9 a 20.30.
Compañía 1526.
GC. 31 (5) 66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería.
Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros.
Matrícula abierta todo el año, incluso, domingos y festivos.
Bascuñán 273 y 117.
GC. 31 (5) 66

TINTORERIAS

"LUTECIA"
Limpiados al seco.
Alfombras, gamuza.
Trajes novia.
Seriedad, economía.
Irarrázaval 2137—252043.
GC. 31 (5) 66

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"
Vidrios a domicilio.
Artículos para regalos.
Recoleta 281 — Fono 373536
GC. 17-XII-65

"ROMA"
Vidriería y Fábrica, Espejos. Vidrios a domicilio. Cubiertas para muebles. Arreglos-Hechuras Espejos.
Teléfonos: 67671 - 87887.
ROSAS 1236.
GC.-23|II-66.

VIDRIOS
RAPIDAS COLOCACIONES A DOMICILIO
Cualquier cantidad.
Chalets, edificios.
En cualquier punto, Santiago y fuera.
Vidrios planos Giraudo.
Jofré 387, esquina Lira.
Fono 30403.
GC. 24|IV|66

ZAPATERIAS

CARAFI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 centímetros más alto. Exclusivo.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

"BADILLA"
Calzado fino. Sin talón, Eº 24,90
Taco 1/8 - 3/4 alto.
Bandera 871 — Independencia 353
GC. 17-XII-65

CARAFI
El mejor surtido para damas, caballeros y niños.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros y niños.
PUENTE 628.
G.C. 10/III/66

EL NUEVO MUNDO
Para niños más surtido.
SANTO DOMINGO 959.
G.C. 10/III/66

ZAPATERIAS

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato, con descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO 65695.
G.C. 10/III/66

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR? en Almacenes el Pilar debe comprar SAN PABLO 3039.

MANUFACTURAS "RAMBLER"
Calzados. Depósito de fábrica.
SAN DIEGO 1256.
GC-23-III-66

"CALZADO CON NEUMATICO"
Valen la mitad.
Duran el doble.
San Alfonso 14
G.C. 30/III/66

"CALZADOS GLORIA"
Especialidades en calzados de señoras, caballeros y niños.
Siempre novedades.
San Alfonso 65
G.C. 30/III/66

"EL POPULAR"
Camisería y Zapatería.
Camisas — Pantalones.
Calzado para señoras, caballeros y niños.
Precios especiales a comerciantes.
San Alfonso 68
G.C. 30/III/66

"LA LIQUIDADORA"
Depósito de calzado plástico.
Precios especiales comerciantes.
MEIGGS 49 — TELEFONO 96252
GC. 12|X|65

"CALCIPLAS"
Ventas mayor y menor.
Precios especiales para comerciantes.
SAN ALFONSO 29.
GC. 12|IV|66

"ORQUIDEA"
Calzado de lujo para damas.
ARTURO PRAT 718 — 382507
GC.-2-V-66



LOS DEL PILLAN, artistas de Radio Cooperativa Vitalicia (audición "Aún tenemos música chilenos", que dirige José María Palacios), quienes se harán presente con su música y canciones en el gran baile organizado por el DEPORTIVO NOCTURNO LA NACION, el próximo sábado 4 de diciembre, a las 21 horas, en Gran Avenida Nº 3560, Paradero 6. Conjuntamente con estos destacados artistas actuarán el conjunto "ANCAHUAL", artistas exclusivos de "El Escorial" y Radio Cooperativa Vitalicia, que ofreció gentilmente tan destacados números.

LA FLOR Y NATA DE LOS MUSICOS CHILENOS Y EXTRANJEROS EN EL BAILE DEL DEPORTIVO NOCTURNO "LA NACION"

Listos para actuar, Valentín Trujillo, Ferraú Mora, Lucho Aránguiz, Lucho Ibarra, Eliseo Marchessi, Mario Córdoba, Alberto Duval, Agustín Copelli y muchos más

La directiva del Deportivo Nocturno LA NACION, está dando los últimos toques para la realización del gran baile que tendrá lugar el próximo sábado en la llamada "MARATON ORQUESTAL".

Tomarán parte en el baile de los muchachos del Nocturno nada menos que la flor y nata de los músicos chilenos y extranjeros que actúan en Santiago. Veamos algunos nombres: Valentín Trujillo, su notable orquesta espectáculo, sus cantantes y arreglos especiales; Ferraú Mora y sus Sultanes; Hugo Ramírez y su elegante orquesta tipo "Drive"; las típicas de Mario Córdoba, Eliseo Marchessi y Lucho Ibarra; los tanguistas Agustín Copelli, Alberto Duval y el propio Córdoba; Luis Aránguiz, su trompeta y su famoso conjunto "Dixieland", triunfadores del último concierto de jazz efectuado en el Teatro Astor con asistencia record.

CUECAS DE PUNTA Y TACO

La chilenidad de los directivos del Nocturno quedó demostrada cuando dijeron "tendremos música del más auténtico jazz tipo Orleans; tangos de la otra orilla y género tropical; pero los asistentes al gran baile del sábado tendrán ocasión también de bailar cuecas de punta y taco, en criollo homenaje a la patria."

Para tal objeto, se cuenta ya con la participación activa de "El Huaso Maldonado", con Carmencita Ruiz y los Carrera y "Los Labradores".

Pero esto no es todo, también estarán "Los Cuatro Duendes", con la inolvidable música de los boleros de hoy, de ayer y de siempre; la gran orquesta tropical "Sonora Palacios"; Ramón Márquez Villa, la voz de oro de Venezuela; Johnny y su trompeta mágica, y muchos, pero muchos más.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "La Remolienda", de Alejandro Sieveking.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (68959).— 19.15 horas: Cía. de Los Cuatro, presenta "LUV", de Murray Schisgal.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Compañía Leguía-Córdoba: "Alérgico a las mujeres".

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 273.— 19.30 horas: "En la Luna", de Vicente Huidobro.

LA COMEDIA, Merced 439 (391523).— Descanso de la compañía.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Compañía Américo Vargas-Pury Durante. "La casa de los siete balcones", de Alejandro Casona.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19.45 horas: El tercer testigo, de Dominique Nohain.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352) — Descanso de la Compañía.

TEATRO CARPA "LUIS A. HEIREMANS", Alameda 1461 (89352). — 19.30 horas: Teatro de Ensayo U.C. "La Pérgola de las Flores".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas "Humoresque".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales BIM-BAM-BUM, presenta "Esta noche no".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 17, 19.45 y 22.30 horas: El cielo en la tierra. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: Los insaciables. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.

ESPAÑA (Estado y Huérfanos).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma. Española. Musical. Colores. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) — 18.15 y 22 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

EL GOLF, Apoqunido 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.

LAS CONDES, Noruega Nº6316 (484067)— 19.15 y 22.15 horas: Operación harem. EE. UU. Cómica. Menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 19 y 22 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: La sangre llama. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — Vitacura 2284 (481981).— Matinée a las 14.30 horas: Un loco con suerte. El vivo del escuadrón.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: El cielo en la tierra. Mayores de 21 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: La derrota gloriosa. Francesa. Acción. Mayores de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.45 y 22.15 horas: Los insaciables. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Becket. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Amor de otro mundo. Río Concho. Conspiración diabólica.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Amor de víbora. Sangre y harina. El deporte predilecto del hombre.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: "Shenandoah" (Paraíso perdido). EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores de 14 años.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El expreso de Von Ryan. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: 36 horas de suspenso. Sangre sobre la tierra. La gran Olimpiada en Roma.

ANDES, Irarrázaval 435 (4381).— Cerrado por reparaciones.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Descanso del personal.

ALHUE (Población Dávila, 581427).— Rotativo desde las 14 horas: La comezón del amor. Azahares rojos. Las tres coquetonas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 14 horas: Hambre de venganza. Alarido de sangre. La vida en broma.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Descanso del personal.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: El Rolls Royce amarillo. Jóvenes amantes.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora. Regreso del agente 007.

CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Los dos inocentes gavilanes. La chamaca. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso al infierno. EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas, Yo, el mujeriego. La reina del chantecler. El lobo blanco.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: Pasión de los fuertes. Noticiarios y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. Dos bobos en apuros. Las memorias de Chaplin.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 17 horas: Un día, un gato. Noticiarios y agregados.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Descanso del personal.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: El Rolls Royce amarillo. Jóvenes amantes. Histeria criminal.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Karamazov. La edad del deseo. Ven a volar conmigo.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Los motorizados. La cuccagna.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho Nº 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Un ratón en la luna. El tren. Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Descanso del personal.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Zulú. Antesala del infierno. Las cinco monedas.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: Yo, el mujeriego. La reina del chantecler. El lobo blanco.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno. Zulú. Las cinco monedas.

MADRID, Chacabuco 32—C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: O. S. S. 117 se desenfrena. Fui un ladrón. La señal de la muerte.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Emboscados tras la ley. Ojos sin cara. Madriguera del vicio. 5º capítulo de "El Jinete Escarlata".

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Los motorizados.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La pasión de los fuertes. Noticiarios y agregados.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: El sirviente. Las ositas amarillas. El quinteto de la muerte.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas. Función a beneficio Centro Francisco Bilbao. Yo ando en Moscú. Paz para el que nace.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora. Regreso del agente 007.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El Gran Caruso. Papá Ganso. Aguilas indomables.

NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Desliz de una noche. París, tú y yo. Esposas y amantes.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La colina de la deshonra. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

NORMANDIE, Avda. Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El Gran Caruso. La inconquistable Molly Brown.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720) — Rotativo desde las 14 horas: Un ratón en la luna. El tren. Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Amor y deseo. los rifles de Batasi. La verdad oculta.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: O. S. S. 117 se desenfrena. Fui un ladrón. La señal de la muerte.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Cielo arriba, fango abajo. Documental. Colores. Mayores de 14 años.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Muerte en la feria. La pluma picante. Y otra gran película.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Rotativo desde las 14 horas: Alarido de sangre. Hambre de venganza. Atraco a la moderna.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Hambre de venganza. Alarido de sangre. Dos boletos a París.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: Amor en las sombras. El ahorcado. Furia y venganza.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rotativo desde las 13 horas: Cielo arriba, fango abajo. Documental. Colores. Mayores de 14 años.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Desliz de una noche. París, tú y yo. Esposas y amantes.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Tierra generosa. Espejismo. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (38613).— Rotativo desde las 11 horas: Fruto verde. Las explotadoras. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes Nº 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Cicatrices del alma. Codicia bajo el sol.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Almas en conflicto. Noticiarios y agregados.

SAN ANTONIO, San Antonio Nº 258 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: La guerra y la paz. Noticiarios y agregados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: Cleopatra. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Tierra generosa. Espejismo. Not. y agregados.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) — Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es una canción. Al ritmo del twist. Twist, locura de juventud.

SANTIAGO: Merced 829 (32888) — Rotativo desde las 13 horas: El carrusel del amor. Mayores y menores.

SAO PAULO: Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: Rebelión en el Sudán. Inglesa. Acción. Mayores y menores.

SUR: San Diego 935 (61524) — Rotativo desde las 13 horas: Amor de otro mundo. Río Concho. Conspiración diabólica.

TIVOLI: Huérfanos 757 (30611) — Rotativo desde las 11 horas: Embrujo de amor. Noticiarios y agregados.

TOESCA: Huérfanos 1313 (63289) — Rotativo desde las 11 horas: Los barbudos. Francesa. Policial. Mayores de 18 años.

VALENCIA, Independencia Nº 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Furia y venganza. El ahorcado. Amor en las sombras.

VERDI: Pedro de Valdivia 5273 (499704) — Rotativo desde las 14 horas: Juan sin miedo. De color moreno. Emboscada mortal.

VICTORIA: Huérfanos 827 — (30021) — Rotativo desde las 13.15 horas: El carrusel del amor. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: El profesor y el león. EE. UU., Comedia Colores. Mayores y menores.

YORK: Ahumada 166 (66687) — Rotativo desde las 11 horas: "Yogi Bear". El oso famoso. Estados Unidos. Dibujos animados. Colores. Mayores y menores.

NUEVO EXITO DE CONCIERTO DE JAZZ

EL ASTOR SE COLMO nuevamente de público con el Segundo Concierto de Jazz ofrecido por el Sindicato Orquestal con el auspicio del Instituto de Extensión Musical. En esta oportunidad el brillante baterista Giolito estrenó una composición suya para tres baterías, percusión y vientos que constituye uno de los primeros aportes chilenos a la creación jazzística. La obra, llamada "Sollozos", fue premiada con una prolongada ovación por el numerosísimo público asistente. Luz Eliana reeditó su triunfo con "Summertime", de Gershwein, confirmando sus grandes dotes para este tipo de interpretaciones. El presidente del Sindicato Orquestal, Mario Oteíza, a cuyo entusiasmo e iniciativa se debe, en gran parte, la realización de estos conciertos, entregó un pergamino a Francisco Deza en reconocimiento a su infatigable labor como pionero del jazz en Chile. Los Conciertos de Jazz en el Astor han iniciado en Santiago un nuevo tipo de funciones musicales que tienen una extraordinaria respuesta por parte del público y una innegable calidad artística. Todo hace aconsejable que estos conciertos se mantengan en el futuro como una actividad regular de nuestra vida musical. EN EL GRABADO, la Orquesta de Jazz del Sindicato Orquestal en el escenario del Teatro Astor.

Un simpático león está haciendo mil travesuras en el Windsor. Exito de Tony Randall y Shirley Jones en EL PROFESOR Y EL LEON

Con censura mayores y menores



Shirley Jones y Tony Randall animan los papeles principales de "Fluffy" o EL PROFESOR Y EL LEON, la simpática y expresiva comedia en tecnicolor de Universal que se proyecta como absoluto estreno del Windsor en sus funciones rotativas. Es una joya cinematográfica que seduce desde su primera escena.

"ALERGICO A LAS MUJERES" ESTRENA HOY TEATRO MARU

CHATY PELAEZ

Hoy estrena la Cía. "Olvido Leguía-Lucho Córdoba" en el Teatro Maru el gracioso vodevil en tres actos original de Jean de Letraz, vertido al castellano por Mayorga y Garreaud, "Alérgico a las Mujeres". Intervienen en esta pieza Olvido Leguía, Chaty Peláez, Conchita Raga, Lucho Córdoba, Fernando Morales, Raúl Espinoza y Paco Adamuz. Escenografía de Santiago Guerra. Iluminación, Carlos Gorigoitia. Desde hoy jueves en funciones de vermut 19.15 y noche 22.15, todos los días.

LOS CAPORALES, DOMINGO 5 EN EL TEATRO "CAUPOLICAN" - FESTIVAL LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS

Destinado a asumir brillantes contornos, el gran Festival homenaje a Luis Dimas y sus Twisters, subrayando sus éxitos internacionales en Brasil, Argentina y Uruguay, momento a momento suscita más y más expectación e interés público.

El domingo 5 de diciembre, en vermut y noche, del prestigioso y popular Teatro Caupolicán, actuará Luis Dimas y sus Twisters, la más alta expresión del arte nuevaolístico, quienes han viajado expresamente de Buenos Aires para participar en dicho festival.

En gesto de fraternal compañerismo, actuarán "Los Caporales", el dúo cómico-musical de mayor simpatía y popularidad en Chile. "Los Caporales", que acaban de cumplir brillantes actuaciones en Colombia y Venezuela y retornan a Radio Portales. También actuarán "Los Ramblers", calificada y notable orquesta nacional, con su gran cantante Julio Casas.

Hay muchísimo interés por escuchar también a René Julio Junior, cantante melódico; a Miriam Luz y Julio Villalobos, y al núcleo twistero "Los Clippers".

Ayer, en Jet Panagra, arribaron a Santiago procedentes de Buenos Aires, Luis Dimas y sus Twisters y recibieron entusiasta recepción colérica en Los Cerrillos.



"LOS CAPORALES", dúo cómico musical, de regreso de Centroamérica, el domingo 5, su mejor aportación artística al festival Luis Dimas y sus Twisters.

DIARIO "LA NACION" Y "RADIO CORPORACION"

"RISAS A LA CHILENA"

(19.30 a 20.30 horas)

CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

VOTO POR ....

BARRIO ....

NOMBRE ....

DIRECCION ....

(VOTO VALIDO POR 5 PUNTOS)

Vote por sus folkloristas aficionados favoritos de su Barrio y gane valiosos premios donados por Gran Tienda "LA MASCOTTA", ESTABLECIMIENTOS MAIPO, Productos Virginia y Casa de Deportes "SPORTMAN", AUTOSERVICIOS "AS", de San Pablo 3359 y Catedral esquina Amunátegui.

Deposite sus votos en un sobre, dirigido a "RISAS A LA CHILENA" casilla 244-V, Santiago, RADIO CORPORACION.

Al reverso del sobre indique su nombre y dirección. Inscripción de folkloristas, diariamente, en Radio Corporación, Morandé 25, segundo piso, Santiago. Los seleccionados obtendrán un contrato válido por un mes en el programa RISAS A LA CHILENA.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: E° 0,30

LA NACION

JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

FUERZA AEREA DE CHILE ...SU HISTORIA

El 1.º de enero de 1915, se inició un gran Concurso Aeronáutico, organizado por el Aero Club de Chile, que se llevó a cabo en el aeródromo de la Escuela de Aeronáutica, en Lo Espejo.

Esta reunión, la primera en su género verificada en Sudamérica, constituyó el más efectivo exponente del desarrollo alcanzado por la Aviación nacional.

Este festival cumplía, a la vez, una noble finalidad: reunir fondos para ir en ayuda de familias extranjeras que debieron dirigirse a combatir a Europa, y para iniciar el monumento a los aviadores caídos, que hoy se alza en el patio de honor de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". Se realizaron, además, diversas pruebas que comprendían un circuito, un concurso de aterrizaje, vuelos de estilo y acrobacia, y demostración de lanzamiento de bombas sobre un blanco.

El 15 de enero de 1915 se efectuó, en el Teatro Santiago, la entrega de los premios acordados por el Aero Club de Chile a los vencedores del Concurso de Aviación. Después de un discurso pronunciado por el coronel Dartnell, el Secretario del Aero Club de Chile, Armando Venegas, dio lectura a los nombres de los aviadores premiados. El aviador Page obtuvo, como primer premio del circuito de 45 kilómetros, una hermosa copa, donada por el presidente del Aero Club de Chile. El segundo premio, consistente en un reloj de oro, obsequiado por el diario "La Unión", correspondió al sargento Rojas. Un artístico tintero, de "El Diario Ilustrado", fue ganado por el teniente Tucapel Ponce, como primer premio del Concurso de Aterrizaje. El segundo premio, consistente en un par de anteojos de campaña, obsequiado por "El Mercurio", fue otorgado al sargento Eleodoro Rojas.

Además de los premios individuales, el Aero Club entregó una copa especial a la Escuela de Aeronáutica, por la brillante presentación en conjunto de los pilotos militares. Cada aviador participante recibió una medalla conmemorativa de este primer concurso de aviación realizado en Chile y Sudamérica, que revistió caracteres brillantes y de gran significación, por el conocimiento que se tuvo en el país y en el extranjero de la capacidad y preparación de los aviadores chilenos.

(CONTINUARA)

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,436	E° 3,446
Libra	" 9,648	" 9,676
Dólar a futuro	" 3,535	" 3,545
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 4,150	E° 4,160
Libra	" 11,653	" 11,682

Santiago, 1.o de Diciembre de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Nuevamente la plaza bursátil en el día de ayer se desarrolló dentro de un marco de poca actividad y precios de baja, obteniendo los mejores conformes las acciones de Banco de Chile, Banco Sud Americano, Tierra del Fuego, Pasur, Copec y Madeco.

Los Bonos Hipotecarios, poco más activos, mantuvieron sus cotizaciones, con excepción de los Banco del Estado 10–6, que acusaron un leve repunte.

El volumen de operaciones ascendió a 308.160 acciones transadas en Santiago; 24.700 acciones transadas con Valparaíso, y E° 7.610 nominales en bonos.

El cierre acusó 10 alzas contra 24 bajas; tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINCO 1.561
CAPITALES UNIDOS .. ..

PRECIOS AL CIERRE

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 43 n
Bco. Estado 6 3|4 68 v
Bco. Estado 10-6 82 c
Hipot. Chile 6-1 65 t
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 2.500 n
Concepción 130 n
Constitución 74 c
Continental 9 n
Crédito
Crédito 90 v
Chile 255 c
Edwards 23 t
Español 108 n
Hipotecario 73 n
Israelita 100 t
Italiano 9 1|2 n
Nac. del Trabajo 10 n
O'Higgins 8 n
Osorno 275 n
Pacífico 5 c
Panamericano 90 n
Sud Americano 17 c
Talca 300 n

MINERAS

Andacollo 1 3|8 n
Aucanquilcha 40 n
Chañaral 22 t
Cerro Grande 470 n
D. Punitaqui 10 c
Disputada 57 v
Espino 7 n
Lota-Schwager 7 1|2 n
Manganesos 280 n
Merceditas 1 1|4 n
Minas y Fert. 24 n
Monserrat 6 t
Ocurí 90 c
Oruro 25 v
Presidenta 5 n
Punta de Lobos 4 3|8 OCV
Tamaya 3 c
Tocopilla 270 n
Totoral 22 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena 29 n
Aisén 800 n
Carampangue 13 n
Cisnes 370 n
Colcura 22 t
Copihue 23 n
Gente Grande 90 n
Laguna Blanca 117 c
La R. Sofruco 150 n
Rupanco 70 c
T. del Fuego 43 c

Viña C. y Toro 92 1|4 t
Wagner Stein 18 v

SALITRERAS

A. Lautaro —A— 4.350 t
A. Lautaro —C— 430 n
Iquique Port. 35 n
Iquique Nom. 31 v

TEXTILES

Bellavista-Tomé 47 n
Caupolicán 80 c
Chiteco 37 1|2 t
Fiap 29 v
Lino 80 n
Paños Concepción 2 c
Paños de Tomé XE 27 5|8 n
Rayonhil —A— 13 t
Sedylán —A— 2 c
Sedylán —B— 2 c
Sumar 65 n
Tejidos El Salto 1 c
Textil Progreso 30 c
Textil Viña 3 1|2 n
Vestex 13 n
Victoria de P. Alto 7 n
Yarur 180 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA 10 n
Bima 9 t
Carozzi 20 n
Cementos Bío Bío 65 n
Cervecerías 63 c
Cindec 350 c
Club Hípico 420.000 n
Club de Golf 95.000 n
Club de Polo 14.000 n
Codina 270 n
Coia 220 t
Colorantes 30 n
Cía. Industrial 41 c
Copec 20 1|2 c
Cristalerías 13 n
Chilectra 22 n
Chiprodal 100 n
Distrib. Talca 14 n
Electricidad I. 7 3|8 t
Embotelladora Andina 19 t
Eperva 70 c
Farmo Química 30 1|2 n
Fósforos 37 n
Gas Concepción 95 n
Gas de Santiago 25 c

Hucke 43 12 n
Industrial Andes 100 c
Inmob. Huelén 270 n
Insa 215 c
Interamericana 3 n
Interoceánica 35 n
La Rural 10 1|4 v
Loza de Penco 28 t
Lucchetti 7 n
Mc Kay 85 v
Maderas Cholguán 6 7|8 t
Melón 108 t
Muelles 4 1|2 n
Naviera Arauco 17 n
Pacífico Sur 23 t
Papeles y Cartones 89 1|2 v
Pesquera Iquique 10 1|2 OCV.
Pizarreño 75 t
Polpaico 118 n
Quimifarm 155 c
Refractarios 5 12 c
Refinería Viña 80 n
Renta Urbana 60 t
Saavedra Benard 90 c
Sanitas 5 n
Soprole —B— 900 n
Tabacos 80 v
Tattersall 40 c
Teléfonos 13 34 t
Vapores 57 1|2 c
Vidrios Planos 9 12 c
Volcán 45 n
Zig Zag 140 v

METALURGICAS

Cap 133 t
Cap —D— 330 n
Cic 107 t
Cobre Cerrillos 92 n
Elecmetal 178 v
Envases 4 t
Fensa 71 1|2 t
Ferriloza 65 v
Indac 7 1|2 v
Indura 10 n
Madeco 32 c
Mademsa 25 n
Mecánica Ind. 11 c
Socometal 40 c

SEGUROS

Adriática 12 c
Ch. Consolidada 24 1|8 t
Israelita 90 n
Libertad 13 n
Mapocho 70 n
Marítima 14 n
Tucapel 21 t

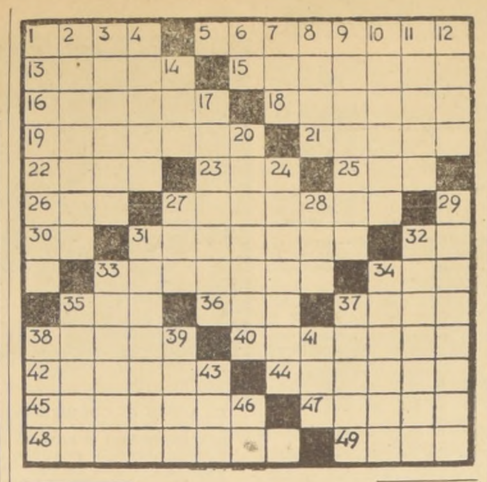
INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 1.569,3

TRANSACCIONES

Transacciones en Stgo. 308.160
Transacciones con Valp. 24.700
Bonos E° Nominales .. 7.610

Libra por Ton. Precio del Cobre en Londres — Toneladas Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 523. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 525. 0.0 Comp.
" 525. 0.0 Vend.		" 527. 0.0 Vend.
" 6. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	" 2. 0.0 ALZA.
" 501. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 505. 0.0 Vend.
" 503. 0.0 Vend.		" 506. 0.0 Vend.
" 3. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	" 4. 0.0 ALZA.
Muy Sostenida	TENDENCIA	FIRME.
1.200 Ton. Largas	VENTAS	750 Ton. Largas



PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Labran la tierra.
5.—Apreciaba, amaba.
13.—Poneos en contacto.
15.—Los que son causa de alguna cosa.
16.—Expuestas al fuego para ser cocidas.
18.—Hombre afeminado.
19.—Vasar, poyo, (pl.)
21.—Efecto que producen en el paladar ciertas cosas.
22.—En Rusia imagen que representa a la Virgen.
23.—Movimiento convulsivo habitual.
25.—Preposición que denota negación.
26.—Nombre de una consonante en plural.
27.—Salas, habitaciones.
30.—Dos vocales iguales.
31.—Tubo que sirve para varios usos (pl.)
32—Iniciales de un escritor mexicano, autor de Ironías de la vida.
33.—Parte que arranca de otra principal (pl.)
34.—Uno de los dioses protectores del hogar entre los romanos.
35.—Igual a 26 Horizontal.
36.—Existir.
37.—Cuerda gruesa.
38.—Sonidos que salen de la boca del hombre.
40.—Te sostenías y adelantábas sobre el agua.
42.—Soldar acero al hierro.
44.—Pieza de lienzo que se coloca en la cama.
45.—Repercutir el sonido.
47.—Desafiad a duelo o batalla.
48.— Arrimarán una cosa a otra.
49.—Flor del rosal.

VERTICALES:

1.—Relativo al atavismo.
2.—Parecido a la rosa o al rosal.
3.—Casualidades.
4.—Sosténganse y adelanten en el agua
6.—Iniciales de Sociedad Anónima.
7.—Adjetivo posesivo, plural.
8.—Terminación de diminutivo, fem., plural.
9.—Viviendas.
10.—Naturales de Arabia.
11.—Acción de besar (pl.)
12.—Exponer un manjar al fuego directo.
14.—Entregar.
17.—Lucifer, el diablo.
20.—Finjan una cosa.
24.—Canteras de caliza.
27.—Segundo hijo de Noé.
28.—Igualdad de nivel de las cosas.
29.—Retardada.
31.—Personas que cuidan de la casa de otros.
32.—De un pueblo politeísta antiguo, fem. pl.
33.—No funcionar una asamblea.
34.—Cachorro del lobo.
35.—Preparad los alimentos por medio del fuego.
37.—Conocer.
38.—Rama delgada y larga
39.—Que no está enferma.
41.—Igual a 14 Vertical.
43.—Apócope de faro.
46.—Nombre del sol entre los egipcios.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR


PARADA LITERA
ASA ENSER LOS
SI T ION C SO
I GAS N ROS N
VARIAS CALIFA
ASILOS ASOLAR
ESA CAN
FAENAS ACABAR
OSADIA CABALA
N SIN O LAS S
DO A ARU N OC
ORE ULANO AJA
NONADA ASADOR

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS

10 Hipot. Ch. 6-1, 65
1.100 Hipot. Ch. 10-6, Od., 75
900 Bco. Chile, 253
83 Bco. Chile, Od., 253
1.600 Bco. Chile, 253
300 Bco. Chile, Od., 253
500 Bco. Chile, 254
200 Bco. Chile, 255
50 Bco. Chile, 254
56 Bco. Chile, Od., 254
1.700 Bco. Chile, 255
1.700 Bco. Chile, 255
6.750 Bco. Pacífico, 5
4.000 Chañaral, 22
500 T. del Fuego, 44
12.000 T. del Fuego, 43
200 C. y Toro, Od., 92 1|4
1.150 Lautaro A., 4.350
700 Lautaro A., 4.350
1.000 Lautaro A., Od., 4.350
400 Lautaro A., 4.350
300 Caupolicán, 80
230 Fiap, 29
156 Rayonhil, Od., 13
1.900 Yarur, 180
15.000 Bima, 9
1.000 Cervezas, 63
100 Cola, Od., 220
20 Cola, Od., 220
300 Cola, 220
7.100 Copec, 20 1|2
44 Copec, 19
6.500 Copec, 20 1|2
10.000 Electr. Ind., 7 3|8
2.500 Emb. Andina, 19
1.060 Eperva, 70
7.500 Gas Stgo., 25
100 Melón, 108
1.700 Melón, 109
3.500 Melón, 108
700 Cap. y Cartones, Od., 89 1|2
100 Pap. y Cartones, 89 1|2
3.000 Teléfonos, 13 3|4
1.000 Vapores, 57 1|2
100 Cap, 134
100 Cap, 133
170 Cic, 107
300 Elecmetal, 185
500 Elecmetal, 180
2.000 Envases, Od., 4
51.600 Madeco, 32

SOCIEDAD GANADERA CISNES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día lunes 6 de diciembre en curso, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Agustinas Nº 1022 (9º piso), Oficina 911, con el objeto de:

a) Pronunciarse sobre la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1º de septiembre de 1964 y el 31 de agosto de 1965;
b) Nombrar dos Inspectores de Cuentas Propietarios y dos Suplentes, y
c) Tratar otras materias que sean de competencia de la Junta.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y conforme a los Estatutos, cítase a continuación de la Junta General Ordinaria, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el mismo local, con el objeto de someter a su consideración y resolver sobre lo siguiente:

a) Aumento del Capital Social suscrito y pagado de E° 2.400.000, a E° 4.800.000, cubriéndose los E° 2.400.000, materia del aumento, mediante el traspaso a Capital de los fondos sociales que la Junta determine y consiguiente aumento del valor nominal de las acciones de E° 4,— a E° 8,— cada una;
b) Consecuencialmente, modificar el Art. 3º de los Estatutos, referente al Capital de la Sociedad, y
c) Autorización para legalizar las Reformas de Estatutos que se acuerden y vigencia de los acuerdos.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de que dan cuenta las citaciones precedentes, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de diciembre de 1965, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

TARZAN — por Edgar RICE BURROUGHS









DICK TRACY — por Chester Gould









JUAN MARINO — Sam Leff







PANORAMA CULTURAL

HOMENAJE AL DR. FINLAY.— El Instituto Chileno-Cubano de Cultura, ha organizado para el viernes, a las 19 horas, en la Sala Alborada, Teatinos Nº 371, un homenaje en memoria del Dr. Finlay, descubridor del agente transmisor de la fiebre amarilla.

EXPOSICION LUIS LOBO PARGA. — En la Sala Libertad, Mac Iver 142, permanece abierta hasta el 4 de diciembre, la exposición de óleos del pintor y profesor de la Escuela de Bellas Artes, Luis Lobo Parga. Puede ser visitada de 10 a 13 y de 16 a 20 horas. Los sábados, de 10 a 13 horas.

EXPOSICION DE PINTURA FRANCESA CONTEMPORANEA.— Será inaugurada el viernes, a las 12 horas, en el Museo Nacional de Belas Artes.

SEMINARIO ESCUELAS DE CULTURA ARTISTICA.— Mañana, a las 10 horas, se inaugurará en el ocal de la Escuela Nº 7 de Cultura Artística de Santiago, ubicado en Almirante Barroso Nº 23, el Segundo Seminario de Escuelas de Cultura Artística del país, bajo los auspicios de la Dirección de Educación Primaria y Normal y de la Sección Educación de Adultos del Ministerio de Educación.

CONFERENCIA DE MIGUEL SAIDEL.— Mañana viernes, a las 19 horas en la Casa del Escritor (Almirante Simpson Nº 7), el escritor y abogado Miguel Saidel ofrecerá una conferencia titulada "Descubriendo América" la que contiene las experiencias de un reciente viaje a Perú y Bolivia. La charla será ilustrada con diapositivas del Dr. Antonio Atías. Miguel Saidel es autor, entre otras obras, de "Edad del Atomo" y "China rompe la historia". El conferenciante será presentado por el presidente de la Sociedad de Escritores. La entrada es libre.

FERIA DEL PARQUE FORESTAL.— Se pone en conocimiento de los socios de la Sociedad de Escritores, especialmente de los autores autoeditados, que la institución mantendrá un stand de venta de libros en la Feria de Artes Plásticas del Parque Forestal, que se inaugura el próximo sábado. Los escritores que se interesen por vender libros en dicho stand, deberán inscribirse previamente en la secretaría de la Sociedad de Escritores, donde habrá personal especializado para su atención.









INDUSTRIAS FORESTALES S.A.C.P.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el martes 14 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en calle Huérfanos Nº 1176 (Teatro Gran Palace), con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al 9° Ejercicio, elegir Directores y tratar las materias a que se refieren los artículos 16 y 22 de los Estatutos Sociales.

El Presidente

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de la Junta Ordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 hasta el 14 de diciembre, ambas fechas inclusive.
SANTIAGO, diciembre de 1965.

El Gerente

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE LOS ANDES S. A.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1965, fueron reelegidos Directores de la Sociedad los Señores Faustino Llano Pereda, Edmundo Martínez Vallejos, Samuel Anríquez Díaz y Antonio Luengas Luengas.

SANTIAGO, Diciembre de 1965.